MEMORIAS DE PABLO MORILLO

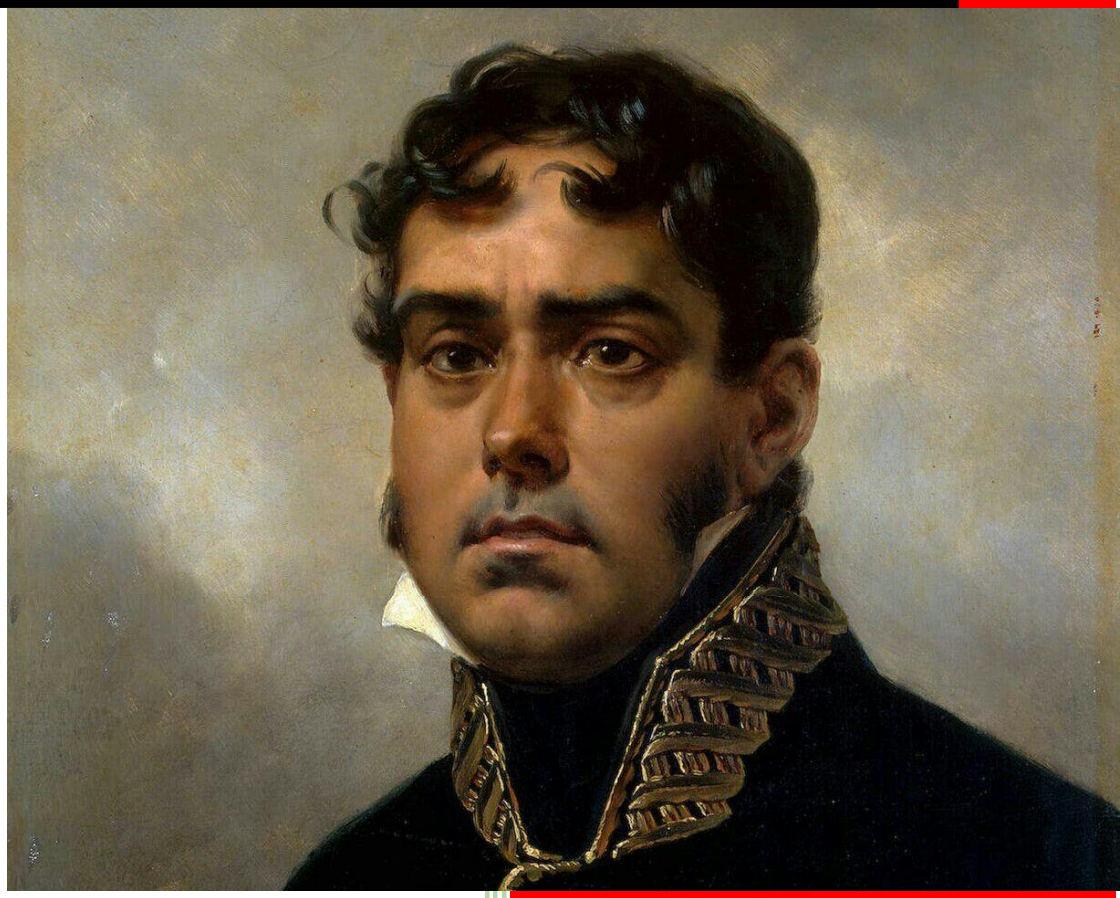

PROLOGO

El General Pablo Morillo, soldado español que lucho en el ejército de Fernando VII, en la guerra de independencia de España contra los ejércitos de Napoleón, llego a Venezuela en los primeros días del mes de Marzo de 1815.

Allí inició su campaña pacificadora, y según sus proclamas y comunicaciones a los habitantes de Caracas y de la Isla de la Margarita, traía órdenes del Rey, de ser condescendiente con la rebelión de los americanos, según lo expresa sus memorias.

Tal parece que los rebeldes venezolanos aceptaron sus llamados de paz, y se entregaron al General Morillo, en un pacto de reconciliación. Esto permitió al General dejar a Venezuela y dirigirse a la Nueva Granada por el puerto de Cartagena de indias a donde llegó en los primeros días de julio de 1815.

La expedición del General Morillo estaba compuesta de 15000 hombres, y 36 barcos cargados de municiones de boca y guerra, un ejército, fogueado en la victoriosa guerra española, una armada invencible.

Desde sus fragatas, inicia una serie de llamadas a la paz a los habitantes de Cartagena y Santafé, a los venezolanos, a los franceses que se habían unido al ejército republicano de la Nueva Granada, a los habitantes de Ocaña y los Llanos, y a los venezolanos que estaban con Bolívar.

Como sus llamados no son escuchados, inicia el 20 de Julio un sitio a Cartagena, el cual dura 144 días. Cartagena cae en poder de Morillo, la cual da lástima según el general por el sacrificio de esos “miserables seguidores, de los bandidos que siguen en

rebeldía contra el amado Rey de España”. Por la conquista de Cartagena, el Rey, Fernando VII, confirió a Pablo Morillo, el nobiliario título de “Conde de Cartagena”

Morillo llega a Santafé en noviembre de 1815. En sus memorias no existe ninguna referencia de su permanencia en la capital del Reyno, ya que los memorialistas solo cuentan sus triunfos pero no los caminos para llegar a ellos.

Al contrario de los habitantes de Cartagena, los habitantes de Santafé, prepararon una recepción a Morillo, en la cual gastaron 2000 pesos de la época. Morillo les llegó en la noche y a propósito, y el dinero invertido en los preparativos lo perdieron los ilusos habitantes de Santafé, según lo narra José María Caballero, en su diario, próximo a publicarse en la presente colección.

No hay ninguna referencia al periódico que editó Morillo en Santafé, el cual aparecía tres veces por semana. Tampoco habla Morillo del régimen de terror que instauró en Santafé, cuando fueron llevados al cadalso, entre otros, los ciudadanos, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, José Gregorio Gutiérrez, Liborio Mejía, Miguel Pombo, Jorge Tadeo Lozano, Crisanto Valenzuela, José María Cabal, José María Dávila, Próspero Carbonel, Policarpa Salavarrieta, Alejo Sabaraín, y Antonio Baraya.

Realizada la pacificación en Santafé, Morillo regresa a Venezuela, donde estaba el centro de la guerra. Su narración describe las calamidades de los movimientos de un ejército nada acostumbrado a los rigores del clima del trópico.

Morillo tiene un revés en la Isla Margarita la cual es tomada por Arismendi, mientras Morillo esta en la Nueva Granada. Su fuerza naval invade la isla, pero la fuerza terrestre fracasa a causa de la guerra de guerrillas de los isleños, quienes obligan a Morillo a regresar a los campos de batalla en el centro de Venezuela.

Los analistas históricos afirman que la reconquista de Margarita fue un error militar de Morillo, pero el lo expresa como una equivocación.

La exposición que realiza Morillo en sus memorias sobre las guerras de Venezuela en 1818 a 1820 es amplia y minuciosa como corresponde a un militar. Deja de la lado muchos detalles a

describir la derrota propinada por los republicanos, a su ejercito, en Calabozo, y es más explicito a la victoria de la Puerta sobre nuestro ejército. Morillo es herido en la batalla de la

Puerta o del Semén, y por esa causa, Fernando VII, le dio el título de “Marqués de la Puerta”.

El ejército de Morillo se repartía en el centro de Venezuela, Barcelona, la frontera entre la Nueva Granada, con Quito y Caracas.

Mientras Bolívar, que había tomado Angostura inicia con su fabuloso equipo de trabajo, la fundación de la República. Mientras Morillo atacaba a Páez en las llanuras venezolanas, en Angostura se trabajaba en el nacimiento de un mundo. Primero se funda el Consejo de Estado, organismo que debía reemplazar al gobernante en caso en que muriera en la guerra; se funda el periódico, “Correo delOrinoco”, el cual se edita los sábados, cuando no se enferma el impresor, y se reparte por el Orinoco a las Antillas, y de allí al resto del mundo. El Correo gano las batallas contra el imperio español en el plano internacional.

La Corte Suprema de Justicia es la siguiente institución que se funda en Angostura.

Con la Llegada de la Legión extranjera y la experiencia de sus soldados, los que se quedan en Angostura, se crea formalmente el ejército de Venezuela, se citan los

delegados de Quito, de la Nueva Granada, de Venezuela, y el 15 de febrero de 1819 se instala El Congreso de Angostura, se elige presidente a Bolívar, y queda formalmente formada la República.

Bolívar y su ejército, parten a los Llanos, escalan los Andes triunfan en Boyacá, regresa a Angostura. El 17 de diciembre del mismo año, en Angostura se emite la ley fundamental de la República de Colombia, compuesta de Venezuela, Cundinamarca y Quito. La primera constitución de la República de Colombia.

El aspecto más interesante de las Memorias del general Pablo Morillo, Marqués de la Puerta y Conde de Cartagena, están expuestas por José Domingo Díaz, en un impecable resumen sobre el tratado de la regularización de la guerra y el armisticio que firmaron el Representante de Fernando VII, don Pablo Morillo, y Francisco José de Sucre, en representación de la República de Colombia, uno de los tratados en que se reconoce implícitamente a los rebeldes como representantes de un país, por parte del imperio español.

Así mismo acompaña a las memorias del General, una descripción del General Miguel de la Torre, quien reemplazó a

Morillo como comandante de la armada española.

En ella el general de la Torre, cita la correspondencia cruzada con Simón Bolívar, relacionada con las violaciones del Armisticio y la regularización de la guerra.

El libro que publicamos, es la visión española sobre la reconquista del territorio de la Nueva Granada y Venezuela; un ejemplo del desarrollo de la política, en un proceso de guerra a muerte, en donde las partes, tienen la capacidad de encontrarse, dialogar, de tomar decisiones, convenientes para un desarrollo más humano de una guerra sin cuartel, de los ejércitos de Colombia y de España.

Gerardo Rivas Moreno

NOTICIA PRELIMINAR.
UN LIBRO EXTRAÑO

Don Pablo Morillo pasa a la historia de la Nueva Granada con un cortejo fúnebre de víctimas inocentes sacrificadas a su furor implacable. La plaza mayor y la Huerta de Jaime se cubren de crespones fúnebres mientras las campanas del contorno destilan, en la liturgia vespertina, sus lentos sones por que en la jornada de la pacificación han entregado sus vidas de patriotas sinceros. La imagen que de aquel guerrero ha quedado entre nuestra gente una imagen que representa la crueldad, el odio obstinado, la muerte.

Los historiadores de todos los matices, a través de los años, han reteñido la estampa del soldado español con los negros carbones de la diatriba. Si se mira un poco el personaje en su cuadro histórico se encuentra qué es el único sobre cuyamemoria pesa la abominación de los colombianos.

Arturo Gómez Jaramillo, estudioso y pesquisidor, descubrió en manos anónimas un libraco en francés, con el título "Memorias de Don Pablo Morillo". Adquirió aquello que se le ofrecía y con su

competencia magistral y se dedicó a traducirlo con paciencia y perseverancia. Al término de su bendicta faena sometió su trabajo al equipo de publicaciones del Senado de la República que a su turno lo ha convertido en la positiva realidad de este libro, ofreciéndole a la historia nacional un nuevo testimonio de la lucha emancipadora El de este libro es un caso curioso. Debió ser conocido en épocas distantes muy probablemente por historiadores y memorialistas interesadas en temas, porque el testimonio de primera mano era invaluable, Pero al parecer no lo fue. Entre los libros de historia de la independencia publicados en este siglo, quienes hemos trasegado por ellos no hemos encontrado niuna cita ni un recuerdo, para la obra de Morillo. Sin embargo fue editado, de haber estado en librerías de Francia y España* y algún curioso debió hojearlo con interés, dada la calidad del autor.

Pero el anillo del silencio estrechó sus pesados eslabones sobre sus pobres páginas amarillas hasta el día en que, sólo Dios sabe por, qué caminos ignorados llegó a las manos de Gómez Jaramillo, quien lo redimió de su orfandad curiosa. Y aquí está.

Estas páginas de Morillo no son propiamente unas '"memorias" si por así se

entienden el detalle de una vida con sus intimidades y peripecias, con acciones y decisiones, contadas en forma ordenada y sistemática. Aquí y algo más y algo menos que eso. Algunas veces el narrador reacciona, expone sus puntos de vista con pasión atemperada por sus títulos, o simplemente divaga ante la crueldad de la guerra que le ha correspondido afrontar. Después de su regreso al solar nativo, cuando las guerras napoleónicas habían terminado, las autoridades españolas le asignaron el encargo de viajar a América para tratar de imponer la paz en estas colonias indómitas, que con una serie de rebeliones habían expulsado a las autoridades metropolitanas de su territorio. Morillo recibió esta misión con desaprensión y desvarío. Lo que él anhelaba en aquellos días era reunirse con su esposa en algún apacible rincón de la Península, hundirse en el silencio después de los estripitosos años de la guerra. Y cuando es ese su programa se encuentra una vez más con la violencia que, agazapada por allá en el fondo de los mares, en tierras del trópico ardiente, en aquella América de la fábula y el misterio, le espera con su cortejo de horror y de muerte. No se desprende de estas páginas una sola hora de entusiasmo de gozo. La sombra taciturna de la distancia, la ausencia de su esposa, la dureza de su tarea, todo aquello junto le crea una atmósfera gris irrespirable.

El autor no puede ocultar su desvío por la empresa en que está comprometido ¿Acaso su resentimiento interior no se habrá traducido en sus órdenes de una crueldad inusitada? Esas condiciones no le permiten entender el papel que venezolanos y granadinos juegan en la guerra

emancipadora. A veces parecería que todo aquello podría arreglarse amistosamente, sin cruentos sacrificios ni centenares de víctimas. De sus páginas se desprende la sensación de Morillo piensa que no lo han comprendido, que no lo entienden, que todo podría ser distinto. En otras oportunidades parece regocijarse con mínimas victorias obtenidas por sus hombres, tan anodinas que no alcanza llegar a las páginas de la historia venezolana. Y, a propósito de Venezuela, es allí, en su territorio, en donde se percibe el rastro duro de la guerra, el fuego de los incendios, el dolor de las mujeres y los niños presos entre la red de los combates. Aquel valeroso pueblo soportó como ninguno otro el peso inmenso del sacrificio humano. Sus campos fueron

amojonados con los cadáveres de cientos de miles de sus hijos.

El núcleo central de estas "memorias" tiene por escenario el campo venezolano la patria del Libertador, sus ciudades, sus aldeas, sus llanuras y montañas cuyos nombres nos son tan conocidos que, vagan envueltos en nuestra mente con las mejores memorias de nuestra epopeya. Morillo en cambio, es menos preciso con la Nueva Granada. Hay como una discreta distancia entre sus recuerdos y nuestro país. Algunas veces aún, parece que nos ignorara. Al fin y al cabo, era él un hombre de guerra y los solemnes habitantes, eruditos y letrados, de la distante y brumosa Bogotá no le interesaban. Al menos, mientras no llegó hasta la montaña para cegar en ella la mejor cosecha de valores intelectuales y de patriotas eximios.

Faltaba este libro para poder lograr un enfoque nuevo de ese inmenso sacrificio que fue la guerra de independencia cuando Don Pablo Morillo conducía las tropas de la reconquista en Venezuela y en la NuevaGranada. Faltaba este testimonio Que nos llega desde la otra ribera escrito por alguien que fue actor principalísimo en las horas más duras de la emancipación gran-colombiana.

amojonados con los cadáveres de cientos de miles de sus hijos.

El núcleo central de estas "memorias" tiene por escenario el campo venezolano la patria del Libertador, sus ciudades, sus aldeas, sus llanuras y montañas cuyos nombres nos son tan conocidos que, vagan envueltos en nuestra mente con las mejores memorias de nuestra epopeya. Morillo en cambio, es menos preciso con la Nueva Granada. Hay como una discreta distancia entre sus recuerdos y nuestro país. Algunas veces aún, parece que nos ignorara. Al fin y al cabo, era él un hombre de guerra y los solemnes habitantes, eruditos y letrados, de la distante y brumosa Bogotá no le interesaban. Al menos, mientras no llegó hasta la montaña para cegar en ella la mejor cosecha de valores intelectuales y de patriotas eximios.

Faltaba este libro para poder lograr un enfoque nuevo de ese inmenso sacrificio que fue la guerra de independencia cuando Don Pablo Morillo conducía las tropas de la reconquista en Venezuela y en la NuevaGranada. Faltaba este testimonio Que nos llega desde la otra ribera escrito por alguien que fue actor principalísimo en las horas más duras de la emancipación gran-colombiana.

Es muy apasionante conocer lo que "ellos" pensaban, lo que querían, y poder leer entre líneas su obstinación en la inútil crueldad de aquellos años. Ese testimonio, está aquí. Arturo Gómez, con paciencia y sabiduría, ha puesto en nuestras manos un documento de primerísimo orden, al traernos del francés y del olvido esta producción que es como una piedra más en el inmenso monumento que estamos levantando al Libertador en la libre conciencia de trescientos millones de americanos.

ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO

PRESENTACIÓN

"LAS MEMORIAS DEL GENERAL MORILLO"

Las "Memoires du General Morillo' (Memorias del General Morillo) fueron publicadas en París: "Chez P, Dufart, Libraire -Quai Voltaire, número 19" -en1826- Según el prologuista, el Pacificador vivía en París desde hacía dos años y aunque -dice "no fue él quien hizo publicar esta edición, no la desautorizará"-. Parte de ellas fueron impresas a fines de 1820 en Caracas (editada por Juan Gutiérrez con el título de "Manifiesto que hace la Nación Española al General don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, Marqués de La Puerta y General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, con motivo de las calumnias e imputaciones, atroces y falsas, publicadas contra su persona en 21 y 28 del mes de abril último en La Gaceta de la Isla de León bajo el nombre de Enrique de Moyar").

Cuando Morillo se preparaba para salir hacia España, "quiso dejar a los habitantes de Costa Firme una exposición de su conducta durante los 6 años que había pasado en medio de ellos" y en especial, "a refutar las inculpaciones de un cierto Nariño originario de Santa Fe, quien de prisionero en la "Carraca" de Cádiz se había convertido en secretario íntimo de Quiroga en la época de la Insurrección de León". "Este panfletario, enemigo personal del General Morillo, había aprovechado desde el primer instante su libertad y su crédito en relación con el partido que dominaba entonces en España para inspirar dudas al gobierno sobre la moderación y la lealtad del General en Jefe de la Armada de Expedición. En dos artículos firmados con el seudónimo de Enrique Somoyar, publicados en los periódicos revolucionarios bajo el título: "Cartas de"

un Americano a uno de sus amigos", había extremado su mala fe hasta acusarlo de ser el único obstáculo para la reconciliación de los españoles de los dos hemisferios".

Morillo, antes de partir para España, hizo imprimir y repartir su respuesta a las calumnias (sic) de Nariño. Ya en España, el Pacificador ordenó reimprimir su alegato en la Editorial Cosme Martínez y lo distribuyó a los funcionarios públicos. Con este material, con algunas cartas del Libertador, añadidas algunas proclamas y los resúmenes históricos de las campañas de 1817, 1818 y 1819, se integró la primera parte de esta obra".

La segunda parte está compuesta por dos escritos: "Manifiestos de la correspondencia que ha mediado entre los Generales Conde de Cartagena y don Miguel de La Torre, jefes del ejército de Costa Firme y don Simón Bolívar, desde el restablecimiento de la Constitución hasta la escandalosa e inesperada ruptura del armisticio por Bolívar". Este escrito fue reeditado por orden la Junta de Pacificación de Caracas por su secretario don Domingo Díaz, "con los detalles y todas las comunicaciones oficiales que conciernen a los dos Tratados de Armisticio y de regularización de la guerra, largamente

debatidos y finalmente firmados en Trujillo en noviembre de 1820".

El segundo texto está firmado por el General don Miguel de La Torre, sucesor del General Morillo, con el título de: "Manifiesto que para satisfacer al mundo entero por la conducta franca y excesivamente generosa tenida por el Gobierno Español, con el jefe de los disidentes (sic) de Venezuela, hace el General en Jefe del Ejército Nacional Expedicionario don Miguel de La Torre "con la narración de los sucesos que llevaron a la ruptura del Armisticio de Trujillo".

El introductor de estos documentos afirma que "la autenticidad de los textos, la gran reputación militar de que goza con justo título el General Morillo y sobre todo, la novedad de ser una obra sobre la revolución de la América Española, escrita en un sentido favorable a España, le permite creer que con ésta "se hará conocer en Francia una obra que deberá ser consultada por los Hombres de Estado y por los escritores que detendrán su atención en los negocios de América". Las "Memorias del

General Morillo" no encierran ninguna discusión polémica. Pero la simple narración de los sucesos contradice muchas

suposiciones que nos fueron presentadas como verdades incontrastables"

Es éste naturalmente un libro contradictorio, y aunque así no lo crea ni introductor -a veces excesivamente injusto-. Pero esa misma parcialidad le da gran valor porque somete a debate la conducta de un español que se jugó entero por impedir la liberación de América. Y su propósito recóndito, salta a la vista: transformar el remoquete de "Pacificador" que nosotros tenemos como peyorativo, en un verdadero título de honor, pues según el General Morillo, él fue el evangelista de la paz, de la conciliación y del buen entendimiento entre los pueblos hispánicos. Todos sus esfuerzos están orientados en busca de este propósito. Los insucesos se debieron a la "tozudez del disidente Bolívar (sic)".

Al comparar la correspondencia de los dos jefes, el introductor considera que los mensajes del realista "se distinguen por una gran franqueza que el Presidente de Colombia afecta a menudo sin éxito. Mientras que el General Morillo es simple y natural en su estilo, el General Bolívar se muestra pretencioso y enfático. Las protestas ampulosas no le cuestan nada y aporta a la discusión toda la sutileza que se les atribuye a menudo a ciertos juristas. La incoherencia de las figuras que emplea, convierten en difícil la traducción de estas cartas. Seria injusto cargar este defecto a la cuenta del traductor. Finalmente, el traductor transcribe la siguiente noticia sobre el General don Pablo Morillo de don Sebastián Miñano, "uno de los publicistas españoles más distinguidos de la época actual", según dice el prologuista:

"Don Pablo Morillo nació en 1777, en Toro, en la Vieja Castilla. Su amor decidido por las armas no le permitió terminar los estudios que había iniciado en la Universidad de Salamanca. Se enroló en un Regimiento de Artillería de Marina y fue enviado al Departamento del Ferrol, de donde salió pronto para dirigirse a Toulon. En esta expedición se destacó notoriamente. En 1800 hizo parte del Campo de Instrucción de franceses y españoles, establecido en los alrededores de Brest. Estudió con fortuna la táctica francesa yeste conocimiento le fue más tarde de gran utilidad en España y en América. En la época de la invasión de la Península por los Franceses en 1808, Morillo abandonó la Artillería de Marina y pasó a uno de los nuevos regimientos, formado por la Junta de Sevilla. Después de asistir al sitio de Jelves fue enviado al Condado de Niebla para concentrar bajo banderas un gran número de desertores. Reunió 4.000 a la cabeza de los cuales se unió a la Armada y el general Galluzo lo tomó como Ayuda de Campo. Encargado entonces con una columna de cazadores de observar los movimientos de los franceses y de obstaculizarlos en su marcha, tomó muchos prisioneros que luego condujo él mismo a Sevilla, para economizarles los peligros que habían corrido en Badajoz.

Enviado enseguida a Galicia, se apoderó de Vigo. Toda la guarnición compuesta de 500 hombres fue hecha prisionera. Se le recompensó con el grado de Coronel este hecho de Armas. Para la seguridad de la plaza, Morillo hizo cortar el Puente de San Payo y esta medida obligó al Mariscal Ney a evacuar la Galicia, lo que le permitió a "La Romana" desplazarse a otro punto con sus tropas. Morillo formó entonces el Regimiento de la Unión al que siguió por todas partes, en España y en América, hasta su partida de Caracas para Madrid.

Cuando los franceses ocuparon Andalucía, Morillo se dirigió a Extremadura con su regimiento. "La Romana" puso bajo sus órdenes algunas compañías de caballería. Y ejecutó con fortuna la guerra de guerrillas. Después de la derrota del General La Carrera y la toma de Ciudad- Rodrigo por Massena, Morillo entró en Portugal y reforzó las líneas de Lisboa. Pero pronto apareció en Extremadura y llevó socorros a la ciudad de Bajadoz. El general Mendizábal, sucesor del Marqués de La Romana, fue poco tiempo después desplazado a Santa Engracia por el Mariscal Soult, El Regimiento de La Unión comandado por Morillo, escapó a esta derrota, y se retiró en buen orden hasta Jelves. Esta retirada le conquistó a Morillo el grado de Brigadier.

Mendizábal lo encargó entonces de reorganizar su infantería y el General Castaños no tardó en trasladarlo a Extremadura y a La Mancha en donde, diversos encuentros lo cubrieron de gloria. El objeto de su expedición era entretener la tensión del General Suchet. Y tuvo completo éxito.

Después del negocio de Arroyo de Molinos en que se distinguió, el Brigadier Morillo permaneció en la Vanguardia de la Armada Anglo-Española y tomó parte de todas las acciones de esta campaña memorable. Herido en la Jornada de Victoria, fue nombrado Mariscal de Campo.

Al regreso, de Fernando VII, su división reconoció -una de las primeras- la autoridad legítima. Convencido de su inalterable fidelidad, el Rey le confió la Comandancia en Jefe de la Expedición de Ultramar. Trasladado a este nuevo teatro. Morillo se convirtió en digno de la estima y de la admiración de Europa. La historia consagrará numerosas páginas a la relación de sus campañas y de su noble conducta en el Nuevo Mundo y su nombre pasará a la posteridad cerca de los más fieles servidores del Rey. El desinterés de que dio constante prueba es tanto más admirable en cuanto una autoridad casi sin límites le había permitido amasar inmensos tesoros. Muchos individuos cuyas virtudes cívicas fueron altamente elogiadas en nuestra evolución, no harían ciertamente imitado un tan noble ejemplo.

"Memorias del General Morillo"

Seis años de fatigas y de peligros caracterizaron la guerra sostenida por la heroica nación española contra Napoleón Bonaparte, cuando la caída de este usurpador dejó libre por fin a España. Me dirigí entonces de las riberas del Carona a las playas de Cádiz, después de haber escuchado de los labios mismos de S.M. su deseo claramente expresado, de contribuir a la pacificación de las regiones americanas al dignarse confiarme el comando (de las tropas) a pesar de mis excusas reiteradas y mi resistencia obstinada. Mientras que la Armada victoriosa, la cual había contribuido con tanta gloria al restablecimiento de la paz en Europa, había regresado para gozar en su patria el fruto de sus triunfos, fui obligado a partir de Cádiz a la cabeza de mi división compuesta de 12.000 hombres, de los cuales 10.000 de infantería. El resto lo componían tropas de artillería, defensores de plazas fuertes y de caballería.

El General Enrique cumplía las funciones de jefe de Estado Mayor. En febrero de 1815 levamos anclas hacia las Provincias del Nuevo Mundo, que se encontraban en estado de guerra; y cuando nuestros compañeros de armas comenzaban por fin a gustar en el reposo, el olvido de sus gloriosas fatigas, nosotros íbamos a comenzar una lucha mucho más peligrosa, mucho más cruel que la que habíamos sostenido hasta el momento.

Desembarcamos felizmente en los primeros días de abril en las costas orientales de Cumaná, en donde nos reunimos el cuerpo de Armada que, bajo las órdenes del bravo Coronel Morales, acababa de destruir el cuerpo principal de los disidentes en Urica, en Maturín y en Guaira. Estas tropas compuestas por millares de indianos, de, negros y mestizos, con algunas centenas de blancos, habían sido durante todo el curso de la campaña, el terror de los insurgentes. Al unirse a ellas, fuimos acogidos como hermanos, como miembros de una misma nación, súbditos de un mismo Rey y animados de iguales sentimientos.

Mi primer cuidado se dirigió a tomar las informaciones más exactas sobre los sucesos pasados, las personas y la situación de las Provincias. Comprobé con horror que el genio de la discordia había desolado a Venezuela; que el odio, las venganzas y el resentimiento de los partidos habían causado reacciones y hecho correr torrentes de sangre; en fin, que se proseguía con el más grande encarnizamiento, la “guerra a muerte”. Guerra bárbara, escandalosamente proclamada por los disidentes en términos que inspiraban la más viva indignación. He aquí este vergonzoso monumento de sus furores:

“A nombre del pueblo de Venezuela”

Las proposiciones siguientes se hacen para emprender una expedición de tierra, con el objeto de liberar mi patria del yugo infame que pesa sobre ella. Las cumpliré con exactitud y fidelidad, pues la justicia las dicta y un resultado importante debe seguirlas.

1. Serán admitidos como parte de la expedición todos los criollos y extranjeros que vengan a presentarse; les serán mantenidos sus grados; los que no hayan estado bajo armas, obtendrán los grados correspondientes a los empleos civiles en los cuales han estado ocupados y en el curso de la campaña cada quien tendrá ascensos proporcionados a su valor y a sus talentos militares.»

2. Como el objetivo principal de esta guerra es el destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles de Europa, sin exceptuar los insulares de Canarias, todos los españoles están excluidos de esta expedición, por buenos patriotas que parezcan, puesto que ninguno de ellos debe ser dejado vivo. Ninguna excepción, ningún motivo será admitido. Como aliados de los españoles, los oficiales ingleses no podrán ser recibidos sino con el consentimiento de la mayoría de los ofíciales nacidos en el país.

3. Las propiedades de los españoles de Europa, enclavados en el territorio liberado, serán divididas en cuatro partes: La una para los oficiales que hagan parte de la expedición y que hayan asistido al primer enfrentamiento: La repartición se hará por iguales partes, sin consideración por el grado. El resto pasará al Estado. En los casos dudosos, la mayoría de los oficiales presentes decidirá la cuestión.

4. Los oficiales que se nos unan después de la primera acción, podrán -con el consentimiento de los otros oficiales-, ser admitidos en la repartición de las propiedades conquistadas.

5. Las propiedades de los naturales del país serán respetadas y no entrarán en la repartición. Si el gobierno los juzga traidores a la patria, la confiscación de sus bienes será totalmente en provecho del Estado.

6. Para llenar exactamente estas condiciones, los bienes serán repartidos sobre el terreno en cada ciudad en que entraron las tropas republicanas sin otro plazo que el que la persecución del enemigo pudiera necesitar. Los muebles que no se puedan retirar, ni transportar, ni separar fácilmente, serán vendidos en subasta. El Estado retendrá los hatos y toda clase de víveres. Si provienen de españoles europeos, la mitad de su justo valor retornará en beneficio de la Armada.

7. Las armas y municiones tomadas al enemigo serán devueltas al Estado por una suma moderada que se repartirá conforme al Artículo 3o. El Estado se encargará de organizar las caballerías, reservándose la propiedad de los caballos. Las armas y municiones tomadas en el combate, pertenecerán exclusivamente al Estado.

8. Si un oficial o soldado es juzgado digno de una recompensa en dinero por alguna acción distinguida, la masa común costeará los gastos. Fuera de este caso, la masa común no será tocada.

9. Para tener derecho a una recompensa o a un grado, bastará presentar un cierto número de cabezas de españoles de Europa o de insulares de Canarias. El soldado que presente veinte cabezas será distinguido en actividad; treinta cabezas valdrán el- grado de subteniente; cincuenta, el de Capitán, etc., etc., etc.

10. El sueldo será pagado cada mes. El cuadro que sigue mostrará las asignaciones. (Nota: Las compañías de carabineros y de caballería serán pagados como la Artillería; solamente la caballería tendrá cada día dos reales por caballo y un Capitán Comandante 100 piastras por mes).

Coronel . . .. 230 piastras
Teniente Coronel ..... 150 piastras .

Compañía de Fusileros
Capitán ..... 66 piastras
Subteniente ..... 44 piastras
Abanderado ..... 30 piastras
Sargento Mayor ..... 18 piastras y seis reales
Sargento Segundo ..... 15 piastras
Caporal..... 11 piastras y dos reales
Tambor ..... 11 piastras y dos reales
Soldado ..... 7 piastras y cuatro reales
Compañía de Artillería
Capitán ..... 80 piastras
Teniente 50piastras
Subteniente ..... 38 piastras
Sargento Mayor ..... 22 piastras y cuatro reales
Sargento Segundo ..... 16 piastras ysiete reales.

Tambor ..... 13 piastras y tres reales.

Soldado ..... 9 piastras y tres reales

11. Como suplemento al sueldo será dada por día una ración al soldado, dos a los Tenientes y abanderados, tres a los Capitanes, cuatro a los Mayores y a los Tenientes Coroneles, cinco a los Coroneles. Cada ración será de una libra de carne, una libra de pan y un cuarto de ron o de guarapo cuando sea posible adquirirlos. Quien no tome su ración, tendrá derecho a dos reales de indemnización.

12. Cada oficial podrá tomar a su servicio un hombre de su compañía, pero sin que ello signifique dispensa de ir a combate.

13. Una ventaja moderada será deducida a quien tenga necesidad de entrar en campaña. 14. El oficial o soldado que faltare a los deberes de subordinación, será severamente castigado. Quien quiera que en un combate vuelva la espalda al enemigo o lance contra sus compañeros de armas, palabras descorazonadoras, podría ser muerto sobre el terreno de acuerdo con la orden de unoficial, y si no será juzgado por un Consejo de Guerra.

15. Una vez salidos de la ciudad, todos los oficiales y soldados serán mantenidos y costeados. Les serán suministrados medios de transporte por tierra y por agua.

Cartagena de Indias, 16 de enero de 1813, año tercero de la Independencia. Los abajo firmantes, habiendo leído lo anterior, aceptamos las disposiciones y lo acreditamos por conformarse en un todo con lo aquí escrito. En fe: de lo cual por «nuestra propia voluntad y con nuestra mano, lo firmamos: Antonio Rodrigo, Capitán de Carabineros y José Debraine, Luis Marquis, Lugarteniente de Caballería Georges H. Delon B. Henríquez, Subteniente de Cazadores, Juan Silvestre Chaquea Francisco de Paula Navas.

El terrible derecho de represalia autorizaba al bando español a ejercer en cualquier tiempo posterior los mismos rigores. Pero él se contentó con responder mediante un manifiesto del cual, me limito a dar un extracto.

“Los Ayuntamientos, diputaciones y Consejos, corren de su deber recordar al mundo la tiranía más odiosa que haya existido jamás, al paso que la rechazan con indignación, por respeto por la humanidad.

“El traidor, el bárbaro (Páez), después de haber remitido algunos socorros a Santa Fe, ha marchado contra su patria, precedido del ruido de una guerra a muerte que él prosigue con todo su rigor.

“La dominación de este monstruo ha durado once meses y estos once meses han retrasado en un gran número de años la prosperidad de la patria.

“Cada día ha estado marcado por asesinatos, violencias, rapiñas y sacrilegios: La voluntad, los deseos, un signo del tirano, eran las únicas leyes inviolables de Venezuela. Los Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos no creen tener necesidad de recordar la orden infame del 8 de febrero de 1814 que condenaba a muerte a 800 españoles de Europa. Estos desgraciados fueron ejecutados el 14, 15 y el 16, y el lugar de su nacimiento constituyó su solo crimen. Nonagenarios, enfermos, hombres cuyas virtudes habían constituido el honor de nuestras comarcas, a los cuales nuestra patria debía los beneficios más señalados, fueron públicamente asesinados; la sangre más pura fue, vertida por las manos más criminales y el más cruel de todos los déspotas se convirtió en el verdugo de los mortales más pacíficos”.

Desde el primer momento me fue fácil juzgar bajo qué carácter debería presentarse mi Armada para hacer renacer la confianza que después de largo tiempo había desaparecido de estas regiones. Las órdenes más enérgicas y las más formales fueron dadas a las tropas para establecer y conservar la más severa disciplina, a fin de que los pueblos viesen en ellas a una Armada de amigos.

Una gran parte de los principales rebeldes escapados del continente, se habían refugiado en la Isla de La Margarita. Allí mantenían un simulacro de gobierno, y allíesperaban restablecer su fortuna, ya muy comprometida. Quedaban además algunos partidos, débiles, deshechos de la última campaña, refugiados en las montañas o en los vastos desiertos que formaban el interior de Venezuela. Juzgué inmediatamente indispensable dispersar lo más pronto posible la reunión de La Margarita y me dirigí contra ella con todas las fuerzas europeas que me habían seguido y con la Armada victoriosa que había encontrado en América. Persuadido de que la más grande fuerza y el aparato militar las imponentes debían necesariamente descorazonar la resistencia y economizar sangre, me presenté delante de esta Isla el 7 de abril de 1815 y mis diseños pacíficos se cumplieron. Desembarqué: el olvido del pasado fue mi promesa y por única condición exigía que los disidentes depusieran las armas y pusieran en mis manos el pequeño número de jefes que huían a las montañas. He aquí mi proclama:

HABITANTES DE LA MARGARITA:

"La lealtad que acabáis de manifestar por nuestro bien amado Monarca y Señor Don Fernando VII y la bondad de este Príncipe, deben tranquilizaros sobre vuestra suerte en el futuro. Lejos de vosotros cualquier especie de temor. Entregaos a la alegría más pura. Este es el día más feliz de vuestra vida. Perseguid y entregad al gobierno los miserables que no obstante su elevación personal, no tienen en cuenta para nada vuestra desgracia. Deponed las armas. Reposad de vuestras fatigas y ocupaos en paz de la suerte de vuestras familias."

Pampatar, 9 de abril de 1815.

El General, en Jefe, PABLO MORILLO.

Olvidé sinceramente aún los asesinatos cometidos sobre el inocente cuerpo de un navío español. Nadie fue exceptuado de esta amnistía. Muchos jefes de la revolución que se encontraban en La Margarita se presentaron ante mí. Todos podían salvarse,hasta el mismo Arismendi. Este cruel y feroz Arismendi quien, sucio de todos los crímenes y siempre ávido de sangre española, un año antes había condenado a muerte 800 prisioneros, con la mayor barbarie. Sabía que en la Guaira había obligado a 500 españoles a transportar bosques de las montañas y que bajo sus órdenes todos estos desgraciados habían sido quemados en la hoguera preparada por sus propias manos. Ninguna de estas desgracias me era desconocida. Sin embargo, este Arismendi permaneció en su patria, en el Ayuntamiento. Su casa, sus bienes, fueron respetados. Lo traté inclusive con distinción. Le permití sentarse a mí mesa. En una palabra, no omití nada por manifestar públicamente y de manera que no hubiera réplica, mis intenciones y la voluntad del Rey en relación con este hombre y con sus adherentes.

Reconocí la importancia de ganar tiempo y sin permitir que llegara a Cartagena la noticia de mi acercamiento, quise presentarme ante esta plaza. Pensaba abrir, con esta operación, la campaña de Santa Fe. ¡Cuánta sangre hubiera economizado la sorpresa y la falta de tiempo necesario para que se preparara para la defensa! Así, luego que la Isla La Margarita hubo prestado su juramento de obediencia, partí, después de tomar las disposiciones contenidas en la proclama siguiente:

HABITANTES DE LA MARGARITA:

"Habéis visto por un favor señalado de la Divina Providencia, la Armada de nuestro Rey legítimo, Don Fernando VII, aparecer sobre vuestro territorio, sin verter una gota de sangre. Espero por tanto encontrar en vuestra conducta esa fidelidad que os distinguió hasta 1809. Pero temblad, si sucede otra cosa. Porque usaré contra vosotros el rigor más severo. Los eclesiásticos deben predicar la paz

en sus Parroquias. Los Magistrados, las personas distinguidas y los padres de familia deben velar por la tranquilidad de que los hago responsables.

"Todas las municiones, armas de fuego y armas blancas, excepto los instrumentos cortantes que sirven para los trabajos de la agricultura, serán remitidos el 17 a mis comandos militares, en sus respectivos distritos; tomaré nota del retardo de algunos individuos y me veré forzado a emplear todo el rigor de la ley.

"Todos los emigrados, de cualquier país que fueren, se presentarán en la misma jornada del 17 en Pampatar, al igual que los extranjeros.

"Las personas de este país, que detenten funciones públicas y que no hayan salido de La Margarita, se presentarán en el mismo plazo para prestar el juramento de fidelidad al Rey, como se hace en la capital".

Cuartel General de Pampatar, 15 de abril do 1815

MORILLO.

Frente a la conducta de mis oficiales que seguían mis ejemplos, frente a la disciplina de la Armada, hubiera sido imposible verificar que estábamos en un país enemigo, en donde hacía poco nuestros más virtuosos compatriotas habían sido sacrificados.

El Gobierno de la Isla estaba bien asentado. Habiendo dejado la guarnición necesaria para su defensa y su seguridad y provisto de todo lo que era indispensable para su tranquilidad interior y para cicatrizar las heridas abiertas por el furor de la Revolución, marché con la Armada sobre Cumaná y Barcelona para reconocer el país y restablecer el orden que debía necesariamente haber desaparecido después de una de las más sangrientas campañas que han afligido a Venezuela. Jamás perdí de vista que la conducta de la Armada debía restablecer la confianza entre el pueblo y el crédito del gobierno español, perdido por las exacciones de ciertos mandatarios y por las intrigas y las sugestiones de jefes y agentes de la revuelta. Mis proclamas publicadas en esta Provincia atestiguan de una manera no equívoca cuáles eran mis deseos y mis gestiones en busca de la paz.

Orden del día de Don Pablo Morillo, Mariscal de Campo de las Armadas Reales, Capitán General de las Provincias de Venezuela y General en Jefe de la Armada de Expedición:

"Prevengo a la Armada que quien quiera que sea encontrado a más de un cuarto de legua de los pueblos o de las ciudades sin permiso de sus jefes, será pasado por las armas. Quien sea hallado a una distancia menor y si no puede probar un objetivo determinado, será tenido como sospechoso y la pena, que podrá ser aún en este caso la de muerte, será graduada según las circunstancias. Todo aquel que suministre alojamiento a individuos comprendidos en los casos precisados, será considerado como cómplice y sujeto a las mismas penas".

"En consecuencia, ordeno a los de los diferentes cuerpos, publicar en cada lugar esta decisión, con toda la solemnidad posible y repetir frecuentemente su lectura, aún en los hospitales militares a fin de que nadie pueda protestar ignorancia; y que el castigo caiga con justicia sobre los infractores".

Cuartel General de Cumaná, mayo, 1815.

PABLO MORILLO.

Permanecí en Cumaná el tiempo necesario para obtener el objetivo que me había propuesto; tomé contacto con las localidades; dejé una numerosa guarnición capaz de mantener la tranquilidad y de asegurar a la población contra las tentativas de un enemigo superior en número, aunque no hubiera nada que temer por el momento y enseguida partí para Caracas adonde llegué el 11 de

mayo. Me anuncié entonces como un hermano, como un amigo que venía a restablecer la paz y la tranquilidad.

HABITANTES DE VENEZUELA:

"Años de horror y de desastres han pasado sobre vosotros y fijado la atención de Europa. La naturaleza se estremece al recuerdo de crímenes para los cuales vuestro rico y hermoso territorio ha servido de teatro. Millares de víctimas sacrificadas al furor de los partidos; el hombre de bien arrojado junto con el criminal; los perjurios y los sacrilegios a la cabeza de vuestro gobierno; el bienhechor inmolado por la ingratitud. ¡Qué estado horrible! ¿Y a dónde puede conduciros? A vuestra ruina total.

¡Bien pronto las provincias más fértiles del Nuevo Mundo no serán más que un vasto desierto!

"Que la Divina Providencia tenga piedad de vuestras desgracias; ella ha roto el instrumento de su cólera; ello nos ha entregado a nuestro bienamado Fernando, dotado de la energía de un gran Rey. Este buen príncipe quiere poner término a la triste suerte de sus hijos queridos deAmérica; a su voz, los bravos que han dado al traste con el más detestable de todos los tiranos, navegan desde las riberas del Carona hasta las de Cádiz; el oro no ha sido economizado; los navíos están armados y como por arte de encantamiento, tenéis la salvación delante de vosotros"

"Pueblos de Venezuela, vuestros tiranos fundaban *sus* proyectos quiméricos sobre la miseria y la opresión de la Metrópoli. De creerles no existirían ni Península ni Fernando; ellos os engañaban en este como en todos los otros aspectos. Vosotros podéis ver por vuestros propios ojos: Una Armada llega hasta vosotros, la Armada más numerosa, la más bravía que haya jamás salido de los puertos españoles, aún en sus tiempos más prósperos. Está abundantemente dotada y por largo tiempo de todo lo que sus menores necesidades pudieran exigir. Vuestra Provincia, lo sabéis, no es por su posición, por su producción, por su comercio, la más importante para la Monarquía. Calculad ahora ¿cuáles son las miras bienhechoras de Vuestro Rey, qué fuerzas caerán sobre las regiones que se obstinen de no unirse al trono de Fernando y cuál será vuestra suerte si no logro convenceros de vuestros propios intereses? A la menor señal del Rey, la península entera se precipitará sobre los traidores; las grandes expediciones preparadas para otras regiones, se reunirán contra vosotros solos. Soñad en las desgracias que han caído sobre vosotros a causa de las locas ideas de algunos hombres conocidos por sus desarreglos. ¿En qué se ha convertido la riqueza de vuestra antigua agricultura? ¿En qué se ha convertido la abundancia de vuestros puertos y de vuestras ciudades? ¡¿Cuánta sangre ha corrido en medio de vosotros!? ¿Qué familia no ha sido condenada al dolor? Unid vuestras manos a las de las tropas victoriosas que llegan hasta vosotros y dad a todos la paz a estas regiones tan bellas como desgraciadas. Este hierro que habéis arrebatado a la agricultura para volverlo sobre vosotros mismos, dejadlo que retorne a los campos; arrancad aún a la tierra lasriquezas que oculta en su seno; olvidad vuestras discordias y a sus autores; olvidadlo todo a nombre del Rey. El trabajo es la fuente de vuestra abundancia; de él procede toda la felicidad humana.

"Venezolanos: somos vuestros hermanos; pertenecemos a una misma familia de la cual el Rey es jefe. Las guerras civiles destruyen la fortuna de las naciones y las tornan despreciables a los ojos de los otros pueblos. Estrechad los lazos con nosotros; borrad la falta que se os reprocha, la falta de haber conspirado contra el Rey y la patria, mientras que el más vil de los monstruos derribaba los tronos.

"No hemos venido a derramar vuestra sangre, no estarnos alterados; ninguna facción nos hace actuar. Que La Margarita os sirva de ejemplo. Las tropas del Rey entraron allí a discreción: Y los principales jefes de la insurrección, con sus Estados Mayores, han permanecido en la isla. Han jurado fidelidad al Rey Don Fernando VII y nadie ha perturbado su tranquilidad. Yo lespresente la oliva de

la paz, cuando ellos esperaban el suplicio. Nuestras armas protegerán a los súbditos de Fernando; ellas los liberarán de toda opresión, ellas harán respetar las leyes. Y a su vista, se cantarán los Himnos de la paz y nuestras bayonetas se coronarán con el símbolo de la concordia.

"No temáis por los malvados; desafiad toda sus maquinaciones; haremos con nuestros corazones un antemural contra ellos; mis tropas disiparán sus iniquidades porque el Dios de nuestros padres los protege; el Dios de nuestros padres, contra el cual se dirigen los ataques secretos de los malvados que os han hecho cambiar la felicidad por un buen ideal".

"Mis poderes sirven para perdonar, recompensar y castigar; obrad de tal manera que sólo tenga que recurrir al perdón y a las recompensas, cumpliendo así los deseos del Rey. Pero si me obligáis a sacar la espada, no atribuyáis al más clemente de los Monarcas los ríos de sangre que correrán".

"¡Qué dulce será para mí en mi vejez saber que sois felices! Entonces me diré con orgullo: los puse en el camino de la felicidad al ahogar los partidos y a manteneros en la fidelidad debida al Rey".

Cuartel General de Caracas, 11 de mayo de 1815.

El General en Jefe,

PABLO MORILLO

Desde mi entrada en la capital de Venezuela, no tuve un momento de reposo. Quise verificar por mí mismo el estado de cosas, como era indispensable hacerlo para conciliar las grandes operaciones que me correspondían en países tan alejados y con los cuales no podía contar más que con los socorros que obtenía de Venezuela. Me veía reducido a esta extrema condición por el funesto incendio del navío, el "San Pedro Alcántara", en el cual se perdió el principal almacén de la Armada, con su caja y la de la marina. Dos marineros ebrios o torpespusieron fuego al aguardiente que extraían de un tonel. Sea por temor a sufrir un justo castigo, sea porque estuvieran persuadidos que al encerrar el líquido inflamado habían detenido el incendio, se guardaron de dar noticia a alguno de sus compañeros. El fuego hizo rápidos progresos y no tardó en extenderse a más de otros cuarenta toneles, colocados en el mismo almacén. Cuando se pudo verificar el hecho, era demasiado tarde para dominarlo. Treinta y dos hombres perecieron al tratar de escapar al nado. El resto del equipaje fue salvado por naves mercantes. Sobre 100.000 pesos, apenas se logró sustraer del desastre 19.000.

En pocos días llegué a comprender completamente, los sucesos políticos que habían afligido a estos países y su historia militar. Comprendí su desolación y sus desgracias. Vi los funestos lugares, antaño testigos de las más terribles carnicerías. Hasta reconocí las huellas de las hogueras en las cuales habían expirado, en los más afrentosos tormentos, muchas centenas deespañoles europeos contra quienes no se podía, reprochar otro crimen que su nacimiento en Europa. Todo lo vi con mis propios ojos.

Me ocupé particularmente de conocer el estado de las rentas, y no hallé ni la sombra de lo que habían sido antiguamente. Los resultados funestos de una lucha encarnizada, la agricultura abandonada, el comercio aniquilado, todo demostraba la imposibilidad absoluta de que me suministrara los socorros indispensables para emprender mis operaciones más urgentes, con la rapidez que sólo podía permitirme desplegar todo el aparato de la fuerza y presentarme más como amigo que quiere consolar y reparar los infortunios que como vencedor dispuesto a utilizar todos los derechos de la victoria. Sin embargo, en circunstancias tan graves tuve éxito al conciliar los extremos y al contratar un empréstito de 100.000 pesos que entraría en el tesoro de la Armada y cuyo reembolso debería ser puntualmente efectuado. Tuvecuidado de escoger y de nombrar, para su repartición, a las personas que gozasen en el país de la consideración más general.

El 9 de diciembre de 1814, Su Majestad, a propuesta del Intendente General de Venezuela, había ordenado la venta de bienes que, abandonados por sus propietarios a la entrada de las tropas españolas en la capital, habían sido colocadas bajo secuestro, respondiendo el tesoro nacional del reembolso de las propiedades que se hubieran Legalmente confiscado. Hice inmediatamente ejecutar la orden de Su Majestad, tanto para atender a las necesidades más apremiantes de la Armada como para reembolsar una parte muy considerable del empréstito que había contratado.

Para terminar esta operación con toda la sabiduría y la prontitud que deseaba, instituí una Junta de personas versadas en el conocimiento de estas materias, y que gozasen en el país de una reputación sin tacha. Y me abstuve rigurosamente de tenercon la Junta otras relaciones que las indispensablemente exigidas para conciliar las necesidades de la Armada con la prosperidad y el bienestar de los pueblos. Con esta ocasión publiqué el manifiesto que va a leerse:

Don Pablo Morrillo,
Mariscal de Campo de las Armadas Reales,
General en Jefe, etc., etc., etc.

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA:

“Por Ordenanza del 9 de diciembre de 1814, Su Majestad ha prescrito vender todos los bienes puestos bajo secuestro; el tesoro real responde del valor de los que no merezcan una confiscación legal”.

“Esta disposición debe ser cumplida y yo me ocupo de ello. En consecuencia, los que quieren hacerse adjudicar los dichos bienes son convocados, citados y emplazados para el 26 del corriente, al domicilio del Brigadier Don Salvador Moxo, Presidente de la Junta creada para el efecto. Todas las propiedades en cuestión serán puestas en subasta. Serán aceptados en pago los recibos de pago de sumas que hagan parte del empréstito derramado por orden mía sobre el comercio, el clero y los habitantes hasta la concurrencia de la mitad del valor del bien que se quiera adquirir. La otra mitad se pagará, en un plazo fijado por la Junta en especies sonantes y no en ninguna otra moneda o papel, moneda que esté o sea creado enseguida.

“Mi palabra es inviolable. Deseo que el empréstito sea reembolsado lo más pronto posible; y como los productos de los bienes puestos bajo secuestro serán únicamente consagrados a esta deuda, afecto al mismo uso la mitad del valor de cada propiedad vendida”.

“La urgente necesidad en que me veo de cumplir mis compromisos y el extremo agotamiento del tesoro público, por sí solos, me han obligado a exigir este empréstito deuna población a la cual querría facilitar todos los medios de prosperidad”.

“Imprímase la presente proclama, fíjese en sitios públicos y repártase en los campos con la prontitud que su importancia exige”.

Cuartel General de Caracas, 19 de mayo de 1815.

El General en Jefe, PABLO MORILLO.

Me ocupé en Venezuela de contribuir al orden y a la seguridad de esta provincia, sin perder de vista las regiones en que había de transportarme; en fin, me dirigí hacia esos países anunciándoles el objetivo de mi misión y mis deseos particulares. No descuidé ningún medio para restablecer el orden, sin sacar la espada. He aquí mi proclama a los Habitantes de la Nueva Granada:

“Disensiones estimuladas por la ambición de algunos hombres os han separado de la obediencia debida al Rey. Vuestra voluntad no contó para nada en esta revuelta, pero la ausencia de energía para oponeros a los malvados os cuesta caro. Habéis sufrido los mismos horrores que los

desgraciados habitantes de Venezuela; habéis sido víctimas de los mismos hombres; que os sirva entonces esta triste experiencia".

"Pronto estará en medio de vosotros con una Armada que ha sido siempre el terror de los enemigos de la nación. Vais a disfrutar entonces de la tranquilidad que gustan ya las otras provincias; apresuraos entonces a rechazar a los autores de vuestros desastres, estos hombres que viven y se regocijan con la desgracia pública. Que estos miserables se desnuden a los ojos de mis soldados, qué no vienen a verter la sangre de sus hermanos, que no verterán ni aún la de los malvados, si es posible evitar la efusión. El ejemplo de La Margarita debe suministrar la garantía; mis tropas protegerán la debilidad y exterminarán la revuelta".

"Me acusaréis sin duda por mi retardo; pero no puedo dejar sino luego de haberlas puesto en mi situación de no exigir más mi presencia durante algún tiempo; quiero tomar las medidas necesarias para no constituirme en una carga vuestra".

"Me halaga que aprobéis mi llegada y que os reunáis alrededor del trono del más adorado de los Reyes. Vuestras desgracias cesarán pronto".

Caracas, 17 de mayo de 1815.

El General en Jefe, MORILLO.

Dejé finalmente a Caracas; y fue entonces cuando comenzó esta espantable ocurrencia de privaciones, de fatigas y de peligros, de los cuales la historia militar no ofrece casi ejemplos. Dejé en estas provincias las fuerzas suficientes para ponerlas al abrigo de una invasión. Por eso disfrutaron entonces de la más grande tranquilidad, salvo las incursiones de algunos débiles partidos errantes en los desiertos, cuya destrucción, me parecía, debería ser la obra de la política y del tiempo. Todos mis cuidados, a mi partida, respondieron a la conducta que mi Armada practicó durante su permanencia en una capital que había sido teatro de tantas escenas crueldísimas. Persistí en la resolución, invariablemente mantenida, de no derramar una gota de sangre; de no imponer el más ligero castigo a los individuos que habían tomado parte en las turbulencias pasadas. Al partir, dirigí las proclamas siguientes a mis tropas y a los habitantes de Caracas:

PROCLAMA A LAS TROPAS:

"Soldados

"Siempre habéis combatido a mi lado. He compartido vuestra gloria, he sido testigo de vuestros peligros. Me separo de vosotros por la primera vez, pero esta ausencia sólo será momentánea".

"Soldados: Respeto a vuestros Jefes, subordinación entregada en el servicio, buena armonía con los fieles habitantes de esta provincia. No olvidéis jamás estos deberes. No estáis destinados a ser el flagelo de los pueblos. Habéis venido a protegerlos".

"Frecuentemente tendré noticias vuestras; en cualquier lugar, en cualquier posición que me encuentre, mi Regimiento de la Unión estará siempre presente en mi pensamiento".

Caracas, 1 de junio de 1815.

HABITANTES DE CARACAS:

"Mis deberes me separan de vosotros momentáneamente. No he cesado de trabajar por traer de nuevo la paz a vuestro medio, por cicatrizar las heridas que causan la turbulencia y la ambición de algunos seres que sacrifican la felicidad de su país".

"Vuestros hijos, vuestros hermanos, vuestros parientes, se os van a reunir. Después de una larga separación, después de tantos sufrimientos y desgracias, sabréis apreciar las dulzuras de la paz".

“Me ausento con la satisfacción de no haber levantado la espada de la justicia sobre ninguno de vosotros; muy al contrario, he tenido la felicidad de comprobar vuestra solicitud para prevenir las necesidades de la Armada por el empréstito que acabáis de facilitar.

“Habitantes de Caracas, decid a vuestros hermanos de Venezuela que el Rey no quiere confiar ninguna delegación de poder a hombres sin reputación; estos hombros causan la ruina de los pueblos y al mostrarme inflexible con respecto a ellos, podré curar todas vuestras heridas”.

“He despejado todos los obstáculos que podrían oponerse al pronto retorno de vuestra antigua felicidad. Espero, al presentarme en medio de vosotros, terminar mi obra mediante la restauración de la agricultura y el comercio”.

Caracas, 1 de junio de 1815.

El General en Jefe, MORILLO.

Terminados como estaban los preparativos necesarios para la campaña tan importante y tan lejana que había de emprender, nos aprovisionamos en Puerto Cabello y enrumbamos hacia Cartagena. No olvidando jamás por un instante las órdenes y las intenciones de Su Majestad, siempre animado del deseo tan caro a mi corazón de cumplirlas, me separé de los habitantes de Venezuela después de haberles hecho entender, como se va a leer, el lenguaje de la verdad y de la buena fe. A ellos solos confié el cuidado de mantener la paz. Mis promesas fueron tanto más sinceras en cuanto eran consecuencia natural del plan de concordia y de paz, del que jamás tuve el pensamiento de apartarme un solo instante.

HABITANTES DE VENEZUELA:

“Al anunciaros que parto para atraer hacia nosotros a nuestros hermanos de la Nueva Granada y que todos mis esfuerzos se encaminarán a no derramar una sola gota de sangre tan preciosa, os doy gracias, a nombre del Rey por la solicitud con que habéis sacrificado vuestros intereses, y pagado del propio peculio para sostener esta vasta expedición, y por la actividad quehabéis desplegado para terminar una empresa que los ancianos del país creían imposible. Habéis superado los obstáculos con felicidad y debo por eso halagarme, porque el resultado corresponderá a los sacrificios.

“Habitantes de Venezuela: Uno de vosotros desnaturalizados ha sembrado los horrores de la anarquía en los tranquilos habitantes de Nueva Granada; habéis contribuido a reparar sus desgracias al colocarme en estado de presentarles el olivo de la paz y de reunir a nuestra gran familia cuyo jefe común es nuestro Rey, Don Fernando VII, el Deseado”.

“Mi ausencia no podrá ser larga; mi mayor placer consistirá en ocuparme de vuestra felicidad. Tenéis derecho a mi estimación y de mi parte, no economizaré nada por lograr prosperidad. Espero no tener que arrepentirme de la confianza que he depositado en vosotros. Dejo fuerzas suficientes para aplastar al desgraciado que intente turbar vuestra tranquilidad. Osreuniréis -no me cabe duda de ello- para extinguir todos los partidos. En cualquier lugar que me encuentre, velaré por vosotros; este es mi primer deber; Si mi presencia llega a ser necesaria, me veréis reaparecer en medio de vosotros con la rapidez del rayo a fin de purgar la provincia de monstruos que viven de la desgracia ajena”.

MORILLO.

Tal fue mi conducta en Venezuela durante mi primera permanencia en esta capital. Los habitantes que fueron testigos de ello, reconocieron que no les engañaba. Esta fue la voz general. Y ella no fue contradicha más que por un muy pequeño número de hombres perversos, simples, sin discernimiento, o guiados por un interés personal. Es placentero para mí pensar que la opinión pública me hizo entonces justicia. ¡Quiera el cielo que las personas que dejé encargadas de la

seguridad, de la paz y del gobierno de mis queridos venezolanos, hayan correspondido a mis órdenes, a mis cuidados, a mis instancias!

Partí para Cartagena y desembarqué en Santa Marta. Era necesario poner en obra, sobre este punto acordado, el plan que meditaba y en el cual entraban en juego las tropas de esta provincia. En la capital, apenas tuve el tiempo necesario para iniciarlo, y prontamente me dejé ver en las costas de Cartagena en donde solo encontré los signos de la más criminal y más imprudente resistencia. Las poblaciones de Ternera, Santa Rosa, Turbaco y Trunaca habían sido incendiadas; todas las propiedades campestres y sus habitaciones destruidas o devastadas, en un radio de muchas leguas. Vi las privaciones y los males que un sitio prolongado iba a hacer sufrir a mi Armada. Sin embargo, quise poner en acción todos los resortes que estaban en mis manos para conmover el corazón de los habitantes y de los miembros del gobierno, hasta llevarlos a prestar el juramento de fidelidad al Rey y a la Nación, de la cual, un destino fatal los había separado. No inicié ningún acto de hostilidad mientras que -por su obstinación- no hicieron disipar mis esperanzas, así fuesen ellas muy débiles. Y en el tiempo precisamente en que muchos oficiales españoles, tomados en el mar, eran inhumanamente encerrados con sangre fría en las prisiones de la Inquisición, arranqué de mi memoria estas escenas de horror y ofrecí la prenda de la paz a sus asesinos. Por eso encargué, para hacer conocer mis pacíficas intenciones, a don José Domingo Duarte, empleado en la Armada en calidad de Intendente. Como americano y habiendo residido largo tiempo en la capital de Nueva Granada, era muy conocido y debía ser escuchado con más atención y confianza. He aquí el lenguaje que él utilizó para dirigirse a sus compatriotas:

AMERICANOS DEL REINO DE LA NUEVA GRANADA:

“Mi sincero afecto por vosotros me lleva a indicaros el solo camino que os resta para salvar vuestras personas y las ciudades inocentes que os han visto nacer. Sois españoles y un concurso deplorable de sucesos os ha presentado al mundo que observa nuestra conducta como indignos de un hombre que admiran y reverencian las naciones cultas de Europa. Después, de 28 años pasados lejos de vosotros, no he olvidado ni vuestras virtudes, ni los momentos felices en que trabajamos unidos para perfeccionar nuestra instrucción. Recuerdo las penas que pasé para la educación de muchos de entre vosotros, en quienes traté de acomodar el espíritu a los principios de una sana moral. Estos recuerdos y el conocimiento que tengo de vuestra docilidad, me han decidido a venir, como un precursor, a anunciaros la suerte que os espera. Y algunos de vuestros compatriotas más estimables os han dirigidoen vano semejantes consejos. Pero esta consideración no puede detenerme”.

“Una expedición de quince mil españoles, bajo las órdenes de un General verdaderamente digno de este título, luego de haberse distinguido en las victorias que arrancaron a España del yugo de un bárbaro usurpador, viene hacia nosotros y no desea otro triunfo que el que obtengáis vosotros mismos sobre vuestras desgracias. Reuníos con la madre patria a la cual habéis insultado en vuestro delirio. Ella olvida estas injurias. Y os invita a gozar de nuevo de la paz y la tranquilidad que habéis perdido durante cinco años de furor, de desórdenes y de anarquía”.

“No escuchéis más, mis queridos compatriotas, no escuchéis más a los infames seductores que os han engañado. Según ellos, la patria es el suelo que nos ha visto nacer. ¿No es acaso más el lugar en que reside el poder del Monarca a quien hemos jurado fidelidad, como lo hicieron nuestros antepasados? ¿El lugar de donde emanan sus leyes? Es una quimera de la ambición, es una blasfemia del orgullo querer cambiar de repente en enemigos y en rivales a pueblos que tienen un mismo origen, una misma religión, las mismas leyes; una misma lengua, Glorificaos de ser españoles; ¡cuántos pueblos más poderosos y más numerosos que vosotros envidiarían este título que rechazáis”!

“¿De quién recibisteis vuestros derechos al territorio y a los Distritos que ocupáis? De vuestros padres, de esos ilustres españoles que hicieron tantos y tan grandes sacrificios para someter su comarca a la Corona de Castilla y a establecer su posteridad. Sois herederos de sus virtudes y de sus servicios. Poseéis un premio de su coraje y de su devoción. En honor vuestro y por vuestro bien fundaron estas ciudades decoradas con tantos edificios; por vuestra instrucción y vuestra gloria trasladaron a sus límites las ciencias y las artes del mundo antiguo. ¡Cómo establecieron colegios y universidades! Esta herencia constituía vuestro honor hasta el día desastroso de vuestra revolución. Comparad con imparcialidad una época con la otra. Si hemos nacido, vosotros y yo, en América, no fue por nuestra voluntad, por nuestra escogencia. Provenís de familias españolas, tampoco por vuestra escogencia. Apreciad este bien como un don del cielo”.

“No pretendo engañaros. Conocéis mi carácter. Creedme, vuestra suerte está en vuestras manos. Depende de vosotros, que seáis conducidos en el carro del triunfo de la gran nación a la cual pertenecéis, o ser encadenados a este coche. El Jefe de la Armada victoriosa, quien os ofrece la paz, puede reduciros por la fuerza si persistís en una obstinación desesperada. Enarbolad la bandera que habéis tantas veces insultado, franquead vuestros puertos, abrid las puertas de vuestras ciudades a las tropas españolas, unid vuestras armas a sus armas y compartid el triunfo. La gloria de este triunfo bastará para borrar la huella de vuestros errores pasados. No temáis nada. Os habla un compatriota, que no sueña sino en vuestra felicidad, y en la prosperidad de estas desgraciadas provincias. Soy testigo de la humanidad, de la clemencia del General de la Armada liberadora en La Margarita, en Cumaná, en Barcelona, en Caracas, hacia hombres que el Derecho de Gentes condenaba a la muerte y que aún respiran entre vosotros. Esta humanidad, esta clemencia las ha extraído de las órdenes del Rey cuyo corazón generoso y grande se abre mucho más a la piedad por vuestras desgracias que al deseo de una venganza que vuestra ingratitud justificaría. Responded a estos nobles sentimientos y no provoquéis la indignación de un augusto padre, indignación que os sería funesta. Vuestra conducta es la misma que la de los pueblos que os he citado. La heroica resolución que os propongo os elevaría por encima de ellos”.

“El Eterno que lee en lo más profundo de mi alma sabe con qué ardor suspiro por vuestra felicidad. Es toda mi ambición. Llamado sin intrigas y por la escogencia del General en Jefe al servicio del Rey, ejerzo las funciones de Intendente de su Armada, luchando siempre con mi débil constitución y con las fatigas de un penoso viaje. He dejado mi familia sin escuchar la voz de la filosofía que me aconsejaba recogerme en mí mismo y poner un intervalo entre los negocios y la tumba. Mi recompensa será completa si logro cooperar al restablecimiento de la paz entre nosotros. ¡Cómo se goza mi alma cuando creo verme llegar en medio de vosotros con una Armada brillante, el olivo de la paz en las manos, dirigiendo y recibiendo de vosotros, sinceras felicitaciones por una feliz reconciliación que debe convertir en eterna la fraternidad del uno y del otro hemisferio español! Pero ¡cuál sería mi dolor si vuestro enceguecimiento forzara a esta misma Armada a convertirse en enemiga y en conquistadora! ¡Si le fuera necesario considerar las fuentes de la habilidad y de la benevolencia como las más dignas de un Monarca que acaba de arrollar al coloso lleno de orgullo, cuyo poderío hacía temblar a Europa entera y que holló con su pie sus águilas abatidas! ¡Lejos de vosotros esta horrible perspectiva! Recibidnos como amigos y como hermanos. Os juro que pereceré con vosotros si las promesas del General en Jefe no son tan sagradas como los lo aseguro. He aquí el único medio de salvar vuestros días, vuestro honor, vuestras propiedades, vuestro porvenir. Os lo propongo a su nombre”.

‘Fragata “La Diana”, sobre las costas de la Provincia de Cartagena.

20 de julio de 1815.

DUARTE.

Siempre guiado por las mismas intenciones, encargué al Mariscal de Campo don Pascual Enrile, mi segundo en mi Comando de la Armada, dirigir a Don A. Villavicencio y a Don C. Montufar, habitantes de Santa Fe, quienes tenían mucha influencia sobre su gobierno, cartas llenas de las promesas más sinceras.

Pero mis esfuerzos resultaron infructuosos. Vi mis intenciones acogidas con arrogancia y desprecio. Y a mi pesar, me vi obligado a recurrir a la fuerza de las armas.

No obstante, en esta posición tan dolorosa como urgente, busqué agotar las vías de la conciliación; quise hacer menos terrible la influencia de la guerra; dar a estos desgraciados tiempo para que abrieron los ojos sobre su impotencia. Podía en pocos días destruir esta ciudad, hacer perecer a todos sus habitantes bajo los escombros o reducirlos por el hambre. Las bombas y las granadas que tenía a mi disposición me convertían en el amo. Y por tanto, siempre fiel a mi plan de pacificación preferí las fatigas y la duración de un sitio, con todos los flagelos que iban a caer sobre mis soldados, a la certeza cruel de la pronta destrucción de Cartagena y a la ruina de mis más caras esperanzas.

Después de un reconocimiento largo y exacto de un país que me era totalmente desconocido, el sitio fue regularmenteestablecido. Desde este momento las operaciones de la Armada se dirigieron a demostrar, por su vigilancia y su disciplina, su inmensa superioridad; a mostrar hasta la más completa evidencia que la plaza no podía dejar de caer en mi poder; evidencia de la cual deducía el cumplimiento de mis deseos. Así, cuando estuve cierto que la plaza y los habitantes de esa provincia debían ser convencidos de esta verdad, me presenté ante ellos y les anuncié con franqueza mis anhelos y mi resolución:

PUEBLO DE CARTAGENA:

"Vuestra esclavitud va a terminar. Vuestros bienes serán protegidos. No serán arrancados más de los brazos de vuestras esposas y de vuestras madres para defender los intereses de cuatro desalmados que no han dejado de enriquecerse al oprimiros. La Armada del más querido de los Reyes sabrá cubriros con su égida y echar abajo a aquel que osare inquietaros. Más si permanecéis sordos a mi voz, si os atrevéis a medirvuestras armas con las armas españolas, vuestro país será muy pronto un vasto desierto". Playa de Sabanilla, 15 de agosto de 1815. El General en Jefe, MORILLO.

Los males de Cartagena iban en aumento a medida que el sitio se hacía más riguroso. Las tentativas que los sitiados se atrevían a realizar no tuvieron ningún éxito. Siempre fueron vencidos. Siempre encontraron su salvación en la huida, al abrigo de las fortificaciones de la plaza y los prisioneros constantemente tratados con una humanidad desconocida en este país. A la mitad de septiembre, despachos interceptados me habían informado completamente de la desgraciada situación de Cartagena. Como son de naturaleza para hacer conocer de una manera exacta el estado de los sitiados, creo necesario incluirlos aquí:

SEGUNDO BOLETÍN DE LA ARMADA EXPEDICIONARIA:

Copiado literalmente de un despacho de Castillo, jefe de los insurrectos del Secretario de Santa Fe, interceptado por el Capitán José María Portocarrero, hecho prisionero:

Cuartel General de Torrecilla, 15 de octubre de 1815.

"El Teniente Coronel Mariano Montilla había despachado en calidad de enviado de S.E. el Gobernador General para instruirlo de todos los detalles de la guerra fratricida que nos ha hecho el General Bolívar y las necesidades numerosas y absolutamente indispensables de esta plaza, amenazada por un enemigo tan formidable como el General Morillo, a la cabeza de la mejor Armada que haya salido de España después de mucho tiempo. La cercanía de estas tropas, contra las cuales no podremos resistir en el estado presente, nos ha decidido a llamar al Teniente Coronel Mariano

Montilla, para confiar sus partes y su misión a TomásMontilla, su hermano, Teniente General de Venezuela, quien ya debió haber llegado ante vuestra señoría.

"Ahora, me horroriza dirigirle todos los boletines publicados después del acercamiento del enemigo y una copia exacta del diario de operaciones, para lo hagáis conocer a los miembros del poder ejecutivo y lo que se ha dicho al público, y cuál es nuestro estado verdadero. Este estado no tiene nada de halagador. Porque sin dinero, sin víveres, sin crédito, y casi sin tropas de línea después de los desastres que nos ha causado el General Bolívar, ¿qué podemos esperar distinto a un honorable sacrificio? Voy a exponerle a su Señoría, los detalles de nuestras pérdidas.

"A pesar de la medida tomada anteriormente de hacer en moneda toda la platería de las Iglesias, jamás hemos podido subvenir a todas las necesidades de nuestra guarnición y de la Magdalena. Menos posible nos ha sido organizar una caja militar.

"AI comprobar la llegada del enemigo a Santa Marta, el gobierno quiso establecer un impuesto de 40.000 pesos, a prorrata de los ingresos de cada ciudadano. Pero sus agentes, acosados por la marcha rápida de las tropas españolas, no pudieron percibir nada. Faltando este recurso, los habitantes de esta ciudad han recibido la orden de convertir en moneda todas sus joyas de oro y toda la platería. Pero esta nueva medida no ha producido sino un débil resultado, porque terminado el amonedamiento, se encuentran en caja 1.500 pesos. Y la pobreza del país, pobreza tan bien conocida del gobierno, impide contar con ningún empréstito ni con ninguna contribución forzada".

"Sobre la existencia de víveres, nuestra situación es más deplorable aún. Porque si en rigor las tropas pueden pasarse sin su sueldo, es imposible que subsistan sin sus raciones. No tenemos almacenes generales ni ningún depósito de víveres. No contamos más que con algunos barriles de marina pertenecientes a particulares. No seencuentra un grano de maíz, el número de ganados encerrados en esta ciudad se eleva apenas a 500, de suerte que aún contando algunos caballos, mulas, asnos y perros, apenas podríamos prometernos vivir cuarenta días. No sería difícil enviar algunos corsarios ligeros a los Cayos en donde lo que nos falta, se encuentra en abundancia. Pero no tenemos dinero, ni menos crédito; ninguna embarcación con la sola garantía de nuestras promesas querría afrontar los peligros del bloqueo riguroso que el enemigo mantiene en todas las direcciones. Como el Almirantazgo de Jamaica reconoce este bloqueo, nuestros emisarios no podrían obtener nada de los negocios que se encuentran en esta Isla".

En cuanto a las tropas de línea necesarias para marchar contra el enemigo, su número es tan reducido que aún contando con la dirección del General Palacios, trasladada por su división bajo las órdenes del General Bermúdez, división cuyo número no alcanza a 250 hombres, apenas podríamos hacer marchar mil soldados; y la plaza permanecería enteramente desguarnecida de tropas y expuesta a toda clase de golpes de mano".

"Una tentativa de este género sería mucho más fácil, en cuanto nuestras fuerzas marítimas que cubren la bahía, están casi aniquiladas; y el enemigo, sin contar con los aprovisionamientos que les han enviado desde Europa, pueden aún reunir antes de fin del mes todo el botín que han hecho en La Margarita".

"En el interior de las tierras, todas las comunicaciones permanecen interrumpidas y carecemos inclusive del recurso de espías. Su Señoría sabe bien que solo el incentivo de una recompensa pecuniaria puede decidir a un hombre de este género de servicio tan peligroso. Y en nuestro triste estado, sólo tendríamos promesas que ofrecerle a quienes se presentaran".

"Tal es la situación de la plaza. Y Su Señoría puede suponer cuál será mi posición particular cuando dirija su defensa, con una población inmensa, pobre, faltando todo medio de resistir a un enemigo poderoso que tiene ya establecida su línea de circunvalación; en cuanto a la contravalación (foso y trincheras en torno a una plaza sitiada) Como después de largo tiempo he salvado, en muchas ocasiones, mi responsabilidad, no tengo necesidad de salvarla de nuevo. Convencido como estoy,

hasta la última evidencia que la pérdida de está plaza amenaza y aún destruye la libertad de la Nueva Granada, estoy dispuesto a la resistencia más porfiada; si la suerte nos hace sucumbir, dejaremos intacto el honor de las armas republicanas y toda la sangre de los defensores de esta ilustre capital será derramada".

"Su Señoría, querrá sin duda, comunicar esta exposición a Su Excelencia el Gobernador General, a fin de que a mi pedido y con la energía y el republicanismo que le caracterizan, tome las medidas necesarias para hacer marchar con toda prontitud posible una fuerte División que,atacando la retaguardia del enemigo, facilite la entrada de algún convoy de víveres en la plaza, reanime el espíritu público y nos permita recibir recursos pecuniarios sin los cuales no podemos pasar más. Que Dios conceda a Su Señoría muchos años".

Cuartel genera de Cartagena, 7 de septiembre de 1815.

MANUEL DEL CASTILLO.

Mi conducta fraternal debía ser conocida de todos y en esta suposición me dirigí sucesivamente a los habitantes de Cartagena, a los de la Nueva Granada, a los venezolanos que habían seguido a Bolívar en sus comarcas y a los franceses que se encontraban en la plaza. He aquí todas estas proclamas:

LEALES HABITANTES DE CARTAGENA

"Vuestra suerte no da lugar a dudas; el hambre y las enfermedades se apoderarán de vosotros y este será el término funesto de esta lucha. Vuestros jefes huyeron y os dejaron como víctimas para pagar los atentados que os arrastraron.

No persisten en sus planes para salvar vuestros días; ellos saben que el más clemente, de los Reyes ha decretado olvido general, saben con qué escrúpulo religioso cumplí esta, la parte más dulce de mi misión; pero ellos no quieren dejar de reinar sobre vosotros. Saben que ningún huérfano vendrá a pedirme a su padre, ninguna viuda a su esposo. Y sin embargo, os dicen que yo he hecho caer cabezas por centenares en La Margarita, en Caracas y en otros lugares. Interrogad a las tropas de Venezuela que marchan a la vanguardia de mi Armada; preguntad a los habitantes de esta provincia cual fue la conducta de mis soldados, en medio de ellos. Mi corazón no es el de un tigre. No soy de esos hombros que con lasriendas del gobierno en las manos, hacen masacrar impunemente a seres sin defensa. Encontré en la Margarita, coroneles y otros oficiales rebeldes. No les pedí cuentas por el pasado. Exigí el juramento de fidelidad al Rey. Desearon regresar a Cumaná y a Barcelona. Había en esas ciudades reuniones de insurgentes y no presenté ninguna dificultad a sus deseos. Tengo la satisfacción de poder decir que después de este instante, ninguno de ellos se ha separado del sendero de su deber.

Apresuraos a poner término a esta lucha. Vuestra suerte solo depende de vosotros. Es una disputa de hermanos y en una familia debe llegar al fin el día de la reconciliación. Preferid los caminos de la sumisión ya que no podeis recibir socorros de parte alguna. Desde el Cauca hasta el Sinú y Mompox, todo está ocupado por mis tropas La Quinta División ha penetrado por la fronteras de Venezuela y la División ligera del Brigadier Porras, marcha el 11 hacia Ocaña para operar su unión. Los almacenes de laArmada están llenos de víveres para ocho meses. Inglaterra desea el fin de éste levantamiento. Luis XVII ya está en el trono, prohíbe a sus súbditos combatir en calidad de rebeldes. Napoleón entregado a los ingleses y conducido a Santa Helena, ya no es nadie en el mundo.

Cuarte general de Torrecilla, 22 de septiembre de 1815

MORILLO

HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA:

“Desde mi llegada a Cartagena, os prometí libraros pronto de la esclavitud en que os retienen algunos hombres que no trabajan sino por su elevación; ellos son vuestros verdugos y ríen de vuestra miseria. Ellos quieren reemplazar al más amado de los Reyes por pretendidos gobernantes nacidos de la astucia y de la hipocresía. Repasad en vuestra memoria los acontecimientos de vuestra insurrección y decidme si es mejor para vosotros ser los vasallos de una media docena de abogados u otros aventureros que quieren enriquecerse a costa de vuestra sangre, que los súbditos de un Monarca poderoso, que no aspira más que ser el ídolo de sus pueblos y el rival de gloria de los otros soberanos, sus iguales. Reunidos a vuestros hermanos de España, ¿qué derechos pesan sobre vosotros? ¿Qué guerra os arrebatará vuestros hermanos, vuestras esposas, vuestros hijos? ¿Qué ciudades veríais incendiar, qué familias caerían en esas ciudades bajo los golpes de aquellos que os gobiernan? ¿Esta libertad, esta humanidad de que tanto hablan vuestros opresores, exigen que preserven sus propiedades, mientras que vuestras esposas y vuestros hijos perecen en el incendio de las vuestras? Estos hechos deplorables, podéis venirlos a verificar aquí. No existen solamente en mis palabras; veréis las cenizas y los cadáveres calcinados; oiremos los gemidos de las viudas y de los huérfanos; una Armada que ocupa un país rebelado, ha sido siempre un flagelo del Todopoderoso. El incendio, las violencias y todos los horrores deben acompañarlo.

Estaba reservado a Fernando -ElDeseado-, dar al mundo una nueva prueba de sus virtudes y de su humanidad al prescribirme el olvido general como base de la pacificación de estas provincias. Su Majestad atribuye al delirio de los tiempos, los errores cometidos y las provincias en que he penetrado atestiguan la rigurosa disciplina que mis tropas tienen como su deber observar”.

“La misión más halagadora que pueda recibir un soldado es llevar el olivo de la paz, en lugar de la espada de los combates. Y no sacarla más que para proteger a los pueblos y hacer respetar las leyes. Os prometo no separarme un solo instante de estos principios, tan conformes a mis sentimientos, aunque vuestros miserables jefes os hayan repetido que he cometido crueldades atroces en La Margarita y que hice cortar cabezas por centenares en Caracas, huyendo de esta Provincia. Semejantes mentiras son el arma de los débiles. Es de este modo como siempre os han engañado. Se os ha dicho que no habría más ni España, ni Rey de las Españas. Y he aquí una Armada venida de España. Y no será la última. Jamás os ocultaré la verdad: soy soldado, y este carácter no admite duplicidad ni perfidia.

“Fieles habitantes de la Nueva Granada: Olvidad todas vuestras enemistades. Rechazad a los artífices de vuestras desgracias.

Uníos a mí para exterminar la hiedra de la discordia. Vuestra agricultura y vuestra industria están en ruina. Vuestro comercio se ha paralizado. El puerto de Santa Marta se ha dispuesto para recibir los frutos de vuestras tierras que podréis exportar, ora a las colonias y a España, según vuestra elección porque el pabellón del Rey no flota aún sobre los muros de Cartagena. Los habitantes de las comarcas en donde las Armadas Reales no han penetrado aún, gozarán ellas mismas de este beneficio. Su Majestad ve en los buenos como en los malvados, sus hijos y sus súbditos. Elcorazón paternal del Rey no puede soportar que permanezcan hundidos en la miseria”.

“Vosotros que habéis seguido principios opuestos a los derechos de nuestro soberano, Don Fernando VII, arrepentíos y enmendaos. Porque quien quiera que recaiga en sus faltas pasadas, perecerá sin remisión; y aunque mi corazón se estremezca ante la idea de verter la sangre de mis hermanos, la espada de la justicia será utilizada.

“En fin, americanos, permitidme que os recuerde que el estado del mundo no es igual al de los últimos siete años. Un Príncipe adorado, humano y serio, gobierna el Imperio Español. Inglaterra desea la tranquilidad general. Y trabaja por lograrlo. Luis XIII restablecido en el trono de sus padres, prohíbe a sus súbditos hacer causa común con los hombres que se han separado de la obediencia

de su Soberano legítimo. Napoleón humillado y abatido, está prisionero y va a terminar sus días en el exilio. La aurora de la paz general empieza a resplandecer".

Cuartel General de Torrecilla, 23 de septiembre de 1815.

MORILLO.

VENEZOLANOS QUE HABÉIS SEGUIDO A BOLÍVAR:

"Habéis desarraigado de vuestra patria para ser arrastrados por vuestro Jefe hacia un precipicio. La pérdida de la preponderancia que adquirió por un instante, expuso vuestros días. Os ha reunido en esta provincia que inundó de sangre. Vencido, os abandonó. Y habéis errado por los campos buscando víveres, con el arma en la mano. Las ventajas que he procurado a vuestra patria deben extenderse hasta- vosotros. Y con esta intención, he resuelto lo que sigue:

"1, Las tropas conocidas bajo el nombre de "Tropas de Bolívar", reunidas en la plaza o fuera de ella y que se presentaren en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este edicto, no serán castigadas.

"2. Deberán presentarse al Jefe Militar más vecino, y en su ausencia, a la autoridad judicial.

"3. Los dos artículos precedentes serán aplicables a los oficiales de cualquier grado.

"4. Quien quiera que no se presente en el plazo fijado, será colgado como traidor.

"5. Los que entreguen un fusil o un caballo, serán gratificados con cuatro pesos.

"6. Quienes se presenten podrán escoger entre servir a las tropas reales o regresar a sus hogares. En este último caso, le serán suministrados medios de transportes, por tierra o por agua, como lo deseen".

Cuartel General de Torrecilla, 24 de septiembre de 1815.

MORILLO.

A LOS FRANCESES QUE SE ENCUENTRAN EN CARTAGENA:

"El suceso del 25, en Barú, ha hecho caer en mis manos muchos de vuestros compatriotas y entre otros, el Comandante de la Goleta 'La Estrella'. Todos han sido tratados como prisioneros, suerte en que jamás nunca pensaron porque, siguiendo su declaración, el Gobierno de Cartagena les había asegurado que su ejecución pública seria inevitable.

"Franceses: La Casa de Borbón reina en Francia y en España. Ayudar a los rebeldes es volver las manos contra vuestro Rey. Napoleón padece ya su destierro sobre las rocas de Santa Helena. Con él, la discordia ha desaparecido del mundo. La sangre no corre ya. No importa qué conducta hayáis asumido hasta el momento, es tiempo aún de convertiros en franceses, separándoos del partido que seguís porque Luis XVIII prohíbe a sus súbditos mezclarse en las filas de los rebeldes de América. Tomad en cuenta esta prohibición; sabed igualmente que los españoles no son menos generosos en el Nuevo Mundo que como lo fueron en las riberas del Garona. Contribuid a la rendición de esta plaza. Ayudadme a restablecer el orden. Facilitadme los medios de no derramar sangre y respetaré vuestras vidas y vuestras propiedades. Pero aquel que no quiera seguir las vías gloriosas que le ofrezco, será menos considerado que los rebeldes que rehúsen someterse a su legitimo Soberano, Don Fernando VII Podéis hacer todo lo que os pido. Comandáis los Castillos. Vuestras fuerzas son superiores a todas las que se encuentran encerradas en la plaza. Jamás podréis alegar la coacción como excusa, porque sois los más fuertes.

"Franceses: Os hablo por primera vez. Ya mis tropas han penetrado en la Provincia de Ocaña. La de Santa Fe no ve ya ninguna concentración de insurgentes. Todos han caído en mis manos con sus Jefes, sus enseres y todos sus tesoros. En fin, en este momento en que os tengo bloqueados con mi

Armada y mi escuadra, los pueblos proclaman por su propio impulso a Su Majestad, Don Fernando VII".

Cuartel General de Torrecilla, 4 dé octubre de 1815.

MORILLO.

Jamás General alguno utilizó semejante lenguaje para con una plaza que se encontraba reducida a semejantes condiciones, a hombres que, en el orden de las cosas, no podían ser indiferentes a tales promesas. La recibieron sin embargo con indiferencia o desprecio, y no respondieron sino arrastrando en las calles a un desgraciado soldado atrapado en una salida. No podían tampoco, para no creerme, oponer su pretexto ordinario; no podían decir que desconfiaban de mí y que no creían en el cumplimiento de mis palabras porque, desde mi llegada a Europa, les era imposible presentar la menor prueba de que hubiere faltado jamás a este deber sagrado sobre el cual fundo mi honor y mi gloría. El recuerdo de sus excesos hablaba siempre a sus corazones; me juzgaban de acuerdo con ellos mismos; y la ambición de algunos hombres que se habían amparado en el gobierno, era el árbitro del destino de un desgraciado pueblo oprimido. Los que me rodeaban, la Armada entera, todos los pueblos ya liberados fueron testigos de que una conducta tan culpable no me producía más que un sentimiento de compasión y de humanidad y no me inspiraba otro deseo que manifestar la generosidad de la Nación a la cual pertenecía y la bondad paterna del Monarca que me había enviado; olvidar las ofensas, perdonar las faltas, cubrir el pasado con un velo impenetrable y hacer renacer en la Nueva Granada los felices tiempos que habían quedado atrás, tales eran mis únicos proyectos.

Nada pudo hacer volver a estos culpables a la razón. El sitio se prolongaba. Cada día se tornaba más riguroso. No recibían socorro alguno de fuera. El hambre se hizo insoportable y las enfermedades, que lo seguían inevitablemente, comenzaron a apoderarse de este desgraciado pueblo, sacrificado a la ambición y a los viles intereses de sus miserables opresores. Las víctimas se multiplicaban todos los días. La ciudad era un vasto hospital despojado de todo. Sin embargo, quienes la comandaban no pensaban poner término a un estado tan afrentoso sino en gracia de la generosidad y de las promesas de una nación distinguida por su buena fe y su lealtad.

En los primeros días de diciembre se presentó, a mis puestos avanzados, un gran número de personas salidas de la plaza. Todo ofrecía en ellos la imagen de la más estable miseria. Sus cuerpos, llegados al último estado de aniquilamiento, apenas se sostenían y con un aspecto cadavérico anunciaban que de tal estado a la muerte no había más que un paso. Un aspecto tan doloroso se ha presentado raramente en el proceso de los siglos. El estado de cosas y los extremos a que se veían reducidos los sitiados, aconsejaban que se hiciera entraresta multitud de desgraciados en Cartagena, porque habían contribuido por su número a consumir los pocos víveres que quedaban y a acelerar la rendición de la plaza, a disminuir los males que hacían sufrir a mis tropas un sitio tan largo. Seguramente lo podía, el derecho de la guerra me lo permitía y la resistencia temeraria y aún desesperada de los sitiados me imponían tal deber. Quise sin embargo, hacer entender una vez más las palabras de paz y de reconciliación tan a menudo despreciadas.

Á LAS AUTORIDADES QUE GOBIERNAN A CARTAGENA:

"Había resuelto no tener con vosotros ninguna correspondencia; la manera poco conveniente como habéis tratado a otros jefes en vuestros ejércitos oficiales, me había arrastrado a tomar esta determinación. Creía además que en estas dimensiones de pura opinión, las cosas no serían llevadas a los extremos a que las han arrastrado quienes dirigen la opinión pública enCartagena. Creía que, seguros de la generosidad y la clemencia del. Rey, desengañados por el resultado de una lucha cuyo término no infalible debe ser la rendición de la plaza, dejarían de sacrificarse inútilmente los

desgraciados habitantes y aceptarían los hechos, olvidando el pasado.' Pero el aspecto de un gran número de infortunados a quienes el hambre y la miseria han hecho salir de Cartagena, ha conmovido mi corazón, el rigor de las leyes de la guerra me autoriza a hacerlos regresar sin piedad en la plaza sitiada y no podéis ignorar que así lo puedo hacer fácilmente. Pero he querido escuchar más bien el grito de la humanidad; he querido acordar a estos desgraciados el favor de un plazo para ver si pueden poner término a los males que los colman. La defensa de Cartagena toca a su fin y aún los bárbaros sacrifican inútilmente una población entera. Estoy listo, como siempre lo he estado, a seguir, como regla invariable de mi conducta, las intenciones paternales del Rey. Que el gobierno de Cartagena escoja: o recibir de nuevo las familias que la necesidad ha obligado a salir de la plaza o devolverlas en el plazo de tres días, con la seguridad, de que la clemencia del Rey no conocerá límites, pues tengo el deseo más sincero de cumplir sus instrucciones. Mi conducta ulterior dependerá de la resolución que toméis".

Cuartel General de Torrecilla, 4 de diciembre de 1815.

MORILLO.

Actuaba con la más entera fe; mis promesas eran dictadas por la sinceridad de mi corazón y el más bello día de mi vida hubiera sido aquel en que los sitiados, al confiarse a la clemencia de Su Majestad, hubiera podido abrazarlos como hermanos y no tenerlos como enemigos ni juzgarlos como culpables. Pero a pesar de mi esperanza, todas mis solicitudes resultaron fallidas.

Finalmente y después de un sitio de 116 días durante los cuales se vio de un lado el valor y la constancia y de otro la temeridad y el desespero; en el momento en que una parte de los habitantes de esta desgraciada ciudad había sucumbido al hambre y a las enfermedades y otra habría de seguirlos, los jefes de la Insurrección, bárbaros como el primer día, huyeron y se abandonaron a la suerte, dejando sus desgraciadas víctimas entregadas a la ventura y a la discreción de un vencedor que parecía estar obligado a ejecutar todo el rigor de las leyes y del derecho de guerra.

Mis tropas ocuparon inmediatamente la ciudad. Su aspecto fue para mí el espectáculo más doloroso de mi vida. No era más que un vasto cementerio en que se veían vagar aún unos esqueletos apenas animados. Cadáveres apilados en las casas y en las calles expandían desde lejos un olor pestilente que aumentaba el horror y testimoniaba la ferocidad y los crímenes de los verdugos de esta malaventurada ciudad. Mi Armada, esta Armada victoriosa que todo lo había sufrido durante el sitio y cuya indignación había sido testigo del infame asesinato de 14 oficiales de la expedición del General Hore, hechos prisioneros en el mar; esta Armada se distinguió por la generosidad, las virtudes y la disciplina más raras. Ella escuchó mi voz. Respondió a mis deseos y un signo de mi parte bastó para que los moribundos de Cartagena, en lugar de la espada que debía terminar al mismo tiempo con sus males y con su existencia, no encontraran más que amigos y hermanos que compartían su razón con ellos. El vencedor daba su pan al vencido. Las plazas públicas y las calles se llenaban continuamente por grupos numerosos de soldados que socorrían a los desgraciados caídos en nuestro poder y se oía por doquier las bendiciones dirigidas por los habitantes a sus generosos libertadores mientras que, de acuerdo con mis órdenes, se les distribuía una sopa abundante que podía reparar las fuerzas y la salud.

Tal fue mi conducta, tal fue la de la Armada durante la ocupación de Cartagena; conducta que - no tengo ningún temor en afirmarlo-, no encuentra ejemplo, encircunstancias semejantes, en ningún país, de parte de ninguna Armada ni en ningún tiempo. Un gran número de quienes habían contribuido a la obstinación de este sitio se convirtieron en mis prisioneros; los principales y más culpables se le confiaron al General Don Francisco Montalvo, quien permaneció encargado del Comando de la plaza y en consecuencia fueron llevados a un Consejo de Guerra, juzgados y condenados a muerte. Los otros permanecieron prisioneros y fueron puestos en libertad algún

tiempo después. La sangre de las víctimas inocentes de su ambición desastrosa pedían venganza. Sus crímenes horribles exigían un castigo ejemplar. La Ley los condenó, la Ley aplicada por un Tribunal legalmente constituido. Los procesos existen. Ellos dirán si yo engañé a la Nación. Me fue indispensable una corta permanencia en Cartagena para restablecer el orden, endulzar las miserias de sus habitantes e iniciar la ejecución de vastos planes que había meditado, con el objeto de pacificar prontamente este gran Reino. Por eso puse en movimiento todas las columnas que debían concurrir a esta empresa, con excepción de la División de la Armada, acantonada en la extremidad meridional de Venezuela. Le había comunicado mis órdenes antes de mi partida de esta provincia. Medidas preliminares fueron necesarias. Los enemigos, en la esperanza de vencer unas columnas en medio de la ccenizas diezmadas por el hambre y las enfermedades, habían destruido totalmente los espacios inmensos que debían recorrer. Todo fue previsto. Los depósitos y los hospitales, restablecidos prontamente fueron colocados en las posiciones más ventajosas. Las columnas recorrieron simultáneamente con una rapidez sin ejemplo, el espacio de 500 leguas, después los inmensos desiertos de Casanare hasta la desembocadura del Atrato y el Puerto de San Buenaventura y después las riberas malsanas de Santa Marta y de Cartagena, hasta las ásperas montañas de Popayán. Estos movimientos fueron ejecutados con una precisión tan perfecta que todo fue a la vez vencido y repuesto bajó las leyes de la nación española.

Esta victoria que mis tropas debieron a su constancia y a su bravura, no era solo el objeto de mis deseos: aspiraba a éxitos más halagadores y más gloriosos, pensando en triunfos fundados sobre la humanidad y la fuerza moral. La orden que publiqué el 15 de enero de 1816, al comienzo de esta memorable campaña, será monumento eterno de mis más íntimos pensamientos.

SOLDADOS:

“Vais a terminar la empresa que el Rey ha confiado a vuestra intrepidez y a vuestra disciplina. Cartagena ha cedido a vuestro valor. Los rebeldes han huido cobardemente. La plaza ha sido tomada a discreción. Habéis dado una nueva prueba de vuestra humanidad y agregado una corona a vuestros laureles. El Todopoderoso nos prodiga su protección y vela sobre nuestras personas. Si lanzáis una mirada sobre la tarea cumplida, veréis el dedo de Dios.

“Los traidores atrajeron sobre esta plaza todos los flagelos y han huido como siempre lo han hecho. Las tropas de Portovelo van a alcanzarlos. La columna del Atrato rivaliza con ellos. La división de Saragoza extermina, con un puñado de bravos a quienes osaron presentarse delante de ella y las fuerzas de Cimití dan la paz a este vasto territorio. Ellas se encaminan hacia Ocaña para arrancar los factores de la discordia. Y unen sus triunfos a los de la Quinta División que se cubrió de gloria en la larga marcha de Guasdualito a Pamplona por Chipre e igualan ya a las tropas más aguerridas.

“Soldados: Lo más doloroso de vuestra empresa está ya cumplido. Se envidia ya vuestra inmortal bravura. Se envidiará también vuestra constancia y vuestra firmeza. Os felicito por la severa disciplina que habéis observado. Destruiréis así los proyectos perversos de estos hombres que no atreviéndose a atacaros de frente, emplean las armas de la mentira para destruir vuestra reputación de honor y de generosidad.

“Vais a recorrer vastas regiones; compartiréis el techo de tranquilos trabajadores; allí encontraréis la hospitalidad más generosa como en todos los lugares que habéis atravesado. Seréis recibido como los protectores del débil y los súbditos de un Rey qué -a pesar de los esfuerzos facciosos- no se ha dejado de amar desde sus comienzos. Conducios como soldados de un gran Monarca. Recordad que el Rey es clemente hacia aquel que reconoce su error y severo con el malvado que persiste en su crimen. La sed de riquezas no os ha atraído hacia estas comarcas. Probadle de nuevo al mundo entero nuestra generosidad, como ya lo han hecho vuestros compañeros del Perú, al rechazar el oro que le ofrecían con mano liberal los habitantes del Cuzco.

Protección al oprimido, amor al Rey, defensa de la Religión, tales han sido hasta el momento vuestras divisas. Conservadlas. Seréis así el terror do los malvados. Vuestros nombres pasarán a la posteridad más lejana y jamás vuestras hazañas serán olvidadas".

Cuartel General de Cartagena de Indias, 15 de enero de 1816.

MORILLO.

Cuando la Armada estuvo en marcha, quise aún hacer oír mi voz a los habitantes de la Nueva Granada y ofrecerles la paz que habían rechazado tantas veces. Hice toda clase de esfuerzos para disipar sus errores y convencerlos de la inutilidad de una resistencia capaz solamente de prohijar nuevos males. La proclama siguiente me parece adecuada para llegar a este fin tan deseable.

HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA:

"Durante mi permanencia en Caracas, os prometí reintegrarme pronto en medio de vosotros. Heme aquí. Y sin la inútilobstinación de los hombres que tiranizaban a Cartagena, pronto estaré en Tunja o en Santa Fe y os veré libres del yugo de un puñado de criminales. Todo lo que le dije a Venezuela, todo lo que os anuncié, se ha cumplido. Y así seguirá ocurriendo porqueel hombre fuerte, aquel que quiere ser justo en sus acciones, no tiene necesidad de engañar. Además, los principios de mí conciencia no me permiten emplear armas distintas que las de la verdad para triunfar, como lo he hecho hasta este día con los enemigos de Dios y del Rey.

"Los rebeldes han desaparecido de la Provincia de Cartagena y con ellos la discordia y sus flagelos. El comercio y la agricultura renacen. Pronto los habitantes disfrutarán de nuevo de sus antiguas ventajas.

"Mis tropas ocupan toda la extensión que separa a Pamplona del Chocó. Y ven con una dulce satisfacción que detrás de ellas y bajo su protección, la desolación y la miseria han cedido a la abundancia. Ellas protegen a los fieles súbditos del más amado de los Monarcas; y dan al traste con quienes osan resistirle. El Todopoderoso las conduce la ocupación de la inexpugnable Cartagena! un milagro evidente pero no es el único que ha concurrido a libraros del yugo de los perversos, al yugo de algunos hombres que querían ser vuestros reyes con otros nombres y cuyos únicos títulos son la ausencia de toda moral y de toda religión. ¿Habéis jamás visto combatir esta multitud de dominadores tan fieros? No, sin duda. Y si uno de ellos ha sido forzado a aparecer en el campo de batalla, ha desplegado una cobardía digna de su perversa conciencia. Estos famosos pretendientes a la corona se parecen todos a los que han desolado a Cartagena. Huirán, os lo aseguro. Os abandonarán como los García, los Toledo, los Castillo, los Granados, Carabaño, los Ayo, los Ribon, los Stuard, los Amador. Pero -os prometo-, la espada de la justicia los alcanzará así como ha alcanzado a los otros. Todos pagarán sus daños en el cadalso. La huida no los hará escapar delsuplicio. Sus crímenes retardarán sus pasos y se verán arrastrados a los calabozos.

"¿Qué felicidad os ha producido hasta hoy esta forma de gobierno tan ensalzada? No os ha acaso obligado a abandonar vuestros oficios para marchar al combate? ¿Hasta entonces, habíais conocido la guerra civil? ¿No os han arrancado lo poco que vuestra economía reservaba para sostener vuestras familias? ¿-No habéis visto cómo despojaban los templos de sus tesoros y aún de sus vasos sagrados más preciosos? En fin, ante vuestros ojos, ¿manos sacrílegas no han acaso entregado la custodia de la catedral de esta ciudad a las manos impuras de un mercader extranjero? ¿No ha sido arrojada al comercio, profanada al punto de ser confundida entre los fardos de un aprovisionamiento y expuesta vergonzosamente en un almacén, en busca de comprador, como una mercancía de vil precio? ¿Y esta realidad no os hace estremecer de horror? ¿Os habéis enceguecido hasta tal punto? ¿Y por quétodos estos sacrilegios? Para comprar armas y prolongar vuestras desgracias, para levantar a los perversos sobre vuestros cadáveres en las gradas de un trono

inundado de sangre, justo castigo a vuestra irreligión “Cuando el Rey os gobernaba, como gobernaba a España, ¿se cometían acaso semejantes sacrilegios? ¡No, sin duda! Así el trono de Fernando será el más sólido, porque está apoyado en la Religión. Dios lo protege y toda resistencia a sus órdenes es vana.

“Pueblos de la Nueva Granada: Voy a continuar mi marcha por vuestro territorio. La Armada española observará la más estricta disciplina. Perdonaré a quien quiera acogerse a las clemencias del Rey. Vuestros días y vuestros bienes serán protegidos. Venid a mí como hermanos. El pasado será olvidado. Pero desgracia a quien ejecute las órdenes de los rebeldes, porque entonces pondré de lado la clemencia y castigaré la resistencia a las órdenes de nuestro legítimo Monarca Don Fernando VII. Ofrezco paz yprotección a los buenos pero seré inexorable a mi justicia para con los malvados”

Cartagena, 22 de enero de 1816

MORILLO.

Luego de haber cumplido con este deber, seguí el movimiento de las columnas. Llegué a Mompox, ya la campaña había comenzado y la victoria presidía la marcha de mis tropas. Sin embargo, escribí a Su Majestad para suplicarle que me descargara de un fardo superior a mis fuerzas y que vendría mucho mejor a sus capitanes experimentados, los cuales felizmente no son raros en el dilatado Imperio Español.

El 1º. de abril estaba en Ocaña. Las provincias de Socorro y de Tunja iban a ser envueltas y ocupadas, a pesar de las esperanzas de las tropas rebeldes que pretendían defenderlas y de un grupo de a este desgraciado país, para reanimar los hachones de la discordia, saciar su baja avidez y sumergirla en nuevos infortunios. El éxito de mis armas era cierto. Quise evitar el derramamiento de sangre. Hablé a los habitantes el lenguaje de la verdad y de la buena fe. Presenté ante sus ojos el tablero de la situación actual y el doloroso porvenir que preparaban al no aceptar la paz que se les ofrecía. Busqué, como va a verse, disipar las ilusiones que los perturbaban. En una palabra, no descuidé nada para llegar al cumplimiento de mis deseos.

HABITANTES DEL SOCORRO Y DE TUNJA:

“Sois testigos de la conducta de mis tropas, que tengo la felicidad de comandar. Sabéis que por ellas el orden se mantiene y cada quien permanece amo de sus bienes y libre en su persona. Las excepciones que pudieran citarse con el resultado de una guerra sacrílega, sostenida para el interés de algunos miserables que quieren dominaros siempre como lo han hecho hasta el presente. Sabéis que mi Armada sólo ha venido para expulsar a estos hombres y para castigar a sus partidarios, si el día fijado no entran en sus hogares. Os he prometido protección. Hacedme saber cuándo podré cumplir mi promesa.

“Un francés se ha puesto a la cabeza de la llamada segunda línea de defensa. Esta segunda línea y todas las otras que se intentaren formar, las tropas españolas darán buena cuenta de ellas. Son ellas quienes han sabido triunfar en Massena, en Soult, en Dupont, en Víctor; ellas sabrán vencer a los miserables alumnos de un Bolívar de un monstruo cuyo nombre no os recuerda sin desgracias.

“Eran franceses como los Serviez, los Auri, los Ducoudrai y todo ese almácigo de aventureros que, cazados de su país por sus atentados, a pesar de las palabras de honor y de gloria que repiten siempre, comprometen a los crédulos habitantes de otras comarcas. Cargados de robos y de crímenes de toda especie ¿no se les ha visto acaso huir, abandonando a su triste suerte a los cómplices con quienes habían abusado? Les predije a los habitantes de Cartagena, comoos lo anuncio ahora: huirán cuando se vean seguidos de cerca. Y mientras tanto, os engañarán con un

plan de guerrillas que no servirá más que para saquearos y para infestar de ladrones todo el país. ¿Y qué importa la locura de un extranjero? Un francés expulsado de su patria, en un pájaro de presa nacido en medio de cadáveres y nutrido de sangre humana. Leed el segundo boletín repartido entre vosotros: 'Mucha sangre será vertida sí, sin duda; pero esta sangre endulzará el carácter nacional. ¡He aquí la felicidad que tales nombres os prometen!

¿No viene acaso la sangre de vuestras venas de España? Vuestros nombres, ¿no demuestran acaso este origen? ¿Qué puede desear a un francés más que derramar sangre española, ya en América, ora en Europa? Obedece instrucciones de sus amos, al odio que alimentan aquellos que fueron humillados por la primera vez en Bailen. ¿Quién es éste que hace armar al hermano contra su hermano? ¿Es el General que viene a reunir a los españoles de América con los españoles de Europa o el francés a quien los crímenes han privado de patria quien os anima contra nosotros? ¿Qué sentimientos de interés puede experimentar por este país un extranjero que mendiga un salario y combate para vivir?

Ninguno, creo yo. Y el resultado de estas promesas- como las de todos ellos, será como en Cartagena: pillar, huir y luego burlarse de vuestra insigne credulidad.

"Los García, los Toledo, los Granados, los Pombo, aparte de sus talentos, deben ser puestos en el mismo rango. Han huido de Cartagena a instigación de los franceses y de los venezolanos, quienes los habían comprometido en la defensa de esta plaza. Apenas salidos del puerto, han visto tomar otra dirección distinta a la que se les había prometido: en lugar de ser conducidos a Jamaica, han sido abandonados cerca del Atrato, de Veraguas o de Caimán, y aquel que no murió de hambre, cayó en poder de mis tropas cuya sola voz les hace estremecer, ellos que, pocos días antes, nos insultaban y afectaban despreciar el olvido general que les fue acordado.

"En el Perú, las armas españolas han sometido al Potosí y Cochabamba, después de haber exterminado la Armada de Buenos Aires. En México, no tienen nada que temer. Y ya Morelos y Rayón han expiado sus crímenes en él suplicio, como Arévalo que os producía terror y quien pagó los suyos en Girón, el 18 de marzo. Muchos Generales insurgentes, el tal Allende y algunos otros, se han aprovechado de la amistad y recibido su perdón.

"En cuanto a los 400 fusileros que detienen la marcha de Calzada, sí este francés os habla de ello, es para ocultar que fueron muertos o hechos prisioneros. ¡Otro día os pintará una derrota como si hubiera sido una victoria decisiva, pues la cabeza de un francés es fértil en noticias inventadas, a ejemplo de los Mariscales de este siglo! Ignoro si Quito ha podido faltar a su deber, rebelándose. Pero si este hecho es verdadero, la rebelión de Quito ofrecerá un laurel de más a las tropas que comando o a aquellas que han llegado de España a Panamá en el mes de febrero, si se presentan antes que las mías. Mientras tanto os anuncio hoy que el 22 de marzo los rebeldes fueron derrotados en Cancán por las divisiones de la derecha y que ahora Medellín goza de la protección de las armas españolas.

"Pueblos de la Nueva Granada, poned término a vuestros sufrimientos; cazad a esa banda de asesinos que os ha enviado Napoleón. Inmediatamente después, desaparecerá la discordia y con ella este aparato militar que el buen orden exige y que pesa sobre vosotros, a pesar de las medidas que he tomado".

MORILLO.

No fui escuchado y las provincias debieron ser invadidas. Una parte de mi Armada iba a concentrarse en la capital. Publiqué el 25 una amnistía solemne, bien formulada para disiparlas sospechas de los más desconfiados:

AMNISTÍA:

Don Pablo Morillo, Teniente General de las Armadas Reales y General en Jefe, etc., etc., etc., "Hacemos saber a todos los habitantes de este reino, que deseando convencerlos de la justa confianza que deben tener en la protección de las leyes que les gobernaban antes de la revolución y asegurar a aquellos que quieran entrar en sus hogares por las consecuencias que pueden temer del atentado cometido locamente por muchos de ellos, atentados que no deben ser obstáculo para la pacificación y su regreso al seno de sus familias, hemos resuelto publicar la amnistía siguiente:

"Artículo primero. -Están comprendidos en la presente amnistía; los sargentos, caporales y soldados, empleados civiles en los hospitales, ambulancias, etc., que sirven o sirvieron al gobierno rebelde y que depongan sus armas al presentarse para regresar a sus hogares y reanudar el ejercicio de sus antiguas profesiones;*"Artículo segundo,* -Los oficiales, hasta el grado de Capitán, inclusive, podrán también ser amnistiados siempre que un servicio brillante les otorgue título para obtener esta gracia. Por ejemplo, si toman y entregan al General en Jefe que los comanda; si sublevan alguna provincia o alguna plaza importante y la llevan a sacudir el yugo de los rebeldes y a someterse al Monarca; si descubren un depósito de armas o de municiones considerable; si se presentan con tropas armadas, a saber, el Capitán con su compañía completa; el Teniente con la mitad; el Subteniente con un cuarto; una Compañía deberá componerse de 100 hombres para que sea reputada completa.

"Artículo tercero. -El de caballería que se presente con armas y caballos y el soldado de infantería que traiga sus armas, recibirá además una gratificación en dinero.

"Artículo Cuarto. -El esclavo que entregare al jefe revolucionario, al cual pertenece o aún otro jefe, recibirá su libertad con una gratificación pecuniaria, independientemente de las otras ventajas que le serán acordadas, en proporción a la importancia de la presa que haya librado.

"Artículo quinto. -Se ofrece a los Ayuntamientos que al excitar en los pueblos el noble deseo de destruir a los enemigos del Trono, lograren hacer atrapar a los contumaces y a los sublevados, las distinciones y prerrogativas de que se hayan hecho dignos por su devoción y su fidelidad al Rey. Se ofrece igualmente a los hombres que los hayan capturado una suma proporcional a la importancia del personaje que detuvieron.

"Artículo sexto. -Debe esperarse de la fidelidad y del amor bien conocido de los Ayuntamientos, de las otras autoridades civiles y militares y de los hombres notables y leales del país por la persona del Rey que contribuyan a hacer detener a losmalhechores que se han distinguido por sus actos sanguinarios o sediciosos; sus corporaciones e individuos adquirirán así títulos a la consideración del gobierno y su celo será recompensado por favores y condecoraciones que perpetuarán la memoria de su mérito y de su devocional Rey".

Cuartel General de Ocaña, 24 de abril de 1816.

MORILLO.

Este paso lleno de bondad y de generosidad, corrió la misma suerte que los anteriores. Las columnas atacaron los cuerpos enemigos y entraron en la capital, luego de numerosos combates gloriosos. Esta ciudad abandonada por los que en ella habían establecido su dominación, fue ocupada por el Mariscal de Campo, don Miguel de la Torre, entonces Coronel del regimiento de Victoria y el Coronel Don Sebastián de la Calzada que pusieron en derrota completa a las tropas que se les opusieron.

Recibí a la vez aviso de la ocupación de la capital y de la inutilidad de la amnistía dé Ocaña. Partí entonces hacia Santa Fe, a donde llegué 25 días después del restablecimiento del gobierno legítimo. Tuve la intención de fijar allí mi residencia para restablecer el viejo orden de cosas que cinco años

de perturbaciones políticas habían enterado a todas sus partes. Por el mismo tiempo, casi todos los desechos de los antiguos partidos rebeldes que buscaban su salvación en la huida, fueron abatidos y exterminados o cayeron en poder de las columnas enviadas contra ellos.

La fiesta de nuestro Augusto Monarca llegó en los primeros días de mí entrada en la capital. Quise celebrarla de la manera que más complaciera a Su Majestad. Publiqué una nueva amnistía, cuya redacción clara, precisa, no podía dar lugar a ninguna interpretación y alejaba toda sospecha. Determiné las épocas, las categorías, loslugares, las personas y los delitos. Y no dejé en una palabra, nada que pudiera inspirar la menor duda.

AMNISTÍA:

Don Pablo Morillo, Teniente General de las Armadas del Rey General en Jefe de la según su estado; que no son culpables de sedición ni de asesinato ni de incendio; que no han oprimido los pueblos por medio de violencias o exacciones; que no han desorientado la opinión con escritos o discursos subversivos; que no han proclamado ni sostenido la independencia con tenacidad, mostrando por ella una relación pertinaz o ensuciándose con otros delitos que los hayan convertido en odiosos para con la sociedad, serán exceptuados de la pena que merecen, siempre que se presenten para servir como soldados bajo las banderas de Su Majestad, durante el tiempo que sea juzgado conveniente y habida cuenta de las circunstancias atenuantes y el rango de cada uno de ellos.

"No están comprendidos en esta amnistía ni los españoles ni los extranjeros ni los que anteriormente hayan obtenido empleos de Su Majestad, en no importa qué carrera. Tampoco se extiende a los prisioneros y a aquellos que aún tengan las armas en la mano a menos que, llenando las condiciones del artículo anterior, se presentaren a los comandos militares de las provincias que encuentren en los siete días siguientes a la publicación de la presente amnistía. "Para apreciar la conducta de los individuos designados más arriba, se formará en esta Capital, una Junta de Purificación ante la cual son invitados a presentarse. Con este efecto, sus comandantes respectivos les otorgarán pasaportes".

Cuartel General de Santa Fe de Bogotá, 30 de mayo de 1816.

MORILLO.

A partir de este momento consagré todas mis vigilias a reedificar el gobierno sobre sus antiguas bases y a fundar nuevas instituciones. Los tribunales y las autoridades establecidos por las leyes fueron reconstruidos. El orden civil y político regresó a su estado primitivo. La disciplina militar tomó de nuevo todo su vigor. Si se sucedieron algunos desórdenes particulares, si los culpables escaparon al justo castigo, estos hechos no llegaron a mi conocimiento o fueron la consecuencia necesaria de una guerra cruel y de privaciones sin cuento que, en estos países inmensos desprovistos de todo recurso, la tropas debían padecer algunas veces, a pesar de toda la previsión y un Consejo de Guerra, integrado por los oficiales más recomendables por sus talentos y por su probidad para juzgar a los culpables que caían ante el poder de las tropas victoriosas. La existencia de este Tribunal era indispensable en estas regiones en donde habían estallado tantas revueltas, en donde los resentimientos y la venganza dominaban a todas las almas e impedían despejar la voz de la verdad y de la imparcialidad. Para evitar la más ligera sospecha de fraude y de depredación, hice publicar el estado exacto de lo que cada quien daba o prestaba. Tomé todas las medidas encaminadas a hacer renacer la confianza pública, la seguridad y la prosperidad general, la reanimación del comercio y de la agricultura, casi aniquiladas por la guerra, la ausencia de seguridad y lo arbitrario de las autoridades precedentes. Se abrieron nuevos caminos y se repararon los antiguos; se construyeron puentes y calzadas; la industria levantó hoteles en los caminos. Hice plantar columnas para marcar

las distancias por medio de vallas y fueron tomadas todas las medidas necesarias para facilitar las comunicaciones y hacerlas menos costosas; distribuí en todas las regiones vacunas, don precioso de la munificencia de Su Majestad, que se habían casi perdido en las últimas conmociones. Extendí mis cuidados a las artes de primera necesidad, que se encontraban en un doloroso abandono, a los pobres, a los huérfanos, a los niños y a los mendigos. Realicé todos mis esfuerzos en busca de perfeccionar los unos y convertir en útiles los otros para sus regiones. Había corrido pocos meses y ya la tranquilidad reinaba y la prosperidad pública hacía rápidos progresos.

El Consejo de Guerra que había instituido respetó siempre las formas protectoras que la ley acordaba a los acusados. Nadie fue juzgado sin haber oído y sin la defensa que prescriben las leyes militares; los juicios fueron graduados según la naturaleza de los delitos y los culpables - plenamente convencidos de sus crímenes-, padecieron las penas a las cuales habían sido condenados. En ninguna circunstancia la autoridad violó la santidad de las leyes.

Mas, en medio de tan graves y numerosas operaciones, mis miradas se dirigían hacia Venezuela y hacia los restos de fugitivos que se habían adentrado en los desiertos de Casanare. En Mompox, recibí las primeras noticias de la rebelión en La Margarita, suscitada por Arismendi, por este vil y cobarde Arismendi que me había asegurado, inundado en lágrimas, que no concebía mi clemencia ni el perdón que le había otorgado tan generosamente. Esta revuelta, que no pudo ser ahogada en el principio, ofreció un punto de reunión a los rebeldes dispersos en las colonias extranjeras y les puso en condiciones de formar expediciones para invadir el continente en donde jamás hablan entrado sin semejante apoyo.

Dirigí entonces a los habitantes de Venezuela la proclama siguiente:

VENEZOLANOS:

"La altiva Cartagena ha inclinado la cabeza delante de las armas españolas. Muchos jefes revoltosos han pagado sus crímenes bajo su poderío. La ley los había condenado.

"El vil y despreciable Arismendi se ha aprovechado de mi ausencia para levantar de nuevo en La Margarita el estandarte de la rebelión más infame y os está amenazando con nuevas calamidades. En esta ciudad la clemencia había guiado todas mis acciones. Este monstruo decía que el día en que yo le había perdonado sus crímenes era el verdadero día de su nacimiento. Y lanzaba gritos y vertía lágrimas en el desconcierto extremo de una humanidad que su corazón sanguinario no sabía comprender. Juró entre mis manos fidelidad al Rey.

"Algunos miserables inconfensables buscan reunirse con Arismendi para turbar el reposo de que gozáis y enriquecerse con vuestros despojos. Sed fieles al Rey. El Todopoderoso lo protege. El Todopoderosono sostiene a los perjuros asesinos. Una parte de mi Armada corre para daros protección. La escuadra boga hacia vuestros puertos. Nuevas tropas venidas de España van a desembarcar en vuestras costas y esta apacible dependencia del Rey, desde Perú hasta Cumaná solo formula votos por el exterminio de los rebeldes que perturban la paz y por la felicidad de la nación que ha prodigado sus tesoros y la sangre de sus hijos de Europa con el único objeto de salvar a sus hijos bienamados de América"

Cuartel General de Mompox, 1° de marzo de 1816.

MORILLO.

Apresuré mi partida. Había sabido que la División comandada por el Mariscal de Campo de la Torre, después de haber derrotado todos los residuos de los partidarios, fugitivos de Casanare y sobrepasado los obstáculos sin número que le oponían la naturaleza y la estación de laslluvias, ocupó a Pore, capital de estas provincias y que le era imposible franquear las nueve jornadas que

separan a esta población del territorio de Venezuela, hasta que la primavera haya puesto fin a las inundaciones del Arauca. Así lo anuncié a los habitantes de estos lugares al declararles en los términos siguientes los principios que he expresado en todas las circunstancias:

HABITANTES DE LOS LLANOS:

"La mala estación que retenía a mis tropas, toca á su fin; y van a ponerse en marcha para cumplir los planes del Monarca más adorado y bienhechor. Atravesarán vuestro territorio y dejarán en medio de vosotros el número de soldados que se juzgue necesario para proteger a los súbditos fieles y devolverles la paz de que han sido privados después de tantos años de maquinaciones de algunos malintencionados.

"Los soldados que existen aún en pequeño número, sufrirán la suerte de los Olmedilla, de loa Salía, de los Palacio, de los Linares y de algunos otros menos culpables. Me mostraré inexorable con aquellos que perseveren en su delirio, a pesar de que no les quede la más débil esperanza de ver renacer los desórdenes pasados. Los que no aprovecharen, como acaban de hacerlo los capitanes Cayetano Azuero y Josef María Amaya, al igual que el subteniente Pedro Rey, de las amnistías del 24 de abril y 30 de mayo, las cuales renuevo ahora, perecerán todos en los suplicios. Propongo de nuevo estas amnistías porque después de la ruina total de la pretendida expedición del rebelde Bolívar, no habrá más bandidos que puedan rehusar someterse al nuevo orden de cosas.

"Vosotros, tranquilos habitantes, aprovecharéis el fruto de vuestros trabajos, haréis vuestra por siempre esta felicidad que gustaréis en medio de vuestras esposas y de vuestros hijos. No os dejéis seducir más. El poder del Rey es inmenso. Escucharévuestras quejas, remediaré vuestras necesidades. Pero guardaos de cometer el menor atentado contra las armas españolas. Aquel que cayere, será exterminado sobre el campo".

Cuartel General de Santa Fe, 22 de octubre de 1816.

MORILLO.

Partí de la Nueva Granada hacia la mitad de noviembre, luego de haber hecho a los habitantes del país la siguiente exposición sobre su situación, el porvenir que les esperaba y los medios que deberían emplear para lograr el más alto objetivo de prosperidad.

HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA:

"Después de mi llegada a esta capital, no he dejado de ocuparme de vuestros intereses y de vuestro bienestar. El tiempo que debería pasar en este Virreinato estaba inspirado por el propósito de que las quejas se lograran convertir en practicables. Y en verdad que ello fue necesario para poder llenar una débil parte de los votos del Rey más querido, de Su Majestad, Don Fernando VII, quien jamás ha dejado de dirigir sus miradas sobre los desgraciados pueblos de América. Podéis estar seguros que la noticia más placentera para su noble corazón es saber que sus generales se ocupan de vuestra prosperidad, la cual debe ser siempre el resultado de la industria y de la agricultura.

"Vuestros pérfidos y lejanos seductores, quienes han pagado sus malas obras en los suplicios, fundaban la mayoría de sus planes sobre la mentira y la deslealtad. Ellos os han repetido que las leyes de la Monarquía eran tiránicas, que os prohibían el comercio, la agricultura y la industria. Ya debéis estar convencidos de lo contrario y los comunicados del gobierno os lo han demostrado suficientemente. Se os decía también que no participabais en los empleos de la Monarquía. Esta afirmación es -*si*posible, más falsa aún que las primeras. Porque sin hablaros de tantos obispos, generales, empleados de todos los rangos, en el momento en que abandoné a

Europa, de cinco ministerios, dos de los más importantes eran desempeñados por españoles de ultramar.

"Vuestra agricultura y vuestra industria reclaman rutas para los transportes y las comunicaciones. Esta debe ser vuestra obra. Lejos de oponerse a ello, el gobierno os ayudará como ya lo ha intentado. Sólo vuestra negligencia ha impedido conducir a su fin, trabajos tan necesarios para vosotros. La prueba existe en los numerosos registros y archivos, llenos de proyectos de esta especie, fechados hace 35 años, abortados por vuestras propias intrigas. Tales los caminos del Quindío, Quebrada Colorada y Carare, en los cuales él Estado ha gastado más de 60.000 pesos. Los archivos atestiguan igualmente muchas medidas tomadas en interés de vuestra industria y de vuestra agricultura, tales como las que deberían esperarse de vuestras Audiencias y de los Virreyes que las han dictado. Sólo vuestras discordias han podido paralizar estos proyectos.

Considerad por ejemplo esta vacuna que Su Majestad tan de corazón quiso repartir entre vosotros en vista de una salud práctica. He hecho -igual a como hicieron los jefes que me precedieron todos mis esfuerzos para propagarla y veo con dolor vuestra negligencia y vuestra incuria en un asunto tan interesante para vosotros. Creed por tanto en fin que vosotros sois vosotros mismos, los autores de vuestros males. De estos males que los malquerientes tratan de atribuir al gobierno del mundo más paternal en lo que se refiere a sus colonias y que las tiene bajo un régimen de la mayor igualdad con la Madre Patria. "Muchos -de vosotros habéis visitado las colonias extranjeras.

Respondadme: ¿En dónde habéis visto refinar el azúcar y manufacturar el algodón? ¿En dónde permiten transformar laproducción del país? Todo debe ir allá a la Metrópoli, y en esa Metrópoli ¿acaso cuentan con ministros, generales, magistrados nacidos en las colonias? ¿Cuántas universidades, cuántos colegios están en esas colonias?. ¿Qué ocurriría en las provincias si fuera necesario transportar a España vuestro algodón, vuestro azúcar, vuestros cueros, y traer de la Península vuestras telas y vuestros zapatos? ¿Qué nombre daríais entonces al gobierno español? ¿En qué estado se encontrarían las provincias de Socorro y de Quito? Y sin embargo, vuestros sediciosos representantes se confían, a las naciones extranjeras. Los tales os embaucan con mil mentiras sobre vuestro sistema colonial, para entregaros de pies y puños atados a una potencia invasora. No sois colonos, no estáis bajo la administración ordinaria de las colonias. Sois iguales en todo a los españoles de, Europa y el Consejo Supremo de indias es a este respecto un regulador inflexible.

"La sangre vertida por la espada de la justicia era impura. Trataba de corromper la vuestra. Y sin embargo, los jefes de la revolución pueden evitar el suplicio con sólo confiarse a la clemencia del Rey que les había anunciado desde La Margarita y Caracas y que les he ofrecido de nuevo en esta última capital. Hasta Cartagena no se había derramado una gota de sangre. Proclamas tras proclamas, amnistías, exhortaciones, nada se había omitido luego del desembarco de la expedición sobre el suelo de América. Entonces, todos los medios de conciliación habían sido agotados por las autoridades que las mandaban a nombre del Rey, en las provincias que os rodean. La colección de respuestas y de proclamas publicadas por vuestros gobiernos facciosos sería un monumento de irreligión, de insolencia y de ultrajes hacia el Rey y sus representantes. Los caminos de la dulzura no han tenido éxito. Sólo la espada los ha vencido, de lo cual sois testigos. Sacerdotes ignorantes y perversos han ensuciado con la mentira y él sacrilegio la cátedra de la verdad. Su lenguaje prueba hasta la última evidencia que el Todopoderoso quería castigar su pueblo.

"Aprovechaos entonces de una experiencia que os ha costado cara. Hoy, ninguno de vosotros debe suspirar, luego del orden de cosas que ha dejado de existir. Que las gentes de bien tengan la suficiente energía para oponerse a los designios de los perturbadores. Acordaos que rebeldes armados han necesitado, para mantenerse seguros de estar en un estado continuo de hostilidades,

acumular tropas y máquinas militares cuyos mantenimientos y movimientos deben recaer sobre la masa general de los habitantes: por una consecuencia inevitable, el trigo, el maíz, los rebaños, los caballos son tomados por doquier, en donde se encuentran; los lechos y todos los utensilios de la casa son arrebatados de las residencias, han hecho de sus habitantes, enfermeros, trabajadores de establos, etc., etc., etc., ...Todas esas resultantes de una revuelta, son inevitables.

No lo es menos el tener que pagar las contribuciones para sostener las tropas. Debéis saber que un Estado que mantiene en tiempos de paz 3.000 hombres, soporta fácilmente el gasto porque los ingresos son suficientes. Pero no se dice lo mismo cuando se necesitan diez hombres o más para restablecer el orden de un pueblo rebelde. Entonces todos los gastos, sin excepción, deben caer sobre él. Es un flagelo sin duda, pero este flagelo se convierte en inevitable cuando las gentes de bien no tienen suficiente energía para detener a los facciosos. Bien pronto vuestros sufrimientos se aligerarán, las tropas marcharán en el sentido de su destinación y las antiguas leyes ocuparán el rango que les es debido. Ha sido necesario un levantamiento tan escandaloso para dar al traste momentáneamente con instituciones que durante 300 años hicieron la felicidad de vuestros padres. “Aprovechaos -os repito-, de lo que habéis visto. Despejad los obstáculos que se oponen a vuestra felicidad. Contened a los sediciosos que se encuentran en medio de vosotros. ¡Que quienes no aman al Rey no olviden que su poder *se* extiende por todas partes! El pueblo español, es entre todos los pueblos, el más fiel a su Rey. En cualquier lugar del mundo en que uno de sus descendientes se ensucie con el crimen o la traición, él se hará presente enseguida, igual que un padre que uniendo la ternura a la firmeza quiere poner orden a las pasiones de sus hijos.

“Tratad de reparar los daños que habéis sufrido; el gobierno no omitirá nada para que cumpláis este objetivo. Más de 30 puentes durables han sido construidos en menos de cuatro meses; los caminos de Girón, del Socorro y de Vélez al Magdalena, son -al igual que en Honda-, más frecuentados que lo fueron nunca. Tres nuevas rutas deben llevar a Sogamoso, y de esta capital a los llanos, están en marcha y bien pronto permitirán la introducción de tropas. Las de Fusagasugá, de San Antonio y de La Mesa, facilitarán nuevas salidas al reducir distancia de Neiva, de Popayán y deQuito. Mis grandes ventajas se obtendrán aún por la terminación del camino de Guanacas y el de Timaná a Pasto. Se reabrirá el comercio por el Mar del Sur. Y con la nueva ruta de Cali, las transacciones se dirigirán hacia el Quindío por Santa Fe, Antioquia o el Chocó. Finalmente, la ruta de Mariquita a Medellín se ha entregado al público. Esta ruta tan deseada, tan a menudo ordenada en vano, al igual que la que conduce por Urrao al Atrato, vivificarán estas provincias y el complemento de todas estas operaciones será evitar los peligros del Magdalena por la dirección de Guaduas al Guarumo. La misma provincia de Muzo podrá exportar sus ricos productos sin necesidad de buscar otros territorios.

“Por lo que se ha hecho en cuatro meses, podéis imaginar a qué bienes debéis aspirar al cultivar la agricultura y la industria. Mientras que estas mejoras tienen lugar en el interior del Reino, Su Excelencia, el Virrey, abre las puertas y permite el comercio con el extranjero. En su residencia de Cartagena, no omite nada para revivir vuestra agricultura y vuestro comercio. Sus luces, sus viajes y su educación en una isla esencialmente entregada al comercio y a la agricultura, son para este país una circunstancia de las más felices.

“Vuestra posición favorable os ofrece diez direcciones fáciles para vuestras especulaciones. El Meta, el Magdalena, el Zulia, el Anchicayá, el Atrato y el Guayaquil, son los canales formados por el Todopoderoso para vuestra prosperidad. Unios entonces para cumplir los propósitos del mejor de los Reyes y no atraigáis sobre vuestras cabezas nuevos males por ideas extravagantes.

“Habitantes de la Nueva Granada, no os expongáis a ver fracasar estas esperanzas. No olvidéis los crueles recuerdos de un país que no conocía sino por tradición, la guerra y sus desastres. Recordad que la revolución ha sido aplastada por una Armada de hermanos enviados por vuestro

Rey que les había prescrito atenuar en cuanto les fueraposible las consecuencias inevitables de los combates. Todas estas circunstancias, favorables para vosotros, son bien raras. ¡Oh! ¡Por qué una vez la espada salida de la vaina, el estado ordinario de las cosas es el incendio de los pueblos, el degüello de sus habitantes, la perturbación del país, el no respetar ni sexo, ni edad, hacer del pacífico y humano agricultor un guerrero salvaje, ministro de las venganzas de un Monarca irritado"

Cuartel General de Santa Fe de Bogotá, 15 de noviembre de 1816.

MORILLO.

No referiré aquí nuestras privaciones y nuestros sufrimientos. Obligados a recorrer distancias de cien leguas por montañas inaccesibles y en desiertos abrasados, sin agua, sin víveres, y en que las marchas continuas eran las menores de nuestras fatigas, las tropas superaron todos los obstáculos.

Y renovaron - por su constancia y su valor- los tiempos de los Fernández, de los Urrea, de los Garcigonzález, de los Silva y de todos los héroes que contribuyeron a someter este territorio a la Corona de Castilla.

Hacia la mitad de enero de 1917 llegué a Venezuela en donde tuve exacto conocimiento de la situación de la provincia. No era ya esa Venezuela que había dejado, con las fuerzas necesarias para mantener la integridad de su territorio. Un cuerpo de 3.000 hombres de a caballo, comandados por Páez, uno de los generales disidentes, había atacado al .General La Torre, dos días antes en "Las Maucuristas", al pasar el Apure. Catorce ataques consecutivos contra mis batallones fatigados me enseñaron que no tenía nada que hacer frente a algunos cobardes aventureros, como se me había asegurado. Pero los soldados bajo mis órdenes habían recordado que eran españoles y los enemigos habían sido constantemente rechazados.

Páez se retiró sobre el Arauca y yo apresuré mi marcha hasta San Fernando. Sabía que la isla de La Margarita estaba ocupada por el enemigo; las provincias de Cumaná y de Barcelona, al igual que la alta planicie de la provincia de Caracas estaban perdidas en gran parte; casi toda la inmensa extensión situada entre el Apure y el Arauca se encontraba ocupada por el cuerpo que venía de atacar al General de La Torre, quien partió de San Fernando de Apure. El rebelde Piar había invadido la Provincia de Guyana. En posición tan crítica y tan inesperada, envié socorros a esta última provincia bajo las órdenes del General de La Torre, quien partió de San Fernando de Apure y me dispuse a recorrer centenares de leguas para atacar el mal en su raíz. La fortuna no favoreció la primera operación y penetré hasta Cumaná y Campano, después de haber atravesado el interior de tres provincias, Todos los puertos de mar en donde reside la mayor parte de su población, fueron arrebatados al enemigo y poco tiempo después me encontraba con fuerzas suficientes sobre el suelo pérfido de La Margarita.

Mi llegada no fue la de un hombre que viene a cobrar venganza de la sangre de sus compañeros de armas, indignamente derramada por el más ingrato de los hombres. Dejando a la justicia la plenitud de sus derechos, no pensaba utilizar la fuerza y me presenté al Gobernador y a los habitantes de La Margarita como un hermano y un amigo, como un Jefe español que sólo respiraba paz y cuyos deseos tendían a alejar los males que habían caído sobre sus cabezas; Las piezas siguientes darán fe de ello:

AL COMANDANTE Y LA FUERZA ARMADA QUE OCUPAN LA MARGARITA:

"Las tropas españolas bajo mis órdenes vienen a pisar por segunda vez el suelo de esta isla. Espero que pronto se someta totalmente a la dominación de su Rey legítimo.

““Sé de qué modo estáis comprometidos y estoy persuadido que la masa de los habitantes no ha querido atraer sobre ella tantas y tan funestas desgracias. Vuestros desastres son obra de un hombre perverso. La sangre que ha corrido, las inquietudes y los cuidados que habéis sufrido, he aquí el más digno presente que ha podido dejaros su detestable corazón.

“Soy conocido de todos vosotros. Mi lenguaje y mis sentimientos no pueden seros sospechosos. Voy a emprender una campaña cuyo resultado no podrá ser dudoso. Sabéis que los medios de que dispongo son más que suficientes para realizar mis propósitos.

“Sin embargo, amigo de la humanidad y siempre celoso por asegurar vuestra felicidad, he querido haceros esta amonestación, acompañada de una proclama al pueblo de La Margarita, en la cual, expreso mis votos con la franqueza de un soldado.

“La suerte os ha puesto en capacidad de poder devolver la felicidad a vuestro país, al tomar el único partido que os aconsejan la razón y el deber.

“Si desarmáis a los habitantes, si os sometéis con ellos a la obediencia de nuestro bienamado monarca Don Fernando VII, cesará toda hostilidad. El pasado será olvidado y podréis contar con la protección del gobierno de S.M. Los jefes y los súbditos fieles que os ayuden en este servicio tan importante, serán igualmente destacados y recompensados en proporción a sus méritos.

“La persona encargada de presentaros esta amonestación os instruirá en detalle de todo lo que podáis desear para dirigir vuestra conducta.

“Sería injusto achacarme desastres que atraeríais sobre vosotros por vuestra obstinación en la revuelta. Puedo aseguraros, y mis amenazas no son el efecto de una vana ostentación, que el castigo de esta ciudad será un ejemplo espantable para los rebeldes, todos recibirán el salario de sus crímenes y no quedará ni siquiera un faccioso que conserve en la memoria los castigos terribles y sangrientos que sufrirán, ellos y sus familias”.

Cuartel General de Los Barales, 17 de julio de 1817.

PABLO MORILLO.

HABITANTES DE LA MARGARITA: “Durante mi permanencia en Ocaña os prometí, en el mes de abril del año anterior, que vendría a vuestras costas a castigar a los sediciosos y a restablecer el orden que habían turbado.

“El hipócrita y despreciable Arismendi ha dicho que os engañaba, que la presunción y el orgullo dictaban mi lenguaje desde las riberas del Magdalena. Podéis ver hoy si he cumplido mi promesa al dejar las bellas provincias del Reino de la Nueva Granada sometidas al Rey y disfrutando de su antigua felicidad. Juzgad ahora mi conducta y conoced vuestra situación, “Habitantes de La Margarita: Conozco todas las particularidades de vuestra revolución. Conozco a los infames que la han causado; y estos hombres, al momento de mi llegada os abandonan a vuestra suerte como cobardes que siempre han sido. Huyen a la sola idea del peligro que les amenaza.

“Este Arismendi, nacido para vuestra desgracia, no acudirá en socorro vuestro. Ni vendrán todos esos otros miserables tan valerosos cuando el peligro está lejano. Ahora todos emigran, todos os abandonan con diversos pretextos; y el pirata Brión corona sus servicios depredando la isla y huyendo con sus barcos.

“En este estado las cosas, vengo a ofreceros de nuevo la clemencia de nuestro bienamado Rey Fernando VII, cuyo corazón augusto y generoso no quiere más que la felicidad de sus súbditos. Aprovechaos de esta clemencia; y contad con el perdón de vuestras faltas, si os sometéis sin demora.

“Sabéis por experiencia que me atengo a mis promesas y que mi palabra es inviolable. Vuestra suerte no puede ser dudosa porque os consta que es con las tropas que acaban de llegar a la península, tengo bajo mis órdenes las divisiones de la Armada cuyo valor es bien conocido.

“Si a pesar de esta última gestión que hago por respeto a la humanidad y en razón de principios que siempre han orientado mis acciones, persistís en la revuelta, como manifestasteis el proyecto desde el momento de mi desembarco, nada logrará detenerme. He dejado de lado toda consideración, toda esperanza de reduciros. Marcharé contra vosotros con las fuerzas imponentes que comando; la desolación y el terror las precederán; y si los traidores de Barcelona han terminado su miserable existencia, esta isla infiel no conservará ni las cenizas ni la memoria de los traidores,

que al despreciar la bondad del Rey, se han buscado su suerte”.

Cuartel General de los Barajes, 17 de julio de 1817.

El General en Jefe, PABLO MORILLO.

Mi lenguaje fue desdeñado. Me vi insultado en presencia de mis soldados que se admiraron de mi longanimidad. La isla fue rodeada casi enteramente. Todas sus posiciones, fortificadas por el arte o la naturaleza, fueron tomadas sucesivamente á pesar de una resistencia inaudita en los fastos militares. La ocupación de su capital (la ciudad de La Asunción) iba a terminar esta campaña cuando nuevas exageradas sobre el progreso del enemigo y conmociones en la provincia de Caracas, me obligaron a abandonar mi empresa. Estas noticias aseguraban que el General de La Torre había evacuado La Guayana, después de haber soportado el hambre más horrible, y se había visto obligado a retirarse a la Isla de Granada, dejando al enemigo la libre posesión de la comarca. Me dirigí’ entoncesrápidamente, con una parte de las tropas hacia la capital de Venezuela. La Isla de La Margarita se convirtió entonces en el refugio de todos los seres turbulentos, gracias a los hombres pusilánimes o mal informados que me forzaron por su insistencia y sus noticias inexactas, a abandonar una operación que consideraba casi que terminada.

El 18 de agosto abordé a Cumaná y el 28 a la Guaira. Dejé algunas tropas en cada uno de estos puertos y dirigí el resto de la Armada hacia Puerto Cabello, en donde me detuve varios días.

Llegué al fin en septiembre a la capital de Venezuela; allí permanecí el tiempo necesario para extirpar algunos abusos que se habían introducido en la Armada durante mi permanencia en la Nueva Granada. Mi primer cuidado fue conciliar la felicidad del pueblo con las necesidades indispensables de la Armada. Comprendí que tenía necesidad de establecer la más severa disciplina y dar las órdenes más formales para reglamentar la marcha de las tropas. Algunas infracciones que se cometieron al respecto, trajeron quejas continuas, así fuera que tales abusos eran a menudo inevitables. Quise impedir hasta el menor fraude, la menor violencia, la menor vejación en las ciudades y ordené que se observara rigurosamente el reglamento que había preparado al respecto y que compendia todo lo que era necesario para reprimir los excesos y restablecer en esta parte la disciplina de la Armada. Me puse también de acuerdo con las autoridades para proveer el aprovisionamiento de las tropas y a la seguridad del país.

En esta época llegó la amnistía otorgada por S.M. con ocasión de su matrimonio con doña María Isabel de Braganza.

Este acto me suministró la ocasión de renovar la expresión de mis deseos, apoyados en la voluntad formal de S. M. Publiqué la amnistía de la manera más solemne. Y de acuerdo con el Tribunal Superior de la Audiencia, di todas las explicaciones aclaratorias, de forma que la puse al abrigo de las interpretaciones arbitrarias y de las imputaciones de la maledicencia. Se abrieron así los caminos de la conciliación y todas las gentes de bien desearon el retorno de la paz y de la concordia; he aquí el acta de amnistía que proclamé entonces:

Don Pablo Morillo, Teniente General de las Armadas del Rey, Caballero de la Gran Cruz de la Orden Real Americana de Isabel La Católica, General en Jefe de la Armada Expedicionaria de la Costa Firme, encargado especialmente por el Rey de su pacificación, etc., etc., etc.

A LOS PUEBLOS DE VENEZUELA:

"El Rey, guiado por los sentimientos de su corazón, no ha dejado jamás de miraros como a sus hijos, siempre bueno y clemente, quiere conduciros hacia la paz y la felicidad. Testigo de la alegría de los pueblos al momento de su matrimonio tan deseado y del de su augusto hermano, el Infante Don Carlos, quiere reunir alrededor de su trono a todos los súbditos que ama y consagrar sus cuidados al aligeramiento de todos y a la prosperidad general. Ha visto los males que padecen sus hijos de América, Y desea a la vez devolverles la felicidad y ligarlos por nuevos lazos de amor a su Madre Patria, a la Grande Monarquía Española.

"Una amnistía para todos los individuos comprometidos en las insurrecciones pasadas y presentes, tanto juzgadas como no juzgadas, ausentes como presentes, tanto juzgadas como no juzgadas, ausentes como presentes; un olvido general, final de las desgracias que han pesado sobre vuestro suelo: He aquí lo que a nombre del más querido y más clemente de los Reyes os ofrezco por medio de esta proclama.

"Esta promesa, tan sagrada como inviolable, es mi primer deber comunicárosla. Mi corazón os presenta con una viva satisfacción los bienes que ella os procurará, atrayendo a un gran número de hombres al disfrute de su antigua felicidad. Tales han sido siempre mis sentimientos y no he perdido ocasión de atenuar, en tanto estaba en mi poder, las consecuencias inevitables de la guerra; la multitud de proclamas, de amnistías y de adiciones mediante las cuales he tratado de evitar el derramamiento de sangre, antes de emprender operación alguna, es prueba de mi celo por intentar pacificar estas comarcas por todos los medios que la humanidad indica. Esta resolución será llenada con exactitud y fidelidad. Toda sospecha en contrario sería injusta. Los gobiernos, los comandantes militares, todos los individuos, en una palabra, que hacen parte de mi Armada, sabrán ejecutarla sin restricción alguna. Os lo prometo y estoy seguro que conoceréis por experiencia la buena fe escrupulosa que aporto al cumplimiento de mis promesas. "Venezolanos: Es el momento en que va a abrirse una campaña cuyo resultado no puede ser dudoso. Es el momento en que mi Armada, reforzada por los bravos recién llegados de la Península, no encuentra ningún obstáculo cuando la voz paternal de Fernando, el bienamado, llega hasta vosotros. El os llama. El os ofrece el olvido de los excesos y de los errores en los cuales os habéis precipitado. ¡Cuántos desastres os ha causado esta quimera de la libertad de la cual los insensatos os han presentado imagen tan fantástica! Volved los ojos hacia vuestras familias, a los sitios que os vieron nacer y no descubriréis más que montones de ceniza, torrentes de lágrimas, duelo y desolación, frutos envenenados de la revuelta y de la guerra civil. Las riquezas de este país, -la prosperidad de estas bellas comarcas de América, la industria, el comercio, la magnificencia de Venezuela, todo fue obra de vuestros antepasados o de vosotros mismos cuando -sometidos al dulce imperio de la ley- erais gobernados por las sabias costumbres de la Monarquía. ¡Qué triste comparación podéis hacer al reunir vuestros recuerdos desde el día funesto en que el genio del mal sopló la discordia sobre este continente! El más descarriado de entre vosotros, aquel que se dejó de peor modo seducir su razón por el prestigio de una felicidad ideal, si se consagra un momento a reflexionar sobre las desgracias que pesan sobre un país destinado por el cielo a gozar de mejor suerte, se verá obligado a condenar sus errores y a ceder la convicción de su dolorosa experiencia.

"Pueblos de Venezuela: La aurora de un día más puro y feliz comienza a lucir en el horizonte. El gran monarca español ve vuestras desgracias y quiere ponerles un término por una amnistía verdaderamente paternal. Los habitantes de la Nueva España se están apresurando a entrar dentro de sus leyes. Aquellos a quienes la suerte había separado de los senderos de la fidelidad, retornan al seno de sus familias y olvidan sus resentimientos pasados. En la Nueva España no hay más que españoles verdaderos. Habéis podido comprobar los nombres de famosos revolucionarios que gozan en este territorio de clemencia del Rey.

“Habitantes de estas regiones, permaneced convencidos que contribuiré a reconciliación general y que el objetivo más caro de mi trabajo es haceros disfrutar de los bienes que la bondad del Rey os destina. Apoyaré a las autoridades civiles. Haré respetar las leyes.

Me entregaré por entero a la pacificación. Las armas de mis soldados no se volverán sino contra el ingrato que se obstinará a despreciar los beneficios del Rey. Y sabrán proteger a estos súbditos que al retornar de sus errores, se muestran fieles y pacíficos”. Cuartel General de Caracas, 21 de septiembre de 1817.

Pero el genio del mal reinaba en estas desgraciadas comarcas y la amnistía fue recibida con arrogancia y desprecio por la mayoría de los disidentes. Un pequeño número de estos hombres que residían en las colonias extranjeras, acogieron este acto. La mayor parte, creyéndolo dictado por el temor y la impotencia, pasaron a Angostura para formar la expedición con la cual, su jefe Bolívar, hizo después la memorable campaña de 1818. Sin embargo, la amnistía y la palabra fueron inviolables, aunque estaba cierto de su injusto resultado. Y los que regresaron a sus hogares verificaron que yo no los había engañado, Allí están y no dudo de su testimonio.

Después de haber soportado tanta ingratitud, me reuní de nuevo con las divisiones de la Armada para abrir prontamente la campaña.

La columna comandada por el Coronel Don Francisco Ximenes recibió la orden de operar sobre las costas de la Guaira. Se componía de los cuerpos de Clarines y de la Reina Isabel. Conforme a mis instrucciones, marchó velozmente hacia la ciudad de la Guaira y la tomó por asalto, apoderándose de cuatro cañones, de cuatro banderas y de seis furgones. La pérdida del enemigo fue de 300 hombres, entre los cuales, el Coronel Comandante. Nosotros sólo tuvimos 12 muertos y 27 heridos.

En el mismo momento, el Mayor Don Vicente Bausa fue destacado hacia Cumanacoa y puso fuego a esta ciudad sin mucha oposición.

La guarnición de Cumaná se componía del Batallón Provincial de este puerto y del de Granada, con algunos piquetes de húsares y de artillería ligera. El resto de las tropas estaba repartida de la manera siguiente:

En Barcelona, 100 hombres del Batallón de Barbastro (el resto de este batallón custodiaba la escuadrilla real y el puerto de la Guaira).

En Caracas, el Batallón de Burgos y numerosos destacamentos de todas las armas; En el Valle de Orituco, el Batallón de La Corona.

En Puerto Cabello, los cuadros del Batallón de Cachiri que debían reorganizarse; la mayor parte de la sexta escuadra es artillería y un lugar para inválidos o enfermos.

Los puntos importantes del interior estaban guardiados por algunos destacamentos de milicias de Valencia y de Aragúa. En una palabra, no descuidé nada para asegurar la tranquilidad del país.

Y establecí mi Gran Cuartel General en Calabozo. Esta ciudad me ofrecía múltiples ventajas determinantes, sobre todo su posición central en el teatro de la guerra.

Mis cinco divisiones que formaban el cuerpo de operaciones se habían repartido del modo siguiente:

La primera, bajo las órdenes del Brigadier Don Miguel de La Torre estaba acantonada en Calvario, en Sombrero y en los alrededores; comprendía los regimientos de Castilla y de La Unión, los húsares de Fernando VII y un débil escuadrón de lanceros del país.

La cuarta estaba comandada por el Coronel de Dragones, Don Juan de Aldana, quien acababa de reemplazar al Brigadier Don Ramón Correa, llamado a las funciones del jefe del Estado Mayor General ad-interim. Este coronel reunía bajo sus órdenes a los Dragones de la Unión, los guías del

general, los lanceros venezolanos y los batallones de Victoria y de Númancía. Su división ocupaba la ribera del Apure, Nutrís y los alrededores.

La quinta se componía del Batallón de Harinas, de los Dragones fieles de Fernando VII y de muchos escuadrones de la misma arma, organizados siguiendo el uso del país en San Fernando y en Camaguan, tenía por comandante a Don Sebastián de la Calzada,La segunda división comprendía el Batallón de Burgos, dos batallones del Regimiento de Navarra y un escuadrón de lanceros del Rey. La tercera, en su totalidad, ocupaba el Virreinato de la Nueva Granada.

Tenía bajo mis órdenes inmediatas en Calabozo una parte de los Regimientos de Navarra y de Caballería del Rey y el Batallón de la Unión, que hacía parte de la primera división.

Las principales fuerzas enemigas se reducían a dos cuerpos de alguna importancia; Bolívar ocupaba la Guayana con algunos pequeños destacamentos de caballería y una infantería numerosa: Páez se mantenía entre las riberas del Orinoco. Sus fuerzas compuestas de 1.200 hombres de caballería y de 800 infantes, se encontraban sobre el centro del país por Chaguaramas. En Casanare, el atroz cura Marino y el mulato Donato Pérez tenían bajo sus órdenes un grupo de 700 u 800 hombres.

El contingente de Bolívar amenazaba a San Diego y aún a San Fernando a través de la ribera; el de Páez comenzaba sus operaciones amparado en el verano por el ataque a los puestos avanzados de Nutrias en donde dejó más de 500 de a caballo para observar la cuarta división.

He creído necesario presentar estos detalles para la inteligencia de los hechos de la campaña cuya relación voy a hacer.

Recibí en Calabozo despachos del Coronel Don Sebastián de la Calzada, que me anunciaba desde Camaguan que el rebelde Páez parecía haber tomado la dirección de San Fernando. Esta noticia me decidió a ponerme en marcha sobre el campo con el Batallón de La Unión, un escuadrón de lanceros del Rey y alguna caballería del país reclutada por el Teniente Coronel Don Rafael López. Mi objetivo consistía en prevenir la unión de las fuerzas de Páez con las de Bolívar, quien, según diversos anuncios, se dirigía sobre San Fernando, por la Orinoquia.

Al partir, di orden al Brigadier de La Torre ir al encuentro del rebelde Zarasa que se acercaba a Chaguaramas. Le dejé para esta segunda expedición al segundo Batallón de Navarra, el de Castilla y los húsares equipados según el uso del país.

En Camaguan encontré al Coronel Calzada con los dragones “Leales”, una parte del Batallón de Barinas, el escuadrón de Guyubal y algunos secuaces. A la cabeza de todas estas tropas reunidas, seguí la ribera izquierda del Apure y era necesario pasar un número infinito de riberas y de lagunas. Finalmente y después de nueve jornadas de marcha, llegamos a San Antonio.

En este lugar, de acuerdo con todas las informaciones de que disponía, creí encontrar al enemigo. Habiendo resultado falsa mi previsión, hice guardar por mis tropas el paso de Apunto y destaqué exploradores hasta la isla de Achagues y Banco Largo. Páez se encontraba en la isla con algunas tropas. El resto de sus fuerzas se había diseminado.

Recibí entonces un correo del Brigadier de La Torre. Me escribía desde Calvario que Bolívar, con las tropas de la Guayana, venía por la dirección de San Diego, a reforzar a Zaraza. Le envié inmediatamente orden de marchar, sin pérdida de tiempo al encuentro del último y evitar su unión con Bolívar repartiendo sus tropas en guerrillas. Si no tenía éxito, debería replegarse sobre Calabozo y dar el aviso correspondiente a fin de enviarle algunos cuerpos para sostenerlo.

Sin embargo, el Coronel Don Juan de Aldana, en su marcha de Nutrías a Guadarrama, se había de tal manera inclinado hacia su izquierda que sumovimiento se tradujo en un gran alejamiento entre sus fuerzas y las tropas que seguían el curso del Apure para aprovisionarse de los víveres que

deberían llegarle por este río. La necesidad de hacer trepar su caballería lo había colocado en la obligación de adoptar esta ruta.

Luego de tomar mis posiciones, fui con mi Estado Mayor al encuentro de la división de Aldana. La encontré en La Dormida, cerca de las riberas del Juanaparo. Había abandonado La Chamarra en contramarcha.

El mismo día, me puse en camino para reforzar al Brigadier de La Torre y con este efecto, retiré de la cuarta división el Batallón de Numancía, los Dragones de la Unión, los lanceros venezolanos y un escuadrón de tropas del país bajo las órdenes del Teniente Coronel López. El Coronel de Aldana tomó en el resto de su división la ruta de Apunto, en donde deberían tener lugar sus operaciones.

El Coronel Calzada fue destacado hacia el interior de la Provincia de Harinas con el fin de que organizara allí fuerzas capaces de detener el avance de los grupos enemigos que infestaban esta comarca.

A mi llegada a Guadarrama, en la desembocadura de La Portuguesa, recibí un correo del Comandante General Don Miguel de La Torre. Este bravio militar había marchado contra Zaraza, cuyas tropas habían sido reforzadas por la infantería llegada de la Guayana. Y habiéndolas encontrado en los valles de la Hogaza, acababa de obtener una victoria completa.

Este feliz suceso influyó naturalmente en mis propósitos. Así, las tropas de la columna recibieron orden de tomar el acantonamiento y reponerse por algunos días de las fatigas de la marcha. El Batallón de Numancia ocupó a Guadarrama. Los Dragones de la Unión se dirigieron a Baúl y los cuadros de lanceros venezolanos fueron a reorganizarse en Calabozo.

Esta medida tenía aún otro objetivó: Despachos interceptados anunciaban que las tropas de Bolívar iban a llegar pronto por el Orinoco. Quise verificar la certeza de estos informes que se encontraban realmente de acuerdo con los propósitos de Bolívar. Pero la noticia del fracaso de Zaraza lo hizo retroceder hacia la Guayana.

El feliz éxito de la jornada de la Hogaza me hizo olvidar la forma como los rebeldes habían osado acoger la amnistía real y mis promesas particulares. Borré de mi memoria las crueldades y los asesinatos acometidos con los europeos, y aún con los americanos de mi Armada que habían tenido la desgracia de caer prisioneros. Para no hacer estremecer a la humanidad, guardaré silencio en presencia de estos crímenes. Siempre fiel a mí plan de pacificación, publiqué entonces las promesas siguientes:

A LOS QUE SIGUEN CON ARMAS EN LA MANO, AL PARTIDO REVOLUCIONARIO:

“Mi proclama del 21 de septiembre último, relativa a la publicación de la amnistía real, os anunciaba que iba a abrirse, en la provincia dé Venezuela, una campaña cuyo desenlace no podía ser dudoso. Mi solo deseo era cumplir las intenciones paternales de nuestro Rey bienamado para detener los flagelos que la Guerra Civil atraía sobre estas desgraciadas comarcas. Tuve el halago de que la bondad del Rey tocaría vuestros corazones y que algunos de entre vosotros al menos se aprovecharían de su real clemencia. Para llegar a este objetivo, no descuidé nada. Pero vuestros despreciables Jefes, estos hombres perversos que viven de la desgracia de sus semejantes, os han hecho creer mil falsedades; os han dicho que la amnistía real no era más que una decepción imaginada por mí; que la debilidad de mis tropas y el estado deplorable de la Nación de Venezuela me habían sugerido esta idea como la única que quedaba a mi disposición.

Que huí de La Margarita después de una derrota completa. ¿Y qué sé yo más? En sus suposiciones mentirosas, mi Armada no se componía más que de pobres deshechos de mis derrotas. Imposturas tan groseras están consagradas por las respuestas dirigidas a mis requerimientos hechos en la comunicación de la amnistía real y en mi proclama.

“Hombres alucinados que rehúsan la obediencia al Rey os han indignamente engañado. Jamás las fuerzas españolas han sido tan poderosas en Venezuela. Tal bondad de nuestro augusto Monarca había dictado la amnistía y yo me apresuré a haceros conocer una prueba deslumbrante de su amor por vosotros. Jamás dudé del éxito de mi Armada. Y aquí particularmente, con los medios de que disponía estaba seguro de la victoria.

“Habéis visto los resultados de la primera acción. Un pequeño número de valientes destruyó la élite de las tropas rebeldes venidas de la Guayana, mientras que numerosos batallones aguerridos permanecían sin titubear en sus posiciones.

“Vuelvo ahora a ofreceros aún la clemencia del Rey y a abriros los caminos del arrepentimiento. Estoy persuadido que habéis creído de buena fe todas las mentiras que os habían repetido y pienso que muchos de vosotros debéis estar desengañados. En medio de las más grandes ventajas os he dirigido siempre palabras de paz porque he querido evitar a todo precio la efusión de sangre y los flagelos de la guerra. Hoy mi conducta es la misma y no podrá acusárseme de los males venideros porque he agotado todos los medios que dicta la humanidad para la purificación de estas provincias.

“No tengo deseo distinto, otra ambición que llevar a su fin una misión tan gloriosa, restablecer el orden y regresar a mi querida patria. Aprovechad entonces esta nueva ocasión que se os ofrece para regresar en paz a vuestros hogares, al seno de vuestras familias. Deponed las armas, rechazad la discordia. Haced cesar para siempre lasescenas de horror que devastan el país. Os hablo por última vez, luego de que habéis despreciado la clemencia del Rey, en el momento en que habéis provocado su cólera y su justicia, en el momento en fin, en que no deberías esperar más el perdón. No penséis en nuevos plazos. Estad seguros que aquel que, en el término de un mes a partir de la publicación de la presente proclama no se haya presentado a uno de los diversos distritos de esta provincia para disfrutar de los bienes de la amnistía de S.M., sufrirá sin remisión la suerte de los traidores.

Cuartel General de Guadarrama, 8 de diciembre de 1817.

El General en Jefe, PABLO MORILLO.

Parecería imposible que este lenguaje pudiera ser atribuido al temor y a la impotencia, mas mi esperanza fue de nuevo engañada.

El Cuartel General llegó el 11 de diciembre a Calabozo en el mismo instante que los despojos tomados al enemigo en la memorable jornada de La Hogaza, cuyos detalles os describo:

Partí de Calvario el 28 de noviembre para atacar al enemigo, siguiendo las instrucciones, el Brigadier La Torre había sabido por sus emisarios que Zaraza debía ser reforzado por la infantería de La Guayana y una fuerte caballería. Esta noticia le había decidido apresurar su marcha y el 2 de diciembre encontró a los rebeldes en el valle de La Hogaza, en número de 1.000 infantes y de otros tantos de a caballo. Atacó vigorosamente al enemigo y la victoria no estuvo por un solo instante balanceada. Toda la infantería de *Zaraza* quedó en el campo de batalla con más de 200 hombres de caballería. Nuestras tropas se apoderaron de 2 piezas de artillería de campaña y de un parque considerable, de 1.200 fusiles, 4 banderas, 18 cañones, 50.000 cartuchos y un gran número de caballos y objetos de equipo. Toda nuestra pérdida se redujo a 11 soldados muertos y 98 heridos.

Esta relación debe obligar a darle la importancia que se merece un éxito tan brillante. La desproporción de nuestras fuerzas; el orden y la disciplina de la Armada enemiga y sobre todo el orgullo que habían inspirado a los rebeldes nuestros reveces en La Guayana, destacan singularmente el mérito del Jefe y de las tropas cuyo valor añadió tan hermoso florón a la gloria de las armas españolas.

La división victoriosa tomó enseguida sus primeros acantonamientos. Le fue imposible perseguir los restos de la Armada enemiga, enteramente en desbandada en valles tan dilatados y tan desprovistos de toda clase de recursos para las tropas españolas. La caballería del país habría podido prestar verdaderos servicios en esta circunstancia. Pero el Brigadier de La Torre no tenía ninguna bajo sus órdenes.

Este hecho hace indispensable algunas cortas reflexiones sobre la naturaleza singular de la guerra en estas comarcas. En efecto, los talentos militares más notables y aún la superioridad de las fuerzas se convierten la mayor parte del tiempo en inútiles si el enemigo rehusa el combate y se dispersa en los inmensos valles en que encuentra muchos caballos y todo lo que puede bastar para sus necesidades. En tal estado de cosas, las maniobras más sabias quedan necesariamente paralizadas y cuando la Armada se agota a fuerza de marchas y contramarchas, el enemigo cae sobre ella de improviso con la inmensa ventaja de encontrar los hombres y los caballos cognados de fatiga. Es preciso haber nacido en el país y conocerlo muy bien para lograr soportar los sufrimientos de toda especie que presenta un suelo tan ingrato.

Después del negocio de La Hogaza, el Teniente Coronel López, recibió orden de cubrir Santa-Riva con 300 de a caballo, cuyo número fue sucesivamente aumentado a 500 hombres, sin contar una compañía del Regimiento de Navarra, este valeroso oficial reconoció una grande extensión de los valles, empujando hacia San Diego y causando grandes pérdidas al enemigo, al cual le arrebató en diversos encuentros, muchos hombres y caballos. Enseguida recibió la orden de dirigirse a Chaguaramas en un movimiento combinado, con las tropas del valle de Orituco. En esta nueva marcha produjo al enemigo iguales daños, batió al rebelde Rondón y se apoderó de muchos jefes y partidarios Sin embargo, un destacamento del cuerpo de tropas reunido en las orillas del Apure, bajo las órdenes del Coronel Aldama, ocupó a Apurito y el resto estaba acantonado cerca de San Antonio. El enemigo reconoció y atacó muchas veces a Apurito con alguna caballería que se encontraba en el más triste estado. El 25 de diciembre se dirigió contra El Jobo y enseguida a Santa Cruz en donde permaneció algún tiempo con la precaución de enviar exploradores hasta Nutrias,mientras que el Coronel Calzada pacificaba el interior y reconstruía la caballería.

A comienzos de febrero consideré mi deber aceptar la insistencia del Coronel Aldana y permitirle abandonar su comando para restablecer su salud. Lo reemplacé inmediatamente por el Coronel Don Sebastián de la Calzada, a quien confié al mismo tiempo las funciones de Jefe Político de la provincia, Este oficial transportó rápidamente su cuartel general a Nutrias en donde permaneció hasta una época de la cual hablaré luego.

Él 5 de febrero salí de Calabozo con una parte de mi Estado Mayor y llegué a La Victoria en donde se reunió una junta de las principales autoridades de Venezuela para encontrar los medios de proveer a las necesidades de la Armada. Fui enseguida a Valencia en donde envié oficios a España, confiados a mi primera ayuda de campo, el Coronel Villavicencio, y finalmente llegue a San Carlos para observar a Páez, quien cumpliendo las últimas noticias que habíarecibido, amenazaba la Provincia de Harinas.

Las cartas del Teniente Coronel López me anunciaban que Bolívar continuaba por tierra su operación proyectada, siguiendo la ribera izquierda del Orinoco. Pero esta noticia no se verificó porque Bolívar, aprovechando un viento favorable, remontó rápidamente la ribera, descendió a La Urbana y se reunió con Páez, quien se encontraba con todas sus fuerzas, en San Juan de Payara. Todos estos detalles me fueron comunicados por Telésforo Gutiérrez, soldado de mi Armada, que fue hecho prisionero y que, habiendo tenido éxito en la fuga, me fue enviado por mi jefe de Estado Mayor, General Don Ramón Correa.

Gutiérrez me encontró en San Carlos. Partí enseguida apresuradamente para Calabozo a donde llegué el 10 de febrero, después de haber prevenido al Coronel Calzada del movimiento que debía ejecutar sobre la Guadarrama.

Había ordenado igualmente a todas las tropas acantonadas en Sombrero y en las otras posiciones, marchar sobre Calabozo para reunirse a la Armada y correr con ella en socorro de San Fernando.

Di orden al Teniente Coronel López de dirigirse hacia Guyabal y atacar de paso, si fuere necesario, los restos de las tropas de Zaraza y de Rondón, que no se atreverían probablemente a esperarlo. Todas las guarniciones, todos los cuerpos de partidarios recibieron sus instrucciones y establecí postas de comunicación entre Calabozo y los puntos avanzados de Camaguan y de Guyabal en donde dejé alguna caballería.

Estas postas se replegaron el día mismo en que llegué a Calabozo y se organizaron sobre la plaza, Al día siguiente, entrada la noche, llegó el regimiento de Húsares, el cual, para mayor comodidad de los caballos, acampó abajo de la ciudad, en donde había aún algunos pastos.

El mismo día supe que un grupo enemigo se había presentado en el sitio del Orituco, cercano de Calabozo. Se creyó que eran algunos exploradores porque no parecía probable que los rebeldes hubiesen levantado el sitio de San Fernando, el que habían mantenido con tanto ardor. Además, debíamos atenernos a las advertencias de nuestras postas avanzadas.

Durante la noche preparé una orden de marcha sobre San Fernando para comunicarla a las tropas al otro día 12 de febrero en la mañana. Pero desde las ocho los enemigos se presentaron en e] valle de Calabozo, primero en pequeño número, luego con todas sus fuerzas que fueron estimadas en 2.500 hombres de caballería, alrededor de 1,500 infantes y dos piezas de campaña.

La infantería enemiga estaba apoyada en la artillería sobre el camino de Guarda Tinajas, y la caballería, formando una especie en medio círculo alrededor de la ciudad, interceptaba la ruta entre los dos Durante la noche preparé una orden de marcha sobre San Fernando para comunicarla a las tropas al otro día 12 de febrero en la mañana. Pero desde las ocho los enemigos se presentaron en e] valle de Calabozo, primero en pequeño número, luego con todas sus fuerzas que fueron estimadas en 2.500 hombres de caballería, alrededor de 1,500 infantes y dos piezas de campaña.

La infantería enemiga estaba apoyada en la artillería sobre el camino de Guarda Tinajas, y la caballería, formando una especie en medio círculo alrededor de la ciudad, interceptaba la ruta entre los dos campos y trepaba hacia la ribera derecha del Guaría.

Sobre el lado izquierdo de esta ribera, el enemigo solo tenía unos pequeños destacamentos en número suficiente para entravar nuestras comunicaciones con el interior. En este estado de cosas, el Batallón de Castilla y los húsares se encontraban separados de mi cuerpo de Armada, así como una compañía de cazadores del regimiento de Navarra y el de La Unión, con tres piezas de artillería.

Desde el primer tiroteo, subí a caballo con mi Estado Mayor y me dirigí a La Sabana en donde tomé medidas para facilitar a los cuerpos separados, los medios para replegarse sobre la plaza. El Batallón de Castilla concurrió a este objeto sin oposición a pesar de que el enemigo estuvo en condiciones de impedírselo; pero su buena disposición en columna cerrada hizo que se impusiera a los rebeldes y despojó toda esa parte de su circunvalación.

Los húsares y los cazadores de Navarra fueron menos felices. Todas las fuerzas enemigas se dirigieron a su encuentro. Habían iniciado su marcha en el mayor orden posible y llegaron a Sabana Limpia cuando la totalidad de la caballería enemiga cargó contra ellos en todas direcciones. Como los húsares apenas eran 300 hombres, es fácil adivinar cuál fue el resultado de lucha tan desigual. Los húsares resistieron valientemente muchas cargas pero siempre atacados por tropas frescas, perdiendo 40 o 50 hombres entre muertos y heridos. El resto logró ganar la plaza con excepción de algunos soldados que fueron obligados a dispersarse y a huir en el bosque.

La campaña de Navarra había sostenido vigorosamente a nuestra caballería. Ahora sola, combatió aún con igual valor y pereció en su totalidad, defendiéndose con gloria hasta el último momento.

Durante este compromiso la infantería enemiga, situada a alguna distancia, contribuyó con su fuego a la desbandada denuestros húsares. Había enviado dos compañías del Regimiento de Navarra para proteger su retirada, tomando nuestro flanco derecho y apoyándose en un bosque. Yo mismo me dirigí a este sitio con mi escolta para recibir a los soldados que venían en desbandada, y el enemigo, en el ardor de su persecución, estuvo a punto de encerrarnos. Nos fue necesario enfrentarnos con espada en mano y tuve el dolor de ver caer cerca de mí al Coronel Navas, Comandante de los Dragones de La Unión y un oficial de los húsares.

Las compañías que se encontraban apoyadas en un bosque poco espeso, fueron enseguida atacadas por fuerzas muy superiores; desgraciadamente a su jefe le faltó sangre fría y no supo replegarse a tiempo a un pueblo vecino ni hacer actuar a la tropa como era de esperarse. Así las compañías perdieron la mitad de sus soldados. El resto encontró amparo en la plaza. El enemigo se comportó en este encuentro como había actuado con los cazadores de que hablé más arriba. No precipitó un encierro.

Sin embargo, mi infantería estaba formada en tres columnas en las varias salidas de la población; habían sido colocadas dos piezas de campaña y algunas guerrillas protegían nuestro frente y nuestros flancos, apoyándose en varias cosas. Ante esto, el enemigo se limitó a permanecer algún tiempo frente a la población en orden de batalla, simulando querer atacar. Pero finalmente no se decidió. Es probable que se hubiera intimidado por la resolución y la firmeza de nuestras tropas.

Las dos jornadas siguientes pasaron sin ningún suceso notable. El 13, el enemigo se mostró delante de la plaza con todas las fuerzas y nuestras tropas conservaron sus posiciones.

El jefe rebelde Bolívar tuvo la audacia do formularme una intimidación en la cual decía, entre otras bravatas, que perdonaría hasta al mismo Fernando VII si se encontraba en la plaza. Este despacho fuetraído por el rebelde Silvestre Palacios que había servido en nuestros batallones de guardas y me fue remitido por uno de nuestros húsares últimamente caído prisionero. Hacia la tarde, el enemigo retomó a sus posiciones de la víspera. Y el 14 sobrepasó los bordes de la ribera dejando algunos centinelas.

Fui en la tarde, a la cabeza de mi Estado Mayor y de los húsares a reconocer el terreno hasta la Laguna del Vicario y del lado bajó en donde los enemigos observaban dos o tres escuadrones en emboscada. Hecho el reconocimiento retorné a la plaza y los soldados trajeron con ellos mucho ganado, caballos y muertos que pertenecían al enemigo.

El mismo día hice ocultar en tierra las tres piezas de artillería y poner fuera de combate muchos fusiles tomados en La Hogaza. Todos los objetos que no podíamos transportar y de los cuales el enemigo podría haberse aprovechado, fueron igualmente destruidos y la Armada salió de la plaza en tres columnas paralelas que terminaron encontrándose en el camino. Allí tomamos todas las disposiciones y después de haber situado convenientemente a los enfermos, los heridos, el equipaje y los habitantes que se alejaban con nosotros de Calabozo, la Armada se puso en marcha, en buen orden y en silencio.

En esta operación, tuvimos un accidente muy grave. En el momento de la partida y como se preparaba la destrucción de cerca de un quintal y medio de pólvora deteriorada, se produjo una explosión que nos mató a dos hombres e hirió a otros seis. A esta pérdida se unió el inconveniente de prevenir a los rebeldes sobre el momento de nuestra partida. Las columnas reunidas comenzaron su marcha hacia el medio día, y la prosiguieron sin ningún suceso pasando por encima de la plaza, en dirección a Sombrero, alejado de Calabozo cerca de veinte leguas.

El enemigo conoció nuestra retirada en la mañana del 15. Entró enseguida en Calabozo y no tardó en salir, dejando por toda guarnición 200 indianos armados a la manera del país. Su caballería siguió sobre el campo nuestras huellas con algunos de infantería consigo y el resto de las tropas tomó el mismo camino.

En efecto, apenas mi Armada prevenida en las orillas de La Oriosa, comenzaba a sufrir una sed ardiente causada por la marcha forzada de toda la mañana, cuando la vanguardia enemiga se presentó delante de nuestro campo.

Nuestro receso había terminado. La Armada se organizó en tres columnas y algunos destacamientos de caballería fueron situados en la retaguardia, en plan de observación. Mas pronto el enemigo lo rechazó hasta nuestros grupos de infantería que, por gracia de numerosas descargas, les impidieron avanzar.

Por la tarde, la Armada continuó su marcha en buen orden, en columnas cerradas, sin que fuera hostigada. El equipaje, los enfermos y los emigrados de Calabozo habían tomado la delantera con la escolta de la caballería comandada por el Brigadier Don Francisco Tomás Morales. Esta disposición nos procuraba la ventaja de tener nuestras columnas enteramente libres en caso de necesidad. Después de Zamuro, tuvimos una corta parada y sin detenernos, llegamos temprano en la mañana a Sombrero, en las orillas del Guaricó. Había escogido este lugar porque ofrecía una posición muy favorable a la infantería.

Nuestra marcha fue extremadamente penosa y la Armada la había sopordo con una admirable constancia. Atravesamos en un poco más de 24 horas un espacio de 20 leguas, casi siempre sin agua. Numerosos equipajes; enfermos y fieles habitantes de Calabozo que habían querido seguirnos, entraban nuestras columnas pero no podían ser abandonados. Atravesamos valles ardientes y el soldado sucumbía bajo el peso de los víveres y de las municiones que estaba obligado a llevar.

Muchos hombres habrían caído víctimas de la sed y la fatiga, si los jefes y los oficiales, animados de un celo digno de elogios, no hubieran cedido a menudo sus caballos, a desgraciados que permanecían en los caminos, expuestos a todos los furores de un enemigo bárbaro. Sin embargo, a pesar de todos los cuidados y los sacrificios imaginables, padecimos el dolor de ver morir a varios soldados de agotamiento y de calor, forzados a abandonar muchos, por incapacidad de soportar el menor movimiento.

Difícil sería imaginar la rapidez de la marcha que debió hacer el enemigo para alcanzarnos luego de la Oriosa. Llevábamos 8 horas de ventaja al enemigo que debía recorrer tres leguas para ganar nuestro punto de partida. Pero como su mejor montada caballería habría sido la única que hubiera podido sostener semejante marcha, algunos de infantería fueron llevados al anca; sin embargo, este esfuerzo casi prodigioso le fue totalmente inútil.

Pero regresemos a Sombrero en donde la Armada debía obtener el reposo que nos era tan necesario.

Tan pronto como las tropas se refrescaron en las orillas del Guarico, se presentó la vanguardia para restañar la sed que igualmente la devoraba. Nuestras guerrillas, aprovechando la ventaja de su posición, les opusieron un fuego inclemente. Pero pronto les fue necesario replegarse sobre la parte de nuestras fuerzas destinadas a defender este punto, porque los dos enemigos llegaban.

El Regimiento de Navarra cubría los principales vados y el paso estrecho que conduce al río. El Batallón de Castilla franqueaba los puestos y la derecha permanecía formada en columna cerrada. La compañía de cazadores de La Unión y un destacamento de Navarra integraban la izquierda de nuestra posición. El Batallón de La Unión ocupó una altura a la salida de Sombrero y los húsares permanecieron en observación.

Todas estas disposiciones, nuestro frente fue atacado por el enemigo. El Regimiento de Navarra soporta vigorosamente, con un fuego bien nutrido, las diferentes cargas de los rebeldes, quienes

sufrieron multitud de pérdidas. Viendo que de este lado todos sus esfuerzos eran inútiles, se recostaron sobre la derecha y cargaron contra las tropas que defendían un vado fácil. Pero estas tropas fueron reforzadas a propósito y pudieron rechazar constantemente al enemigo.

Esta tentativa no fue más favorable a los rebeldes que el ataque que habían ensayado, por tres veces contra el Regimiento de Navarra, enfilado en orden de batalla.

El Brigadier Don Pascal Real, quien comandaba este sector, recibió orden de envolver al enemigo por la izquierda. Este movimiento decidió la victoria. Los rebeldes dejaron sobre el campo de batalla un gran número de muertos y algunos prisioneros. Nosotros solo tuvimos que lamentar la pérdida de un oficial. Otros dos fueron heridos, así como 40 soldados.

En esta jornada la conducta del Regimiento de Navarra estuvo por encima de todos los elogios. El Regimiento de Castilla se cubrió de gloria parecida. Dos de sus compañías ejecutaron una carga audaz a la bayoneta, mientras que el Regimiento de Navarra atacaba de su lado. En una palabra, si hubiéramos podido disponer de 300 o 400 caballos, la derrota de los rebeldes hubiera sido, completa.

El enemigo se retiró con su caballería hacia una sabana, a legua y media de Sombrero y durante todo el resto del día no vino a hostigarnos. Nosotros empleamos todo este tiempo en perseguir a los fugitivos en las montañas.

Nuestras tropas conservaron sus posiciones hasta cerca de la media noche. Ordené entonces la retirada hacia Barbacoas después de haber reunido a nuestros heridos, con excepción de dos cuyo estado era desesperado. Los dejé en el hospital con 20 heridas enemigos. Antes de partir, dirigí un despacho al Capitán General de Venezuela, para hacerle conocer la brillante jornada que acababa de tener lugar y la dirección que la Armada iba a seguir. Le rogaba al mismo tiempo reclutar soldados y tomar las medidas necesarias para suministrarnos víveres.

Como mi intención era retirarme a los valles de Aragua para ofrecer confianza a la capital y a otras poblaciones sin defensa, expedí por el mismo correo instrucciones relativas a este proyecto.

Dos compañías del Regimiento de Navarra y una del de Castilla, destinadas a diversas expediciones, recibieron orden de observar al enemigo sobre el camino de Ortiz. Les hice conocer además, qué camino debía tomar la Armada. En cuanto al Coronel Calzada, a quien suponía cerca del Guadarrama, le ordené marchar contra Baúl y actuar de acuerdo con las circunstancias, siempre listó a replegarse sobre San Carlos.

Continuamos nuestra marcha hacia Camaragua y San Sebastián de los Reyes, hasta el camino que lleva del centro de las llanuras a los valles.

En Barbacoas supe la llegada de todas las fuerzas enemigas a Sombrero. El 19, supe que el rebelde Infantes había aparecido en los alrededores de Guarirías con algunos de caballería. Esta noticia no me impidió darle a mis tropas el tiempo para reparar sus fuerzas, y en la tarde tomamos la ruta de Camaragua, a donde llegamos a media noche marchando por terrenos cortados por colinas, barrancos y cañadas. Al día siguiente, en la tarde, salimos de Camaragua y llegamos a media noche a San Francisco en donde muchos oficiales fueron enviados en diversas direcciones para reanimar el espíritu público y proveer a las necesidades de la Armada.

El 21 llegamos a San Sebastián de los Reyes en donde di a las tropas un día de reposo. Fuimos enseguida alcanzados en nuestra marcha por el Brigadier de La Torre quien llegaba de Caracas con 200 hombres del Batallón de Milicias Pardos de esta capital, cuatro compañías del Regimiento de Burgos y una veintena de húsares que había podido reunir después del asunto de Calabozo. El Brigadier Don Juan de Aldana nos alcanzó casi al mismo momento. Traía de San Carlos ciento cincuenta milicianos del Regimiento de Valencia.

Al día siguiente, la Armada entró en la población de Cura. Sobre el campo pasé revista con todo el aparato posible. A pesar de una marcha forzada y muchos encuentros con el enemigo, las tropas mostraron un porte tan imponente como para desmentir las falsas noticias, que un terror pánico había propagado. El ruido de nuestra derrota total había corrido, al igual que mil otras imposturas y nuestras pérdidas habían sido prodigiosamente exageradas. Los habitantes regresaron gozosamente a sus hogares y se sometieron a numerosos sacrificios en favor de las tropas cuyo aspecto brillante revivía sus esperanzas.

La Armada reunida permaneció en Cura hasta el 25. Distribuí entonces los acantonamientos de los diferentes cuerpos: los batallones de Navarra se asignaron a Valencia, el de la Unión hacia Turmero, el de Castilla hacia La Victoria, y los héroes sobre la Quinta. Los batallones de Pardos de Caracas y las milicias de Valencia permanecerían en Cura. El Batallón de La Unión fue 3 días después de Valencia.

Acababa de saber que el enemigo se replegaba sobre Calabozo y tomé todas las disposiciones del caso con el doble objetivo de ofrecer reposo a mis tropas y sobre todo, esperar las que comandaba el Coronel Calzada. Las suponía en los alrededores de San Carlos y tenían orden de venir a lograr en Valencia la unión con mis fuerzas.

Me dirigí entonces a esta última población dejando bajo las órdenes del Brigadier de La Torre la guarnición de Cura, con las cuatro compañías de Burgos y el Batallón de Castilla porque, según las últimas noticias, el enemigo acampado en San Pablo, amenazaba a Ortiz.

Este tiempo dedicado a la observación no duró mucho, porque el 5, el enemigo desembocó del lado de Ortiz, siempre en presencia de nuestros puestos avanzados.

El Brigadier de La Torre abandonó la población y se replegó, primero sobre La Victoria, después sobre Las Cocuizas, ya por causa de la inferioridad de sus fuerzas; ya por ejecutar mis órdenes. Había previsto este caso y cambiado en consecuencia mis operaciones. Nuestras tropas dejaron en la población de Cura algunas provisiones de boca. Como todo no podía ser llevado, se dio la preferencia a un hospital numeroso a muy considerable existencia de municiones de guerra.

Los enemigos avanzaron, a su cabeza la caballería, por la Quinta y Marácay hasta La Victoria y San Joaquín, a fin de atacar las posiciones de Las Cocuizas. Dejaron tras de ellos a Valencia mientras la Armada Realsólo esperaba las tropas del Apure para hacerlos arrepentir de su loca temeridad. El Brigadier Morales los observó constantemente con algunos hombres escogidos que merecían toda su confianza.

En fin, la división del Coronel Calzada llegó el 13 a Valencia y en la tarde del mismo día la Armada se puso en marcha en tres divisiones. La vanguardia tenía por jefe al Brigadier Don Francisco Tomás Morales. Las otras dos estaban comandadas por los Coroneles Don Luis de La Roque y Don Sebastián de la Calzada.

El grueso de la Armada tomó la ruta Real de Caracas, mientras que un cuerpo de caballería de 300 soldados se dirigieron por el camino de Girugue y de Magdaleguo.

Esta marcha que duró toda la noche, se adelantó sin ninguna posición, la Armada llegó a San Joaquín en donde exploradores enemigos se habían mostrado la víspera; y la vanguardia empujó hacia el territorio de Cura.

En la mañana, las tropas se pusieron en movimiento y a las 10, la vanguardia alcanzó a La Cabrera en donde encontró las primeras fuerzas enemigas que constaban de 200 soldados de caballería; la guardia avanzada fue rechazada, perdió algunos hombres y no se mantuvo de frente largo tiempo para permitir que el cuerpo principal la alcanzara.

Sin perder un instante, di orden a la mayor parte de la caballería de la vanguardia de dirigirse al encuentro del enemigo que parecía deber ocupar a Maracay, a dos leguas de La Cabrera. El resto de

las tropas se detuvo en ese lugar y los diferentes cuerpos se pusieron sucesivamente en marcha después de haber calmado su sed en la laguna vecina.

Los enemigos habían fortificado La Cabrera con una fosa y un parapeto del cual no hicieron uso finalmente. Abandonaron así gran número de muías y de caballos.

Apenas llegado cerca a Maracay, la vanguardia de la Armada Real encontró a la caballería enemiga, de la cual una parte enfilada en orden de batalla, parecía esperar el ataque, mientras la otra, al reunirse con la población, tomó un gran número de caballos de remonta que los rebeldes habían arrastrado.

A primera vista, la caballería enemiga pareció estar compuesta de alrededor 1.200 hombres, fuerza bien superior a la nuestra porque los lanceros del Rey, el Sexto Escuadrón de Artillería y los húsares no habían podido unirse a nosotros. Los bravos Dragones de La Unión que no contaban con más que 200 de a caballo, cargaron con intrepidez, sin calcular la inferioridad de su número y pusieron en desbandada a todos los que quisieron resistirles. Y continuaron persiguiéndolos, sin darles cuartel hasta un sitio más allá de Maracayá.

Pero las fuerzas enemigas qué se habían acantonado en esta población, quisieron aprovechar el desorden y la fatiga de losDragones, luego de tal persecución. Y salieron a su encuentro en el momento en que regresaban.

Sin embargo y pese a tanta ventaja, su audacia fue castigada. Los Dragones cargaron con el valor que ya habían demostrado y obtuvieron el brillante éxito que merecía tanto valor.

De lo cual resultó que la caballería enemiga se desarticuló y sus restos huyeron en todas direcciones. La pérdida de los rebeldes alcanzó a más de 100 hombres, 42 furgones, más de 2.000 caballos y mulos y la totalidad de sus equipajes.

La conducta de los Dragones de la Unión es digna de los más grandes elogios, sobre todo si se considera que venían de los límites del Apure, en duras jornadas y sin cambiar caballos. Además, antes del primer ataque, habían hecho dos leguas a galope. Y cerca de otras dos leguas recorridas con la misma rapidez en persecución de los enemigos, lo que hubiera hecho suponer que estaban agotados por la fatiga, cuando en cambio precipitaron la desbandada de manera completa al resto de las fuerzas enemigas.

La infantería nada tuvo que hacer en esta jornada. Toda la gloria fue para los bravos Dragones de La Unión, sostenidos por el escuadrón de guías y algunos piquetes de la vanguardia.

La Armada hizo una corta parada en Maracay, hasta las cuatro de la tarde.

A pesar de una fuerte lluvia, tomó entonces la ruta de Cagua.

El rebelde Bolívar, quien durante el combate de Maracay *se* ocupaba en la loca empresa de forzar el pasaje de Las Cocuizas que defendían las milicias del Brigadier de La Torre, ante el anuncio de la derrota de su caballería, retrocedió precipitadamente hacia La Victoria desde donde manejó su retirada con la misma precipitación, hasta la población de Cura.

La Armada Real llegó a Cagua el 15 en la mañana después de una penosa marcha, y en la tarde del mismo día siguió en persecución de los rebeldes quienes -pensé-,esperaban en Cura, Entramos a esta población a la una de la mañana y formados en tres columnas de ataque. Pero mi esperanza no se cumplió. En la plaza sólo se encontraba un destacamento de 200 ó 300 hombres de caballería, el cual, luego de cambiar fuegos con nuestra vanguardia, huyó amparado por la oscuridad. Supe en Cura que el enemigo había efectuado su retirada durante la tarde y una parte de la noche por la ruta de La Puerta, dirigiéndose hacia la llanura. Calculé que su retaguardia podría ser alcanzada y destaqué en su persecución toda nuestra vanguardia. El resto de las tropas fue a acampar a la sabana. Esta operación se dificultó por el mal estado de los caminos, llenos de lodazales y de desfiladeros.

El 16 a primera hora, nuestra vanguardia estaba presta para ir contra todas las fuerzas enemigas que había encontrado en el paso de Bocachica y las empujó un poco más, sin darles tiempo de retirarse en orden.

A primera vista, los rebeldes reconocieron cómo nuestra vanguardia era inferior en número y decidieron hacerle frente, sin duda con la intención de facilitar la retirada de sus enfermos, de los equipajes y de los numerosos habitantes que traían con ellos.

En efecto, no sólo impidieron avanzar a nuestras tropas sino que llegaron hasta volver a pasar un río y a ocupar algunas casas que se encontraban de nuestro lado.

Sin embargo, quise consagrar algunas horas al reposo de las tropas de sus fatigas y esperar a los rezagados en la población de Cura. Dos días de una marcha forzada y penosa hacían necesarias estas disposiciones. Pero el ruido de la fusilería que aumentaba a cada instante, me obligó a partir precipitadamente, dejando orden a las tropas de que me siguieran a paso acelerado.

Recibí en el camino muchos correos del Brigadier Morales, quien sin hacerme perder la esperanza en el éxito, me implicaba con insistencia una ayuda pronta y rápida. Así, di orden a las tropas, primero de apresurar la marcha y enseguida de arrojar las mochilas y tomar el paso que imponían las circunstancias.

Llegué al campo de batalla en el momento más crítico. Nuestra caballería, después de muchas cargas brillantes, había sido menos afortunada en la última. En el momento del enfrentamiento, su ímpetu había sido moderado por un fuego muy vivo de la Infantería de los rebeldes que reanimó el valor de su caballería.

Es fácil calcular las consecuencias de esta indecisión. El enemigo la había aprovechado para repeler a nuestra caballería y con ella, la infantería de la vanguardia, que carente de municiones, se reducía en guerrillas. Ni mi voz ni los esfuerzos de los jefes y oficiales que me acompañaban, pudieron, en el primer momento, superar el desorden general y sin ninguna duda, el suceso de esta jornada habría sido funesto para nosotros, sin la llegada del Batallón de La Unión, que se presentó muy a propósito sobre una pequeña altura cuya posición era muy ventajosa. A los primeros fuegos retrocedió el enemigo y la compañía de granaderos que aportó para despejar el camino, tuvo un éxito igual.

El Batallón de Pardos de Valencia, que seguía al de La Unión, se colocó sobre la derecha y con algunas guerrillas contribuyó a rechazar al enemigo hasta un barranco.

El escuadrón de artillería apareció casi al mismo tiempo. Me puse a la cabeza de él y aunque este cuerpo estaba lejos de estar completo, como el momento era favorable, una carga vigorosa decidió el éxito de la jornada.

Recibí en este encuentro un golpe de lanza muy peligroso. Sin embargo, para no descorazonar al soldado, aunque mi sangre corría abundantemente tomé una bandera que acababa de ser arrebatada al enemigo y exhorté a mis tropas para que convirtieran en completa la derecha de los rebeldes. La Armada, invadida por un ardor nuevo, marchó en plan de combate y pronto tuve lasatisfacción de ver a toda la infantería enemiga dispersa y su caballería huyendo en el desorden más afrentoso.

Durante este hecho de armas, el Batallón de Navarra que acababa de llegar al campo de batalla, se formó en columna y se dedicó a perseguir al enemigo con toda la rapidez posible, sin dejarles tiempo para rehacerse. Finalmente, la Armada Real se detuvo en San Juan de los Moros para pasar allí el resto del día y la noche siguiente.

El enemigo encontró en esta jornada la justa recompensa a su temeridad y a su barbarie. Sus pérdidas alcanzaron a los 800 hombres muertos y a un número mucho mayor de heridos. Les quitamos una enorme cantidad de municiones de toda especie, 3 banderas, más de 500 fusiles, el

mismo número de caballos ensillados, todo su equipaje -sin exceptuar el de Bolívar mismo- y todos los papeles de este General. En una palabra, salvo alguna caballería, todos los rebeldes fueron dispersados: unos fueron a reintegrarse a sus hogares que habían abandonado a la fuerza, los otros vinieron a implorar nuestra gracia y muchos cayeron en manos de nuestras guerrillas. Algunos de sus oficiales más distinguidos fueron a aumentar el número de muertos, entre otros, un inglés que desempeñaba entre ellos un papel brillante.

El jefe de los revoltosos, Urdaneta, y algunos otros oficiales importantes, fueron más o menos gravemente heridos. Esta victoria nos costó caro porque perdimos 9 oficiales y 150 soldados. El número de heridos estuvo en proporción. Todos los cuerpos rivalizaron en esta jornada de valor y de firmeza.

El Batallón de La Unión, ya notoriamente disminuido en los combates anteriores, perdió la élite de sus soldados al combatir después del primer compromiso hasta el fin de la acción contra fuerzas infinitamente superiores. El valeroso Batallón de Barinas mereció el elogio de toda la Armada y tuvo que lamentar pérdidas sensibles. Los Dragones y los Húsares cargaron contra el enemigo en varias embestidas, con una sangre fría y una bravura admirables.

El escuadrón de lanceros del Perú, que no pudo tomar parte en el comienzo de la acción, ejecutó hacia la mitad una maniobra osada cuyo resultado fue rechazar al enemigo que perseguía a los otros escuadrones obligados finalmente a ceder el número. Pero los lanceros de su lado se vieron envueltos por nuevas fuerzas que no habían podido ser observadas y su retirada les costó un adjunto y algunos soldados. El sexto escuadrón de artillería, cuya cabeza combatí, merece ser citado por su conducta valerosa, Y el de mis guías, compuesto por soldados del país, no se mostró menos digno de combatir bajo las banderas españolas.

Pero fue sobre todo la llegada tan oportuna del valiente Batallón de La Unión, a lo cual debe atribuirse el éxito de la jornada. La firmeza y la experiencia militar que desplegó en el momento más crítico están por encima de toda expresión; así, toda la Armada aplaudió el avance del jefe de este cuerpo, el Mayor Don Manuel Bausa, nombrado Coronel en el campo de batalla.

Pude -luego de la victoria-, calcular con certeza las fuerzas enemigas, las cuales tenían antes del combate 2.000 infantes y una caballería no menos numerosa.

Los rebeldes ganaron a Calabozo sin haber podido hasta entonces poner orden a su huida. Se detuvieron para buscar la reagrupación y esperar los socorros que debían aportarle el faccioso Páez. Este jefe se había separado de Bolívar desde Sombrero para ir a cerrar el sitio de San Fernando. Hablaré más tarde de la suerte gloriosa y funesta a la vez de esta plaza que comandaba el joven y valiente capitán mayor, Don José María Quero.

La Armada Real acampó el 17 en San Juan de los Moros en donde el Brigadier Don Miguel de La Torre tomó por interím la comandancia mientras que yo regresaba a Valencia para ocuparme de mi herida. Los batallones de Castilla y de los Pardos de Caracas se incorporaron a la Armada almismo tiempo que cuatro compañías del Batallón de Burgos. Estos últimos cuerpos permanecieron en San Juan de los Moros, con orden de ocupar sucesivamente a Ortiz y a Parapara a medida que la Armada avanzaba. Esta disposición tenía por objeto establecer una línea militar que asegurara el paso de los víveres y de las municiones que los numerosos rebeldes, dispersos en el país, habían podido fácilmente interceptar.

En la tarde, la Armada tomó el camino de Ortiz; acampó durante la noche a alguna distancia más allá de Flores y reanudó su marcha en la mañana siguiente. Antes de llegar a Parapara, nuestros exploradores pusieron en desbandada unas pequeñas guerrillas y les mataron tres hombres.

Las tropas entraron -en el comienzo de la noche- a Ortiz, en donde permanecieron el 20; luego se pusieron en marcha en dirección de Caimán. Entonces se recibieron noticias del Coronel López; luego de una infinidad de marchas y de contra marchas ejecutadas según mis órdenes; este oficial

había llegado entre Ortiz y Calabozo, muy a propósito para poner en desbandada un escuadrón que trataba de proteger la retirada de los rebeldes. Enseguida intercepté diversos grupos que los fugitivos trataban de formar. En estos encuentros el enemigo perdió más de 100 hombres y el Coronel López se apoderó de un gran número de prisioneros y de fusiles. El Coronel Blancas, famoso en las filas rebeldes, resultó entre los muertos, al igual que uno de los principales oficiales de caballería.

La Armada Real, llegada a Caimán, fue bien pronto alcanzada por las tropas del Coronel Rafael López con 500 caballos y un poco más de una centena de infantes. Se dirigieron todos los prisioneros hacia Valencia. De estos, 6 oficiales fueron fusilados. Uno de ellos-, antes de comprometerse con los rebeldes, sirvió en el Batallón de La Victoria. En Ortiz, el mismo suplicio castigó los crímenes del jefe rebelde Lacuna, quien -a sangre fría-, hizo asesinar dos de nuestros oficiales caídos en su poder. Las tropas, inflamadas por un nuevo ardor por el refuerzo que acababa de llegarles, tomaron hacia media noche la ruta de Calabozo, donde al día siguiente y a las diez de la mañana se habían alejado tres leguas. Mientras que la Armada se detenía en Banco, se enviaron exploradores hacia la Armada enemiga pero no pudieron sacar nada en limpio. Al comienzo de la noche, un grupo de 40 rebeldes vino a observar los movimientos de la Armada Real.

El Comandante General sospechó que Páez y sus tropas se hablan unido a Bolívar y en un consejo de guerra fui advertido que, visto el mal estado de nuestra caballería, la Armada debía retroceder durante la noche. Esta retirada fue penosa, primero por la falta de agua y enseguida, por la mala calidad de lo que se suministraba. En una segunda jornada la Armada entró a Ortiz en donde el Brigadier Latorre retuvo con él los Batallones de Castilla, de La Unión y de Valencia y el escuadrón del Infante Don Carlos. Estas fuerzas alcanzaban a 1.000hombres. El resto .de las tropas fue a tomar los cantones, la infantería en la población de Cura y la caballería en las vecinas, al borde de la laguna. El cuerpo del Coronel López recibió orden de marchar contra la población de Pao y se separó del grueso de la Armada hacia el fin de la primera jornada.

Era del caso esperar que el enemigo, después del asunto de Sombrero, debía encontrarse en imposibilidad de intentar nuevos ataques o que al menos sería forzado a tomar descanso al abrigo de la ribera del Apure y de la plaza de San Fernando.

Sin embargo, apenas la Armada Real tomó las disposiciones de que he hablado antes, cuando el 26 de marzo, los rebeldes atacaron a Ortiz con cerca de 2.000 caballos y mil infantes.

Siempre fiel a la impericia que caracteriza sus operaciones, quisieron forzar los puestos del centro sin actuar por la derecha por el camino de Sombrero, lo cual podía solo y fácilmente convertir en útil su cahullena.

Al comienzo do la acción, nuestros prestos avaluados apenas pudieron sostener eí ímpetu enemigo. Pero el Batallón de Pardos de Valencia y pronto cerca de él los de La Unión y de Castilla llegaron sucesivamente al resto del combate, teas numerosas tentativas del enemigo no tuvieron ningún éxito. Quise tomar con su caballería las alturas escarpadas y esta empresa mal analizada tuvo el resultado que se podía prever. El fuego duró seis horas sin que los rebeldes pudieran apuntarse un solo instante la ventaja. Este negocio les costó muchos soldados y algunos oficiales entre los cuales debe destacarse el Coronel Genaro Vásquez, famoso por su crueldad. Nuestras tropas se apoderaron, de 7 furgones y como fruto de esta jornada, el enemigo fue obligado a retirarse hasta San Pablo, punto muy avanzado en la llanura. Allí se separaron Bolívar y Páez. Este último dejó entrever desde ese instante sus proyectos sobre Pao y San Carlos. Bolívar permaneció en los alrededores de Calabozo para reorganizar su infantería que había sufrido tanto.

En esta retirada muchos soldados que habían pertenecido al Batallón de Numancia y a la campaña del Batallón de Harinas, de las cuales se componía la guarnición de San Fernando, se unieron a nuestras banderas. Y trajeron la triste nueva de la evacuación de esta plaza por nuestras

tropas y de su ocupación por los rebeldes. Muchas causas habían concurrido a precipitar este funesto suceso, que se debe atribuir menos a la fatiga de una marcha que había agotado a nuestras tropas y a la superioridad numérica de los enemigos que a la traición de algunos individuos incorporados en el Batallón de Barinas en castigo de sus delitos políticos. Sin embargo nuestros soldados soportaron valientemente numerosos ataques y mataron a muchos de los rebeldes. Finalmente se vieron reducidos a rendirse o a dispersarse. Muchos cayeron en su fuga, en poder del enemigo, entre otros el valeroso Capitán Mayor Don José María Quero quien recibióen el sitio dos heridas extremadamente peligrosas.

Tal fue la suerte de esta valerosa guarnición que en una defensa de más de un mes causó daños muy graves al enemigo y dio pruebas de una intrepidez digna de un mejor destino.

Supimos más tarde que todos los oficiales españoles, hechos prisioneros por los rebeldes en esta circunstancia, habían sido sacrificados de la manera más bárbara, sin exceptuar el General americano Quero, natural de Caracas, cuya pérdida era irreparable.

Después de la jornada de Ortiz, la división se dirigió a Semen en donde el Brigadier Don Ramón Correa la encontró con las tropas que se hallaban en la población de Cura. La caballería ejecutó el mismo movimiento.

Corrieron cuatro o cinco días y como el enemigo, dando la impresión de haber renunciado a sus tentativas de agresión, se mantenía en la llanura, los diferentes cuerpos fueron a tornar sus cantones enValencia y sus alrededores. El Brigadier de La Torre permaneció en Cura con una débil guarnición y ordenó diversas dispersiones determinadas por la altura del enemigo después de su derrota de Ortiz y por los planes que so les suponían.

La reserva de la Armada fue concentrada en Valencia, mientras que el Brigadier Morales organizaba en los valles un cuerpo numeroso de tropas del país. El Coronel López fue reforzado en Pao por los Dragones Leales, los guías del General, el Batallón de Barinas y el resto del de Victoria. El Brigadier Don Pascual Real estaba al comando de estas tropas.

Este jefe se vio obligado a replegarse sobre Las Cañadas, en la ruta Real de Valencia, porque el enemigo lo amenazaba del lado de La Galera. Permaneció diez días acampando en esta posición; finalmente, luego de que los rebeldes, realizando un movimiento hacía Baúl, di orden de ocupar, con las tropas que formaban el refuerzo, Tinaco y San Carlos, mientras que el Coronel López tomaba por Hato-Viejo y los Tinados seguían en dirección de Sombrero y de Barbacoas. Este último había recibido de mí, con el título de Comandante General de las llanuras, la orden de atacar al enemigo tan pronto lo reconociera, para evitar la unión de Bolívar y de Páez que debía tener lugar en San Carlos.

Sin embargo, el Coronel Calzada retornó a la Provincia de Harinas, cuyo comando le pertenecía. Su presencia y su influencia eran necesarias para detener en esta parte el progreso del enemigo.

El Coronel López ganó sin pérdida de tiempo Hato-Viejo y después de haber hecho descansar a sus soldados, tomó -aprovechándose de un claro de luna- la ruta de San José que sabía que estaba ocupada por los rebeldes, sin conocer positivamente su número.

Al momento de atravesar La Galera, la caballería del Coronel López se equivocó de ruta al seguir una dirección que lo recostaba demasiado sobre la derecha y el Coronel,permaneciendo solo con la infantería, no se dio cuenta al instante en que se acercaba el enemigo acampado en el Rincón de los Toros. Un prisionero que le fue traído le dio detalles muy circunstanciados sobre el estado de las tropas rebeldes y aún del lugar en donde Bolívar reposaba. Resuelto el Coronel López a sorprenderlo, destacó a este efecto al Teniente Coronel Revolades con algunos infantes. Esta misión fue cumplida con mucho celo y nuestros soldados amenazaron de muerte a muchos jefes y oficiales del Cuartel General. Pero Bolívar logró escaparse en camisa y se unió a la caballería, la cual difundió prontamente la alarma en las otras tropas que permanecían, un poco más alejadas.

El Coronel López dio sobre el campo la orden de dar la alarma y su caballería, que luego de algunas variantes, se había por fin acercado, respondió al mismo instante. En este estado las dos partes llegaron a su momento, desde ya el valiente López atacó a los rebeldes alienados en buen orden y tres veces más numerosos que sus soldados. Sin embargo, desde el primer instante la victoria se inclinó del lado nuestro. La débil infantería del Coronel López atacó el centro, mientras que su caballería derrotó a los escuadrones enemigos que no opusieron casi resistencia. En pocos minutos todo fue aniquilado o puesto en fuga. Más de 600 cadáveres quedaron en el campo de batalla. La Armada Real hizo 800 prisioneros, de los cuales cinco jefes y tres oficiales. Todas las municiones, todo el equipaje del enemigo cayó en nuestro poder. Bolívar se escapó solo y a pie al favor de las montañas.

Esta victoria nos costó muy caro porque desde los primeros momentos de la acción tuvimos la desgracia de perder al valeroso Coronel López. Su muerte fue lamentada por toda la Armada Real. El Teniente Coronel Don Antonio Pía, sobre quien recayó el comando, hizo reunir los despojos de los rebeldes y particularmente sus fusiles. Y continuó enseguida su marcha sobre Ortiz y Parapara en ejecución de las órdenes secretas que encontró en los papeles del Coronel.

A su paso por Ortiz, puso en fuga una parte de un centenar de rebeldes, luego entró a San Francisco de Cara y Camaragua en donde el Brigadier Morales se puso a la cabeza de las tropas, reforzadas por 130 de a caballo, pertenecientes al escuadrón de Sombrero y Barbacoas. Diversas guerrillas reclutadas a los alrededores y 100 hombres del Batallón de La Corona, llegados de Orituce, reforzaron este cuerpo. Entonces di orden al Brigadier Morales de dirigirse a Calabozo. Ortiz fue ocupado por dos compañías del Regimiento de Navarra y por el escuadrón de San Francisco de Tinados. Estas fuerzas permanecieron a disposición de Morales en-caso de necesidad.

Durante estas operaciones, hice tomar a tres batallones, comandados por el Brigadier Correa, la dirección de Calabozo por Ortiz, y ordené al Brigadier de La Torre dirigirse con la caballería europea y el Batallón de La Unión hacia San Carlos, amenazado por el rebelde Páez. El debía ser alcanzado en esta población» o sobre la ruta, por las tropas bajo las órdenes del Brigadier Real. En efecto, La Torre llegó el 23 a San Carlos y el 25 se presentó el enemigo. Un centenar de rebeldes tuvieron la audacia de penetrar hasta la Plaza Mayor pero fueron rechazados. Nuestras tropas se mantuvieron delante de San Carlos y ocuparon las alturas vecinas.

Previendo este ataque, di órdenes al Brigadier Correa de apresurar la marcha y de ganar a San Carlos por el camino de Flores. El llegó el 27 a Pao, y encontró allí, con la noticia de los sucesos que acabo de narrar, la orden de reforzar al Brigadier de La Torre, lo cual se efectuó el 30 de abril.

Luego de dos días el enemigo se alejó de San Carlos. El 2 de mayo el cuerpo armado, con cerca de 4.000 combatientes, siguió la dirección acordada. No era probable que los rebeldes esperaran tales fuerzas de las cuales debieron conocer el número. Así el Brigadier de La Torre sufrió una especie de sorpresa cuando en el momento en que las tropas iniciaban un alto, se dio comienzo a un enfrentamiento entre nuestros puestos avanzados y los del enemigo. El cuerpo de la Armada se puso inmediatamente en marcha y dos escuadrones rebeldes cargaron en número aproximado de 200 hombres. Rechazarlos fue tarea de un momento y el enemigo se batió en retirada por el camino de Coxede, mientras nos observaban y disparaban algunos tiros de fusil.

La Armada continuó así su marcha hasta la Sabana de Onote en donde descubrió al enemigo organizado en forma de batalla, al parecer esperándolos. El Comandante General La Torre organizó su infantería en cinco líneas paralelas. La caballería se dividió en columnas iguales sobre las dos alas.

Tomadas estas disposiciones, la Armada avanzó hasta un tiro de pistola del enemigo que permanecía en buen orden, e inició el fuego. Nuestras tropas respondieron inmediatamente y marcharon en plan decombate contra la infantería de Páez, la cual fue puesta rápidamente en desbandada y pasada a filo de espada por nuestra caballería. La de los rebeldes, en un primer

morimiento, pareció querer cargar sobre nuestras columnas. Pero de repente pasó al galope a tiro de fusil de nuestras dos alas y se arrojó masivamente contra nuestra retaguardia, la cual tomada de este modo y de improviso, perdió algunos acarreadores, un cierto número de ayudantes y aún muchos heridos que transportaban los equipos.

El Brigadier Correa retrocedió inmediatamente con su división y este movimiento bastó para hacer desaparecer al enemigo que se desbandó a su vista. Correa regresó a colocarse sobre el borde de un pequeño bosque, mientras que la primera división ocupó la población de Cojedes, alejada solamente una corta distancia.

La pérdida del enemigo pudo avaluarse en 800 hombres que quedaron en el campo de batalla. Pero las consecuencias de estajornada fueron más funestas aún para él, porque un número muy considerable de fugitivos cayó *en* manos de diversos partidarios realistas. Nosotros tomamos dos banderas, numerosos furgones, 500 fusiles y muchos caballos.

Al día siguiente se supo que un cuerpo de insurgentes muy numerosos parecía querer rehacerse. El Brigadier Correa fue destacado con algunas tropas para oponerse a este proyecto. Pero el enemigo no lo esperó. Entonces la Armada Real pudo reconocer sus pérdidas que alcanzaban a una centena de muertos y otros tantos heridos. El Comándate General Don Miguel de La Torre se contaba con el número de los últimos. Sus funciones pasaron entonces al Jefe del Estado Mayor General, el Brigadier Don Ramón Correa.

Las tropas habían sostenido -sin tomar ningún alimento- una marcha de 11 leguas, seguida de una acción muy movida. Fue necesario darles un día de reposo que se consagró igualmente a reunir el ganado y atomar cuidado de los heridos que partieron el 4 para San Carlos con la escolta del Batallón de los Pardos de Valencia y de algunas otras compañías de infantería.

En la tarde, la Armada aprovisionada para un día vino a acampar sobre la ribera izquierda del Cojedes. Al día siguiente continuó rastreando las huellas del enemigo y el 11 llegó a Guanarjto, en la Provincia de Barinas, en donde se puso en comunicación con los coroneles Calzada y Reyes-Vargas, Todas las tropas que formaban la primera división pasaron a órdenes de este último jefe quien recibió órdenes de marchar a la cabeza contra Nutrias, en donde, de acuerdo con diversas referencias, se mantenía un cuerpo de rebeldes.

Hice tomar al resto de la Armada la ruta de Baúl que se convertía en punto, central en relación con las operaciones del Brigadier Morales sobre Calabozo y a las del Coronel Calzada en las orillas del Apure. Las tropas acamparon en Baúl hasta la noticia de la derrota de Sedeño en el Cerro de los, Patos.

Entonces se dirigieron a San Carlos en donde los diversos cuerpos tomaron los alrededores.

Es tiempo de volver los ojos sobre las operaciones del Brigadier Morales a quien dejamos listo a marchar hacia Calabozo. Este no pudo tomar de nuevo esta posición ventajosa sino después de un largo espacio del tiempo. Entonces, reuniendo todas las fuerzas, puestas a su disposición, presentó batalla entre Calvario y Calabozo. El enemigo perdió en esta jornada cerca de 400 jinetes y 300 de infantería. Su caballería fue perseguida hasta el paso de Guayabal. 150 hombres o más llegaron allí en buen orden.

El Batallón del infante Don Francisco fue enviado mientras tanto de San Garios Aguanare para servir de reservas a las tropas del Apure, El comandante de este cuerpo hizo conocer entonces al Cuartel General el resultado de la expedición contra Nutrias, de que hablamos anteriormente. Más de 100 rebeldes habían sido muertos y el número de los prisioneros era de este mismo tenor. Entre ellos se encontraban algunos jefes. Dos revolucionarios extremadamente peligrosos, Romero y Cueta habían pagado su sublevación con la vida.

El Coronel Calzada tuvo por esta época un encuentro cerca de Obispos con Gómez, Gobernador intruso de Barinas. Este asunto no fue menos glorioso para las armas españolas y el enemigo se retiró en el más grande desorden sobre la otra ribera del Apure.

No he hablado aún de los sucesos que tuvieron lugar en la parte de la costa firme cuyas riberas y plazas estaban guardadas por las tropas del Coronel Xímenes. Allí no pasó nada interesante hasta el fin de la campaña, cuando el 14 de marzo este valiente oficial tuvo un encuentro con los rebeldes de Cariaco, La victoria nos costó caro, porque el Coronel Ximenes, ya cubierto con honrosas cicatrices, recibió en esta jornada numerosas heridas que causaron pronto su muerte. La pérdida del enemigofue considerable: 100 hombres quedaron en el campo de batalla; a este número pertenecían dos coroneles. Las tropas reales tomaron cerca de 300 prisioneros, trece mil cartuchos, una centena de fusiles y un furgón, Algún tiempo después el rebelde Bermúdez, a la cabeza de un batallón de 900 hombres, se estableció en el Puerto de la Madera, alejado de Cumaná legua y media. Todos los días hostigaba a la guarnición de esta plaza. El Brigadier Don Tomás Gires, Gobernador de la provincia realizó una salida el día de San Fernando (29 de mayo) y después de aniquilar a 156 lanzas, 24.000 cartuchos, 200 sacos aprovisionadores de cañón. 7.000 mechas de fusil, 200 caballos, toda la correspondencia y todo el equipaje del ‘enemigo. Los rebeldes huyeron en desorden y retornaron a sus hogares, en lugar de intentar una nueva reunión. Las tropas reales perdieron dos oficiales y 28 soldados. Nuestros heridos alcanzaron a 40.

El Coronel Gorrin destacado de Calabozo hacia los valles de Barcelona, con el cuadro de su regimiento de lanceros venezolanos, lejos de prestar algún servicio, se vio siempre en la necesidad de evitar al enemigo. Creo deber recordarlo, por lo cual confié su comando a Don Alejo Moreno.

Se imponen ciertas reflexiones indispensables para completar la narración de la campaña de 1818 si se desea apreciar bien la noble dedicación de los servidores del Rey que han mantenido esta guerra. Debe considerarse en primer lugar la insalubridad del clima casi siempre mortal pan los europeos y las privaciones de toda especie a las cuales tuvieron que resignarse, no solamente en medio de vastos desiertos, sino a menudo en los países habitados que la revolución arruina todos los días más y más.

Los caminos ofrecen casi a cada paso obstáculos y peligros sin cuento y los horrores del atroz sistema de una guerra sin cuartel; son susceptibles de llevar el descorazonamiento al alma de un guerrero, educado en sentimientos generosos. Los talentos militares más brillantes, la más larga experiencia chocan inútilmente y amenudo contra las maniobras de un enemigo, que encuentra recursos en la propia barbarie y que luego se escuda en las alteraciones de un terreno que solo ellos pueden esquivar y en hábitos propios de bestias feroces a los cuales se asemejan. Cada una de nuestras victorias parecía que debía decidir el éxito de la guerra pero siempre la sangre empezaba a correr de nuevo. El Brigadier de La Torre había sido herido en La Hogaza y en Cojedes. Habíamos perdido en el curso de la campaña 5 coroneles y muchos oficiales, yo mismo como ya lo dije, recibí en La Puerta una herida peligrosa.

La inmensidad de las planicies suministra un número verdaderamente inagotable de caballos y otros animales salvajes que satisfacen todas las necesidades de los rebeldes. Atravesar un río profundo o luchar con un toro furioso es como un juego para los naturales del país, mientras que el menor obstáculo debe inevitablemente detener a un español que no tiene más víveres que los que los habitantes les suministran. En fin, la funesta proximidad de Las Antillas y su comercio de contrabando no dejan de aportar a estas infortunadas provincias medios de ruina y de desorden.

En el curso de esta campaña, más de 15.000 prisioneros habían caído en poder de la Armada Real. Conducidos a la Guaira, a Caracas y a Puerto Cabello, recibieron todos el mejor tratamiento. Más tarde los unos se acogieron a nuestras banderas y los otros fueron puestos en libertad. Un buen número de oficiales corrieron la misma suerte y retornaron a sus hogares, cuando, juzgándome de

acuerdo con sus miserables jefes, no esperaban cosa distinta que el suplicio. Cuatro coroneles y tenientes coroneles, dos de ellos extranjeros y dos habitantes de Caracas fueron los únicos llevados ante un consejo de guerra y condenados a muerte. La naturaleza de mis delitos entrañaba esta pena y la vindicta pública exigía imperiosamente su castigo.

En medio de estas continuas victorias, cuando el enemigo, acosado por todas partes, no encontraba salvación sino en la huida, era de esperarse que tantas derrotas los llevarían finalmente a escuchar la voz de la razón. Creí de mi deber abrir las vías de arrepentimiento a hombres descarriados por pérfidas sugestiones. Nuevas ofertas de amnistía fueron hechas después de la batalla de Cojedes por el Brigadier Don Ramón Correa, quien los había comandado en esta brillante jornada. Y después del combate de los Patos por el Brigadier Don Francisco Tomás Morales, quien habría logrado la victoria. Yo mismo me dirigí de la manera siguiente a los habitantes de Harinas y de Calabozo.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BARINAS:

"Desde todos los puntos, las tan alabadas bandas que formaban la pretendida República de Venezuela, han sido derrotadas completamente por las tropas españolas que tengo el honor de comandar en estas provincias. Lo mejor de sus soldados y de sus capitanes han sucumbido en siete batallas convertidas en gloriosas para mis armas. Quienes por error se hayan dejado arrastrar al partido de los rebeldes, pueden acudir con presteza -así hayan prestado servicios eminentes a la causa de la revuelta-, a presentarse en el plazo de un mes a los jefes de la Armada de Su Majestad, quienes aceptarán el sometimiento. Los que permanecieron sordos a mis llamados serán castigados sin remisión con todo el rigor de las leyes. Mi Armada no tendrá instante de reposo antes de que haya terminado con todos los malvados" Cuartel General de Valencia, 4 de mayo de 1818. El General en Jefe, PABLO MORILLO.

HABITANTES DE CALABOZO:

"Habéis visto, hace poco, cómo los enemigos del orden se presentaban con orgullo en vuestro territorio y luego lo abandonaron con oprobio e ignominia.

"El bárbaro y sanguinario Páez acaba de ser derrotado completamente en los valles de Cojedes el 2 de este mes. Huyó poseído por el terror, en busca un retiró en los bosques del Apure y ha dejado muertos en el campo de batalla 1.200 soldados, las tres cuartas partes de sus tropas.

"Las armas españolas siempre victoriosas se han librado del yugo de una horda de salteadores y de asesinos, cuya opresión ha pasado sobre vuestras cabezas.

"Dios protege visiblemente nuestra santa causa y el gobierno legitimo de nuestro bienamado Monarca. El no puede aceptar que hombres sin religión, sin moral, sin ningún principio de humanidad y de justicia, gobiernen esta desgraciada tierra.

"Vuestros infortunios os han enseñado bien a conocer los miserables que aspiran a derribar al gobierno español. Los lamentos y el duelo de tantas familias inocentes os ayudan a descubrir qué diferencia existe entre las tropas disciplinadas de un Monarcapoderoso y las hordas vagabundas que habían invadido vuestros hogares.

"El Rey quiere -y yo me precipito a cumplir sus intenciones- conceder a todos sus queridos súbditos la protección a que tienen derecho y a borrar de en medio de ellos el recuerdo de la guerra civil.

"Que todos los habitantes que vagan por las montañas, inclusive aquellos que por seducción o por violencia han estado con las armas en la mano en el partido de los rebeldes, se presenten en el plazo de un mes a los jefes y comandantes de las tropas reales para que entren en paz a sus hogares;

pueden estar seguros de no ser nunca perturbados si se rinden a este requerimiento y si su conducta posterior no merece ningún reproche".

Cuartel General de Valencia, 16 de mayo de 1818.

El General en Jefe,

PABLO MORILLO.

Pero la obstinación había de tal modo enceguecido a los rebeldes que este lenguaje no produjo ningún efecto en sus espíritus.

Estamos en junio de 1818 y la estación de lluvias acaba de comenzar. Me encontraba más o menos restablecido, como por una especie de milagro, de mis profundas y mortales heridas, y el enemigo no repuntaba de nuevo del lado del Apure. Sus pérdidas habían sido enormes. La Armada Real también las había sufrido considerables, lo cual hace entender que una campaña tan penosa y sangrienta, había disminuido sus fuerzas. Era entonces indispensable concederle un largo reposo para reparar sus pérdidas.

Del otro lado, estaba informado -y no podía dudar-, que comenzaban a llegar a La Margarita y Angostura, Regimientos enteros salidos de Inglaterra y de Irlanda que habían sido enrolados por el gobierno de la Guyana. Era un enemigo de más para combatir y numerosos cargamentos de armas lo habían acompañado. Y encontraba frente a mí algunas tropas anticuadas. Era necesario por tanto aumentar mi Armada. Consagré entonces el resto del año a mejorar los diversos cuerpos y a formar nuevos. Ningún preparativo resultaba superfluo para la campaña de 1819.

Pocos días después del negocio de Los Patos, la división de vanguardia se había acantonado en Calabozo y en Guardatinaja. Los escuadrones de caballería, compuestos de naturales del país, habían sido destacados a Quemodoy, a Sombrero y a Guayabal.

Uno de mis primeros cuidados fue reunir un gran número de caballos que no se tardaron en amaestrar. Envié igualmente algunos cuerpos de partidarios hacia las partes altas del país, recorridas constantemente por guerrillas enemigas. Tuvieron lugar diversos encuentros y las tropas reales obtuvieron constantemente la ventaja. Se realizaron también algunos alistamientos del lado de San Femando y de Camaguán, pero las inundaciones les pusieron término. La fortuna no había dejado de sernos favorable en todas estas pequeñas acciones.

La primera división envió al primer Batallón de Valencey a Valencia, pero síntomas de fiebre amarilla se habían declarado en esta población, lo que obligó a la guarnición a trasladarse a Nirguas para evitar el cruel flagelo. Después de una corta permanencia, *se* trasladó por fin a Pao. El Batallón de Barbastre había sido encargado de guardar la escuadrilla real. Una de sus compañías ocupaba a Barcelona y el Estado Mayor, con los granaderos, permanecía en Caracas.

La caballería europea, incorporada en el regimiento de Húsares de Fernando VII, tuvo sucesivamente por cuartel de invierno a San Carlos Tinaco, Tocuyto, Valencia y los valles de Aragua.

La segunda división permaneció constantemente en San Carlos, después de la batalla de Cojedes. Hasta los primeros días de septiembre, grupos de Ospino, de Araure y de Guanare, se sublevaron y se envió al Batallón y al Primer Escuadrón de Húsares a recorrer las comarcas insurgentes que no tardaron mucho en cumplir con su deber. Algunos cuerpos de exploradores que había destacado del lado de Baúl y de Guanarito, derrotaron en varios encuentros a los grupos enemigos qué infestaban la provincia de Barinas. Pero estos combates ofrecieron poco interés si se exceptúa la falla de Torralba Este oficial *por* una negligencia culpable, se dejó sorprender y cayó en poder de los rebeldes con treinta de sus soldados.

La tercera división, destinada particularmente a la instrucción de los reclutas que suministraba Venezuela, ocupó el Reino de Santa Fe con sólo 4.200 infantes y 700 caballos porque ya habían

destinado el primer Batallón de Numancia con 1.300 hombres para enviarlo a Lima y el tercero del Rey, compuesto por cerca de 1.000 naturales de la Nueva Granada, el cual debía regresar a esta provincia para ser refundido con los cuerpos europeos. Los cuadros de este batallón iban a ser llevados en su totalidad para hacer parte de la división de vanguardia.

Luego que hubo dejado las guarniciones en la capital y en las provincias de Cartagena, Antioquia, Socorro, Tunja y Pamplona, me disponía en el mes de enero a penetrar en las llanuras del Pore con 2.200 hombres de infantería y 600 de a caballo. Fuerzas suficientes defendían los paso de la cordillera y para no agotar un país poco fértil en recursos, hizo establecer almacenes bien abastecidos en Tunja, en Suaita y en Sogamoso y ordené convoyes de víveres y de municiones para la primera línea hasta Marcóte y Salinas.

Los enemigos en número de 1.500 de a caballo y 500 de infantería disciplinados, acompañados de una multitud de indianos, se replegaron sobre las riberas de Casanare. Al abandonar Pore y los puestos vecinos de la cordillera, tuvieron el cuidado de cazar a su paso todos los rebaños de que estaban pletóricas las sabanas. Su cuartel general, opor lo menos lo que ellos llamaban así, se estableció en Trinidad.

Concedió el plan de dirigir a mis tropas en tres columnas a través de las montañas para descender a la llanura por tres caminos diferentes y reunirías en un lugar determinado. Esperaba con esta maniobra cortar el camino a los exploradores enemigos y empezar mis operaciones de un modo favorable.

La cuarta división permanecía en la Provincia de Cumaná y sus puestos avanzados llegaban hasta la montaña escarpada de Yrapa. Los revoltosos Mariño y Bermúdez habían amenazado sucesivamente la plaza de Cumaná con fuerzas poco eficaces aunque muy numerosas. En los primeros días de octubre habían puesto en ejecución un plan maduramente concertado entre ellos contra la débil guarnición de Río Caribe. Pero su proyecto fracasó por la precipitación de Bermúdez, quien sin dar tiempo a Marino de llegar al punto convenido, se presentó ante la plaza con cinco chalupas cañoneras y 200 hombres de desembarco. Obligado a huir en desorden, perdió cincuenta soldados, una bandera, una corneta, armas y cartucheras.

De la misma época, Mariño quiso atacar las guarniciones de Campano, de Cariaco y de Río Caribe, para caer enseguida sobre Cumaná y bloquear esta plaza por tierra y por mar. El 31 de octubre a mediodía se presentó a la cabeza de 1.500 hombres, delante de Cariaco.

Despachos interceptados me habían informado de este proyecto, y sobre el terreno había entregado al Comandante Don Agustín Nogueras, 270 hombres para correr en socorro del punto que iba a ser atacado. Este refuerzo llegó felizmente en la noche del 29 y fue alcanzado pocos instantes después por las tropas de Clarines que llegaron con una rapidez verdaderamente extraordinaria de su acantonamiento de Casanare. Estas fuerzas, las que vinieron de Cumaná y la guarnición de Cariaco, formaban un total de 700 hombres. Los rebeldes pusieron primeramente en desbandada nuestros puestos avanzados, y se lanzaron como en triunfo. Pero encontraron fuerzas que no habían creído hallar, y se arrepintieron de su audacia. Una carga de bayoneta, ejecutada por Nogueras a la cabeza de sus tropas, decidió -a favor de las armas del Rey-, el éxito de una de las jornadas más gloriosas a las cuales Venezuela había servido de teatro. El espesor del bosque protegió la huida de algunos rebeldes que, presas de un terror mortal, se desbandaron en todas direcciones. Sin embargo las tropas realistas los persiguieron con tanto calor el enemigo perdió 400 hombres y 50 prisionero. Entre esto se encontraba un oficial general. 600 fusiles, una bandera, un cañón, nueve furgones y todos los caballos de los vencidos cayeron en nuestro poder. Diez muertos y veinticuatro heridos fueron toda nuestra pérdida La fuerza rebelde comandada por Monagas ocupó los alrededores de Pao, en la provincia de Barcelona. Cedeño y Zaraza, desde sus posiciones de San Diego y de Santa Mana, pedían invadir fácilmente esta región; el jefe del Batallón Don

Eugenio de Arana, encargado de observarlos con la columna de esta provincia, permanecía a la defensiva, falto de caballería. El había acampado en San Andrés de Onoto, desde donde hacía algunas incursiones en las llanuras con su infantería y un pequeño número a caballo. No le faltaban los víveres y los encuentros que tuvo con el enemigo no fueron seguidos de resultados importantes.

La quinta división, después de haber permanecido en Nutrias, Obispos, etc., durante la suspensión de hostilidades, se había trasladado en octubre a la población de Pedraza, sobre el flanco derecho de nuestra línea del Apure: Esta división debía ser aprovisionada por la Provincia de Barinas; pero este desgraciado país, siempre infestado de partidarios rebeldes, no pudo nunca suministrar recursos. Diversas columnas, bajo las órdenes de los Tenientes Coroneles Perera, Loyola y Palmera, nohabían abandonado las jurisdicciones de Guanarito, Santa Lucía, Jobo y Miliagual. En diferentes ocasiones habían causado algunas pérdidas al enemigo. Tales habían sido los acantonamientos de la Armada durante la estación que condenaba las tropas al reposo. He hablado de acontecimientos que en veces son poco notables.

El invierno, tiempo de inacción desconocido en el antiguo continente, en el nuevo es de observancia rigurosa; Las llanuras se inundan hasta el punto de convertirse en navegables. Ríos y riachuelos numerosos que atraviesan el país se crecen considerablemente y ofrecena cada paso obstáculos insuperables. Las comunicaciones se mantienen interrumpidas y el temor a las enfermedades, temor desgraciadamente muy justificado, obliga a los habitantes a retirarse a las partes altas, hasta que los meses de octubre y noviembre arrastren un aire saludable que haga desaparecer la inundación.

Durante el reposo de la Armada, inició un género de trabajo menos penoso que el que acababa de ser interrumpido, pero no menos útil para el gran objeto de todas mis vigilias, la pacificación de la Costa Firme. Nuestra administración militar tenía mucha necesidad de que fuera mejorada y el recaudo de los impuestos presentaba mil dificultades. Entonces establecí en Valencia una comisión encargada de remediar todos los abusos de este género.

Y confiándome enteramente a su celo, creí poder ponerme en marcha para pasar revista a mi Armada. Debía recorrer una vasta extensión del país, pero este viaje resultaba necesario para preparar bien la campaña que estaba por abrirse.

Me dirigí primeramente a Barquisímeto por el camino de Nirguas y de San Felipe; allí puse orden en cuanto a unos abusos que con justicia rechazaban los habitantes de Cabudare y en todo el camino reglamenté los comandos militares y tomé todas las medidas que podrían ser útiles a la población, y tuve el placer de ver aceptados mis desvelos con el más vivo reconocimiento.

Llegué a Guanaro por Sarare, Araure y Hospicios.

En esta localidad debía corregir una multitud de abusos producidos por las circunstancias y dicté muchos reglamentos. El contrabando con los rebaños quitaba al tesoro real entradas bien necesarias para los gastos de la campaña, sobre todo en una época en que los ingresos resultaban insuficientes para atender las necesidades de la Armada. La desgraciada provincia que estaba recorriendo acababa de ser teatro de una guerra de destrucción. Flagelos de toda especie la desolaban. Y ella era digna de ver reparadas todas sus desgracias. Le dediqué todos mis cuidados y luego de pasar revista a la quinta división, me dirigí a San Carlos.

Allí emití órdenes de acuartelamiento para reparar las pérdidas de los diferentes cuerpos e integrar un buen número de nuevos. Inspeccioné la Segunda División que comandaba Don Pascual Real y me dirigí por Pao a Calabozo en donde quería inspeccionar la vanguardia que se reorganizaba bajo las órdenes del Brigadier Don Francisco Tomás Morales.

Este digno jefe, siempre infatigable en el servicio del Rey, había logrado reunir 1.400 habitantes de las llanuras, muy bien equipados. Su instrucción le costó penas incalculables. El segundo Batallón de Valancey, formado nuevamente, hacía parte de su división. Me mostré extremadamente

satisfecho ante la buena presentación, y éste, en poco tiempo, estaba listo, perfectamente equipado y disciplinado hasta un punto verdaderamente inconcebible.

No pude permanecer en Calabozo. Muy importantes deberes me destinaban a la capital, por lo cual me dirigí por Ortiz, San Juan de los Moros, hacia las montañas de Guairipa. Durante mi correría, mi Jefe de Estado Mayor se había ocupado activamente de organizar la administración de la guerra para la campaña que iba a desarrollarse. Se habían establecido comunicaciones por tierra con toda la perfección posible, al mismo tiempo que la navegación de la Laguna de Valencia, no menos útil para la Armada que para los habitantes del lugar. Los parques de artillería, los medios de transporte, la artillería de campaña, todo estaba preparado. El tesoro y la farmacia de la Armada se encontraban en buen estado, y se habían ocupado inclusive de trabajos topográficos y estadísticos.

Una cruel epidemia que se declaró en esta época en Valencia, además de otros daños diezmó el tercer Batallón del Rey. La varisela apareció al mismo tiempo. Pero gracias a la actividad que se desplegó, los efectos de estos flagelos fueron menos terribles que lo fueron en otras ocasiones.

Finalmente llegó el mes de diciembre, impacientemente esperado para reanudar las hostilidades. Las sabanas se habían secado. Durante todo el invierno, el enemigo se había mantenido en San Fernando y en San Juan de Payara, empujando de vez en cuando hacia Camaguan y San Jaime pordestacamentos de caballería dedicados a observar nuestras fuerzas. Al principio todo fue escaramuzas de poca importancia cuyo éxito estuvo balanceado.

A juzgar por la audacia de que los rebeldes daban muestras, todo daba a entender que la apertura de la campaña estaría inmediatamente seguida de una acción general al norte deArauca. En efecto, el enemigo se veía en una situación más favorable que cuando inició las campañas precedentes. Las regiones vecinas le suministraban en abundancia, por la Orinoquía, municiones de guerra, vestidos, armas y artillería. Con desprecio de la buena fe que debía reinar entre potencias amigas, estas columnas constituían un verdadero hogar de la guerra de Venezuela.

El primer corífes de la revolución, el sedicioso y sanguinario Bolívar, acababa de reforzar a Páez con algunas tropas traídas de la Guyana. Cedeno había atravesado el Orinoco con una columna de infantería y algunos de a caballo. En fin, muchospartidarios se habían replegado sobre el grueso de la columna rebelde que contaba con no menos de 1.200 hombres de infantería y de 1.400 a caballo con ocho piezas de artillería de doce.

Elcampo de la pretendida República estaba situado cerca de San Juan de Payara, en donde Bolívar formaba Dragones, Húsares y Guías equipados a la Inglesa, según toda apariencia, uniformes conseguidos de sobrantes de Inglaterra.

Los habitantes de las llanuras, deslumbrados por tales preparativos, se creían seguros en el lado derecho del Apure y no dudaban de la victoria, si las tropas del Rey osaban presentarse. Sin embargo, hacia la mitad de diciembre, cuatro de nuestras divisiones estaban en marcha contra La Portuguesa, para reunirse en el pasaje de Chorrerón.

Entre tanto, tuve en Caracas una caída del caballo extremadamente violenta, que me puso en condiciones de no poder servirme durante algún tiempo de la pierna izquierda. Me vi obligado a guardar cama y a confiar al Mariscal de Campo Don Miguel de La Torre el comando de la vanguardia, y de la primera, segunda y quinta divisiones que transportaban con ellos muchas barcazas para afrontar el paso del Apure.

La quinta división, en su marcha combinada hacia el Bajo Apure, encontró un cuerpo de caballería enemiga de selección, comandada por el famoso revolucionario José María Ángulo, que se hizo matar en esta ocasión con cuarenta de sus soldados.

Un éxito no menos feliz se había obtenido pocos días antes, a una corta distancia de Cumaná. Seis chalupas cañoneras bien armadas, venidas de La Margarita, se habían presentado en frente de Araya, El gobernador de esta plaza hizo reunir inmediatamente las pequeñas embarcaciones que

fue posible encontrar, las colmó de tropas sacadas del Batallón de Granada y les ordenó desplegar velas el 20 de noviembre, bajo el comando del valeroso Capitán Don José Guerrero. En la misma tarde se tuvo una confrontación sin resultado. Pero al día siguiente, un nuevo encuentro trajo resultados más felices para las armas reales. En menos de tres horas, Guerrero se apoderó de cinco chalupas, el enemigo perdió más de 200 hombres y una gran cantidad de armas y municiones.

La campaña se anunciaba, pues, bajo los auspicios más favorables. El Estado Mayor General, abandonó a Valencia el primer día del año de 1819 y trajo consigo dos piezas de cañón. Permaneció algunos días en la población de Cura y tomé enseguida la ruta de Calabozo. Allí me dirigí yo también, apenas medio restablecido de mi caída. Tenía aún en la pierna una herida abierta, lo cual no deja de ser peligroso en el clima de la Costa Firme.

Pocos días después, el Estado Mayor General, escoltado por el primer Batallón de Valencey, se dirigió hacia San Fernando en donde creía encontrar las tropas ya establecidas en San Andrés. Recibí despachos del General de La Torre que me anunciaban que el paso del Apure había sido disputado débilmente por el enemigo; que las tropas permanecían en ribera izquierda y que los rebeldes que él suponía situados en San Juan de Payara, empujaban sus exploradores hasta adelante de nuestro campo.

Estas noticias me obligaron a forzar mi marcha y sin habernos detenido durante el día siguiente y una parte de la noche, llegamos a San Fernando que los rebeldes habían incendiado al evacuarlo. El 30 de enero pasó en la llanura vecina revista general de las tropas que constaban de siete batallones, dos regimientos de caballería y algunos escuadrones de partidarios. Y estuve muy satisfecho por su aspecto marcial y la precisión de sus maniobras.

En la tarde del primero de febrero, las divisiones se pusieron en marcha en dirección de San Juan de Payara. Siete cañones habían sido arrastrados por caballos para afrontar el doloroso y audaz pasaje del Arauca. Los rebeldes al sentirnos cerca, retiraron un cuerpo de 200 soldados decaballería que ocupaba a San Juan y la Armada continuó su marcha, siempre observada por los enemigos. Al día siguiente cuando la Armada llegó, la población estaba desierta. Las divisiones se reunieron en los alrededores y siguieron en orden hasta una inmensa llanura en donde se presumía que el enemigo había reunido sus principales fuerzas. Pero ya había vuelto a pasar el Arauca y la Armada pasó, a las dos de la tarde por Caujaval, en las orillas de la ribera sin haber encontrado otras tropas que las de los exploradores que no habían abandonado su frente.

Acampamos en una forma conveniente mientras que varias compañías de cazadores cambiaban golpes de fusil con los rebeldes, apoderados de la ribera izquierda.

El enemigo defendía el paso con dos baterías de siete piezas. Dos días se dedicaron a observaciones de parte y parte. Los rebeldes dispararon algunos tiros de cañón sin causarnos la menor pérdida. El 3 de febrero se reconoció un vado a poca distancia sobre nuestra derecha y el Batallón del Infante, que había permanecido en San Juan, vino a reencontrar la Armada. Esta se puso en marcha durante la noche para asegurar el paso descubierto y entré en su primer campo en donde permaneció la jornada. Al comenzar la noche las tropas se pusieron en marcha, en la dirección del vado situado a una distancia de cuatro leguas por encima del campo. Los carabineros de la vanguardia permanecieron en Caujaval para ocultar nuestro movimiento, mientras sostenían un fuego muy nutrido.

La marcha se realizó por caminos extraviados, en medio de dificultades sin cuento qué no era posible evitar. Finalmente la Armada llegó a la salida del sol, terminando así su carrera. El paso fue reconocido. Estaba fortificado y defendido por los rebeldes.

Durante el reconocimiento que debió ser hecho en diversos puntos, el enemigo disparó sobre nuestro Estado Mayor y sobre mí. Pero el Batallón de Burgos, distribuido en guerrillas barrió pronto la ribera opuesta mientras que la columna de cazadores adelantaba del otro lado una diversión útil

y nuestras dos piezas de artillería ligera disparaban contra las trincheras enemigas. El General de La Torre comandaba todas estas maniobras.

Mientras que el fuego se mantenía, las lanchas fueron lanzadas contra Jobo en donde el paso, un poco obstruido, ofrecía no pocas dificultades. Este punto estaba alejado un cuarto de legua del vado principal. Algunos oficiales y soldados del batallón ligero de Hostalrich pasaron de primeros a la ribera opuesta. Lo restante del cuerpo lo siguió con una actividad digna de los más grandes elogios. Toda la infantería y la caballería que sabían nadar atravesaron juntos el río.

500 soldados o más habían ya pasado cuando los rebeldes, reforzados por los Húsares de la guardia de Páez aparecieron en número de 1.000 y los atacaron vigorosamente.

Rechazados muchas veces, volvieron obstinadamente no obstante a la carga.

Pero no tuvieron éxito en esta empresa y finalmente se vieron forzados a batirse en retirada sin poder oponerse a nuestro paso que se efectuó con la más grande tranquilidad.

Este hecho de armas tan azaroso es -sincontradicción-- el más memorable que ofrecen las campañas de Venezuela. Quizás la historia militar de todos los tiempos no tiene nada igual para oponerle. Desde nuestros días se han visto pasos de ríos cuya ejecución superaba las fuerzas humanas. El del Danubio en la guerra de 1803 fue particularmente admirado. Pero el paso del Arauca presenta, sin duda alguna, algo de más heroico y de más maravilloso. En las riberas del Danubio todos los recursos del arte militar fueron puestos en acción con un talento notable. Sobre las riberas del Arauca todo faltaba, todo, excepto el valor y la resolución.

Es el caso aquí de comparar los medios de que disponíamos y los que el enemigo tenía en su poder para oponerse a nuestro paso. Ese paralelo podrá hacer apreciar todo el mérito de tal sorpresa y las dificultades de que estuvo erizada. Seis pequeñas canoas, capaces cuando más de llevar 24 personas, una determinación digna de servir por siempre de modelo y la intrepidez que sabe vencer todos los obstáculos. Tales eran nuestros únicos medios para forzar el paso de un río de 120 varas de largo, sobre un punto apenas alejado tres leguas de la Armada rebelde qué vigilaba desde el borde del Arauca y espiaba nuestros menores movimientos. Así el enemigo se encontró en presencia del sitio por donde debíamos atravesar el río. Pero la Armada Real había decidido no retroceder, y su valor le conquistó la ventaja que se merecía. La Armada acampó un día. Este tiempo era necesario para recuperarla de sus fatigas y reunir los rebaños. La continuación de la marcha se fue menos penosa: el 7 las tropasentraron en las llanuras en donde esperaban encontrar al enemigo y al día siguiente llegaron a Caujaval, sitio que los rebeldes habían abandonado a pesar de las baterías y las trincheras con las cuales la había fortificado. Muchas armas y equipos que habían dejado tras de ellos, fueron recogidos por nuestros soldados.

Di orden de restablecer una de las baterías que el enemigo había preparado y construir una trinchera sobre la ribera izquierda para formar de este modo una cabeza de puente que protegiera al paso del río nuestras barcazas y tos equipos que la Armada no podía arrastrar a su paso.

Como ignorábamos en dónde se habían detenido, las tropas tomaron posición y en la misma jornada un grupo de cerca de 200 exploradores se presentó delante de nuestro campo. El Comandante Don Antonio Ramos cargó contra ellos a la cabeza de su escuadrón y los obligó a desbandarse, cuarenta de estos desgraciados fueron muertos y cinco quedaron prisioneros. ElComandante Ramos recibió en este compromiso un golpe de lanza muy peligroso.

El 11, la vanguardia marchó en destapada y Páez aprovechó esta ocasión para caer sobre ella de improviso con 1.200 soldados de caballería. Las tropas realistas hicieron alto repentinamente y esperaron la carga en buen orden. Pero su aire confiado intimidó a los rebeldes pues se contentaron con desplegar el espectáculo de todas sus fuerzas y destacar algunas guerrillas. A los primeros golpes de fusil, la Armada se puso en marcha y su llegada determinó al enemigo a tomar el partido de la retirada.

Toda la jornada se dedicó entonces a perseguir a los rebeldes hasta Cuna-biche sin lograr forzarlas y comprometerse. Estaban perfectamente bien dispuestas y tuvieron éxito al evitarnos. Una compañía de exploradores perdió siete hombres en esta persecución.

En la noche recibí despachos de Caracas que me anunciaban la llegada a Los Cayos de San Luis (Isla de Santo Domingo) de una expedición de 4.000 hombres, compuesta de Ingleses y Franceses y adiestrada en un puerto, de Inglaterra para venir a combatir la Monarquía Española en sus posiciones.

En la misma época el rebelde Donato Pérez amenazó la Provincia de Barinas por el Alto Apure. Se hacía entonces preciso preveer a la seguridad de este país, tan importante por su posición geográfica, su agricultura y su poderosa población.

No era fácil encontrar un medio de preservar esta provincia tan interesante de la funesta invasión que la amenazaba, sin perder el territorio que acabábamos de someter a la dominación de la metrópoli, A 160 leguas del Golfo de Trieste, a más de 100 leguas de cualquier costa y en presencia de un enemigo verdaderamente temible, encontraba dificultad para conciliar tantas dificultades y no quería sacrificar el preciode todas nuestras penas y de todos nuestros trabajos. Busqué no comprometer el honor de las armas reales y aprovechar todos los recursos que permitía nuestra posición. Mis medidas tuvieron el éxito que había esperado y vi disiparse esta nube de desgracias que parecían amenazar a la Armada y al país.

Los enemigos se dividieron en pequeños cuerpos después de haber ganado penosamente a Cunabiche. La actitud que tomaron me hizo perder la esperanza de forzarlos a una acción general, como lo deseaba vivamente.

Estaba demostrado, hasta la última evidencia, que ellos se proponían fatigar nuestras tropas, manteniéndolas continuamente bajo el “Quién vive” y obligándolas a agotarse en marchas penosas sobre las riberas ardientes del Arauca. Conocí esta intención desde el primer momento y me desligué seriamente a evitar a la Armada los males que debían desprenderse de un género de guerra tan desastroso.

Creí mi deber, en consecuencia, ordenar la retirada hacia Caujaval, a donde llegué el 14, trayendo con la Armada un gran número de caballos y de ganado.

De Caujaval, hice marchar rápidamente la quinta división sobre Nutrias para ganar enseguida a Barinas u otro punto de la provincia de ese nombre, según lo aconsejaran las circunstancias. El General de La Torre recibió el comando de estas fuerzas y partió con la orden de hacer construir obras en esta provincia cuyas montañas y ríos ofrecen todas las facilidades deseables para este género de construcciones.

El primer batallón de Valencey y el primer escuadrón de Húsares tomaron enseguida la ruta de Calabozo bajo las órdenes del Brigadier Don Juan de Aldaña a quien dejé en libertad de moverse con sus tropas hacia todo sitio en que el interés de la causa real pareciera exigir su presencia.

Los Húsares acantonados en Sombrero y en Camanagua recibieron órdenes de estar listos a transportarse al primer aviso hacia el punto de la costa que fuera amenazado. La columna de Arana debía observar a Barcelona y a los valles del Tuy. El Capitán General recibió también instrucciones relativas a la conducta que debía observar para proteger las ciudades situadas sobre el borde del mar, en el caso urgente en que la expedición enemiga las amenazara.

La Armada subdividida así para obedecer a las imperiosas leyes de la necesidad, se mantuvo en el Apure, compuesta casi totalmente por tropas del país, creí mi deber permanecer a la cabeza de ellas para no hacerle perder a los soldados la confianza que mi presencia parecía inspirarles.

Di orden de levantar en San Fernando una fortificación capaz de hacer infructuosas las tentativas rebeldes contra el cuerpo de tropas que debía pasar allí la estación invernosa. Doté a las lanchas de fuerzas necesarias para ponerlas en condiciones de seguir la ribera hasta el paso de Juan-Mateo en donde deberían ser reparadas. Tomadas estas disposiciones, abandoné a Caujaval con la Armada, la cual se dirigió en pequeñas jornadas a Merecure y a sus alrededores, recogiendo de paso a los habitantes que habían emigrado a las montañas y transportando a la otra ribera todo el ganado y los caballos a la mano. El paso del río tuvo lugar una nueva vez, sin que se presentara ningún obstáculo.

Juzgué entonces que sería ventajoso hacer recorrer el país y mantenerlo en obediencia enviando fuertes grupos de caballería. Ordené entonces a los jefes de estos diferentes cuerpos de hacer observar a los soldados y de practicar ellos mismos la conducta más moderada hacía los habitantes que se habían refugiado en las montañas. Partieron escuadrones en las diferentes direcciones y se mostraron en todos los sitios. Lo hicieron especialmente en Oríchuna y en Achaguas y atrajeron un número considerable de familias, presas de la miseria más afrentosa luego que sus miembros, unos por la fuerza, otros por seducción, se habían sustraído a la autoridad paternal del Rey para someterse a la dominación más bárbara. Nada se economizó en el empeño de brindarles confianza; todos fueron tratados como hermanos desgraciados y buscamos hacerles olvidar los infortunios pasados.

Pocos días después, la Armada continuó su marcha hacia Achaguas en donde debimos acampar a causa de la ventaja de su posición central para conservar el dominio del Apure. Allí llegamos el 8 de marzo.

Los habitantes entonces comenzaron a respirar. Y la presencia de las tropas reales, cuando los facciosos habían tratado por todos los medios de infundirles temor, les pareció como el único medio de salvar sus días, sus derechos, su honor y sus propiedades.

Dediqué todos mis cuidados a mejorar la suerte de tantos inocentes como habían caído víctimas de la revolución. Un gran número de viudas y de huérfanos vinieron arefugiarse a la sombra de nuestras banderas y tuve la satisfacción de ver muchos hombres segregados ponerse al amparo de mi generosidad y deponer las armas. Todos fueron admitidos para que compartieran las ventajas que podía ofrecerles a los fieles súbditos del Rey.

Luego del paso del Arauca, convencido de que mis promesas no podían ser tomadas como efecto del temor o la debilidad, ofrecí una vez más a los habitantes de estas regiones la paz que Su Majestad deseaba restablecer entre ellos. Antes de abandonar a Achaguas, creí de mi deber hacer oír el lenguaje del honor y de la razón a las tropas inglesas que habían combatido con nosotros en España, bajo las órdenes del General Hill. He aquí estas dos proclamas que, desgraciadamente no tuvieron el éxito que yo tenía derecho a esperar:

HABITANTES DEL APURE Y DE ARAUCA:

“Las tropas de vuestro Rey Don Fernando VII ocupan las llanuras fecundas en que habéis nacido, las llanuras en que -para vuestra desgracia- la revolución y el desorden han asentado largo tiempo sus plantas. Hombres detestables, pérfidos y devorados por la ambición, se han levantado sobre vuestras ruinas, abusando de vosotros con sus mentiras y con el vano fantasma de una opresión quimérica. La patria que ellos han arrastrado a la desolación y al duelo, ha prestado su augusto nombre para tan vergonzoso sacrilegio.

“Habitantes de las llanuras: Siempre habéis sido fieles al Rey. Habéis combles os han engañado. La defensa de la patria no entra para nada en sus proyectos. Ella era muy feliz antes de sus bárbaras escaramuzas. Ellos no quieren otra cosa que sojuzgaros, perderos, parapetados en nombres fastuosos que no merecen.

“Los ricos rebaños de vuestros fértiles pasturajes, el comercio interior de las provincias, las edificaciones que comenzáis a ver prosperar, la paz y la tranquilidad de cada uno de vosotros, he aquí los bienes que os han arrebatado estos verdaderos tiranos que hablan siempre de libertad y felicidad. Y en cambio, qué de desastres han hecho caer sobre vuestras cabezas!

“Los veis huir y ocultarse cobardemente a la llegada de las tropas españolas. Abandonan un país que habían jurado defender. El Apure y el Arauca no han puesto ninguna barrera a los soldados aguerridos que no vienen como ellos a arrebataros vuestra tranquilidad con mentiras groseras, sino que quieren restablecer el orden, la paz y la justicia.

“Deponed las armas y regresad a vuestros hogares. Separaos de estos frenéticos alterados por la sangre y por la venganza y trabajamos justos en pro de la prosperidad de estas comarcas.

“Habitantes de las llanuras: Sois buenos, dóciles y valientes. Estos miserabatido, los primeros por su justa causa, la guerra y la pobreza os han colmado desde cuando os habéis dejado seducir. Todos vuestros males terminarán el día en que, reconociendo vuestros verdaderos intereses y confiando en la bondad paternal del Rey, enfiléis tras su protección y la de la Armada que él ha enviado para vuestra liberación”.

Cuartel General del Nuevo paso del Rey, sobre el Arauca, 4 de febrero de 1819.

El General en Jefe,

PABLO MORILLO.

A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS INGLESES ACTUALMENTE AL SERVICIO DE LOS INSURGENTES:

“El Gobierno dé Su Majestad Católica ha sido informado- y yo también- de la forma como súbditos de su Majestad Británica, han sido engañados por Mendes y otros traidores para asociarse a individuos que se dicen independientes, en la América Meridional.

“Estos agentes revolucionarios los han persuadido que aquí existe un gobierno republicano bien consolidado, leyes, armas, un pueblo en fin que se ha sometido a esta República. En fin, todo lo que puede constituir verdaderamente una nación. Seducidos por semejantes promesas, muchos pueden haber abandonado sus hogares con la intención de radicarse en estas comarcas, con la expectativa de obtener, como precio por sus servicios, propiedades, fortuna, honores. Pero ¡cómo están cruelmente engañados!

“Ingleses, a vosotros me dirijo, a vosotros que ya conocéis este famoso personaje que sin duda habéis comparado -cuando estabais en Inglaterra- a un Washington; pero luego de haber visto a los héroes de esta indigna república, sus tropas, sus generales y los miserables que componen su gobierno, estaréis ya convencidos que habéis sido engañados de la manera más vergonzosa.

Servís bajo las órdenes de un hombre insignificante bajo todos los aspectos; marcháis con una horda de bandidos, famosa por sus crueldades más insignes opuestas a vuestro carácter nacional.

“Todo aquel a quien le quede el menor sentimiento de honor y de justicia, no podrá unirse a una semejante banda de furibundos, execrados por la patria que les vio nacer, porque han ensuciado el suelo de la patria por crímenes de toda especie. El pueblo de Venezuela sólo desea la paz y el exterminio de estos monstruos.

“Sé que numerosos ingleses y otros extranjeros se encuentran, faltos de medios pecuniarios, en la imposibilidad de separarse de esta causa inicua. Ofrezco en consecuencia y garantizo la seguridad personal a quienes se presenten a mi Armada. Ellos serán recibidos al servicio de Su Majestad Católica o enviados a los países que escojan.

“La buena inteligencia que reina entre vuestro Gobierno y la Monarquía Española y mi admiración por la Nación Británica, me llevan a haceros este llamado. Espero que pueda sernos útil

y que sea encontrado aceptable por guerreros dignos de mejor suerte, algunos de los cuales pudieron conocerme en España en la división del valeroso General Hill.

"Esta oferta de seguridad que os propone un General Español que ha combatido al lado vuestro por la libertad de Europa será -estoy seguro- considerado por vosotros como sincera e inolvidable".

En el Cuartel General de Achaguas, el 26 de marzo de 1919.

El General en Jefe de la Armada Real, en Venezuela.

MORILLO.

Durante la permanencia de la Armada en Achaguas, el segundo Batallón de Valencey ocupaba, con su escuadrón de carabineros, el pequeño ingenio de azúcar de Gamarra, a seis leguas del Cuartel General.

Los rebeldes no podían olvidar la presencia de mis tropas en un país en que la mayor parte de entre ellas habían nacido y se mantenían como servicios de inteligencia; debían estar por tanto informados de nuestros menores movimientos y Bolívar, quien llegaba de la Guayana con algunos refuerzos, tuvo la esperanza de someternos mediante una marcha rápida y secreta.

Páez y Bolívar, luego de reunir una fuerza, pasaron el Arauca con 2.500 hombres, de los cuales 400 aventureros Ingleses. Y se presentaron de improviso delante del molino de Gamarra del que hablé más atrás. Todo anunciaba para ellos la certeza del acontecimiento. El Coronel José Pereyra, quien comandaba este puesto, no tenía a su disposición sino 227 infantes. El resto de sus fuerzas estaba diseminado en diversos puntos lejanos.

A pesar de inferioridad tan grande, el Coronel Pereyra resolvió salir por el honor de las armas españolas y por su reputación militar y esperé a los rebeldes con una tranquilidad admirable y les opuso una resistencia que ellos estaban lejos de esperar. Tres veces vinieron ellos a la carga con la mitad de sus fuerzas y tres veces se vieron rechazados por los ataques a bayoneta y obligados a huir vergonzosamente. Sus pérdidas fueron de más de 300 hombres, entre heridos y muertos. 29 prisioneros entre los cuales cuatro oficiales permanecieron en poder de las tropas reales, con algunos fusiles y otros equipos.

Estando informado de la posición del Coronel Pereyra y juzgándola crítica como lo era en efecto -me dirigí rápidamente por la ruta más corta hacia el punto atacado; pero informado en mi marcha que Pereyra se replegaba con sus heridos sobre la derecha del Apure, retrocedí para encontrarlo en Achaguas.

Ignoraba los movimientos ulteriores del enemigo y la quinta división que regresaba de la Provincia de Barinas, después de dispersar a los enemigos que perturbaban su reposo, no debía alejarse del Cuartel General; era por tanto necesario esperarla para no someterla al peligro de una derrota probable, si el enemigo muy superior en número la alcanzaba y caía sobre ella de improviso. Un temor tan justo me retuvo algunas horas en Achaguas y este atraso salvó sin duda las tropas que esperaba.

El 29 la Armada así reunida marchó hacia los lugares en donde se había efectuado el combate, a fin de seguir las huellas del enemigo, único medio que teníamos para aseguramos de su marcha.

Algunos destacamentos de caballería aparecieron el mismo día y los observaron de lejos. El 1º. de abril desertores me informaron que el grueso de las tropas rebeldes ocupaba la derecha del Arauca y me hicieron conocer el descontento que reinaba entre los desgraciados ingleses, atraídos por la seducción y por la sed de oro, en una región en que sólo encontraron fatigas, privaciones y una muerte sin gloria.

El cinco en la tarde seis escuadrones enemigos se presentaron delante de nuestro campo, establecido cerca de Cocuizas. Ante la audacia de un tal movimiento y a la avanzada hora en que se ejecutaba, juzgué que los rebeldes no tenían la intención de caer en nuestras manos, pero me

equivoqué en mi conjetura. Atacados por la Caballería de la Vanguardia y por los Dragones de Fernando VII, huyeron al trote delante de estas tropas durante hora y media, no sin algunas pérdidas. La noche puso fin a la persecución y por desgracia, las tinieblas fueron tan profundas que fue imposible fijar la dirección que habían tomado. Esta circunstancia inesperada los salvó.

Nuestras columnas siguieron el curso de la ribera, a un tiro de fusil de la orilla izquierda, siempre en guardia por el temorde caer en alguna emboscada enemiga. En efecto, a poca distancia nuestros exploradores reconocieron a la infantería de los rebeldes apostada en la ribera derecha, y se vieron atacados inmediatamente por un fuego muy vivo. El Segundo Batallón de Valencey respondió y nuestra artillería, a carga de metralla puso, desde los primeros golpes, en estado de desorden las filas enemigas.

Las pocas barcazas de que disponíamos nos sirvieron para pasar la ribera. Pero como no podían remontar el Apure, fue preciso destruirlas. Habría deseado presentarme una nueva vez en las llanuras que separan el Arauca del Orinoco. Pero me vi obligado a abandonar este proyecto, carente como estaba de medios para vencer los numerosos obstáculos que se oponían a su ejecución.

En este momento los enemigos dejaron de presentarse delante de nosotros. Y renunciaron inclusive a la guerra de guerrillas que nos habían hecho hasta entonces.

La Armada entró en su acantonamiento de Achaguas y después de algunos días de descanso, las hice recorrer el país hasta jagual. Las tropas trajeron con ellas, 400 reses y un número considerable de caballos.

Durante estas operaciones militares el Coronel Don Juan Juez, a la cabeza de dos escuadrones de Húsares, se encargó de atacar en la alta llanura los contigentes de Zaraza, de Rengifo y de Urquiela. Y mediante marchas forzadas logró sorprender y dispersar fuertes grupos enemigos.

Zaraza se batió en retirada con los restos de sus tropas; Juez le siguió, muchas veces dispersó a sus exploradores pero no logró alcanzarlos. Sin embargo se apoderó en esta marcha de un coronel y de otros 25 prisioneros. Un gran número de armas y de caballos cayó en poder de las tropas reales y el Coronel Juez envió hacia las poblaciones del interior 150 mujeres y niños que habían caído en sus manos.

La tercera división preparaba la campaña, como lo dije antes, cuando nuevos acontecimientos la obligaron a tomar la distinta dirección. El rebelde Santander, luego de reunir todas sus fuerzas, aumentadas con todos los habitantes que había logrado convencer, se había dirigido hacia la cordillera con 1.400 hombres de a caballo, 1.200 infantes y 1.000 fusiles de recarga. Ocupó las riberas de Pauto, sin duda con la intención de impedir la entrada de nuestras tropas en la llanura o penetrar en esta dirección si ejecutaban movimientos en otro sentido.

Amos de Zapatosa y de Chamera, los rebeldes cumplían frecuentemente incursiones en el Valle de Miraflores y hostigaban sin cesar nuestros destacamentos. Su vecindad era peligrosa por todos los aspectos y pensé seriamente en desalojarlos. Dos columnas formadas para ejecutar este proyecto tuvieron la fortuna de sorprenderlos y de tomarles 50 prisioneros.

El atroz y famoso Comandante Francisco César fue uno de ellos.

En fin, los enemigos abandonaron cobardemente Zapatosa a la llegada de nuestras columnas y dejaron a las tropas reales más de otros 50 prisioneros, 300 reses y bodegas abundantemente provistas de víveres.

La tercera división tenía urgente necesidad de hallar tales aprovisionamientos, por lo cual dedicó un tiempo preciso a ponerlos a buen recaudo. Salió entonces de Tunja y descendió a la llanura el 6 de abril. Muchos destacamentos de rebeldes fueron puestos en desbandada y sus caballos permanecieron en poder de nuestros soldados.

El 9 las tropas reales alcanzaron a llegar a Pore, siempre observados por partidarios muy fuertes con los cuales fue necesario trabar diversos encuentros en el camino. Tuvieron lugar escaramuzas en todos los pasos de la ribera, en desfiladeros y montañas que siembran la ruta. Las armasespañolas superaron estos obstáculos con honor.

Al llegar a Palmar, las tropas descubrieron al enemigo acampado en el extremo opuesto de una inmensa llanura. A la vista de nuestros soldados se pusieron en movimiento en dirección a Trinidad. La jornada estaba muy avanzada. Las columnas se encontraban aún lejos de los rebeldes. Pese a todos los esfuerzos, les fue imposible alcanzarlos.

Se supo por referencia de un ciudadano que el enemigo había sufrido una deserción considerable. Perseguirlo entonces rápidamente era un medio dedisminuir notablemente sus fuerzas. Mas por causa desgraciada de las lluvias que sobrevinieron con abundancia extraordinaria, no pudo la división abandonar a Pore antes del 17 de abril. Finalmente pasó de nuevo al Pauto y vino a acampar el 18 sobre las orillas del Roracia. Y debía continuar su marcha hasta la confluencia de este río con el de Grabe para caer sobre el enemigo. Mas lainundación de toda la campiña entrabó la ejecución del plan.

La caballería de los rebeldes, sin jamás comprometerse hasta el punto de venirse a las manos, no cesaba de observar alas tropas reales y era de temer que en una marcha tan penosa, se aprovecharía de la ocasión para atacar repentinamente nuestra infantería, la cual no podría abrir fuego a causa de su armamento mojado. Esta justa inquietud, las lluvias que aumentaba y las nuevas dificultades que presentaba cada día el paso de los caños considerablemente crecidos nos forzaron a abandonar la llanura. En resumen, las tropas se adentraron en la montaña sin haber podido atacar al enemigo. La infantería fue encargada de cubrir las cercanías de Suata, de Paya y de algunos otros lugares, y la caballería se dirigió a Sogamoso, Los facciosos no tardaron en reunirse en Moncóte y amenazaron a Paya. Resultó necesario entonces destacar fuerzas capaces de detenerlos y al mismo tiempo reforzar -condos compañías- los valles de Miraflores y de Tenza, por donde el enemigo dirigía uno de sus ataques principales.

No obstante estas precauciones, el pequeño destacamento de las Salinas fue sorprendido el 24 de abril. Este suceso desgraciado debe sobre todo ser atribuido a la negligencia del oficial que comandaba este puesto, pero es preciso convenir también que se había cometido el error de no custodiar la entrada de la montaña por el camino de Samaca.

Los rebeldes penetraron enseguida hasta la capilla de Tena, cometiendo en el camino robos, asesinatos y horrores de toda especie. Fuerzas suficientes fueron enviadas contra ellos y el aventurero Raynal, que comandaba esta horda, cayó con 45 de sus soldados en poder de nuestras tropas.

Por este entonces, descontentos y malquerientes formaron algunas guerrillas en la Provincia de Socorro y en los alrededores de Guadalupe. Pero el mal fue cortado de raíz y todo el interior del reino de Nueva Granada conservó el estado de calma más perfecto.

En el mes de marzo la escuadrilla de los rebeldes, compuesta de ocho embarcaciones muy grandes, apareció frente a Cumaná. Y el revolucionario Bermúdez, quien se había mantenido en Maturín, descendió de las montañas y ocupó a Cumanacoa con todas sus fuerzas reunidas. En la misma época una expedición de 1.500 extranjeros, enrolados en servicio de los rebeldes, se presentó en La Margarita.

Todas estas circunstancias, signos observados en las cimas de las montañas, una nueva actividad inocultable entre los partidarios de la revolución, fuerzas de mar reunidas en la rada de Santa Fe, a alguna distancia de Cumaná, todo anunciaba un ataque próximo y combinado a esta plaza cuya guarnición solo tenía víveres para 25 días.

El Gobernador hizo partir para La Guaira la corveta de Su Majestad, la Ninfa y una goleta de guerra, encargadas de traeraprovisionamientos. Se ocupó enseguida en preparar una defensa vigorosa y redujo la línea de sus fortificaciones a una muy débil fortificación.

En medio de estos preparativos, la escuadra de los rebeldes desapareció de repente y las tropas de tierra retomaron sus antiguas posiciones. El 16, Cumaná recibió víveres, quedando en estado de oponer una larga y vigorosa resistencia a los asaltantes, los más numerosos.

La escuadrilla real, que yo había reforzado en su viaje al puerto de La Guaira, se dio a la mar para buscar al enemigo. Y lo encontró a las puertas de Juan Griego y de Pampatar, en la Isla de La Margarita, protegidos por baterías de tierra y regresaron a Puerto Cabello. Un bargantín de guerra inglés, llegado de La Margarita a Cumaná. Otra embarcación de la misma nación, que tocó en la Guaira de regreso de Barbados, confirmó esta noticia, pretendiendo estar encargado por el Almirante del cual dependía, de venir a proteger y a salvar las propiedades inglesas.

Todos estos ruidos alarmaron al gobierno y el primer batallón de Valencey fue enviado, con dos escuadrones de Húsares, a La Victoria, para estar listo en caso de necesidad. Compañías urbanas se formaron casi por todas partes y el Brigadier Don Juan de Aldana recibió el comando de todas las fuerzas que se encontraban en los valles del Aragua.

La columna bajo las órdenes del Comandante Don Eugenio de Arana, después de una marcha extremadamente penosa, sin otros víveres que maíz tostado, tuvo éxito al sorprender algunos grupos de rebeldes que vagaban en la alta llanura. Uno de ellos estaba comandado por Negrito quien fue muerto con muchos de sus compañeros. Este bárbaro había inmolado más de 300 víctimas. A su furia revolucionaria y su odioso recuerdo nunca será borrado en la memoria de los desgraciados habitantes de esta comarca. No hubo quizas una sola familia a quien no le hubiera hecho derramar lágrimas. Tener una hija hermosa o portar ropa fina era para tal monstruo títulos suficientes de proscripción.

La muerte de este salteador y la marcha de las tropas reales bastaron para restablecer el orden en el país y levantar el espíritu público. Los habitantes vinieron de todos los lugares a reconocerlos, manifestando la más viva alegría.

En esta rápida marcha, Arana recibió del Gobernador de Cumaná, Jefe de su División, la orden de acantonarse en Piritu con el doble objeto de proteger a Barcelona y vigilar los valles populosos de Tuy, si los enemigos amenazaban desembarcar en algunos de estos puntos. Llegó el 24 a Piritu. Pero los piratas desaparecieron inmediatamente. Y como el país no suministraba a sus tropas ninguna clase de víveres, regresó el 14 de abril a Orinoco, de donde podría dirigirse a cualquier punto en que fuera amenazado.

Supe todas estas noticias en A chaguas y no dejó traslucir nada.

Tenía confianza en el resultado de mis medidas ya tomadas y no quería evacuar el Apure, cuya ocupación era tan perjudicial a la causa de los rebeldes. Así, sin menospreciar los avisos que me llegaban, resolví conservar mis posiciones hasta el momento en que la estación de las lluvias o algún otro motivo tan poderoso, me impusiera la obligación de abandonarlas. Restaba obtener beneficio de las fatigas que la Armada había sufrido y no me parecía honorable alejarme de las riberas del Apure sin haber asegurado el más importante de todos sus pasos y conseguir los víveres necesarios para pasar la estación de las lluvias.

El 25 las fortificaciones de San Fernando fueron concluidas totalmente. No sabría elogiar demasiado el celo y los cuidados agregados a la confección de estos trabajos por él Teniente Coronel Don Francisco Preysler, adjunto del Estado Mayor General.

Los últimos encuentros habían alejado al enemigo de medirse con nosotros. Nos dejaba apaciblemente dominar el país y sacar partido de los recursos que nos ofrecía. Todos los días veíamos engrosar nuestras filas a costa de las tropas que habían seguido el estandarte de la

revolución. Jamás tiempo de inacción fue tan bien empleado. Un gran número de familias vinieron a acogerse bajo nuestra protección. Muchos habitantes que se habían refugiado en los retiros más ocultos de las montañas, regresaron a sus hogares. Muchos miles de animales fueron conducidos sobre la ribera izquierda del Apure. Nuestra caballería se reconstruyó y los cuadros se completaron.

La estación de las lluvias comenzó a anunciarse. Los ríos se henchían y las enfermedades comenzaron a aparecer con la inundación. Las lluvias son muy abundantes en este país y el bajo Apure debió convertirse pronto en impracticable. Bolívar se había dirigido hacia la Provincia de Barinas con fuerzas considerables; grupos enemigos numerosos habían pasado por Orichuna e interceptaron las comunicaciones de San Fernando con la acampamos temprano sobre las orillas del Apure y el día siguiente a las dos de la tarde, el paso se había efectuado cumplidamente.

La Armada prosiguió su marcha hasta Punta-Brava en donde se separó en dos cuerpos. El 7 de mayo el Estado Mayor con la segunda división y un escuadrón de tropas de la quinta división se dirigieron a Santa Rosa por Pueblo Nuevo, Nutrias y Santa Lucía. El Coronel Don Juan Ciri, segundo Jefe del Estado Mayor General, fue encargado de conducir estas tropas. Después de haberlas remitido al Comandante General de su división, regresó a Calabozo por Guanare y San Carlos.

Llegué el 12 a Calabozo, luego de haber dado orden de construir en Guadarrama un pequeño fortín que guardado por una compañía del Batallón del Infante Don Francisco de Paula debía proteger la navegación de la Portuguesa. La segunda división detenida 6 días en Baúl, se integró el 28 en el Cuartel General.

Los ingleses, llegados a La Margarita, habían permanecido en la Isla sin acometer ninguna empresa. Los escuadrones que ocupaban los valles de Aratua, para observar estos nuevos enemigos, se dirigieron a Cama tagua para estar a la entrada de la llanura superior y el Primer Batallón de Valencey formó la guarnición de la capital de estas provincias, en reemplazo del Batallón de Navarra que fue destacado a los valles del Tuy para reforzar la columna del Comandante Arana.

La Provincia de Barcelona parecía -acausa de su posición geográfica con referencia a La Guayana y a La Margarita- ofrecer a los rebeldes las ventajas más grandes en el próximo invierno. Asi, reconociendo la insuficiencia de las medidas que yo había tomado relacionadas con esta región, consideré mi deber tomar otras más eficaces. El Segundo Batallón de Valencey y dos escuadrones del Regimiento de Lanceros de la Reina, que estaba apenas en formación, recibieron orden de marchar sobre Chaguaramas, dirigirse enseguida a San Diego de Cabruta y empujar más allá, si era necesario, para reducir a la impotencia a los facciosos que sin cesar, habían asolado esta llanura. Esta columna comandada por el Coronel Pereyra contaba con 900 de Infantería y 200 de a caballo. La de Arana y el Segundo Batallón de Navarra bastaban para cubrir los valles de Barcelona y anular los proyectos que los facciosos podían tener con respecto a esta provincia.

Durante mi permanencia en Calabozo, me entregué por entero a los negocios que la campaña me había impedido afrontar. Recibí noticias de todos los puntos importantes. Las que se vinieron del Istmo de Panamá y del Valle de Barcelona, fueron muy estimulantes. Dos jornadas cuyas consecuencias habían tenido lugar, eran del mayor interés porque había ocurrido en la extremidad de la América Meridional.

La expedición que habíamos dejado en los Cayos de San Luis, bajo el comando del aventurero Mac-Gregor, bien que reducida en número, había circundado de una manera hostil las costas de PortoVelo; desembarcando en fin su posición, había ocupado esta plaza del lo. de abril.

El Comandante General del Istmo, trabajó con la más grande actividad para ponerse en situación de rechazar al enemigo de su territorio y en la mañana del 30 de abril cayó sobre él de improviso con todas sus fuerzas. El combate no permaneció por mucho tiempo indeciso. Estos miserablesaventureros obligados a encerrarse en los castillos, se vieron en pocas horas reducidos -

para salvar su existencia- a implorar gracia del vencedor, luego de haber sufrido una considerable pérdida.

Sesenta oficiales de todo grado, hasta el de Coronel, se rindieron a discreción con más de 400 hombres y dejaron en nuestro poder todo el material que habían desembarcado. Es de destacar que a este número es necesario agregar 90 muertos y 60 heridos, de los cuales solo 6 serán españoles americanos.

Las barcazas de transporte de esta expedición disfrutaron de un viento favorable para salvar a Mac-Gregor y a algunos de sus acompañantes. Este feliz suceso restableció la tranquilidad en esta parte tan alejada y tan interesante del territorio confiado a mis tropas.

A comienzos de junio los generales rebeldes Marino, Cedeño, Monagas y Rojas se reunieron con 1.300 hombres de San Diego de Cabruta. Contaban con 400 de caballería venidos de la Guayana, de Maturín, y de las orillas del Orinoco.

El Comandante Arana, con su columna fuerte de asistentes infantes y de 100 hombres de a caballo mal montados, dirigía un movimiento sobre Santa María de Zpíre. Supo por revelación de algunos prisioneros que los rebeldes tenían la intención de atacarlos sin duda para ponerse en comunicación con sus adherentes de La Margarita, apoderarse de la Provincia de Barcelona y penetrar enseguida en los valles de Tuy.

Arana solo podía vencer por sorpresa a un enemigo tan superior en número y como San Diego esta situado en medio de una llanura inmensa, tal proyecto parecía impracticable. Sin embargo, supo que los rebeldes en Pao una reserva de 600 caballos, guardados por 200 hombres. Se formo entonces el propósito de apoderarse de ellos para dar cabalgadura a un gran número de buenos jinetes que tenía a sus órdenes y marchar precipitadamente contra los facciosos que estaban lejos de esperarla.

Poseído por esperanza tan halagadora, llego precipitadamente a Pao. Pero a su llegada supo que los rebeldes, conocedores de su cercanía abandonaron el puerto y se llevaron todos los caballos. Viendo que sus esfuerzos eran vanos, el Comandante Arana retrocedió hasta Chaparro y encontró de nuevo el 12 de junio un escuadrón enemigo que quiso oponérsele. Casi en el mismo momento descubrió otros tres puertos sobre la declinación de una colina, a un tiro de cañón, con una fuerte columna de infantería.

Calculando prudentemente sus medios, vio con preocupación que el terreno no le era favorable. Y decidió atraer al enemigo a otro sitio más ventajoso para sus tropas. Acosado continuamente en su retirada, actuó sin embargo en buen orden hasta las orillas del Quero alejado mas de una legua.

Allí tomé posiciones y decidió esperar a los rebeldes atrincherados en el seco lecho del río con su infantería totalmente compuesta de reclutas, sus equipos y su caballería acotada por la fatiga.

Pocos instantes después apareció la infantería enemiga y se trabó un combate obstinado y sangriento. Nuevas cargas consecutivas tuvieron que resistir y muchas veces los rebeldes se acercaron a nuestras filas, a bayoneta calada. Pero siempre les fue necesario ceder ante la divina prodigiosa de las armas reales que los persiguieron numerosas veces hasta la entrada de la llanura, sin jamás dejarse llevar demasiado lejos para sacrificar la ventaja de su posición.

El combate duró siete horas con un encarnizarniento sin ejemplo, manteniéndose las dos partes, unas veces a la ofensiva y otras a la defensiva. Finalmente los rebeldes, debilitados a causa de sus perdidas y viendo bien que no lograban forzar las posiciones, se batieron en retirada, apoyados por su caballería. Arana hizo reunir los heridos y siguió el curso del río. En tres días logró ganar el sitio de ornato, sin haber sido perturbado en su marcha.

Nuestra pérdida fue considerable: 602 hombres quedaron tendidos en el campo de batalla. Tuvimos 91 heridos, entre otros dos capitanes comandantes y otros tres oficiales. Pero este combate

sangriento liberó a la Provincia de Barcelona de la desgracia que le preparaba la invasión de los rebeldes. La pérdida de estos últimos no pudo ser evaluada. Se supo solamente que cuatro coroneles y muchos otros oficiales quedaron entre los muertos para expiar sus crímenes y la sangre que habían vertido. Pero si se calcula que nuestras tropas, protegidas por árboles, utilizaron 50.000 cartuchos contra un enemigo que les atacaba en descubierto, se debe admitir que su pérdida es inmensa.

Este éxito coronó la campaña de 1819 y debió convencer a los rebeldes de de la superioridadde las tropas reales sobre sus hordas indisciplinadas. Si el enemigo no hubiera casi constantemente evitado el combate, nuestras armas habrían obtenidoventajas más decisivas aún. Más es cierto que la pérdida de una batalla no habría hecho más daño al partido de los rebeldes que la conducta que habían observado.

Sobre la derecha del Apure, Páez había logrado anteriormente algunos éxitos, debidos menos a su talento y a su valor que a la inexperiencia de los jefes realistas que combatían. Los descontentos, los pusilánimes y los que no sabían apreciar el mérito de las maniobras y de la disciplina, creían en desastres inevitables para las tropas que se atrevieran a hollar este suelo, y anunciaban a voz en cuello que la campaña tendría un resultado funesto.

En efecto, la naturaleza misma presentaba obstáculos casi insuperables; ríos y riberas que no contaban con ningún caño; la inmensa extensión de las llanuras que nos era necesario recorrer; la numerosa caballería que los rebeldes podrían reclutar y mantener en las sabanas; y sobre todo en fin, el espíritu público, generalmente favorable a la causa de la revolución, todo parecía reunirse para proteger a los rebeldes contra nosotros.

Sin embargo, la Armada del Rey, aunque reducida en-su fuerza numérica tuvo a costa de los rebeldes las ventajas más positivas. Y pudo llevar sus restos hasta los desiertos del Meta y desvanecer el prestigio de que esperaban estar rodeados.

El enemigo, en esta campaña, sufrió pérdidas sensibles y se debilitó por una deserción continuada. Más de 200 hombres, conmovidos por la manera como habíamos tratado a sus familias, abandonaron las banderas de la revolución para venir a acogerse bajo la realista y fueron puestos a disposición del Coronel Pereira. En diversos encuentros éstos combatieron admirablemente contra aquéllos que, luego de haber sido desgajados de sus hogares, habían ‘sido arrastrados durante algún tiempo a sus filas.

La caballería de la Armada fue totalmente renovada y numerosas manadas de caballos pasaron a la ribera izquierda del Apure, para ser repartidos durante el invierno en los excelentes pastizales y ponernos en condiciones, a la apertura de la campaña siguiente, de aumentar nuestra caballería, si fuera necesario, para pacificar a Venezuela.

Muchos miles de animales que la rapacidad de los rebeldes había reunido en estas llanuras, pasaron de nuevo el Apure, Y sus guardianes los conducían bajo la protección de las tropas, a regiones más tranquilas.

La navegación del Apure, que ofrecía muchas ventajas a los rebeldes, les fue prohibida, en una extensión de más de 80 leguas, por la fortaleza elevada de San Fernando. Este Sitio fortificado como lo estaba, nos dio un paso militar, muy seguro y muy importante para permanecer como amos - a muy poco costo- del país. De otro lado, oponía un obstáculo a las empresas que el enemigo pudiera intentar durante la estación de las lluvias, contra la parte inferior de la Provincia de Barinas.

Después de haber expuesto los principales sucesos de la campaña, nos está por demás una somera idea de los sufrimientos que las tropas habían tenido que soportar.

En todos los tiempos, las Armadas han padecido fatigas y privaciones de toda especie, pero estos padecimientos, comparados a los de nuestros soldados, parecen bien soportables. Algunas veces tenían que atravesar desiertos inmensos sin encontrar más que residuos de agua fangosa para calmar su sed devorante y suavizar el calor que los ahogaba. Algunas veces, por modo contrarío,

después de una marcha de 7 leguas de las cuales más de la mitad se habían realizado por sitios fangosos que los tragaban hasta la cintura, y se veían obligados a pasar un río de 60 varas, con el agua hasta la boca y a menudo a perder el piso. Aún, en estas pruebas crueles, se encontraban con que no habían comido y no encontraban modo de satisfacer sus necesidades.

Si estas privaciones, a estas fatigas se agregan los daños que rodeaban por todas partes a los hombres de guerra en estas comarcas, tendría necesariamente que concluirse que vivían por milagro. Los menores peligros que los amenazaban eran las armas, pues como habían nacido para desafiarlas, su llegaba no les inquietaba.

Pero los bosques, los ríos, los pantanos sin número de América, les presenta a cada paso nuevos enemigos que parecen conjurarse contra sus días. Aquí los caimanes y las “rayas”; allí los “Caribes” (pescados muy pequeños, de color rosado, que abundan en los ríos; sus dientes son tan numerosos y tan agudos que se lanzan en tal cantidad sobre una herida es imposible garantizar si uno tiene la desgracia de estar sangrando en una ribera). Se ha visto soldados salir, del agua con un miembro totalmente descarnado por la voracidad de estos pescados y los torpedos; en otros sitios, bestias feroces, serpientes y escorpiones, les causan dolores crueles y a menudo la muerte. Los rebeldes no podían tener auxiliares más útiles.

Es preciso considerar también que en un país totalmente desprovisto de recursos, la Armada Real debía sostener campañas de siete meses sin otro alimento que la carne asada. El pan le faltaba constantemente y la sal casi siempre. Sería difícil encontrar otra Armada capaz de soportar iguales privaciones. El hombre más robusto resistiría con pena fatigas tan continuas y sin embargo los soldados que yo estaba orgulloso de comandar, daban ejemplo de constancia, de subordinación y de frugalidad y se resignaban a su penosa suerte con una tranquilidad admirable. Luego de triunfos a veces repetidos, no soñaban más que en conquistar una gloría nueva. Marchaban alegremente a los combates y despreciaban como héroes los peligros que los rodeaban, se les veía reír en medio de la refriega. Lo digo con orgullo: la Armada de expedición destinada a pacificar la costa firme, puede ser citada por siempre como modelo de generosidad en la victoria y de firmeza en los peligros.

Aproveché la estación de las lluvias para regresar a la capital de Venezuela en donde querían tratar con las autoridades de la provincia la forma de suministrar a mis tropas todos los géneros de aprovisionamiento que les fuera necesario.

Investido de los poderes ilimitados que el Rey se había dignado acordarme de acuerdo con un informe del Consejo Supremo de la Guerra, consagré mis cuidados a formar en esta ciudad sitios destinados al contentamiento y a la utilidad pública. Cuando terminé la estación de lluvias, me trasladé a la ciudad de Valencia. Visité algunos departamentos del oeste y a comienzos de febrero me encontraba en Pao.

Mi primer deber -en esta época- era dedicar todos mis cuidados a la Armada. Era preciso aumentar su fuerza numérica y darle una disciplina que la convirtiera en temible para el enemigo. La campaña de 1820 se iba a abrir y era indispensable presentarse con esta superioridad para decidirla de manera pronta y ventajosa.

Ocupaciones tan importantes fueron interrumpidas por circunstancias de una naturaleza muy seria.

Hacia el fin de febrero un mensaje de Su Majestad que me dirigía desde la capital, fue interceptado en Mocuruparo, cerca de Tucuyuto. Este suceso, totalmente inesperado en una ruta tan frecuentada y algunas sospechas que había tenido vagamente, me comprometieron a buscar muy severamente cuáles eran las causas. La declaración de un negro llamado Juan Pablo Ogogorza me puso en pista. Muchos individuos fueron arrestados, otros interrogados. Todas las medidas me descubrieron la existencia de un partido de facciosos oculto en los alrededores de la ciudad,

compuesto por más de cien hombres a la cabeza de los cuales estaba un tal Rosales, natural de la población de Tinaco. Reconocí que esta reunión estaba integrada por muchos personajes de la ciudad, el másconsiderable de los cuales era el Alcalde de primera elección; que este partido iba en crecimiento y buscaba todos los días nuevos adherentes; que se comunicaban con los disidentes del Apure y con otros puntos ocupados por los rebeldes; que su objetivo principal era apoderarse de la ciudad y que todos sus crímenes, sus robos de armas y de caballos, tenían un objetivo político.

Este abominable complot, habiendo sido denunciado por numerosos testigos oculares, dio ocasión al arresto de numerosos individuos. La causa fue tramitada por el Auditor General de la Armada, Don Ignacio Javier Uzelay, después Regente de la Audiencia Territorial y remitida luego a un Consejo de Guerra.

Como sería imposible quitar aquí todas las piezas relativas a este proceso, me contentaré con dar un extracto fiel y preciso.

Habiendo rendido su declaración, el negro Ogogorza, como lo dije antes, de sus confesiones resultó que él había en verdad formado parte de la banda comandada porRosales; que estaba presente cuando los despachos fueron interceptados; que el aviso de su salida de la ciudad de Valencia había sido dado en la noche misma del 28 de febrero por una persona que no conocía, por medio de una carta que el esclavo de un nombrado Mesa había traído.

Por consecuencia de esta declaración, Francisco Antonio, esclavo de Don Salvador Mesa fue detenido y declaró a su vez que él había traído efectivamente el aviso en cuestión; que Don Vicente Guevara, alcalde de primera elección, le había remitido la carta; que por orden del mismo Guevara había llevado dos veces despachos a Rosales; que igualmente había sido encargado de entregar 100 piastras, remitidas por la señora Zabaleta para sostener el grupo y que había oído entonces decir que remitiría aún más; que había visto a Doña Josefa Zabaleta y a otras muchas personas reunirse en la casa de Doña Francisca Sandoval para comentar noticias favorables a los disidentes y que fue por la orden de la señora Sandoval por lo que se había entrevistado con Guevara antes de llevar la carta a Rosales.

Estas declaraciones -no habiendo parecido al auditor de la Armada como suficientes para adelantar un procedimiento-, se decidió seleccionar algunos destacamentos que se apostarían durante la noche para detener a los espías que pasaran por los caminos de los alrededores de Valencia y sobre todo, en la dirección de Miranda y de Payo ocupadas entonces por los partidarios de Rosales. En efecto muchos fueron detenidos en diversas ocasiones.

Josef Antonio Nadal, sorprendido a las nueve de la noche, declaró que había permanecido un mes en la banda de Rosales y que durante este intervalo, había sido encargado tres veces por su jefe de llevar a Don Vicente Guevara cartas y otros pápelos de los cuales traía la respuesta escrita y algunas veces noticias verbales, tales como invitaciones al grupo de mantenerse en guardia, porque las tropas de la guarnición salían a cada instante de la población.

Manuel Zurbaran, arrestado 3 las 11 de la noche, declaró que él se había encontrado con el partido pocos días antes, y había visto recibir despachos de Valencia y oído decir que se cruzaban muchos de Guevara para Rosales.

Según estas indicaciones y con la certeza de que el despacho interceptado había sido enviado a Bolívar y que la banda de facciosos espiaba sin descanso el momento en que, la población se encontrara desguarnecida para dominarla a viva puerta, el 3 de mayo el auditor dio orden de arrestar a Guevara y de ponerle seguridad, lo cual fue ejecutado.

Casi al mismo tiempo fue detenido José Herrera quien declaró haber llevado dos voces cartas de Guevara a Rosales y haber sido encargado de recomendarle verbalmente la más estricta vigilancia. En diferentes épocas -agregó- había llevado al mismo Rosales dos cartas que le había

confiado una dama en la plaza de la población, en la casa de Don ManuelZabaleta. Esta dama le había dado *en* cada caso una gratificación.

Vicente Noguera fue por la misma época arrestado y declaró que pasando un día delante de la casa de Guevara, esto le había llamado so-pretexto de comprarle unos pañuelos y luego de una larga conversación, le había propuesto que llevara una carta a Rosales, quien se encontraba en Paya; que habiéndose excusado por su estado de salud, había sido amenazado con prisión y que finalmente había llevado la carta en cuestión hasta la mitad del camino, en donde un esclavo de Guevara, despachado por el grupo, había venido a su encuentro.

En razón de los cargos que se acumularon contra Guevara, de su conducta pasada y de sus opiniones manifestadas en una carta a su hermano, antes de la llegada de la expedición, carta interceptada a tiempo y conservada (Nota: Entre otras cosas, decía: "La muerte de Peñalver me ha conmovido mucho, pero muchísimas aún la de Tinoco en razón de sus cualidades morales y por la utilidad que él nos representaba en las circunstancias actuales.

En fin, ¡Dios sea bendecido! No se pueda descansar mientras permanezca un solo Goth. Te aseguro que ante la muerte de cada uno de nosotros, mi corazón se ha conmovido con una nueva cólera contra estos desgraciados. Se dice aquí que van a hacer pasar por las armas a cinco de nuestros hermanos que tuvieron la desgracia de caer en sus manos. Dime si esto es cierto y si estos desgraciados eran del número de los que se encontraban en los pontones. Tan pronto se oyeron los testigos, se procedió a su interrogatorio. Se pidió una confrontación con sus acusadores, lo que tuvo lugar.' Estos sostuvieron sus alegados en su presencia pero Guevara se limitó a negarlo todo, sin dar ninguna razón que pudiera contribuir a su justificación.

Luego de estas operaciones preliminares, se creó un Consejo de Guerra para examinar la causa y juzgar a los acusados. Se oyeron los testigos y se celebraron otras confrontaciones. Guevara no logró exculparse sobre ningún punto y, convencido del crimen de alta traición, fue condenado a muerte por el Consejo de Guerra, en presencia del Auditor General de la Armada.

Sin embargo, como esperaba en la capilla la ejecución de la sentencia, juzgué a propósito usar en toda su extensión las prerrogativas que Su Majestad se había dignado concederme para darme así nuevas pruebas de mi deseo de asegurar la tranquilidad de la provincia. Envié entonces al Auditor General de la Armada con el Fiscal de la causa para que le prometieran la gracia a Guevara si desvelaba todo el plan de la conjuración ya descubierta y el nombre los conjurados, los cuales serían como él, amnistiados. Después de una larga meditación, en presencia de un sacerdote que lo socorría espiritualmente, el doctor Don José Antonio Monagas, se contentó con decir que él quería ir a la muerte.

El 10 del mismo mes, el Consejo pronunció el juicio contra los otros conjurados. El resumen de las sentencias hará conocer sus crímenes, sus confesiones y las declaraciones de los testigos.

Jorge Torres Nirgüeño, Juan Ambrosio Velázquez y Reyes Rojas, fueron condenados a ser colgados, en virtud del artículo 67, Título X de las Ordenanzas de la Armada como convictos del crimen del espionaje. Seis testigos depusieron delante del Consejo haber visto muchas veces a Nirgüeño en la banda de Rosales cuando, transmitía despachos de Valencia. Ocho testigos testimoniaron el mismo hecho en relación con Velázquez a quien se designaba en la banda con el nombre de "cartero". El tercero fue igualmente convencido y los tres fueron fusilados porque no había en Valencia forma de ejecutar la condena prevista.

Francisco Herrera, Francisco Antonio Parga de Mesa y José Nadal, castigados por el mismo crimen de espionaje que confesaron, fueron condenados a la misma pena, Herrera fue pasado por las armas, los otros dos, en vista de la buena fe de sus declaraciones sobre todo lo que habían hecho, visto y oído, obtuvieron de mí la conmutación por ocho años de presidio.

Prudencio Prado, Francisco Pacheco y Gregorio Mota, convictos según su propia confesión de haber formado parte de la banda de Rosales fueron condenados a la pena de muerte; pero en la aprobación de la sentencia conmuté la pena para los dos últimos por ocho años de presidio, por las mismas razones que acabo de expresar.

Juan José Rodríguez fue condenado a seis años de presidio, a falta de pruebas suficientes para responsabilizarlo por el crimen de espionaje de que fue acusado por dos testigos.

La misma pena de ocho años de presidio fue pronunciada contra Vicente Torres, condenado en virtud de su propia confesión de haber trabajado con la banda de Rosales. Pero en el momento de aprobar la sentencia y teniendo en cuenta circunstanciasatenuantes, le acordé una conmutación por seis años de trabajos públicos.

Vicente Noguera, Basilio Jiménez, Manuel Zurbarán y Juan Pablo Ogogorza fueron condenados a ser pasados por las armas, comprometidos de acuerdo con su propia confesión por no haber dado aviso de la existencia de la banda a la cual habían servido formalmente. Pero en el momento de aprobar la sentencia, la pena fue reducida a seis años de servicio militar para el último y para los otros tres a tres meses de servicio en los hospitales. Doña Josefa Zabaleta, convicta de:

1) Haber tenido en la casa de la Señora Zandoval reuniones para hablar contra la causa de la Nación Española, reuniones que acusaron graves perjuicios.

2) Haber remitido 100 piastras a Rosales.

3) Haber entregado en dos ocasiones cartas a Herrera con destino a Rossales.

4) En fin, haber sido señalada por todos los testigos como la protectora declarada y reconocida del partido.

Fue condenada a la deportación fuera del territorio español; pero a la aprobación de la sentencia, le fue permitido ir a encontrar a su marido en Jamaica.

Don Salvador Mesa y su esposa se vieron condenados a la deportación, fuera del territorio de Venezuela y de la Nueva Granada por haber dado en toda circunstancia y de todas maneras pruebas reiteradas de sus opiniones revolucionarias, como agentes muy declarados del partido. Y el primero por haber prestado a los disidentes servicios militares.

Doña Francisca Sandoval y sus hijas fueron condenadas a la misma pena que su yerno y su cuñado Mesa, convicto de haber hecho de su hogar sitio para reuniones sediciosas; de haber enviado a Guevara la doméstica Parraga y por ser reconocidas por el partido como protectores, según muchas declaraciones do testigos oculares.

Juan Antonio Cirilo López fue condenado a ser pasado por las armas como desertor, convicto de haber prestado servicios a la banda y haber comandado un grupo.

Don Felipe Malpica y Don Rafael Espinosa a seis años de presidio, en ejecución de la orden publicada anteriormente en estas provincias contra los que ocultaran desertores, delito del cual eran convictos; las declaraciones de numerosos testigos estuvieron de acuerdo en declararlos protectores reconocidos del Partido y la sentencia se refirió a su conducta pasada.

Don Carlos Sandoval fue condenado a la pena de la deportación por haberse hallado culpable de propósitos sediciosos en presencia de los testigos que lo acusaron.

Muchos otros fueron juzgados. Pero faltos de pruebas suficientes, se acordó someterlos a vigilancia de las autoridades.

Tal fue mi conducta en medio de estas graves circunstancias y cuando la situación del país me obligaba a desplegar todo el rigor de las leyes. La noticia de los sucesos políticos ocurridos en marzo en la España Europea, tuvo reflejo en las provincias. Analizando la voluntad de la Nación y del Rey expresada en los periódicos de la Península, algunos habitantes de Caracas me testimoniaron sus deseos de precipitar el día señalado para la presentación del juramento a la Constitución Política de

la Monarquía. Partí entonces inmediatamente hacia aquella ciudad en donde llegué en menos de 24 horas y la ceremonia tuvo lugar.

Algunos días después, los acontecimientos de la guerra me obligaron a abandonar precipitadamente a esta ciudad. Los tiempos habían cambiado. Un nuevo orden de cosas se había establecido. Nuevas instituciones traían nuevas esperanzas. No dudé por un solo instante de agregar nuevas pruebas a las que había dado durante cinco años en estos territorios de mi deseo sincero de contribuir a la paz y a la concordia. Todos los individuos exilados por haber seguido la causa de Rosales fueron reintegrados a sus hogares, exceptuando a Doña Josefa Zabaleta que prefirió permanecer en Curazao con su marido. Aquellos que habían sido encarcelados por resultas de las perturbaciones de Granada, fueron puestos en libertad. Creí de mí deber señalar la época de nuestro cambio de gobierno con actos de generosidad y de beneficencia.

Tal fue mi conducta. Quiera Dios que mis esfuerzos por restablecer el reino de la concordia hayan sido coronados por un éxito merecido por tantos títulos.

He presentado el cuadro de mis acciones, luego de mi llegada a Venezuela.

Mi desinterés, tan conocido y evidente como mi vida pública, no tendrá necesidad de más pruebas para confundir la impostura que ha pretendido hacerlos sospechosos. Mi reputación a este respecto está suficientemente establecida por mis compatriotas y por mis amigos. Aún misenemigos no osarán atacarme jamás a este respecto. Nacido pobre, la fortuna vino a buscarme en la carrera de las armas. Exaltado por ella al grado de General, he permanecido sin riquezas. Vivo con la gloriosa compañía de la pobreza. Esta situación estaba de acuerdo con mis deseos. El lujo y la opulencia me parecían incompatibles con el carácter de un guerrero.

No vi jamás sin horror las depredaciones con que algunos jefes se mancharon y que los sustrajeron al general respecto y a la subordinación de sus inferiores. Ambicionaba la gloria por causa de mis servicios; para llegar a este noble objetivo, quise permanecer soldado, comandante de soldados y no podía menos que darle ejemplo de sobriedad y de virtudes militares. General, no fui más rico que lo fueron los últimos rangos de la Armada.

Fortificado por esta educación militar que me di a mí mismo y alimentado por las rectas máximas que me inspiró mi ambición, llegué a Venezuela para apaciguar una horrible discordia, Y llegué con la firme resolución de tener menos riquezas que nunca porque no ignoraba que millones de hombres habrían de tener la mirada puesta en mí, expiarían mis acciones más inocentes y me expondrían a los tratamientos de la malignidad, de la ignorancia y de la envidia. Me era fácil preveerlo y estas provincias pudieron decir si no me oyeron repetir frecuentemente estas mismas ideas.

Si la sed de oro se hubiera hecho sentir en mi corazón, si hubiera querido satisfacerla en la España Americana, no lo habría podido porque semejante avidez hubiera contrariado mis mas caras esperanzas y el resultado de mi gloriosa misión. ¿Qué conciliación, qué concordia podría reestablecerse por aquel que destruyera a su beneficio la fortuna de los particulares y fundara su poderío sobre su ruina? Tales eran las consideraciones que jamás perdí de vista.

No presentaría en apoyo de esta aserción hechos que no hubiesen sido conocidos ni de la Armada ni de todos los pueblos de Venezuela. No pretendo que se me crea en razón exclusiva de mi sola palabra.

Nueva Granada y Venezuela habían perdido en poco tiempo la opulencia que les había dado tres siglos de paz y de justicia. Mariño y sus indignos compañeros fueron la causa de sus desastres y atrajeron sobre su patria calamidades que estarán siempre presentes en la memoria de sus compatriotas. Los que hoy me atribuyen, con tanta impudicia, los males que han desolado a estos pueblos, son ellos mismos los autores, los que avergonzados de la sangre que corre por sus venas, detestan de manera inexplicable el nombre español. Son ellos quienes persiguieron con sus insultos

a nuestro Rey bienamado, los mismos que a nombre de su pretendido Liberalismo, ultrajeron tan escandalosamente la Asamblea de las Cortes de España.

Nueva Granada y Venezuela no conocían ya ese estado floreciente que produjo antaño la admiración general. Ahora ofrecen la imagen de la más profunda miseria: ¡Agricultura, comercio, riquezas! Todo ha desaparecido. Mis soldados vinieron a compartir esos males, esos soldados que, siempre a la vanguardia en la guerra de la Península, dejaron a sus compañeros gozar de la abundancia en el seno de sus familias.

Colocado a la cabeza de tal Armada, quise darles ejemplo en mi constancia y en mis privaciones. Mis oficiales y mis soldados fueron reducidos a lo estrictamente necesario. Compartí su suerte. Solo en intervalos alejados tocamos una cuenta o una mitad de nuestro sueldo. El número de raciones convenidas por las ordenanzas a las diversas clases de la Armada, sufrió una fuerte reducción. Solo tomé cinco raciones de las veintidós que me fueron asignadas, calculadas cada una sobre el precio muy módico de un real, suma apenas suficiente para atender las necesidades másindispensables de la vida. Se puede calcular lo que he recibido después de mi llegada a Venezuela hasta el 31 de julio de 1820; se me deben aún 47.434 piastras fuertes, sin comprender en esta cuenta el valor de las raciones.

La Armada y sus valientes oficiales soportaron los más crueles sufrimientos sin que jamás violaran las leyes de la más severa disciplina. En todas las ocasiones se mostraron dignos hijos de la heroica nación española. Familiarizados con las privaciones, condenados muchas veces a no tener como alimento más que un poco de carne sin sal; privados de abrigo bajo la influencia de estos climas malsanos, a menudo carecieron inclusive de zapatos en las marchas forzadas que estuvieron obligados a hacer en medio de estos territorios cubiertos de pantanos.

Di primero el ejemplo de todos estos sacrificios y la Armada los siguió fielmente. Nueva Granada y Venezuela pueden decir si no fui siempre el compañero del soldado, el amigo del oficial, el protector de los hombres que se habían hecho dignos de consideración, y el enemigo de quienes no cumplían con sus deberes. Compartí con la Armada sus fatigas y sus desgracias. Ella en combate me vio, primero en los peligros, dormir sobre la tierra en medio de las batallas, sin gozar más comodidades que el último soldado. Alimentarme con sus mismos alimentos; darles ejemplos a los cuales, ellos no podían resistir. He aquí lo que hice en las riberas del Arauca, en los desiertos del Casanare, en las llanuras del Apure, en las montañas de la Nueva Granada, en Caracas, en los valles de Barcelona, de Cumaná y en los campos de La Puerta.

Sin duda mi deber me imponía semejantes sacrificios. La más vil ingratitud habría podido por sí sola hacerse insensible a los beneficios que me ha dispensado la heroica nación a la cual tuve la gloria de pertenecer. Mas en todas estas circunstancias, mi respeto por la propiedad de los particulares fue preferida a mis necesidades y las de la Armada. Y realicé toda clase de esfuerzos para lograr la reconciliación de los partidos.

Mis sufrimientos hubieran podido ser más crueles (mi alma que sólo se abre a la franqueza y a la sinceridad, no teme confesarlo) si una esposa adorada no hubiera endulzado mi suerte, compartiendo conmigo los bienes que la fortuna le deparó. Y si de Cádiz en donde residía, sus secretos no hubieran venido a buscarme en los vastos desiertos de América.

Los habitantes de Venezuela y de Nueva Granada fueron testigos de la simplicidad de mi vida privada, simplicidad que conservé inclusive en los acto de mi vida pública y cuando el alto rango que ocupaba, me hacía un deber la representación. General, tengo apenas el rango de un simple Coronel. Desprecié lo exterior de mi grado e hice consistir toda mi gloria en inspirar a los soldados el amor de la moderación y de la resignación en los sufrimientos.

El pueblo me ha hecho justicia al confesar y publicar mi desinterés, mi horror por las depredaciones y mis esfuerzos por evitarlas.

He presentado mi conducta sin esguinces, sin artificio, con la más pura verdad. Es la única vía que mi carácter me permite seguir. Confesaría mis errores con la misma franqueza, pero no tengo nada de qué reprocharme.

No dudo que en esos sitios lejanos, algunos individuos de mi Armada, olvidando sus deberes, mis órdenes y mis intenciones, no hayan caído en las faltas que los libeles me han imputado. Afortunadamente el número ha sido escaso y todos estos hombres fueron los que huyeron delante del peligro. ¿Sería justo atribuirme errores que me son totalmente extraños y que siempre castigué cuando llegaron a mi conocimiento? Alejado en más de mil leguas de estos infractores de mis órdenes, no pude responder a su conducta opuesta a mis instrucciones formales. Siempre que se me denunciaron delitos, la sola justicia habló y los culpablesrecibieron el debido castigo. Inclusive hice el sacrificio -en favor de estos países- de enviar a mis injustos enemigos a los lugares en que su resentimiento quiso empañar mi reputación y mi lealtad. Previ estas consecuencias pero mi interés personal siempre fue puesto de lado cuando se trataba de la felicidad de Venezuela y de Nueva Granada.

No dudo tampoco que algunos habitantes del país no hayan sido víctimas de las exacciones y de la violencia de muchos comandantes de divisiones y de cuerpos de la Armada y jefes de destacamento que les arrebataron rebaños para la subsistencia de sus tropas, o con este pretexto, ¿Pero podría yo ser inculpado por muchos excesos cometidos a pesar de mis instrucciones? Evitarlos ha sido uno de mis cuidados más importantes en un país en que una inmensa extensión del territorio inhabitado, la devastación causada por una guerra larga y cruel y la falta absoluta de los objetos más necesarios para las primeras necesidades de la Armada, los hacía inevitables, a menos de dejar a las tropas perecer de hambre y de miseria, Y a más de cien leguas de distancia, ¿puede imputárseme la conducta de un cuerpo, de una división, o de un destacamento que se ampara para vivir de los rebaños que encuentra o que, por un abuso casi inevitable, destruyen más allá de lo que exige la necesidad? ¿Puede uno hacer de un soldado -y de un soldado hambriento- un ser lleno de delicadeza? Y en tal posición, sus excesos deben recaer sobre su General?

Quise evitarles conciliando las necesidades de la Armada con el respeto debido a las propiedades. Proclamas, reglamentos, órdenes, nada que estuviera en mi poder, fue omitido. De acuerdo con mi invitación las personas más recomendables de las provincias velaron por los intereses de los pueblos y a este respecto, desplegué la más grande exactitud con la severidad más estricta. ¿Qué de más pude haber hecho?

Mediante una vigilancia rigurosa, con la disciplina más severa, por toda especie de cuidados que jamás descontinué, obtuve que mi Armada no sufriera las pérdidas enormes que implican siempre el cambio de clima y de alimentación, unida la influencia de las tierras malsanas de Venezuela. Los habitantes permanecieron admirados, como un hecho sin ejemplo en la historia de su país. Seis años de campañas sangrientas, de marchas largas y continuas, de privaciones inexpresables y de sufrimientos de toda especie, habrían hecho perecer hasta el último soldado de esta heroica Armada si no hubiera opuesto a tantas causas de destrucción mis cuidados y mis fatigas para reponer las pérdidas, aumentar las fuerzas y sobre todo, conservarlas. El Gran Regimiento de Caballería del Rey, el de los Dragones y de los Guías, los Valientes de Clarines, del Rey y del Príncipe recibieron la admiración de todos. El enemigo que supo de su valor, puede ser garante de lo que afirma. Tuve el placer de ver recompensadas mis vigilias por la creación y conservación de una Armada igual en bravura, en disciplina, en abnegación a las mejores del mundo, una Armada digna de la Nación a que pertenecía, noble por sus virtudes militares, más noble aún por su lealtad inalterable.

Consulté a mis auditores aún en los negocios menos serios y jamás me separé de su consejo en los casos importantes. Ningún culpable fue condenado sin el juzgamiento legal de un Consejo de Guerra. No se ejecutó ninguna sentencia sin la orden del auditor. Me limité siempre a imponer la

sanción de la Ordenanza. Y si alguna vez me alejé de esta regla de conducta, fue solo para conceder gracia a los criminales.

He respetado religiosamente mi palabra. Todas mis promesas se cumplieron porque hice de ellas una obligación sagrada. Nadie podrá discutirlo. Convencido de la necesidad de restablecer la confianza pública que la discordia, la mala fe y el desbordamiento de todas las pasiones había destruido en estas tierras, no podía -sinolvidar mis principios- mi objetivo y mis votos, descuidar este medio único de hacerlos renacer. No me vi jamás obligado a faltar a mi palabra. En cada distrito, en cada ciudad, en cada población de Venezuela y de la Nueva Granada, existen hombres que se acogieron a mis amnistías y a mis promesas. Ahora viven tranquilos. El feroz, el perjuro Arismendi mismo, respira en su patria.

Di a estos países pruebas públicas e incontestables de una extrema imparcialidad, que no observaron siempre los funcionarios encargados de la administración. Traté con ingratitud quizás o con una indiferencia rara a mis servidores más fíeles, los cuales me dispensaron su más sincera devoción y no me abandonaron en ninguna circunstancia, en ningún peligro, quienes merecieron y obtuvieron toda mi adhesión. Fueron poco numerosos pero existieron. Abandonaron la Península conmigo. Inclusive me acompañó uno de mis más próximos parientes. Sin embargo, atento siempre a no dar pábulo a la maledicencia, no quise confiar en ninguno cualquier clase de empleo. Aún mi sobrino, venido de España con el grado de Capitán, después de seis años de servicio muy duros, era un simple Capitán. Vio a oficiales menos antiguos pasar delante de él. Este disfavor sólo puede ser atribuido al parentesco y a mi indelicadeza.

En fin, las bondades del Rey me confirieron una autoridad sin límites. Puede obrar por mí mismo, sin dependencia de nadie. La suerte y la fortuna de estas comarcas estuvieron en mis manos y jamás -en América- se usó de una autoridad tan absoluta. Pero no vi en esta confianza de Monarca cosa distinta que una tremenda responsabilidad. Ningún empleo del gobierno fue suprimido ni suspendido momentáneamente en sus funciones cuando tuvieron contacto directo con la Armada. Hacer el bien, recompensar el mérito, trabajar por el restablecimiento de la paz y de la concordia, tales fueron los únicos objetivos que me hicieron desplegar algunas veces toda la extensión de mis poderes. Conesta autoridad, como antes de haberla recibido, mi conducta fue la misma: Siempre el respeto debido a las Leyes, el objetivo de utilidad pública, el deseo más sincero del bien, precedieron mis determinaciones.

A LOS QUE SIGUEN LAS BANDERAS DE LOS REBELDES:

"Se os ha engañado con la perfidia más insigne, se os ha hecho creer que las tropas bajo mis órdenes no daban cuartel y cometían excesos. Se me asegura que estáis aceptando este error. No prestéis oídos a los malquerientes. No creáis que comando una horda de asesinos. Los soldados españoles son ejemplo de disciplina. Sus jefes jamás se separan de las órdenes que les doy y yo me encierro en los propósitos expresados por el Rey en su Decreto del 9 de mayo de 1815. Estos son los objetivos paternales suyos y nadie ha recibido una misión más halagadora que yo, porque estoy encargado de devolver la paz y la tranquilidad de que gozasteis por largo tiempo. Sois españoles y súbditos de Fernando, como nosotros, los integrantes de la Armada. La misma sangre corre por nuestras venas. Deponed entonceslas armas. Conducidos como el Rey lo ordena y la Armada os protegerá y os respetará como a hermanos. Pero si despreciáis la voz del mejor y del más clemente de los Monarcas, no me atribuyáis las desgracias que habéis provocado".

Cuartel General de Santa Fe, 9 de julio de 1816.

MORILLO

NÚMERO II

Don Pablo Morillo Comandante General de las Armadas Reales, General en Jefe de la Armada Expedicionaria encargado de pacificar la Costa Firme, etc., etc.; "Hago saber a todas las -provincias y lugares habitados de este Reino de la Nueva Granada y a cada uno de sus habitantes, de cualquier condición que sea, que entre los numerosos cuidados atribuidos a la alta misión de que estoy encargado, uno de los más importantes es velar por la seguridad del orden político, luego de que estos pueblo han discutido el sistema de un gobierno sabido en su constitución, verdadero modelo de buena administración de justicia, al cual desgraciadamente habían sido sustraídos. Y esto no se debió a su inclinación. He tenido más de una prueba evidente en contrario. Pero algunos innovadores, enceguecidos por sus pasiones, han abusado de la credulidad del pueblo. Tengo entonces como deber mío reparar el desorden que se ha introducido en los ingresos del Estado de todos los fondos (consecuencia indispensable de principios erróneos). Es necesario cortar de raíz los malos hábitos que cinco años de anarquía han introducido en este Nuevo Reino. Es preciso finalmente regular el régimen y de policía que me impone el deseo del bien general. En efecto creo de mi deber prescribir lo siguiente:

"1. En cada villorio, población o ciudad y en el término irrevocable de 8 días a partir de la publicación de esta orden, cada habitante deberá presentar sin excusa alguna, al Comando Militar o en su defecto, al jefe político, todas las armas de cualquier clase y bajo las penas que las leyes imponen al encubridor en casos semejantes y quedarán como convictos de haber sustraído tales armas después de la extinción del plazo acordado.

"2. Igualmente cada quien está obligado a remitir y declarar todos los fondos, hipotecas, efectos preciosos, máquinas, libros, en fin, toda especie de bienes, muebles o inmuebles que pertenezcan al fisco y que hayan recibido a título de depósito o de toda otra manera, sin excepción, bajo ningún pretexto, por algún miembro del clero secular o regular. Aún en el caso en que alguna Iglesia o Comunidad tenga derecho a los bienes en cuestión, la declaración tendrá que hacerse siempre al gobierno, el que examinará el negocio de acuerdo con los interesados; "3. Se deberán igualmente denunciar y remitir a la autoridad todos los ingresos, propiedades, efectos preciosos, esclavos y en general todos los bienes muebles e inmuebles, todos los títulos, todas las acciones pertenecientes a los rebeldes y a los emigrados, ya sea en el interior del Reino, ya en el extranjero. El contraventor será responsable en su persona y en sus bienes.

"4. Todos los boletines, proclamas, libros, ejemplares de la Constitución, en fin, todos los escritos de cualquier especie que sean impresos por los rebeldes y publicados con su permiso, serán

presentados en el plazo fijado anteriormente, al comando militar de cada departamento, el cual levantará acta de estas declaraciones y de estos remitidos.

“5. Está prohibido a todos los habitantes de este Reino, sin excepción, recibir huéspedes en su casa sin informar al Comando Militar o en su defecto, al Juez Territorial. Deberán llenarse iguales formalidades antes de trasladarse de un sitio a otro.

“6. Desde la publicación de la presente orden, en cada localidad del Reino los emigrados que hayan venido de cualquier sitio, serán obligados a retornar a sushogares; al respecto, ninguna ‘excusa será admitida, ningún favor será acordado.

“7. En todas las localidades, las justicias territoriales y los habitantes serán expresamente obligados a emplear la vigilancia más exacta en la persecución y aprisionamiento de todos los malhechores y de todos aquellos que intenten seducir, corromper o alarmar al pueblo en perjuicio de los derechos del Trono. De ello serán totalmente responsables y sujetos a las penas atribuidas a los delitos de esta naturaleza.

“8. Las justicias territoriales tendrán cuidado de hacer publicar el presente Decreto los días de fiesta, a fin de que llegue al conocimiento de todos los habitantes. Y harán hacer saber lo dispuesto a aquellos que se han establecido en el campo pues también se hayan comprendidos en los artículos anteriores.

“9. La estricta ejecución del presente decreto será confiada a los comandos militares de las capitales de provincia, a los jefes del lugar y a todas las justicias territoriales, bajo su rigurosa responsabilidad por la más ligera omisión. A este efecto serían publicados en la región y repartidos en el Reino”.

Dado en el Cuartel General de Santa Fe, de acuerdo con el Auditor General de la Armada Don Faustino Martínez.

Cuartel General de Santa Fe, 6 de junio de 1816.

MORILLO-MARTINEZ

NÚMERO III.

“Tengan cuidado de hacerse pasar el estado de los caminos que han sido abiertos en la extensión de su Comando y de cuales han sido reparados, con la invitación del número de leguas que comprende los unos y los otros. Y hacerme saber si las piedras destinadas a señalar las distancias, han sido colocadas; si al borde del camino se encuentran hoteles, casas nuevas o poblaciones.

“Deben darme también un estado semejante de los puentes, divididos en cuatro clases:

Puentes últimamente construidos:

Puentes reparados;

Puentes en construcción, y

Puentes que será necesario construir en beneficio de las comunicaciones. “A estos informes deberá agregarse el estado de los gastos:

1. De los caminos abiertos; de los caminos reparados; de los puentes recientemente establecidos; de los puentes reparados.

“En cada balance de gastos, los costos del jornal del hombre; la adquisición de materiales, de las raciones, de los herrajes, etc., indicándolos separadamente.

“Me comunicarán igualmente su opinión separada sobre todos los medios posibles que contribuyan a ‘perfeccionar estas obras, conservarlas en buen estado y los fondos gastados en su confección. Se les recomienda la pronta ejecución de esta orden.

“Los números 12, 13 y 14 de los periódicos han publicado el estado de los suministros hechos por cada particular para contribuir a la alimentación de las tropas, según la partición ordenada y ejecutada “por el Ayuntamiento de esta capital.

“Del mismo modo hágame conocer lo que cada habitante del territorio colocado bajo sus órdenes ha suministrado en víveres o en dinero para las necesidades de la tropa, según la repartición hecha por los ayuntamientos.

“A estos informes deben añadirse el nombre de las personas que han suministrado caballos, muías, telas, etc., y las sumas que se les han reconocido o indemnizado.

“Me indicarán además las medidas que les parezcan más convenientes para reembolsar estos avances sin tocar los ingresos del Reino, y las maneras más cómodas para los contribuyentes.

“Dios los guarde, etc., etc.”. Cuartel General de Santa Fe, 29 de agosto de 1816.

MORILLO

NÚMERO V

“Considerando los pobres de los dominios de Su Majestad no tienen otros establecimientos o colegios para aprender sus materias y llegar a ser útiles y hábiles artesanos que los talleres, cuarteles y aranceles del Rey; considerando también cómo las artes más urgentes se retardan en estas vastas provincias, tengan cuidado de recoger a los niños huérfanos y enseguida a los hijos de los mendigos y enviarlos a esta capital en donde aprenderán lo que para ellos demuestren más inclinación.

“Antes de hacer partir hacía Santa Fe los que se encuentren, será necesario que entre el mayor número posible en los talleres que el Rey posee en esta provincia y aún formar a los artesanos ricos a tomar para sí ciertos aprendices que darán bajo su ejecución,conforme a los reglamentos de los cuerpos del oficio y llevados a cumplir todos los deberes prescritos por sus reglamentos.

“La ejecución de esta orden será un paso seguro hacia la prosperidad de la provincia y es una respuesta bien halagadora para un jefe que quiera tenerlo en lugar del padre. Además, no dudo que van a aportar todo su celo. No olviden conservar y propagar las vacunas. A este efecto, sepan rechazar los obstáculos y emplear todos los medios que dependan de ustedes para la prosperidad de la provincia que dirigen.

“Dios los guarde, etc., etc.”.

Santa Fe, 2 de septiembre de 1816.

NÚMERO VI

“1. La disciplina de la tropa v su buen entendimiento con los habitantes, son objetivos de la mayor importancia. La tropa marchará reunida con las mismas precauciones que si el enemigo estuviera a la vista.

“2. No se pedirán socorros en raciones y en transporte que no lleven la orden de marcha, a menos que en esa marcha no hayan sido incorporados en el destacamento algunos individuos, ya del mismo cuerpo, ya de otro. Entonces el Comandante Militar o el Oficial de Justicia del lugar tomará nota a fin de que las formas sean observadas, “3. En el caso en que dos destacamentos en marcha se encuentren siguiendo la misma dirección, marcharán unidos hasta el lugar del común destino o de separación obligada Entonces los comandos de las fuerzas reunidas pertenecerán al Oficial, Sargento o Caporal más antiguo de los dos destacamentos, quien será responsable de la orden de marcha y deberá tomar todas las medidas militares que juzgue convenientes. En cuanto a la administración interior, deberá observarse las instrucciones de uno y otro destacamento.

“4. Los medios de transporte de los equipajes serán suministrados estrictamente en todas las etapas y si algún Oficial de Justicia se opusiere, de forma de retardar el cuerpo o destacamento,

proveerá a su costa los medios, sin perjuicio de la responsabilidad con que incurra en razón de la equivocación que su falta cause al servicio. El Oficial Comandante deberá instruir sobre el terreno al Jefe del Estado Mayor General para que se estimen las medidas necesarias.

"5. Dondequiera que se encuentre un Comandante de Plaza, el Comandante del cuerpo o destacamento deberá presentarse ante él, aún cuando sea de un grado superior; y este militar deberá entenderse con el Oficial de Justicia para que las provisiones y medios de transporte estén listos, sin falta, a hora dicha. A este efecto, si la tropa en marcha es de más de 50 hombres, las autoridades deberán ser prevenidas 24 horas antes del itinerario oficial.

"6. En cada etapa se dará a las administraciones civiles certificaciones en que conste en detalle los cuidados que deberán dedicar a las necesidades de la tropa. Y de su lado, el Oficial de Justicia oComandante de Armas dará un certificado de la disciplina y buena conducta de los soldados durante su permanencia. El Oficial promovido a esta categoría, entregará inmediatamente todas las piezas al Jefe de Estado Mayor, quien me dará cuenta de todos los acontecimientos de la marcha.

"7. En marcha, el Comandante deberá evitar el calor, las lluvias etc., a menos que su llegada sea muy urgente." En cada etapa deberá velar porque la tropa se mantenga limpia y se lave los pies para evitar las enfermedades y las niguas. No permitirá que beban aguas corrompidas u fangosas ni frutos malsanos; se prohibirá a los soldados que duerman con vestidos mojados; vigilará como sí estuviera en marcha las armas, la ropa las municiones; se ocupará de la instrucción de los soldados en los días de descanso, en los momentos de llamada y en todos los que juzgue conveniente; alojará la tropa en una sola calle o alrededor de una plaza para que esté lista a la menor alarma. Si sospecha que el enemigo se acerca; lastropas deberán ser concentradas en una sola casa o al menos alojada en sitio muy seguro, de modo que esté alerta al primer ruido.

"8. Si un soldado comete algún exceso en la marcha, se tomará un reporte en el sitio. Las mujeres no podían seguir tras los destacamentos. En las poblaciones se deberá evitar toda disputa o conversación relativa a la buena opinión que debe generalmente favorecer la causa de la nación. En caso de que un habitante manifieste ideas contrarias a este sistema, se dará secretamente aviso al Comandante, quien -de acuerdo con el Oficial de Justicia o Comandante de Armas-, tomará las medidas necesarias para instruir a la autoridad superior.

"9. En caso de contagio en una localidad toda, o en algunas casas solamente, será necesario evitarla ya por una marcha forzada, ya por la detención de la marcha, según las conveniencias.

"10, Para evitar todo altercado con los Oficiales de Justicia sobre la ejecución de detalles prescritos por esta instrucción podrámostrárseles los artículos necesarios para convencerlos. Los otros artículos necesarios no les serán comunicados.

"11. Como ningún artículo de cada instrucción no está en contradicción con las Ordenanzas, deberán ser igualmente observador, todo bajo la responsabilidad más severa de los Comandantes de Tropa en Marcha. Confío en su lealtad y a su experiencia la disciplina y la buena conducta de sus subordinados, tan importantes para probar que pertenecen a la heroica Nación Española y que son los soldados de un gran Rey".

Cuartel General de Caracas, 9 de septiembre de 1819.

PABLO MORILLO

NÚMERO VII

Al señor Don Miguel Domínguez.

(En Respuesta a una demanda oficial dirigida a mi Auditor sobre la cuestión de saber sí el favor de la amnistía podría extenderse a algunos individuos arrestados en sus provincias y particularmente

a Don Felipe Malpica que se encuentra bajo presidio en esta plaza, recibí el 2 de agosto la nota siguiente:

Excelentísimo Señor:

"Para dar respuesta al aviso que habéis querido solicitarme, debo declaraos que encuentro justa y política la determinación de V.E. relacionada con la libertad de los naturales del Reino de la Nueva Granada que sufre su condena de presidio en Puerto Cabello. Por la Ordenanza Real del 8 de marzo último Su Majestad ha decidido que la libertad debería otorgarse sobre el campo de batalla, a todos los detenidos o desterrados por opiniones políticas y que ellos pueden retornar a sus hogares. Y hequerido que su resolución fuera anunciada por la vía extraordinaria a todos los Capitanes Generales. Es evidente que en su bondad paternal, el Rey ha deseado señalar con rasgos de una alta benevolencia actos tan augustos como la publicación de la Constitución Política de la Monarquía, y el acto de juramento a la misma Constitución, Espera de este modo reunir así, alrededor de su tropa, a todos sus hijos de las dos Españas.

"V.E. está convencido de su clemencia y su amor por sus pueblos. Su Majestad ha tenido preferentemente en consideración la reconciliación de sus hijos disidentes de América. Y al efecto, los actos de V.E. relativos a los naturales de la Nueva Granada son del todo convenientes, de la más alta elocuencia y de la política más sabia.

"Según la comunicación de V.E., Don Felipe Malpica no ha sido condenado a la pena que soporta hoy más que por haber ocultado en su casa al desertor criminal Cirilo López.

Hablando con todo rigor, parecería que no pudiese invocar el beneficio ni de la amnistía del 20 de diciembre concedido con ocasión del feliz matrimonio de S.M. ni de la Nueva Ordenanza Real, puesto que uno y otro no cobijan en sus disposiciones benévolas más que los errores políticos.

"Sin embargo cuando las penas, por la posición especial de las personas que las padecen, causan compasión general, en lugar de servir de ejemplo, los más atinados publicistas convienen y enseñan que no siendo ya útiles a la sociedad, esas penas deben cesar, así sean justícimas las razones que las motivaron. Don Felipe Malpica, sexagenario hombre, que tenía un rango distinguido en Valencia, ligado con personajes de calidad, estimables por sus cualidades, excita la piedad de todos, tanto por sus propios sufrimientos como por los de sus parientes, hombres con su consideración, inocentes y virtuosos que lo ven expuesto a la mirada de todos los que vienen a Puerto Cabello, en el estado abyecto a que lo ha precipitado el delito que lo hizo condenar.

"Según estos principios de política y de conciliación y considerando que ya ha sufrido un tiempo una pena que su educación y sus principios deben haberla hecho más penosa que a otros que no participan de su posición social, pienso que la amnistía puede extenderse hasta él, así como hasta todos los prisioneros de la justicia militar condenados por opiniones u errores políticos.

"Así lo estimo, V.E. decidirá a éste propósito lo que le parezca más justo y más conveniente.

"Habiendo considerado que este concepto debía ser acatado, se lo transmito para que sea puesto en ejecución, sobre el terreno con plena y entera libertad, como comprendido en la amnistía de Don Felipe y con él a Francisco Antonio Parraga de Mesa, José Nadal, Francisco Pacheco y Gregorio Mota, detenidos en este presidio en virtud de condena.

"Dios os guarde etc., etc.".

Valencia 4 de Agosto de 1820

PABLO MORILLO

NÚMERO VIII

"Aunque la amnistía real del 20 de diciembre último no cobija a los condenados a presidio que pagan su pena ni a los que están en camino de sufrirla, tomando en consideración la época feliz que

ha comenzado para la nación española, para las sabias instituciones que el gobierno nacional creyó del caso adoptar, he creído a propósito acoger la súplica que me han dirigido Don Manuel Valdez, Don Francisco de Paula Calderón, Don Nicolás José Roldan y Don Joaquín Vega, actualmente detenidos o desterrados por opiniones políticas, solicitan su libertad. Celoso por ceñirse en todo a las intenciones paternales del Rey para hacer cesar los males que han afligido a estas comarcas y reunir alrededor de su trono a los españoles de los dos hemisferios, he decidido poner en plena y encera libertad a los individuos antes citados. Al efecto, Su Señoría se servirá dar las órdenes necesarias y solicitarles que indiquen qué tugar de esta provincia escogen para residencia, a fin de expedirles sus pasaportes.

"Dios los guarde, etc. etc.".

Cuartel General de Valencia, 10 de julio de 1820.

PABLO MORILLO

NÚMERO IX

A DON EMETERIO UREÑA:

Carta exactamente conforme a la precedente, salvo a los nombres de los individuos agraciados.

Don Felipe Antonio Mazuera

Don José María Piedrahíta Don Ignacio Torres

Don Francisco Javier Cuevas

y Don Pedro Gómez Vargas.

Cuartel General de Valencia, 16 de julio de 1820.

NÚMERO X

Su Excelencia el Márquez de Mataflorida, Ministro de Gracia y Justicia para las Indias, me escribió lo siguiente, con fecha 6 de noviembre del año último: "Excelentísimo Señor: El Rey nuestro señor, conocedor de lo que solicite V.E. en su carta del 10 de julio del presente año, N.33 relativa a las súplicas de Ignacio Torres, de Joaquín Ortiz y de otros muchos originarios del Virreinato de Santa Fe quienes se encuentran en el presidio de Puerto Cabello por el crimen de rebelión y que piden ser incluidos en la amnistía general del 14 de enero de 1817. Su Majestad aprueba la medida que habéis tomado al acordarles, con ocasión del Día de San Fernando, la libertad a los nombrados Jacinto María Ramírez, Simón Burgo, Pedro Mosquera, José Joaquín de la Meta y Juan Miguel Arrubias. Los otros deben pagar enteramente sus condenas.

"De acuerdo con la orden del Rey, transmite estos detalles a V.E. para que se dé el tratamiento conveniente.

"Yo les transmito a mi vez este despacho para que tomen nota de él y lo comuniquen a los cinco individuos cuya gracia se confirma, si se encuentran aún en Puerto Cabello y en cuanto a los otros, las disposiciones de la Ordenanza real han sido sobrepasadas. Espero que mi conducta hacia ellos sea aprobada.

"Dios os guarde". Valencia 3 de agosto de 1820. PABLO MORILLO

NÚMERO XI

Relación de los individuos nacidos en el Reino de la Nueva Granada que padecían condena en los diferentes presidios y que han sido puestos en libertad:

Don Manuel Valero (tal vez Valdez, ver documento No. VII).

Don Francisco de Paula Calderón
Don Nicolás José Roldan Don Joaquín Vega
Don Felipe Antonio Mazuera
Don José María de Piedrahíta
Don Pedro Gómez Vargas
Don Francisco Javier Cuevas
Don Ignacio Torres
Don Mariano Herrera
Don Juan Guevara
Don José María Barba
Don Pedro Rivera
Don Gregorio Herrera
Don Agapito Alcocer
Don Rosalio Barba.

NÚMERO XII

Extracto de los estados expedidos por las oficinas de "cuenta y razón" de la Armada de expedición destinada a pacificar la Costa Firme para comprobar la entrada de fondos después del 7 de abril de 1815 hasta el 2 de diciembre de 1820. (Nota: los originales de estos estados, con los más grandes detalles y divididos en tres épocas distintas, están en mis manos. Llevan las firmas de Don Pedro Michelena y de Don Lorenzo Martínez, el uno Cajero-Tesorero él otro de la Armada, con el visto bueno del Intendente Principal de Finanzas Don Julián de I barra).

El estado No. 1 comprende el metal amonedado y el oro, plata y platino entrados en caja después de la llegada de la Armada a la Margarita, el 7 de abril de 1815 hasta el 24 de diciembre de 1818.

PIASTRAS FUERTES

Efectivo 1.149.089, 22
Dones y depósitos 35 621, 1
Oro en lingotes, 2.422 castellanos
Plata en barra, 246 libras, 10 onzas
Platino, 289 libras

El estado No. 2 comprende las sumas entradas del 25 de diciembre de 1818 al 14 de julio de 1820 262.557, 6 1/2 El estado No. 3, la sumas percibidas del 15 de julio al 2 de diciembre de 1820 48. 672, 1 1/2.

Total de los ingresos de cinco años y ocho meses.
1.496.010 3 ½

El producto de los lingotes de oro y de las barras de plata y de platino no está comprendido en las entradas porque una vez amonedado, fue puesto a disposición del Virrey de Santa Fe, en las cajas de Santa Marta y de Cartagena, en agosto de 1815.

NÚMERO XIII

En la ciudad de Caracas, el 5 de noviembre de 1820, los signatarios, principales funcionarios de esta capital, diputados a las cortes, miembros de la diputación provincial, superiores de Ordenes

Religiosas, jefes de los diversos partidos de la Administración, representantes del pueblo y otros se han reunido con Su Señoría el jefe político. Informados por éste que Su Majestad, cediendo a las instancias reiteradas de S.E. El General en Jefe Conde de Cartagena, se había dignado desplazarlo del Comando *de*la Armada y de sus provincias y recordando los sucesos pasados, están convencidos de las consecuencias casi inevitables de la ejecución de esta resolución real.

La campana de Su Excelencia en la Provincia de Venezuela, su experiencia constante de los acontecimientos, su perfecto movimiento de las maquinaciones, de las esperanzas y de los deseos de nuestros hermanos extraviados, hacen creer a los firmantes que los resultados previstos por su imaginación no son probables.

Venezuela se encuentra hoy en la alternativa crítica de la paz, de la concordia o la continuación de una guerra tanto más terrible en cuanto sea más obstinada. Sus habitantes, fieles a la gran nación, están a la espera de tal crisis. Sus votos y su esperanza reposan sobre Su Excelencia en quien ven al hombre más capaz de ser, en el uno o en el otro de estos extremos, al fin que se desea con tanta razón: La Paz, y para obtenerla -honorable y satisfactoria-, el conocimiento que tiene de las personas, de los intereses y de los sucesos políticos es de una indispensable necesidad; la victoria nos hace falta para conseguir la subordinación, el valor y la disciplina de las tropas, acrecidas por su presencia; nos hace falta su actividad, sus talentos militares que todo el mundo reconoce; y el terror que en cinco campañas ha sabida inspirar al enemigo.

Los firmantes están seguros de no estarse equivocando. Tal es el reto de todas las gentes de bien y aún de nuestros enemigos; distintos votos y sentimientos no caben más que en el espíritu de un pequeño número de hombres, separados por sus principios, sus cálculos y su opinión o dirigidos vergonzosamente por un miserable interés personal.

Los firmantes ven en Su Excelencia el primer servil de la paz o de la salud; los conocimientos adquiridos en siete años de fatigas, de penas, de privaciones y por todas las circunstancias de la guerra civil le han investido de ese carácter. En el estado de cosas, que bien real podría prometerse Venezuela del más grande hombre de guerra que careciera do esos datos, los cuales pudieran dar por sí solos la constante experiencia, el conocimiento de los lugares, el comercio de las personas y el manejo de los negocios?

Si Su Excelencia quiere tomar en consideración la justicia de esta exposición, reconocerá con los firmantes cómo es de necesaria su presencia a la cabeza de una Armada que lo respeta y lo adora, delante de pueblos reconocidos que se acuerdan de haber sido salvados al precio de su sangre, en presencia de un enemigo insidioso y astuto cuya fuerza principal radica en la variedad y número de sus maquinaciones; Si S.E. las examina, los firmantes están seguros de qué, obligado a sacrificar su seguridad y su reposo en beneficio de estas comarcas, al suspender la ejecución de la orden del Rey, S.E. confesará la necesidad de su sacrificio para la felicidad de esta parte de la Monarquía, permanecerá como nuestro auspicio y terminará por sí mismo su gloriosa empresa, para disfrutar luego del fruto de su dedicación. En fin, sí Su Excelencia escucha la voz de un gran número de padres de familia que Vinieron esta mañana a expresar los mismos sentimientos al Alcalde Constitucional y al Juez-Cónsul, no podrá resistir a nuestros deseos, Y para que se muestre sensible, hemos decidido por unanimidad que esta expresión de nuestra voluntad le sea comunicada por el jefe superior político, quien querrá también a la primera ocasión que se presente de su presencia en la Península, hacer conocer a Su Majestad Católica estos mismos sentimientos.

En fe de lo cual, depositamos nuestras firmas:

José de Aluztiza, jefe político y comandante ad interim.

El decano de la Santa Iglesia Metropolitana, Don José Suárez Aguado.

El Capitán General ad interim, Francisco del Pino.

el Doctor Don Manuel Vicente de Maya, Administrador *de* la Diócesis.

El Segundo Alcalde Constitucional, Manuel Linares.

El Primer Alcalde Constitucional Provisorio, Francisco de Aspurua.

Felipe Fermín Paul, Diputado a Cortés.

El Conde de Granja, Diputado de la Provincia.

El Doctor Don Ramón Marrón, Procurador Síndico de la Provincia.

Hermano Francisco Terrero, Prior Dominicano.

Hermano Miguel Escalona, Comendador.

El Guardián de San Francisco Hermano Nicolás Díaz.

Don José Nicolás Díaz, Rector del Colegio.

El Juez Cónsul, Juan Alvarez.

Pedro de la Sierra, Director General.

José Domingo Díaz, Inspector de Hospitales.

Don José María Ramírez, Decano del ilustre cuerpo de los abogados.

Certificado conforme al original que permanece en mis manos.

Caracas 5 de noviembre de 1820.

JOSÉ DE ALUZTIZA

NÚMERO XIX

Excelentísimo Señor:

"Los miembros de la Audiencia Constitucional han tomado en consideración el dolor y la desolación que han testimoniado los fieles habitantes de esta ciudad con la noticia de la partida de V.E. para España, en virtud de una autorización del Rey. Aunque este cuerpo no puede y no debe, según sus atribuciones, mezclarse de ninguna manera en asuntos de gobierno, todos los miembros que lo componen, se han expresado ante mí, como simples particulares, de forma de darme a, conocer que su misma disolución es indispensable efectivamente porque es imposible dudar que todos, desde que vean embarcarse a V.E., se dedicarán a salvar sus personas como en un peligro eminente que no permite la observancia de formalidades, de tal modo están persuadidos que su seguridad y la tranquilidad pública están enteramente ligadas a vuestra presencia en esta Provincia. En circunstancias tan críticas, creería faltar a mi deber y sería dealguna manera traidor al Rey a la Nación si no hiciera presentes a V.E. los flagelos y los horrores de toda especie, la emigración general que produciría vuestra partida. Si no intentara conmover la piedra de V.E. en favor de estos fieles habitantes, los que permanecerían como verdaderos huérfanos forzados a mendigar la seguridad de sus días en islas extranjeras, muriendo la mayor parte, de hambre y de miseria, al igual que en 1813. Que Vuestra Excelencia se digne escuchar con voluntad paternal las instancias de todos los habitantes que hacen valer ante Su Majestad los justos motivos para suspender ahora la ejecución de su Ordenanza. Cualquier cosa que resulte, no dudo que el Rey deje de escuchar, con la ternura de un buen padre las lágrimas de sus hijos que se ven reducidos a dolerse ante él de los males que sufren por haberles sido fieles. Cuando llegue el momento y como Regente de esta Audiencia Constitucional, iré a cumplir mis deberes al pie del trono, presentando las desgracias de la provincia en los términos más enérgicos.

"Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años". Caracas 7 de noviembre de 1820. IGNACIO JAVIER DE UZELAY NÚMEROXV "Los miembros de esta Junta están informados dé lo que ocurrió ayer en la reunión de las principales autoridades, de los superiores de Comunidades Religiosas y de los otros jefes de diferentes cuerpos, ante su Señoría el Jefe Político. Han comprendido además que es notorio en esta capital que cediendo a las instancias reiteradas de su Excelencia Don Pablo Morillo, General en Jefe del cuerpo de la Armada Pacificadora, Su Majestad

acaba de retirarle el mando de tropas y lo ha llamado a España. Convencido de las constantes críticas en que se encuentran nuestras regiones, el Consejo de Comercio, luego de una madura deliberación sobre materia tan grave, convino por unanimidad que era urgente hacer saber a Su Excelencia que mira la pérdida de una parte muy considerable de la monarquía como una consecuencia inevitable de su partida porque le parece absolutamente imposible encontrar prontamente otro jefe que reúna al mismo tiempo el conocimiento de los lugares, el genio de los habitantes, su carácter, etc., etc., etc. Habría que agregar a estos, motivos, el hecho de que la Armada lo reverencia y lo adora; además la experiencia adquirida en un tiempo tan prolongado nos indica que su solo nombre ha bastado, en los campos de batalla, para obtener las victorias que el mundo ha celebrado. La paz y la concordia que comienzan a renacer en Venezuela desaparecerán bien pronto si, para nuestra desgracia, Su Excelencia lleva a término su partida y permite que reviva esta guerra de exterminio de la cual hemos sufrido los flagelos. El cuerpo consular cree firmemente, y no se equivoca, que nuestros hermanos disidentes celebrarían como un triunfo la partida de tan digno jefe de la Armada; de un jefe cuyo solo nombre ha bastado para disipar las esperanzas delenemigo, y para mantener a nuestro país en el estado floreciente en que se encuentra hoy.

El cuerpo consular no duda que Su Excelencia, penetrado por estas consideraciones y convencido de los peligros a las cuales su ausencia sometería en las providencias, cederá a las instancias que se le dirige, a nombre del comercio y de la agricultura y disipará con la prudencia que lo caracteriza -los temores del pueblo, retardando su partida para España hasta tiempos más favorables. El cuerpo consular al cual un tema tan importante reclama su solicitud, decidió que el Tribunal remitiera a Su Excelencia el General en Jefe una copia certificada de esta opinión unánime de sus miembros, con la mayor solicitud, Y se reserva la ocasión para dirigir a Su Majestad respetuosas advertencias, si el caso lo exige.

“En fe cié lo cual han puesto sus firmas en presencia de otros miembros, los primeros y segundos Jueces-Cónsutes”. JUAN ALVAREZ MARTIN JOSÉ DE IRIGORENPor el Secretario enfermo JOSÉ LAUREANO GARCÍA SILVERIOPara copia certificada del original ‘Caracas. 7 de noviembre de 1820.

NÚMERO XVI

A Su Excelencia el Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta, General en Jefe de la Armada de expedición.

“Los jefes y oficiales abajo firmantes han sabido con dolor, por vías no oficiales, que Su Majestad, cediendo a las instancias de Vuestra Excelencia, se ha dignado permitirle que regrese a la Península y deje el comando de una Armada que bajo sus órdenes habia sido tantas veces el terror y el ejemplo del enemigo.

“La apertura de la campaña comenzada bajo la dirección y según planes de Vuestra Excelencia, la situación actual de este desgraciado país en donde no es fácil reemplazar los jefes dignamente apreciados que se retiran o que tiene la desgracia de perder; las consecuencias funestas einevitables de semejantes cambios que la experiencia recuerda; tales son los motivos de convicción que nos fuerzan a suplicar a Vuestra Excelencia, con el amor y respeto que le debemos, retardar el momento en que entre a disfrutar de las bondades del Rey.

“Que Vuestra Excelencia quiera acoger nuestros votos, que termine la obra que ha comenzado con su ilustre lugarteniente Don Miguel de La Torre, tan estrechamente ligado a V.E. por tantas virtudes y sobre todo por su valor y su constancia en las fatígas. Así la victoria marchará a la cabeza de vuestras divisiones; bien pronto el pueblo embriagado de alegría, verá renacer la paz por la cual suspira; y la Armada de la cual hacemos parte, proclamará con orgullo y entusiasmo los nombres de los nobles y valerosos jefes bajo los cuales tenemos el honor de llevar las armas.

“Dios os guarde a Vuestra Excelencia muchos años”. Caracas, 6 de noviembre de 1820.

Francisco del Pino, Capital General ad ínterim.
Francisco Illas, Coronel.
Joaquín de Gasuce, Comandante de Artillería.
Feliciano Montenegro, Adjunto General.
Antonio Guzmán, Mayor de Plaza.
Juan Laldon, Capitán Comandante de Ingenieros.
Francisco Costa y Mur, Teniente Coronel de Artillería.
Jaime Arbutherot, Teniente Coronel.
Francisco Gil, Primer ayudante de Hostalrich.
Francisco Porras, Capitán de Hostalrich.
Ángel en Loño, Capitán de Hostalrich.
Juan Bautista de Irisuarri, Lugarteniente.
Pedro González, sub-lugarteniente.
Francisco Carmona, sub-lugarteniente.

NÚMERO XVII

Excelentísimo Señor:

"El reconocimiento que deben inspirar a todo militar como a todo buen español, sea de Europa, sea de América el bien de estas provincias y su conservación, lleva a la guarnición entera de esta plaza, jefes, oficiales y soldados a testimoniar a Vuestra Excelencia el dolor que ha cundido por la funesta nueva de su próxima partida. Vais a dejar el comando de la Armada que defiende esta preciosa parte del territorio de la gran nación española a la cual tenemos el honor de pertenecer; la esperanza de su reposo, de su tranquilidad, de su existencia misma, reposa sobre el apoyo de Vuestra Excelencia, sobre la dirección que deis a las operaciones de una guerra que, según los signos observados actualmente en el horizonte político, no toca aún a su término.

"Todos, y cada uno en particular; harán sin reserva a Vuestra Excelencia los sacrificios que estén en su poder para llegar al feliz objetivo deseado, a la pacificación de estos países. Entonces Vuestra Excelencia, cubierto de gloria, podría regresar al seno de su familia y recibir del Gobierno Nacional las recompensas debidas al cumplimiento de su misión en estas provincias.

"Qué acciones de gracias rendirán a Vuestra Excelencia todos los hijos de Venezuela, viendo la tranquilidad restablecida en sus contornos!

La guarnición de esta plaza representada por sus jefes, órganos de sus sentimientos, no puede mirar con ojo indiferente que Vuestra Excelencia abandone el comando de una Armada que hasta este día ha conducido tan gloriosamente. Sin duda el sucesor de Vuestra Excelencia será recibido con los más grandes consideraciones y el más profundo respeto, y el hecho solo de haber sido juzgado digno de reemplazaros, consolidará la reputación que haya adquirido. ¿Pero esta razón, bastará para que Vuestra Excelencia los abandone y para que nosotros aceptemos fácilmente su salida? No será justo que Vuestra Excelencia escuche los gritos de quienes han sabido vencer bajo sus órdenes y que tienen la íntima convicción de que su partida estimulará la audacia de sus enemigos, y producirá en ellos el desconcierto-. Si nuestros compatriotas de la península han logrado que sus deseos fueran acogidos por nuestro magnánime soberano y por el respetable Congreso Nacional, cómo va a ser posible que nos convcnsamos un solo instante que nuestras justas súplicas no serán escuchadas, cuando súbditos sumisos solicitan la conservación de Vuestra Excelencia a la cabeza de esta Armada? Es entonces indispensable que suspenda la marcha y que a pesar de la urgencia de reposo que os abruma, hagáis un sacrificio más a la nación para calmar la

agitación de todos los buenos españoles de Europa y de América que presienten las funestas consecuencias de vuestra partida".

Guaira, 6 de noviembre de 1820.

El Comandante Mayor de la Plaza, Leen de Iturbe

El Comandante de Artillería, Francisco Reyes

El Subteniente de Artillería, José Arizabalo

El Sargento Mayor de la Plaza (Mayor) José Joaquín Olza

El Primer Oficial del Cuerpo de Artillería, Francisco Rodríguez

El Subteniente de Artillería, Juan Manuel de Dios

El Comandante de Marina» ad interim, Francisco Sales de Echevarría Por el Batallón ligero de la Reina, Coronel Comandante Eugenio Arana El Lugarteniente de la Reina, José Sánchez de Ron El Lugarteniente de la Reina, Juan José Caula El Capitán José Gramas El Subteniente José Antonio Cruz El Comandante de Lanceros de Venezuela, Alejo Moreno El Capitán del Regimiento de Hostalrich, Joaquín Bolano El Subteniente, Isidoro Laseca El Capitán José HernándezEl Subteniente, José Levera El Capitán Mayor, para interim Francisco Pallares El abanderado, Mariano Moreno El adjunto de plaza, Facundo Martínez El Subteniente, Francisco Rebolledo Juan Luzeno NÚMERO XVIII Deliberación. En la ciudad de Caracas el 6 do noviembre de 1820 los abogados del ilustre colegio reunidos con el Señor Decano, el Doctor José María Ramírez quien los había convocado para tratar negocios relacionados con su orden, testimoniaron su sorpresa por el ruido que corre, a saber, que Su Excelencia el General en Jefe del cuerpo de la Armada Pacificadora Don Pablo Morillo acababa de ser llamado a España, supieron igualmente que en una reunión de todas las autoridades se afirmó que el pueblo pedía que bajo ningún pretexto el General Morillo se alejara de sus provincias, cuya pérdida se convertiría en inevitable por el estímulo que daba a los enemigos. Aunque el Señor Decano, presente en esta reunión había concurrido a las deliberaciones, los miembros del Colegio, ansiosos de expresar particularmente sus votos y firmemente convencidos del mérito superior de Su Excelencia, han creído de su deber interponer su mediación para ante él y pedirle que no abandone el comando de la Armada en el estado actual de cosas. Dirigieron también a Su Majestad una humilde súplica en el mismo sentido. Porque solo Su Excelencia conoce bien las circunstancias imperiosas y críticas en que nos encontramos. Si ellos toman un sesgo favorable, solo el General Morillo puede tranquilizar al partido disidente, restablecer una paz firme y sólida y devolverle a estasregiones la tranquilidad, la paz y la abundancia. Si al contrario una guerra obstinada y desastrosa para el país se reanima, será indispensable un jefe dotado de genio, de carácter, de las costumbres de los habitantes que conozca y que haya recorrido como Su Excelencia, todas las localidades de la Provincia y que sobre todo merezca y obtenga la confianza de la Armada entera.

Sería difícil encontrar otro jefe que reúna sobre el terreno todas estas ventajas. La confianza de los habitantes reposa en su persona. Su sola presencia ha sostenido el valor y el entusiasmo de la Armada e impedido que los habitantes del país se dispersen o se comprometan con la revuelta en las irrupciones enemigas. Los enemigos celebrarán como el más grande triunfo la noticia que nos costerna, tanto ellos aprecian al Jefe de nuestra Armada, cuyo solo nombre es temido y reverenciado. En fín todas nuestras ventajas se pierden, todas nuestras esperanzas se evaporan. La comarca va a carecer de todo y el comercio se aniquilará porque el Colegio está informado que la mayor parte de los habitantes piensa abandonar sus lugares y cerrar sus establecimientos. Si estas consideraciones le parecen de alta importancia, cuanta más fuerza deben ejercer sobre el General de quien depende toda nuestra esperanza!! No dudamos que Su Excelencia conservará el comando de la Armada para seguridad de nuestras provincias. Hace parte de su honor el no dejarnos antes de haber concluido su empresa, al darnos la paz. Entonces en los transportes de la más viva alegría,

podemos acompañarlo hasta su barco y dirigirle la acción de gracias más expresiva por las penas, las fatigas y las privaciones de toda clase que ha sufrido por defenderos.

"Una copia de la presente acta será remitida a Su Excelencia, recomendada a su atención.

Han firmado:

El Doctor José María Ramírez, decano

El Licenciado José María Gragirena, primer diputado

El Doctor Francisco Rodríguez Testa, tesorero.

El Doctor Felipe Fermín Paul, ex-decano. El Doctor Juan de Rojas, ex-decano El Licenciado José Vicente Mercader El Doctor Nicolás Anzola, secretario Por copia conforme al original El Doctor Nicolás Anzola, Secretario.

NÚMERO XVIII

Trujillo, 30 de noviembre de 1820 Excelentísimo Señor General Don Pablo Morillo Excelentísimo Señor:

"Con mucha satisfacción he recibido, mi estimado amigo, las primeras letras confidenciales y amistosas que usted se ha servido dirigirme con el amable Teniente Arjona. Iguales recuerdos, igualessentimientos hemos experimentado por acá todos los que hemos tenido la ventura de conocerlo a usted y a sus dignos compañeros de armas. Parece que una mutación universal se ha hecho en nuestras sensaciones para verlo todo bajo el aspecto más lisonjero. Por mi parte, confieso que mi corazón se ha mudado con respecto a mis nuevos amigos. No hay momento que no recuerde algunas ideas, alguna sensación agradable originada de nuestra entrevista. Yo me doy la enhorabuena de haber conocido a hombres tan acreedores a mi justo aprecio y que al través de los prestigios de la guerra no podíamos ver sino cubiertos de la sombra del error.

"Nuestro Teniente Arjona ha tocado las dificultades que existen para elevar el momento consagrado a nuestra reconciliación, a la tregua y al derecho común de los hombres. Bien merecía este monumento ser tallado sobre una mole de diamantes y esmaltado de jacintos *y* rubíes;pero está construido en nuestros corazones. El Teniente Arjona dirá a ustedes sus ideas sobre este particular. Yo me refiero a él.

"He recorrido ligeramente el manifiesto que usted ha dado y lo he visto con placer, porque hace la apología de un hombre benemérito de su patria. No me he ofendido porque el lenguaje de la guerra es de etiqueta y está recibido como un lenguaje de convención para dañar al contrario. Nada, sino las malas acciones debe molestar a los hombres sensatos.

"Todos nuestros amigos comunes han agradecido sobremanera las expresiones de aprecio con que Ud. les ha honrado y las retornan con la más fina voluntad. Haremos sin embargo mención muy particular de nuestro General de La Torre que nos ha agradado infinito. Del elegante Coronel Tello; y del precioso amigo Caparros, que tanto nos ha enamorado por su bellísima índole, como por su expresiva fisonomía.

"Acepte Ud. mi querido General y amigo, los testimonios de mi alta consideración, y aprecio. B.L.M. de Ud."

SIMÓN BOLÍVAR

Bogotá, 26 de enero de 1821. Al Señor General Pablo Morillo Mi estimado amigo: "He sabido, con mucha satisfacción, que Ud. ha logrado por fin volver a su querida patria a gozar del placer vivo y puro de volver a ver el suelo nativo, y la familia querida. Reciba Ud. mi enhorabuena por su feliz

llegada a la Corte de Madrid, donde sin duda, será recibido como merecen sus servicios y sacrificios por el gobierno de su nación. Yo me lisonjeo de que usted contribuirá mucho a aclarar la materia de la guerra de América y que sus informes producirán bienes a la desgraciada Venezuela, “Tengo el sentimiento de decir a Ud. que no he recibido ninguna comunicación en que usted me participe su marcha a Europa y solo la idea de cualquier retardo inesperado me consuela de este silencio.

“El Teniente Coronel Van-Halen lleva para ud, las instrucciones originales del Virrey Montalvo al Virrey Sámano. He preferido enviar el original, porque, en algún caso, puede servir a Ud. más eficazmente que una copia. Los señores comisionados Sartorio y Espelius me han instado para que envíe cerca del Gobierno de España nuestros agentes diplomáticos. En consecuencia, mando al Secretario de Estado Revenga y al Doctor Echavarría, gobernador político de esta Provincia. Sin duda Ud. Tendrá la bondad de proteger esta misión en cuanto esté de su parte, como lo ha ofrecido hacer en un caso semejante. Ud. fue nuestro enemigo y a Ud. toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nuestras promesas de Santa Ana y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados van bien autorizados y si el Gobierno de Su Majestad desea la paz, ellase hace satisfactoria para todos, aún antes del mes de junio.

“Yo me he tomado la libertad de dirigirle una carta congratulatoria al Rey por su advenimiento al trono de la ley y del amor, por haber empuñado el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos; considerándolo como la gloria denlos monarcas del mundo, le ruego acoja con indulgencia los clamores de Colombia por su existencia política. Su Majestad debe ver en la expresión de mis sentimientos el fondo de mi corazón.

“Tenga Ud. la bondad, mi querido amigo, de ponerme a los pies de su adorada señora y de aceptar los cordiales sentimientos con que soy de Ud. su más afectísimo, atento servidor”.

BOLÍVAR

COMPENDIO DE LAS NEGOCIACIONES QUE TUVIERON LUGAR EN 1820,

entre su Excelencia el conde de Cartagena, don Pablo Morillo, general en jefe de la armada de la costa firme, y Simón Bolívar, presidente del gobierno de Colombia

Por Don José Domingo Díaz Secretario de la Junta de Caracas

La Provincia de Cartagena luego de haber llegado a alcanzar tiempos más felices, un nivel de prosperidad, de civilización y de opulencia que su reciente descubrimiento no permitiría esperar tan

pronto, era víctima de los horrores de la guerra civil. Su total ruina parecía inevitable cuando los sucesos políticos ocurridos en Madrid, en el mes de marzo de 1820, parecieron anunciar el término de sus males. Habían sido proclamados nuevos principios constitucionales. El Rey acababa de consagrar -por su juramento- una nueva,forma de gobierno que no daba pretexto a las declaraciones de los disidentes. Debíamos esperar que el genio del mal iba a abandonar nuestras riberas, delante de la humanidad tan necesaria en nuestras transacciones políticas.

El 6 de julio, día que no se borrará de nuestra memoria, fue designado para solemnizar este grande acontecimiento.

S.E. el Conde de Cartagena, General en Jefe de la Armada de la Costa Firme acababa de recibir con fecha 11 de abril una Ordenanza Real que le comprometía expresamente a trabajar por todos los medios a la pacificación de estas provincias; a esta Ordenanza se habían agregado instrucciones dictadas por la humanidad más generosa y que probaban hasta la última evidencia cómo Su Majestad buscaba la paz y la tranquilidad de la Monarquía.

“La delicadeza exquisita de Su Excelencia y su ardiente deseo de éxito le inspiraron la idea de formar una Junta de las principales autoridades de la capital y de la provincia para meditar y decidir los medios destinados a terminar la empresa más importante que jamás se hubiera concebido en interés de estas comarcas. Tuve el honor de ser nombrado Secretario de esta Junta y no olvidar jamás los sentimientos de lealtad y de buena fe que animaron a sus miembros ni los votos sinceros por el restablecimiento de la paz.

“S.E. el Conde de Cartagena creyó enseguida de su deber dirigir el 17 del mismo mes a los generales y jefes disidentes Don José Antonio Páez, Don Francisco Bermúdez, Don Pedro Zaraza, Don Tadeo Monagas. Don Manuel Cedeño, Don Andrés Rojas, Don Domingo Montes, Don Mariano Montilla, así como al gobernador de la Margarita, el despacho siguiente:

“Los acontecimientos ocurridos en el mes de marzo en la España Europea no son tal vez conocidos por Vuestra Señoría. El Rey, siempre preocupado por el bienestar de sus queridos súbditos, acaba de renunciar por su propio impulso al poder que durante tres siglos disfrutaron sus predecesores. Ha jurado observar la Constitución política de la Monarquía, sancionada por las cortes el 18 de marzo de 1812 y generalmente deseada por la nación. Jamás soberano alguno ha dado pruebas tan positivas de la sinceridad y de la rectitud de sus intenciones; jamás soberano alguno hizo un sacrificio más heroico en busca de la felicidad de sus pueblos.

“La Península Española ha prestado el mismo juramento y las provincias de la España Americana han seguido este ejemplo en medio de las aclamaciones públicas; tan noble conducta aleja todo temor de una guerra civil que pudiera sobrevenir. Los periódicos que envió Vuestra Señoría le atestiguarán la exactitud de estos hechos.

“Así sobre el trono constitucional de las Españas, el Rey en medio de numerosos e importantes trabajas que entraña el cambio de una ley fundamental, ha vuelto sus miradas desde los primeros instantes, hacia esta parte de sus estados que devasta unaguerra nacida de la fatalidad de las circunstancias o de un error de cálculo; y ha visto cómo la reacción de los partidos y el funesto espíritu de venganza habían aumentado las crueldades y aumentado sus odios; ha comprendido que si no ponían fin a esta guerra suscitada por principios erróneos, no terminaría sino con la ruina de Venezuela.

“Compenetrado con el dolor que producen los males que desgarran esta provincia de sus vastos reinos, el Rey para interpretar su corazón paternal, ha querido abrir todos sus tesoros de su bondad y poner en obra los medios necesarios para restablecer la paz. Así su primer movimiento ha sido dirigir a sus pueblos en la proclama que V. Señoría encontrará adjunta, en ella se reconocerá una moderación y una bondad que, merecen a la vez el reconocimiento de los súbditos de Su Majestad y la admiración de los pueblos extranjeros.

“El Rey no ha querido fijar estrechos límites a la generosidad de sus votos; y me ha autorizado a ponerme en trato particularmente con los gobiernos disidentes y a entenderme con ellos para borrar hasta el recuerdo de los tristes sucesos que han tenido lugar.

“Con el propósito de cumplir enteramente las intenciones de Su Majestad y satisfacer mis deseos personales, me dirijo hoy a las autoridades que administran diferentes partes de .esta provincia y les envío comisarios con los poderes suficientes para terminar de la manera más deseable y menos equívoca, discordias que se han interpuesto entre hermanos. .

“Pero como no es posible entenderse en medio del desastre de la guerra, una suspensión de hostilidades se hace indispensable para calmar un instante las pasiones y permitir que la razón sea escuchada. En consecuencia, doy orden hoy a los comandos de las diferentes divisiones de mi Armada y a las fuerzas navales deinterrumpir toda hostilidad y encerrarse en los territorios que ocupan. Esta suspensión deberá durar un mes, a partir del día en que V. Señoría reciba el presente despacho.

“Como es igualmente imposible que el gobierno del cual dependéis, os comunique su resolución, tan pronto como fuera de desear, la noticia de esta medida tan necesaria, he creído mi deber dirigirme directamente a V. Señoría. Y espero que reconozca en la franqueza de este procedimiento la pureza de mis intenciones y la bondad de un Rey cuyo solo deseo es ver su gran familia unida y feliz.

“Dios os guarde, etc., etc., etc.”

Cuartel General de Caracas, 17 de junio de 1820.

PABLO MORILLO

“El Brigadier Don Tomás de Gires, Gobernador de Cumaná y Don José Domingo Duarte, Intendente de la Armada y Superintendente General de Finanzas,habían sido designados para que se hicieran presentes en el congreso que sesionaba en Angostura; Don Juan Rodríguez de Toro, Primer Alcalde Constitucional de Caracas y Don Francisco González de Linares, habitantes de esta ciudad debían ir a Cúcuta en donde se encontraba S.E. el Presidente del Gobierno de Colombia.

“Los primeros se embarcaron en la Guaira, encargados por el Congreso de llevar un despacho cuya duplícate había sido enviada por otra vía. En este despacho, semejante por los principios y a menudo por los términos a aquel que había sido dirigido a los diversos generales disidentes. S.E. insistía particularmente en la cesación de todo pretexto plausible de continuar por más tiempo una guerra emprendida para la reforma de las instituciones políticas! Un cuadro de ventajas ofrecidas a la España Americana por la Nueva Constitución adoptada en la península española terminaba esta pieza oficial, concebidadentro del espíritu de conciliación más conveniente.

“La mala salud de Don Juan Rodríguez del Toro no le permitió acompañar a Don Francisco González de Linares en su misión ante el Presidente de Colombia y este último partió hacia la mitad de julio para los valles de Cúcuta. En este intervalo llegaron las respuestas de todos los jefes disidentes; cada uno de ellos decía que sus operaciones dependían de las órdenes de su gobierno, al cual se referían, con la interrupción de las hostilidades. El Congreso de su lado respondió oficialmente a la duplícate del despacho de su Excelencia por un decreto en que se decía que el reconocimiento de su independencia debía ser preliminar a toda comunicación amistosa.

“Los comisionados Don Tomás de Cires y Don José Domingo Duarte, después de uña larga y penosa navegación, llegaron a la Guayana, ciudad situada sobre la ribera derecha del Orinoco, a cuarenta leguas de Angostura. El comandante militar de estaplaza le significó que no podían continuar su viaje hasta que fueron autorizados para reconocer la independencia. Sus poderes no

se extendían hasta allá y por tanto destinaron su misión como terminada y después de haber escrito al Congreso, se embarcaron de nuevo y llegaron a su punto de partida hacia fines do agosto.

"En cuanto a Don Francisco González de Linares, partió de Caracas a mitad de julio, llegó el 20 de agosto a San Cristóbal de Cúcuta luego de haber sufrido penalidades inexpresables, en una ruta de más de doscientas leguas a través de montañas, de desiertos y de desfiladeros, en lo más fuerte en la estación lluviosa. El Coronel Don José María Herrera había sido su adjunto por orden de S.E. el Conde de Cartagena.

"Luego de la verificación de los poderes necesarios para el cumplimiento de su misión, los dos comisarios dirigieron la primera nota el mismo día al General de División Don Rafael Urdaneta y al Secretario de Guerra, Coronel Don Pedro Briceño Méndez, delegados a este efecto por S.E. el Presidente del Gobierno de Colombia. Esta nota expresaba los motivos de su viaje y las medidas que Su Majestad creía apropiadas para reanimadla paz y la tranquilidad en estos países.

"El General Urdaneta y el Coronel Méndez dirigieron en el mismo día la respuesta siguiente:

"Los comisarios nombrados por S.E. el Libertador, Presidente de Colombia para tratar con Su Excelencia el General Morillo u otro enviado del gobierno español, han tenido el honor de recibir la nota oficial firmada por Vuestra Señoría, que contienen como proposiciones y promesas:

"1. Que Colombia adopte la Constitución Española, le preste juramento y envíe en consecuencia dos diputados a Cortes; "2. Que, en este caso, los jefes actuales de Colombia conservarán el mando del país libre, bajo la dependencia inmediata del General en Jefe de la Armada Española, o aún directamente del Gobierno Español.

"Los sacrificios hechos por Colombia, por su libertad y por su independencia durante diez años de combates; la gloria de que se han cubierto sus armas; la resolución de mis hijos, expresada desde hace mucho tiempo con claridad y solemnidad y repetida aún por Su Excelencia el Libertador en las comunicaciones recientes con los generales Morillo y De La Torre, nos dan el derecho a esperar que Vuestras Señorías nos evitarán la pena de escuchar proposiciones de dependencia a España, cualesquiera que sean su título y su forma. Pareciera que Vuestras Señorías hubiesen olvidado el objeto de nuestra lucha cuando redactaron la nota a la cual damos respuesta:

"Los defensores de la justicia y la libertad, lejos de sentirse adulados por las ofertas de un comando ilimitado, reciben un verdadero ultraje al verse confundidos con esas almas viles que prefieren la opresión de sus conciudadanos y su poder particular a lagloria sublime de ser los libertadores de su patria. No existe en Colombia un hombre imparcial que pueda descubrir la menor ventaja en esta servidumbre. La Constitución Española no nos acuerda ninguna, y aún suponiendo que fuera el código de la felicidad, Colombia ha puesto a prueba sus fuerzas y no quiere deberle, más que a sí misma el bien que ya se ha procurado y que ella sólo puede aumentar en proporción a sus necesidades y a sus intereses.

"Al expresar a Vuestras Señorías los sentimientos del pueblo, del cual nosotros representamos a su gobierno, creemos nuestro deber prevenirles que estamos autorizados, no a causar la ruina de Colombia sometiéndola a España, sino a sostener sus derechos y a constituirla libre, independiente y soberana. Si la misión de Vuestras Señorías encaja en estos presupuestos, acogeremos con placer sus comunicaciones; pero les juramos, de unamanera firme e irrevocable, que no responderemos a ninguna proposición que se separe de estos principios o que pretenda deshonrarnos, haciendo descender a Colombia del sitio a donde la han elevado sus gloriosos esfuerzos.

Cuartel General de la Guardia, en San Cristóbal, 20 de agosto de 1820"

RAFAEL DE URDANETA

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

“Nuestros comisionados comprendieron bien, desde este instante, que con tales disposiciones, sus tentativas serían infructuosas. Y, conforme a sus instrucciones, dirigieron el mismo día la nota siguiente:

“Los que firman la presente han recibido la respuesta de Vuestras Señorías a la nota que habían tenido el honor de dirigirles en la misma fecha: y creen deber suyo observar que ni el Rey ni el General Morillo, de quienes emanan sus poderes, hayan podido autorizarlos para establecer una negociación opuesta a las leyes fundamentales del Código fundamental que acaban de jurar solemnemente, un arreglo provisorio que hiciera cesar la efusión de sangre y las consecuencias funestas de una guerra desastrosa sería solo admisible ahorrar y llenaría el objeto de su misión y los votos de Su Majestad.

“Pero como Vuestras Señorías aseguran que no responderán a ninguna proposición contraria a los principios que exponen, no podemos indicar con alguna extensión las bases de este arreglo. El Rey desea vivamente la paz y la tranquilidad de estos países y si en las circunstancias actuales en que, por fortuna, la Asamblea de Representantes de la Nación se encuentra reunida, el gobierno del cual dependéis quiere enviar a Madrid comisionados dotados de plenos poderes para exponer a Su Majestad lo que piden, se les expedirá unsalvo conducto en virtud del cual el Rey los recibirá con bondad y escuchará sus proposiciones”.

San Cristóbal, 20 de agosto de 1820.

FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES

JOSÉ MARÍA HERRERA

Al día siguiente, los comisionados del Presidente del Gobierno de Colombia les dirigieron esta segunda respuesta:

“Los comisionados del Gobierno de Colombia han tenido el honor de recibir la segunda nota, con fecha de ayer, en la cual Vuestras Señorías han querido hacerles pasar según la respuesta que habían dirigido a su primera comunicación.

“Los comisionados de Colombia lamentan que las leyes fundamentales de la República, de acuerdo con las de la Nación que representan Vuestras Señorías, sean un obstáculo en el camino de terminar lasdiscordias en la guerra desastrosa que pesa sobre los dos pueblos. Pero no pueden conciliar el deseo ardiente de la paz y de la prosperidad de este país que nos anunciáis a nombre de Su Majestad Católica, con la imposibilidad que de otro lado se opone a nuestra transacción. Si este deseo hubiere sido sincero, los poderes de Vuestras Señorías hubieran sido más amplios y menos injuriosos para la dignidad de un pueblo libre con quienes estáis tratando y del pueblo que os envía. Cuando vuestra misión siga reducida a ofrecer la vergüenza en lugar de la paz no es de extrañarse que Colombia rehúse oíros.

“Si Vuestras Señorías tienen algún otro objeto importante para anunciarnos, es decir, si las nuevas proporciones que podéis hacernos tiene alguna relación directa con el único objetivo de que Colombia, fundamentada en sus derechos y en su fuerza, ha resuelto obtener. Los comisionados que firman esta, escucharáncon placer, como un medio de llegar al término deseado por un parte y por la otra”.

Cuartel General de San Cristóbal, 21 de agosto de 1821,

RAFAEL URDANETA

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Terminada esta misión de una manera tan poco satisfactoria, nuestros comisionados pidieron sus pasaportes y retornaron a Caracas después de haber recibido mil delicadezas durante su

permanencia en San Cristóbal y todas las seguridades necesarias para reintegrarse a nuestros puestos avanzados.

Se iba a abrir entonces la campaña. Su excelencia el General en Jefe partió a las volandas a Valencia para ponerse al frente de las tropas que debían encaminar sus acciones a1 oeste de Venezuela. Este desgraciado país parecía precipitarse en una guerra de sangre y de exterminio y al punto de desaparecer de la superficie del globo.

Todo anunciaba la más dolorosa repetición de tantas escenas de horror que han deshonrado a nuestra patria, Tal era la posición crítica del negocio cuando el Presidente de Colombia, venido a San Cristóbal desde las orillas del Magdalena en donde había permanecido durante la negociación, dirigió a Su Excelencia el Conde de Cartagena el despacho siguiente:

San Cristóbal, 21 de septiembre de 1820.

Simón Bolívar, Libertador, Presidente de la República, General en Jefe de la Armada etc., etc., etc., a su Excelencia Don Pablo Morillo.

"Al abrir la campaña no puedo menos que dirigirme a V. E. para darle la última prueba de la franqueza del Gobierno de Colombia y de la pureza de sus intenciones.

"V.E. nos ha convidado con un armisticio cuyo objeto parecía ser la paz de América. Pero un armisticio semejante, sin ofrecer siquiera el reconocimiento de nuestro gobierno, es demasiado perjudicial a los intereses de la República, cuando ella se lisonjea de un triunfo final y completo, según todas las posibilidades. La continuación de las hostilidades debe producirnos la ocupación del resto de Venezuela y Quito, libertándonos al mismo tiempo de las erogaciones que nos causa un ejército demasiado numeroso para Colombia; y la suspensión de ellas en el tiempo más propio para la guerra y en momentos críticos para nuestros enemigos trae consigo la pérdida de todas las ventajas que podrían resultarnos de nuestros constantes, prolongados y dolorosos sacrificios. Sin embargo, el Gobierno de Colombia quiere manifestar a V.E. y a toda la nación española que prefiere la paz a la guerra, aún a su propia costa, y propone, en circunstancia entrar en comunicaciones con V.E. para transigir las dificultades que ocurran sobre el armisticio con que se le ha convidado, siempre que en calidad de indemnización, se le den a Colombia las seguridades y garantías que ella exija como gaje de este empeño.

"Para facilitar y abreviar nuestras recíprocas comunicaciones, yo estableceré mi Cuartel General en San Fernando de Apure para fines del próximo octubre. Allí espero la respuesta de V.E. a los comisionados que quiera V.E. dirigirme.

'"Entre tanto no suspenderemos nuestras operaciones.

"Dios guarde a V.E. muchos años".

BOLÍVAR

Después de haber expedido este mensaje con destino a V.E., el Conde de Cartagena, el Presidente se dirigió a la cabeza de su División hacia Mérida y Trujillo y forzó a la retirada al Coronel Don Juan Tello que lo observaba con 800 hombres. Durante esta marcha y cuando nuestras tropas estaban ya en movimiento, S.E. el Conde de Cartagena recibió la Carta de Bolívar y sin pérdida de tiempo entregó copia a la Junta de Conciliación, designando para misión tan importante al Brigadier Don Ramón Correa,Jefe político in interim y primer alcalde constitucional de Caracas; Don Juan Rodríguez de Toro, y Don Francisco González de Linares. Y les recomendó una marcha rápida mientras que él perseguía la suya en busca del enemigo.

La Junta, compuesta por Don Francisco del Pino, de Don Ignacio Javier de Uzelay, del Doctor Don Manuel Vicente de Maya y de Don Felipe Fermín de Paúl, invitó, como consecuencia de esta orden, a los comisionados designados a entrar prontamente a Calabozo en donde recibirían

instrucciones del Mariscal de Campo Don Miguel de La Torre. Su Excelencia el Conde de Cartagena confió a los comisionados el siguiente mensaje:

Excelentísimo Señor:

"Acabo de recibir de manos del Coronel Don Juan Tello, la carta de V.E. con fecha del 21 de septiembre último. Ella me anuncia que vais a encontraros hacia el fin de este mes en San Fernando de Apure para facilitar nuestras comunicaciones relativas al armisticio que le he propuesto a nombre del Gobierno Nacional para poner fin a los horrores de la guerra y cimentar la paz de este continente mediante el reconocimiento de la Ley Fundamental de la Monarquía Española. He confiado mis instrucciones al Brigadier Don Ramón Correa, jefe político superior de estas provincias, a Don Juan Rodríguez de Toro, Alcalde Constitucional de Caracas, Don Francisco González de Linares quienes se pondrán en camino hacia Calabozo y San Fernando, en donde deberéis encontraros entonces. Me resta tan solo desear que el éxito de su misión sea tan feliz como lo exige la salud de estas regiones para las cuales deseo vivamente la felicidad y la prosperidad".

Cuartel General de San Carlos, 20 de octubre de 1820.

PABLO MORILLO

Nuestros comisionados pusieron el más grande interés para llenar cumplidamente su misión. Ni la muy mala salud de los dos primeros ni las fatigas que acabamos de soportar el tercero, ni fueron motivos capaces de retenerlos. Después de haber esperado muchos días en Calabozo la llegada del Presidente de Colombia a San Femando del Apure, recibieron de S.E. el Conde de Cartagena, la orden expresa de integrarse a su Cuartel General para trasladarse al lugar nuevamente designado para las negociaciones.

El Coronel Tello se había retirado a Tocuyo y el Presidente había ocupado sucesivamente a Bailadores, Mérida, Trujillo y Carache, llevando sus puestos avanzados hasta Agua de Obispos.

En este estado de cosas. Su excelencia el Conde de Cartagena recibió de Bolívar una carta concebida en estos términos:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Trujillo, 26 de octubre de 1820,

Simón Bolívar, Libertador, etc., etc., a S.E. Don Pablo Morillo.

"Aunque tuve el honor de ofrecer a V.E. ir a San Fernando a fines de este mes, no me fue posible por haber enfermado el Sr. General Urdaneta que debía mandar este ejército.

"Como no he recibido respuesta de V.E. a mi comunicación de San Cristóbal, relativa al armisticio que se nos ha propuesto, sin duda por haber contado V.E., que mi marcha sería por Apure, me ha parecido conveniente dar este paso ahora a fin de abreviar el término de esta negociación.

"Daré a Ud. una idea cabal de las bases que propongo para el armisticio, con el objeto de que si son asequibles, mande V.E. sus diputados a tratarlo y concluirlo en mi Cuartel General.

"1. Habrá un armisticio general por cuatro o seis meses en todos los Departamentos de Colombia.

"2. Este ejército ocupará las posiciones en que so encuentre el acto de la ratificación del tratado; "3. La División de la Costa tomará posesión de las ciudades de Santa Marta, Riohacha y Maracaibo, sobre las cuales está en marcha y probablemente debe rendirlas; "4. La División del Apure tendrá por línea divisoria todo el curso de la Portuguesa desde donde le entra el Río Biscocuy hasta el Apure cuyas aguas también la dividirá el territorio español, por consiguiente, toda la Provincia de Barinas y el territorio de Guanare, abandonados ya por los españoles, será ocupado por nuestras armas; "5, La División de Oriente conservará el territorio que ocupe el acto de la

notificación del tratado; “6. La División de Cartagena conservará las posiciones que ocupe el acto de la notificación del tratado;“7. La División del Sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito y conservará las posiciones en que se encuentre el acto de la notificación del tratado; “Si alguno de estos artículos pareciera a V.E. contrario a los intereses de España y no sea, por consiguiente, admisible, suprimiremos dicho artículo o artículos, dejando en aquella parte abiertas las hostilidades. Esta es la prueba más convincente de la moderación de nuestras pretensiones, pues cuanto pedimos, tenemos verosímilmente la esperanza de obtenerlo por la fuerza, sin aventurar la suerte de ninguno de estos cuerpos de operaciones. Nada exigimos que -a costa de muy pocos sacrificios- no hayamos de conseguir y yo considero justo que se nos indemnice por las sesiones del artículo 3o. que quizás no lo serán para cuando llegue el caso de los inmensos gastos que tenemos que hacer para mantener tropas tan numerosas y en momentos tan favorables al éxito de nuestra causa.

“Y puede estar cierto V.E. que solo un vehemente deseo de allanar las diferencias que debemos transigir para terminar la guerra, me hace posponer los brillantes resultados de esta campaña, al fruto de una negociación que nada nos promete ahora de decisivo.

“Dios guarde a V.E, muchos años”.

BOLÍVAR

S.E. El Conde de Cartagena estaba ya en Barquisimeto y sus tropas marchaban sobre Carache. Y dio respuesta en el acto al Presidente de Colombia. La primera parte de su despacho confirmaba el análisis de lo que había dicho desde San Carlos. Y proseguía en estos términos:

“Ninguna de las proposiciones que me hace hoy V.E. conviene a los intereses de la Nación Española y no me creo autorizado aadmitirlos. Pero los comisionados que espero en mi Cuartel General y quienes se dirigirán inmediatamente al vuestro, discutirán todos los artículos en cuestión. Ellos abrirán la negociación en virtud de sus poderes y de las instrucciones que llevan con ellos. Y convendrán definitivamente las bases sobre cuáles se fundamentará el armisticio, la paz y la unión que desea tanto el Gobierno Constitucional de la Monarquía. Mis votos, a este respecto, no son menos sinceros. No se podría poner en duda la buena fe y la franqueza de mis gestiones, desde el momento en que fui autorizado para formular estas aperturas, gestiones tan conformes a mis sentimientos personales y a los intereses de la humanidad. V.E. debe saber que para que nos entendamos y obtengamos la tranquilidad, tenemos necesidad de suspender las hostilidades a fin de evitar los graves perjuicios que ha sufrido la causa de la nación, .desde el momento en que os envié mis primeros comisionados. Estos prejuicios muy serios pesan sobre mi responsabilidad.

“Hasta la llegada de los comisionados que vienen de Calabozo, continuaremos las operaciones, “Dios os guarde muchos años”, Cuartel General de Barquisimeto, 29 de octubre de 1820.

PABLO MORILLO

El Presidente de Colombia respondió en el acto en estos términos:

Carache, 8 de noviembre de 1820.

Al Ex/co. Señor Don Pablo Morillo

“Tengo el honor de acusar a V.E. el recibo de sus notas oficiales del 20 y 29 del próximo pasado que ha puesto en mis manos el Capitán Real.

“Considerando que los señores diputados que V.E. envía a mi Cuartel General son bien dignos de emplear sus buenos oficios en favor de la humanidad, aprovecho de esta oportunidad para suplicar a V.E., se sirva autorizarlos plenamente para que concluyan con el gobierno de la República

un tratado verdaderamente santo que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora han inundado las lágrimas y sangre a Colombia y que sea un monumento entre las naciones más cultas, de civilización, liberalidad y filantropía.

"Dios os guarde a Ud, muchos años".

BOLÍVAR

Sin embargo, el Conde de Cartagena continuó su movimiento sobre Carache. El 11 de noviembre el Cuartel General estaba en Humucaro-Bajo. Y recibió al General Sucre y al Coronel Ambrosio Plaza quienes le transmitieron por parte del Presidente de Colombia el despacho siguiente dirigido a nuestros comisionados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Trujillo, 8 de noviembre de 1820.

Simón Bolívar, Libertador, etc. etc., etc.

"He tenido la honra y la satisfacción de saber por las comunicaciones de S.E. el General Morillo que VV.SS, están nombrados para negociar con el Gobierno de Colombia un armisticio que prepare el término final de las calamidades de una guerra devastadora. Me felicito por la acertada y sabia elección que se ha hecho en VV.SS. para llenar deberes tan agradables y honrosos como los que les están encargados, en alivio de la humanidad doliente. Nada -yo creo- es tan conforme a los sentimientos de VV.SS. como esta benéfica misión; y por tanto me lisonjeo que hombres tan dignos de emplear sus talentos y virtudes en el bien común a ambas naciones, lograrán dar este inmenso paso hacia la felicidad de los pueblos de Colombia y España. Pero como es muy posible que las instrucciones y poderes que hayan recibido VV.SS. la presente comunicación demasiado estrictos y limitados, juzgo conveniente anticipar a VV.SS. la presente comunicación que tendrán el honor de poner en manos de VV.SS. los señores General Sucre y Coronel Plaza, encargados por mí para darles la explicación más amplia a VV.SS. deben creerme. Cuanto he propuesto al Señor General Morillo es cuanto es absolutamente indispensable para que tenga lugar el armisticio que se desea.

"Protesto a VV.SS. y a toda la nación española que las miras del gobierno de Colombia son las más moderadas y las más legítimas pero si se le fuerza a la guerra, después de la dichosa transformación del gobierno español, siempre que la victoria nos sea favorable, nuestras miras se extenderán sobre toda la América. Esta protesta la hago en presencia de VV.SS. para que la transmitan al gobierno, su comitente, asegurándole de mi parte, en paz o en tregua la mayor franqueza y buena fe.

"Soy con la más alta consideración, de VV.SS- atento y obediente servidor"

BOLÍVAR

Los comisionados Sucre y Plaza, después de haber pasado; un día en nuestro Cuartel General, retornaron basta donde el Libertador Simón Bolívar, encargados de llevar la siguiente respuesta:

Excelentísimo Señor: "El General Sucre y el Coronel Plaza no han remitido la nota oficial dirigida por V.E. a mis comisionados, relacionado con el armisticio que debe ser negociado en vuestro Cuartel General, armisticio tan necesario para la pacificación de este Continente y que os había propuesto desde el mes de junio último, en virtud de órdenes e instrucciones del Gobierno Institucional de la Monarquía.

'"Mis comisionados que en el primer momento llegarán a Calabozo están provistos de poderes suficientes para establecer sobre bases sólidas la suspensióngeneral de las hostilidades "El deseo que siempre he tenido de dar la paz a estas regiones me ha llevado desde el instante mismo en que

me lo permitió el cambio político de la metrópoli, a proponer a V.E. todos los medios que estaban a mi disposición y la buena fe de mis gestiones es tan pública como conocida de V.E.

"Somos responsables, Vuestra Excelencia y yo, hacia el gobierno y el mundo entero que tiene puestos los ojos abiertos sobre la guerra fratricida de la América Española. Somos responsables de los nuevos desastres que puedan arrastrar las pasiones exaltadas al más alto grado de la sangre que nosotros hagamos correr. Evitar tan crueles desgracias y conducimos como españoles y como hermanos, he ahí la gloria más brillante y el triunfo más completo que podemos obtener ante tantas desgracias, animados como lo estamos por el genio de la libertad que protege el suelo afortunado de las Españas.

"Depongamos entonces las armas y entablemos negociaciones que traigan la paz. Nada es más justo ni más en armonía con el estado actual del país, el progreso de las luces y la humanidad de mis principios. Pero no exijáis lo imposible. Yo no puedo violar la Constitución Política de la Monarquía. Y consentir en la menor cesión de territorio sería quebrantarla. Establezcamos líneas de acantonamiento. Vivamos como amigos y hermanos pero sobre todo, no actualicemos ningún proyecto de ambición o de conquista. Con un deseo sincero de paz, estas convenciones no deben costamos nada.

"En esta presentación de mis ideas, V.E. puede reconocer la franqueza y la lealtad castellanas, podrá medir hasta dónde se extienden los poderes de mis comisionados, cuya misión es digna de todo su interés.

"Hasta el acuerdo sobre un modo definitivo de armisticio, las hostilidades continuarán y proseguiremos las operaciones respectivas.

"Dios os guarde muchos años".

Cuartel General de Humaraco bajo, 12 de noviembre de 1820.

PABLO MORILLO.

S.E. El Conde de Cartagena, luego de haberles comunicado a los comisionados nuevas órdenes de precipitar su viaje, continuó su marcha. Al acercarse al enemigo, retiró de Agua de Obispo sus puestos avanzados y poco después de Caracho, su vanguardia de quinientos hombres. No dejó en sus alrededores más que un escuadrón de exploradores al cual fue puesto en desbandada por sus compañeros del regimiento de Húsares de Fernando VII. El enemigo se replegó hacia Trujillo y S.E. el Conde de Cartagena estableció su Cuartel General en Caracho. Los dos generales cambiaron entre ellos la correspondencia qué va a leerse.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Trujillo, 13 de noviembre de 1820.

Simón Bolívar, Libertador, etc., etc., etc. a su Excelencia Don Pablo Morillo.

Excelentísimo Señor:

"Con la mayor satisfacción he recibido la nota de V.E. de Su Cuartel General de Humaraco Bajo donde tuvieron el honor de conferenciar con V.E. los señores General Sucre y Coronel Plaza sobre la naturaleza y base del armisticio que se nos ha propuesto por V.E.

"V.E. nos invita nuevamente a una suspensión de hostilidades que yo he aceptado mucho tiempo y que no se ha cumplido por las circunstancias del tiempo y el retardo de las negociaciones de V.E., pero no por falta de disposición del Gobierno de Colombia que no ha tratado hasta ahora más que de colocar sus tropas de un modo conveniente a su seguridad y subsistencia. El Gobierno de Colombia no ha tenido jamás miras de conquista. Ha tenido sí, las del restablecimiento del gobierno de su patria, destruido y hollado por nuestros invasores.

“Desde luego convengo con V.E. en que hay una suspensión de hostilidades provisorias, mientras se arregla el tratado definitivo con los señores Brigadier Correa, Don Juan Toro y Don Francisco González Linares. Más si V.E. adelanta sus posiciones pensando venir a dictar las condiciones de este armisticio, yo aseguro a V.E. que no lo aceptaré jamás y que V.E. será responsable, ante la humanidad y su nación, de la continuación de esta sangrienta lucha, cuyo resultado final será la emancipación dé toda la América o su completo exterminio si aún se pretende someterla.

“V.E. puede -si gusta- suspender sus operaciones. Yo las he suspendido desde que establecí mi cuartel general en esta ciudad, poniéndose a la defensiva en la esperanza de transigir nuestras diferencias.

“Dios os guarde a Vuestra Excelencia muchos años”.

A Su Excelencia Don Simón Bolívar.

En respuesta a la nota de Vuestra Excelencia, de fecha 13 de este mes, tengo el honor de repetir que el retardo de mis Comisionados para establecer las bases de un armisticio no puede atribuirse a negligencia del gobierno español, que, bien al contrario, nada ha emitido para precipitar la conclusión.

“Ve con placer que V.E. de acuerdo con mis proposiciones y las voces conciliadoras del gobierno español, acepta la suspensión de armas que debe ser el preludio de la paz tan deseada. Pero es indispensable que este armisticio general se extienda a todas las fuerzas, que bajo el comando de V.E., hacen la guerra en Venezuela y en La Nueva Granada. Porque limitarla a un solo cuerpo de la armada sería, como ya lo hemos comprobado, muy funesto a los intereses de la nación.

“Espero de V.E. una respuesta categórica y concluyente para suspender los movimientos que he ejecutado de acuerdo con los que V.E.

ha emprendido según su comunicación del 21 de septiembre. Si no tiene otro objetivo que hacer vivir sus tropas, no tengo otro propósito que asegurar nuestras subsistencias y liberar a Maracaibo y a los otros puntos amenazados por la invasión.

“Creed que nosotros deseamos francamente la paz. Toda idea de superioridad o de importancia política es opuesta a nuestra manera de obrar. Nada estuvo más lejos de mi pensamiento que fijar por la fuerza de bases de un tratado que, en razón de las grandes ventajas que promete, debe reposar sobre la lealtad y sobre el querer noble y digno de un alma bienhechora, para ver el término de una guerra fratricida que no debería durar más bajo “el gobierno liberal de la nación.

“Espero con impaciencia la respuesta de V.E. para transmitir inmediatamente las órdenes necesarias a todas las divisiones do nuestras armadas.

“Dios os guarde muchos años”.

Cuartel General de Carache, 15 de noviembre de 1820.

Simón Bolívar, Libertador etc., a S.E. Don Pablo Morillo.

Excelentísimo Señor:

“Acabo de tener el honor de recibir la nota de V.E. ayer en la cual me habla V.E. de un armisticio general, tanto en Venezuela como en Cundinamarca.

“Siempre ha sido mi intención que el armisticio sea general; más para concluirlo es indispensable que V.E. mande los negociadores que ya tenían nombrados o los que V.E. tenga por conveniente, por el retardo de los primeros. Con estos mismos negociadores juzgo necesario que vengan oficiales autorizados por V.E. para que, atravesando con mis edecanes, por los países amigos y enemigos, lleven volando las órdenes correspondientes a los generales o jefes que manden los

cuerpos de ambos ejércitos. Nadie desea más que yo que, si este armisticio tiene lugar, las comunicaciones se hagan inmediatamente para impedir un choque de nuestros cuerpos respectivos, cuyo resultado sería contrario al efecto di[1]esta negociación.

"Dios guarde a V.E. muchos años".

BOLÍVAR

Excelentísimo Señor: "Acabo de recibir la nota con fecha de este día por medio de la cual V.E. me propone enviar con mis comisionados oficiales encargados de comunicar a nuestros cuerpos respectivos el resultado de la negociación.

"No es imposible enviaros otros comisionados distintos a los que inicialmente nombré. V.E. conoce su carácter y su reputación. Y debe saber cuan difícil sería reemplazarlos convenientemente.

"Oficiales han partido para acelerar su llegada y yo los espero en cuatro o cinco días pues estaban el 10 en San Carlos y mi primera notificación ha partido el 11 de Tocuyo.

"Para evitar algún combate parcial, contrario al éxito y a nuestros votos y esperanzas, es indispensable convenir un armisticio provisional durante este corto espacio de tiempo. En consecuencia, voy a suspender mi marcha. Pero es urgente que V.E. recuerde a la tropa bajo sus órdenes que provocan hostilidades sobre las costas del Lago de Maracaibo y destruir los víveres de esta región. Es preciso igualmente prevenir todo encuentro con Reyes Vargas a quien hago perseguir porque él invade las poblaciones apacibles que se encuentran en mis costas. Una tal conducta es diametralmente opuesta a la que debemos observar en las circunstancias actuales.

"Espero que queráis instruirme sobre vuestra aceptación a la que os propongo y formuléis las observaciones que creáis devuestro deber. Con este objeto, el Capitán Don Ramón Méndez acompañará a la ayuda de campo que me trajo la nota de V.E.

"Dios os guarde muchos años",

PABLO MORILLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Trujillo, 17 de noviembre de 1820.

Simón Bolívar, Libertador a Su Excelencia, Don Pablo Morillo.

Excelentísimo Señor:

"Tengo el honor de decir a V.E, que el Teniente Coronel Pitá ha puesto en mis manos el despacho de V.E. de ayer y que celebro la pronta llegada de los señores Correa, Toro y Linares, para que, juntos, demos el primer paso hacia la prosperidad de ambas naciones. Pero si estos señores vienen encargados de la misma misióninsultante que, por repetidas veces se nos ha dirigido, nada me será tan desagradable como verlos.

El Teniente Coronel Pita ha tenido la imprudencia de decirme que V.E. piensa que yo debo evacuar el territorio libre de Venezuela para volver a ocupar mis posiciones de Cúcuta. No es el gobierno español el que puede dictar condiciones ultrajuntas y altamente ofensivas a los intereses de la República de Colombia que hemos elevado sobre las rutinas arrancadas de las manos del Ejército Expedicionario.

"Dios os guarde a V.E. muchos años".

BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA Simón Bolívar, Libertador, a

S.E. Don Pablo Morillo. Excelentísimo Señor:

“Tengo el honor de dar respuesta al acta que V.E. me dirigió ayer en su Cuartel General de Carache para proponerme un armisticio provisional hasta la conclusión definitiva del tratado que deben negociar conmigo sus comisionados.

“Tengo que lamentar que debe decirle a V.E. que no puede ni debe retirar las tropas que ocupan las costas del Lago de Maracaibo porque no he ofrecido ni ofreceré la evacuación por las fuerzas de Colombia el territorio en que ellos son amos, a menos de una indemnización conveniente.

“Lo que me solicitáis relacionado con el Coronel Reyes Vargas es de toda justicia y me apresuraré a daros satisfacción a este respecto. Le ordenaré una suspensión de armas y espero que V.E. dará iguales órdenes a las tropas que marchan contra él.

“Os agradezco el haberme enviado tres Dragones con tanta generalidad y buena educación y en reconocimiento, voy a hacer partir para vuestro Cuartel General un número semejante de prisioneros escogidos entre los soldados más antiguos y más aguerridos que hayan caído en mi poder.

“Dios os guarde muchos años”.

BOLÍVAR

Nuestros comisionados obraron tan prontamente para corresponder a las órdenes de S.E. al Conde de Cartagena que llegaron el 19 al Cuartel General de Carache. S.E. les remitió inmediatamente el despacho que le había sido dirigido por el Presidente de Colombia y provino a éste último de su llegada y de su intención de trasladarse a su Cuartel General. Una nota de los tres comisionados acompañaba la carta de aviso de S.E.

“Excelentísimo Señor: decían según la fórmula usual, estamos supremamente halagados por la alta consideración con la cual queréis honrarnos y más aún por las disposiciones bienhechoras que os llevan a dar la paz a estas desgraciadas regiones cuyos habitantes bendecirán a los autores de su felicidad, los cuales han sabido ahogar el genio del mal y de la discordia.

“Afortunados nuestros esfuerzos si ellos logran obtener un objetivo tan deseable y si nuestra misión procura a Venezuela y a la Nueva Granada la felicidad que ofrecen las sabias instituciones de la Monarquía, asegurando para siempre el bienestar del Imperio Español.

“Dios os guarde muchos años”.

Cuartel General de Carache, 19 de noviembre de 1820.

RAMÓN CORREA

FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES

S.E. el Conde de Cartagena no quería perder un momento en una circunstancia tan importante para la salvación de Venezuela. El mismo día remitió a los comisionados las instrucciones que debían seguir en sus encuentros con el Presidente de Colombia en su Cuartel General de Trujillo. He aquí su disposición.

“En el Cuartel General de Caracas, el 19 de noviembre de 1820, estando presentes S.E. Don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, General en Jefe de la Armada Expedicionaria de la Costa Firme; el Mariscal de Campo Don Miguel De La Torre, Jefe del Estado Mayor General; el Brigadier Don Ramón Correa, Jefe Superior Político de estas provincias; Don Juan Rodríguez Toro, Primer Alcalde Constitucional de Caracas y Don Francisco González de Linares, los tres últimos comisionados nombrados para ir al Cuartel General de Su Excelencia Don Simón Bolívar y determinar las bases del armisticio que debe concluirse con el gobierno disidente según las disposiciones de la Ordenanza Real comunicada por el Ministerio de Colonias el 11 de abril de 1820. El Capitán José Caparros

haciendo veces de Secretario copió los artículos siguientes como debiendo servir de bases generales para el armisticio.

“Artículo Primero.- La buena fe debe ser el primer fundamento de esta negociación, de acuerdo con los principios adoptados por el gobierno paternal de la nación.

“Artículo Segundo.- El armisticio debe durar un año a partir de su ratificación.

“Artículo Tercero.- Las tropas de las dos Armadas deben conservar las posiciones que ocuparon en el momento de la firma del tratado. A este efecto, las órdenes de suspender hostilidades serán dadas a los diferentes jefes por medio de oficiales encargados de convenir con todos ellos las disposiciones necesarias; “Artículo cuarto.Los mismos oficiales serán autorizados por los generales de las dos Armadas para que establezcan líneas de demarcación, según las bases siguientes:

“1. El Apure servirá de línea de marcación, hasta las bocas de Canagua, y desde ese punto hasta la Villa de Pedraza, desde donde se establecerá una línea hasta Boceno y Trujillo.

“2. En la alta llanura la línea estará marcada por el Manapire, desde su desembocadura hasta sus fuentes cuando se arroja en el Uñare que continúa la línea. Barcelona permanecerá en poder de las tropas que la ocupen en el momento de la nueva del armisticio.

“3. Maracaibo permanecerá libre, como punto de comunicación con el interior, tanto para los víveres como para las relaciones comerciales; “4. Las tropas que hacen la guerra en la Nueva Granada conservarán las posiciones que controlen en el momento de la noticia del armisticio. Oficiales de las dos partes fijarán la línea de demarcación.

“Artículo Quinto.- La buena fe de una parte y de otra habiendo sido establecida como base principal de esta convención, permitirá que los desertores y tránsfugas sean liberados recíprocamente.

“Artículo sexto.- Los emigrados podrán entrar en sus hogares y sus bienes les serán devueltos como se ha hecho por parte del Gobierno Español; sin que -bajo ningún pretexto les pueda perseguir en razón de sus opiniones políticas.

“Artículo Séptimo.- Las hostilidades cesarán igualmente en el mar treinta días después de la ratificación de este tratado por la América y noventa días por Europa. Las patentes de serce dadas hasta el momento serán retiradas y durante toda la duración del armisticio no será permitido otorgar nuevas, bajo cualquier condición que sea;“Artículo Octavo.- Los comisionados quedan autorizados para modificar según las necesidades los presentes artículos, conformándose siempre con el espíritu de la Ordenanza Real del 11 de abril que ha dado lugar a esta negociación”.

Cuartel General de Carache, 19 de noviembre de 1820.

Pablo Morillo, Miguel de la Torre, Ramón Correa, Juan Rodríguez Toro, Francisco Gonzales de Linares, José Caparros.

En poder de estas instrucciones, los comisionados partieron inmediatamente para Trujillo a donde llegaron el 21 S.E. el Presidente de Colombia se encontraba en Sabanalarga; y fueron recibidos en su ausencia por el General de Brigada Antonio José de Sucre, el Coronel Pedro Briceño Méndez y el Teniente Coronel José Gabriel Pérez, autorizados especialmente para concluir el tratado de acuerdo con las basesordenadas en la correspondencia de los dos generales.

“Los comisionados fueron acogidos en Trujillo con demostraciones de urbanidad y de confianza, de las cuales no se había visto un solo ejemplo después de ocho años de guerra fratricida. Y se adelantaron el cumplimiento de su misión enviando el 22 de noviembre una nota en la cual los cuatro primeros artículos estaban en absoluta conformidad con las instrucciones anteriores. El artículo séptimo de la instrucción relativo a las hostilidades marítimas, figuraba en la nota de los comisarios como un quinto artículo. Y siguieron en estos términos:

Artículo Sexto.- La Plaza de Cartagena podrá traer del interior del país las provisiones necesarias para su población y su guarnición.

Artículo Séptimo. Desde el momento de la ratificación del tratado, las comunicaciones quedarán abiertas, y libres entre los territorios respectivos para que ambas partes puedan proveerse de víveres y mercancías. Los negociantes y comerciantes deberán, para evitar desórdenes, proveerse de pasaportes que harán visar por las autoridades los lugares en donde permanecen.

"Artículo Octavo.- Si S.E. el Presidente juzga como útil enviar al gobierno español algunos diputados, con plenos poderes para concluir definitivamente la paz, les serán acordados los salvoconductos necesarios. Y Su Majestad escuchará con bondad todas sus proposiciones.

"Artículo Noveno.- Si por desgracia la guerra revive, la renovación de hostilidades deberá ser declarada cuarenta días antes del término del armisticio. Y para hacer conocer del mundo los principios de rectitud y de humanidad que animan a los dos gobiernos, un tratado particular deberá regular la guerra conforme al derecho de gentes, a la civilización, a las ideas liberales, y a la filantropía".

Trujíllo 12 de noviembre de 1820. RAMÓN CORREA JUAN RODRÍGUEZ DE TORO FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES La respuesta de los plenipotenciarios del Gobierno de Colombia se expidió el mismo día. Proponían las bases siguientes para el armisticio que debía concluirse:

"Artículo Primero.- La buena fe debe ser el primer fundamento de esta negociación.

"Artículo Segundo.- El armisticio será general y se extenderá a todas las armadas y a todos los departamentos de España y de Colombia, durante cuatro o seis meses, contados desde la ratificación de este tratado; y podrá ser prorrogado en caso de necesidad por un tratado especial, según la esperanza que se tenga de terminar la guerra.

"Artículo Tercero.- Las tropas de las dos armas se mantendrán en las posiciones que ellos ocupen en el momento en que les sea notificada la suspensión de hostilidades; pero conviene designar ciertos puntos de límites comunes para que las dos armadas puedan atender su aprovisionamiento, sin los inconvenientes que presente la confusión de las posiciones actuales. Las siguientes son de naturaleza de ser admitidas:

"1. Como la Armada de Colombia posee las dos terceras partes de la Provincia de Maracaibo y es posible que en momento de la ratificación ocupe la capital, fuera de la cual las tropas no podrán vivir durante el armisticio en un clima tan malsano, la sesión de Maracaibo y del resto de la provincia es de necesidad absoluta.

"2. Como las tropas de la República ocupan la capital y casi toda la Provincia de Barinas, es indispensable que las guerrillas de la Armada, Española que recorren una estrecha parte, se retiren fuera de la línea que la separa de la Provincia de Caracas para dejar a estas tropas y a las divisiones de que dependan, proveer cómoda y tranquilamente a su subsistencia.

"3. Para indemnizar a la Armada Española por estos ligeros sacrificios, la República de Colombia renuncia a todas las ventajas que le ofrece la continuación de las hostilidades del lado de Quito, el cual debe inevitablemente caer ante el poder de sus divisiones; agrega a esta concesión el suspender las hostilidades en el mar, lo que arruina la marina militar y sobre todo los corsarios que no pueden existir en tiempo de paz. Pierde la esperanza probable de apoderarse muy próximamente de la Plaza de Cartagena que va a ser revituallada durante la suspensión de la contienda; en fin, por una compensación bien penosa, el Gobierno de Colombia deja en poder de la Armada Española toda la Provincia de Caracas sobreabunda en víveres y así se prevendrán muchas desgracias y demás causas de rupturas inevitables si los límites no estuviesen bien determinados, en una región que es hoy el teatro de la guerra.

“Artículo Cuarto.-En cuanto a las otras divisiones, se nombrarán oficiales de las dos partes para llevar a los jefes españoles y colombianos la orden de suspender las hostilidades y trazar las líneas de demarcación, según las posiciones ocupadas de parte y parte, “Artículo Quinto.- En virtud del artículo 3o. anterior, el artículo 4o. de los comisionados españoles no podrá ser admitido de ninguna manera.

“Artículo Sexto.- Las hostilidades en el mar cesarán durante el armisticio y se determinará el tiempo preciso en que deberán ser suspendidas, tanto sobre las costas de Colombia como en los mares lejanos.

“Artículo Séptimo.- La Plaza de Cartagena podrá traer del interior víveres para el consumo de sus habitantes y de sus tropas, durante la duración del armisticio.

“Artículo Octavo.- El artículo precedente será sometido a S.É., El Presidente. Pero su contenido es tan conforme a la razón, a los principios que se han enunciado y al deseo de restablecer la paz, que su admisión no habrá de sufrir muchas dificultades.

“Artículo Noveno.- El fundamento principal de este armisticio, siendo la negociación de la paz de la cual las dos partes deben ocuparse recíprocamente, cada gobierno enviará y recibirá los agentes o comisionados que tengan a bien nombrar. Y les será acordado salvo conducto, garantías y seguridades personales, de acuerdo con su carácter.

“Artículo Décimo.- En el caso en que desgraciadamente las hostilidades sean reanudadas, una convención regulará la conducta que las dos partes opuestas deben observar entre sí, tal como lo ha propuesto S.E. el Presidente. Se convendrá igualmente el plazo en que deberá ser firmada la ruptura del armisticio. Y todo preparativo contra Colombia, sea hecho en España o encualquier otro lugar, será considerado como ruptura”.

Trujillo, 22 de noviembre de 1820.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

JOSÉ GABRIEL PÉREZ

La confrontación de las dos notas y de las pretensiones en las partes, obligó a conferencias verbales, largas y penosas en las que pese al choque de intereses, la buena armonía y la urbanidad reinaron constantemente de una parte y de la otra. El furor de las pasiones se había calmado y la guerra civil había dado campo a las apariencias de la amistad. Las conversaciones prosiguieron con grande actividad, pero sin muchos avances. Finalmente la conciliación de intereses que parecía llegar a ser imposible, obligó suspenderlas sesiones y nuestros comisionados dieron cuenta del estado de cosas a S.E. el Conde de Cartagena quien les respondió sin perder un instante. En consecuencia, en la tarde del 23 dirigieron la siguiente nota a los plenipotenciarios de Colombia:

“Hemos comunicado a S. E. el General en Jefe Don Pablo Morillo las proposiciones de VV.SS. y acabamos de recibir en respuesta Una nota oficial. Vemos con pesar que las concesiones que pedís nos alejan de un acuerdo que reclaman tan imperiosamente la humanidad y el bien del país. Vamos a retirarnos con el dolor de haber sacrificado tan inútilmente nuestro reposo y desvanecerse hasta la esperanza de la paz. Si VV.SS. penetrados como lo están por el mismo sentimiento que nosotros, se convencen de la justicia de los medios que hemos propuesto en nuestra primera nota y quieren adoptarlas o moderar sus pretensiones, podemos entrar en nuevos arreglos para regular finalmente un armisticio que sea el preliminar de una paz ventajosa. Esperamos por eso vuestra respuesta para tomar una última resolución.

“Dios os guarde a Vuestras Señorías muchos años”.

Trujíllo, 23 de noviembre de 1820.

RAMÓN CORREA

JUAN RODRÍGUEZ DE TORO

FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES

El mismo día los comisionados de S.E. el Presidente de Colombia respondieron a la nota precedente, ofreciendo las modificaciones siguientes:

"Artículo Primero.- Como Maracaibo no ha sido pedido sino para salvar a las tropas reunidos en los alrededores de la influencia perniciosa del clima, se puede convenir solamente que les sea acordado tránsito a través del territorio español para lograr su unión con los cuerpos de la Armada de la República, y para que con su dinero, se les suministre víveres y medios de transporte.

"Artículo Segundo.- Como la Provincia de Barinas no ha sido solicitada más que para procurarle fácilmente víveres a las divisiones, trayendo a esta provincia él grano del Apure, se fija por límite el curso del río Apure hasta el punto en que recibe al Santo Domingo, cuyo curso continuará sirviendo de línea de demarcación hasta Barinas; desde este punto se determinará una línea hasta Bocón o de Trujillo y enseguida se observará el límite natural que separa la Provincia de Caracas del Departamento de Trujillo.

"Artículo Tercero.- Sin embargo, este punto de la Provincia de Barinas no es cedido en toda propiedad, solamente una línea de comunicación será abierta entre las tropas del Apure y dejará la posesión tranquila a la Armada Española.

"Artículo Cuarto,- A la segunda concesión del artículo cuarto, se agregará la que sigue:

"Si las tropas de la República permanecen en Guapo y en Cupira la línea será determinada después de la fuente del Manapire hasta la del Guapo y de ahí hasta el mar. Si las tropas no demoran allí, la línea de demarcación permanecerá tal como la ha propuesto el General Morillo.

"Artículo Quinto.- Como es contrario a la Constitución y a las leyes de Colombia; así como el derecho de gentes rechazar a un hombre que viene a acogerse bajo banderas, el artículo quinto no es admisible.

"Artículo Sexto.- Los otros artículos no presentan diferencias esenciales.

"Artículo Séptimo.- Es conveniente agregar el artículo décimo que la guerra será regulada bajo los principios más liberales; que el cambio de prisioneros se extenderá inclusive a los espías, a los conspiradores y a los opositores; que ninguna población, ningún ciudadano será maltratado por opinión, servicios rendidos a una de las dos causas o aceptación hecha a una de las dosarmadas. En fin, que todos los rangos serán respetados".

Trujilo, 23 de noviembre de 1820.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

JOSÉ GABRIEL PÉREZ

No quedaban más -después de estas modificaciones ofrecidas por los plenipotenciarios de Colombia- que diferencias fáciles de allanar. Ya no se dejaba oír la voz y las pasiones y nuevas conferencias se celebraron activamente durante y sin interrupción hasta el 25 de noviembre, en que el siguiente armisticio fue firmado a las diez del día:

"Los gobiernos de España y de Colombia, queriendo poner fin a las discordias que separan a los dos pueblos; y considerando que el medio más eficaz de llegar a un final tan feliz es suspender de una parte y de la otra las hostilidades para entrar en explicaciones, han convenido en nombrar dos comisionados encargados de estipular y de regular un armisticio. En consecuencia han sido designados: A nombre de España por Su Excelencia Don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, General en Jefe de la Armada Expedicionaria de la Costa Firme, Don Ramón Correa, Jefe Político de Venezuela, Don Juan Rodríguez Toro, Primer Alcalde Constitucional de Caracas y Don Francisco

González de Linares. A nombre de la República de Colombia por S.E el Presidente Simón Bolívar, el General de Brigada Antonio José de Sucre, el Coronel Pedro Briceño Méndez y el Teniente Coronel José Gabriel Pérez. Sus Señorías habiendo canjeado el 22 del presente mes sus poderes respectivos y discutido las proposiciones de los dos gobiernos, han decidido y aceptan un tratado de armisticio según las convenciones anunciadas en los artículos siguientes:

"Artículo Primero.- Las Armadas de España y de Colombia suspenderán toda clase de hostilidades en el instante en que se les notifique la ratificación del presente tratado, sin que la guerra pueda ser continuada bajo ningún pretexto, en ningún punto del territorio que ocupen durante la duración del armisticio.

"Artículo Segundo.- El armisticio será de seis meses a partir del día de su ratificación. Pero como su principio y su base fundamental reposan sobre la buena fe y el deseo sincero que anima a la una y a la otra parte de poner fin a la guerra, este plazo podrá ser prorrogado después de la expiración de los cinco meses convenidos durante todo el tiempo necesario para terminar las negociaciones que van a ser entabladas y que deben tener una feliz conclusión.

"Artículo Tercero. Las tropas de las dos armadas conservarán las posiciones que ocupan al momento de la Firma del Tratado. Pero es conveniente determinar en la parte que es teatro de la guerra, límites fijos y bien conocidos para evitar los contratiempos que resultarían de la incertidumbre de algunas posiciones. En consecuencia, se observarán los siguientes límites:

"1. El Unare, remontando su desembocadura en el mar, al sitio en que recibe el Guanape; él curso del Guanape hasta su nacimiento. De este punto, una línea hasta el nacimiento del Manipare; el curso del Manipare hasta el Orinoco. La ribera izquierda del Orinoco hasta la confluencia del Apure. El curso del Apure hasta la desembocadura del Santo Domingo. El curso del Santo Domingo hasta la ciudad de Harinas, de allí una linea derecha será marcada hacia Bocono de Trujillo. Desde este punto se seguirá la línea natural de demarcación que separa la Provincia de Caracas del Departamento de Trujillo.

"2. Las tropas de Colombia que serán empleadas del lado de Maracaibo al momento de la notificación del armisticio, tendrán la facultad de atravesar el territorio ocupado por la Armada Española para operar su unión con los otros cuerpos de tropa de la República. Un oficial español losconducirá en su marcha y les será suministrados por su cuenta los víveres y los medios de transporte necesarios.

"3. Las otras tropas de las dos partes que no están comprendidas en los límites aquí determinados, conservarán -como se dijo más arriba- las posiciones que ocupan, hasta que oficiales nombrados por las partes convengan amigablemente las líneas de demarcación que deberán ser observadas para prevenir toda especie de dificultades.

"Artículo Cuarto.- Como puede ocurrir que en el momento de la notificación del presente tratado, algunas tropas o guerrillas ocupen posiciones fuera de los límites determinados, se ordena que:

"1. Las tropas regulares que se encontraren en los casos previstos, se retirarán detrás de la línea de demarcación. Como es posible que tropas que pertenezcan a la Armada de Colombia se establezcan entre la ribera izquierda del Guanape y del Unare, se estipula que tendrán que ir a acantonarse a Píritu, a Clarines o en otro lugar vecino.

"2, Las guerrillas que se encuentren en el mismo caso, serán desarmadas y disueltas. Y los hombres que hacen parte de ellas entrarán en .la categoría de simples ciudadanos o se retirarán como las tropas regulares. En la primera de estas dos suposiciones, las garantías más completas, y más absolutas se ofrecerán y se acordarán. Los dos gobiernos convienen expresamente en no entrar a filas, durante el presente armisticio, ninguno de los que trata él presente artículo. Muy al contrario,

les será permitido abandonar el país en donde se encuentran para ir a reunirse a la Armada de que hacían parte en el momento dé la conclusión del armisticio.

“Artículo Quinto.- Aunque la población de Carache está encerrada en el territorio que corresponde al Gobierno de Colombia, se conviene dejar allí un Comandante Militar de la Armada Española con un puesto de observación compuesto de hombres armados cuyo número no podrá exceder de veinticinco. Los tribunales civiles se mantendrán en el estado actual.

“Artículo Sexto.- Para probar la buena fe que inspira este tratado, se conviene que no podrá permanecer en la ciudad de Harinas más que un Comandante Militar por la República, con un piquete de observación de veinticinco hombres “armados y todos los exploradores necesarios para conducir las tropas y para las comunicaciones con Trujillo y Mérida.

“Artículo Séptimo.-Las hostilidades en el mar cesarán igualmente: asi para los mares de América, treinta días y para los de Europa, noventa días después de la ratificación de este tratado Las presas hechas después de la expiración de este plazo serán dadas recíprocamente y los corsarios que se hayan amparado, serán responsables de los perjuicios causados por la retención de los buques.

“Artículo Octavo.Desde el momento de la ratificación del armisticio, las comunicaciones permanecerán abiertas ylibres en los territorios respectivos para aprovisionarse las partes recíprocamente de animales y de toda clase de víveres y mercancías. Al efecto, se otorgará a los comerciantes y negociantes los pasaportes necesarios, a los cuales -y para evitar desórdenes- deberán agregarles la “visa” de las autoridades de los lugares en donde circularán.

“Artículo Noveno.- La ciudad y el Puerto de Maracaibo quedan libres y abiertos a las comunicaciones con el interior, tanto para las subsistencias como para las relaciones mercantiles. Los barcos mercantes, sean neutrales o colombianos que quieran desembarcar o exportar a Colombia cargamentos distintos a atinas y municiones de guerra, serán tratados como extranjeros y pagarán en consecuencia los derechos determinados por las leyes del país, Además la entrada y la salida del país y del puerto serán libres para los agentes o comisionados que el Gobierno de Colombia podrá enviar a España y a los países extranjeros, así como para aquellos a quienes recibirá.

“Artículo Décimo.- La Plaza de Cartagena gozará de la misma libertad que la de Maracaibo en lo- relacionado con el comercio del interior y podrá aprovechar durante el armisticio del aprovisionamiento para su población y su guarnición.

“Artículo Once.- Siendo el primer objeto de este armisticio, la negociación de la paz de que deben ocuparse recíprocamente las dos partes, cada gobierno nombrará y recibirá los enviados o comisionados que se juzguen útiles. Se les dará salvo conducto, garantías y seguridades personales de acuerdo con su carácter.

“Artículo Doce.- Si, por desgracia, la guerra llega a revivirse entre los dos gobiernos, las hostilidades no podrán ser emprendidas sin haber estado precedidas de una advertencia dada por aquel que se prepara a romper el armisticio. Esta advertencia deberá ser notificada con una anticipación anterior en cuarenta días al primer acto de hostilidad.

"Artículo Trece.- Será considerado como acto de hostilidad todo preparativo militar contra toda región en donde la guerra sea suspendida e.n virtud de este tratado; más como se sabe que una división de barcos de guerra españoles está en alta mar, no habrá infracción del tratado si tornan para el .servicio, en las costas de Colombia, un número igual de barcos de la escuadra española bajo la condición expresa que no desembarcarán tropas.

“Artículo Catorce.- Los dos gobiernos, para darle a conocer al mundo los principios liberales y filantrópicos que los animan y para borrar las atrocidades y el furor que han caracterizado la funesta guerra de que estos países han sido teatro-, se comprometen a concluir un tratado que regularice

la guerra de acuerdo con el derecho de gentes y las costumbres más liberales, las más sabía y las más humanas de las naciones civilizadas.

"Artículo Quince. El presente tratado deberá ser ratificado por ambas partes en un plazo de sesenta horas y comunicadoinmediatamente a los jefes de divisiones por oficiales nombrados por cada gobierno".

RAMÓN CORREA, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, JUAN RODRÍGUEZ DE TORO, PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES, JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

El artículo catorce anunciaba la pronta conclusión de un tratado que regulará la guerra de acuerdo con los principios del derecho de gentes, si por desgracia llegaba a reanudarse. Ocho años de carnicerías horribles y vergonzosas habían desmoralizado a Venezuela. Se veía, sin emoción, correr la sangre de los hombres. El venezolano, antaño tan dulce y tan humano, se complacía al contemplar las escenas sangrientas que en otro tiempo lo hubieran hecho gemir, o al menos las miraba con total sangre fría. Su continua repetición lo habían familiarizado con ellas, e inclusive, habían llegado al punto de considerarlas como sus más claras delicias. Y las bestias más feroces trabajaban con menos ardor que él en la destrucción de la especie. Se había visto más de una vez al hijo bañarse gozosamente en la sangre de su padre, al padre desgarrar las entrañas de su hijo, los hermanos se buscaban para ahorcarse entre sí. La amistad había cedido su lugar a las venganzas y a los furores del espíritu de partido. La naturaleza permanecía muerta, la voz de la humanidad se había ahogado por los gemidos de las víctimas y por el clamor de las pasiones más bajas. La religión veía arrojados al olvido sus preceptos más santos. Y estas desgraciadas regiones, convertidas en el teatro de los furores de una guerra civil que deshonraba al género humano.

Era pues indispensable revivir las antiguas costumbres, hacer escuchar de nuevo los preceptos de la filantropía. La razón y la religión lo exigían. La Nación y el Rey lo ordenaban. Pero semejante revolución no podía operarse en un instante, pues debía ser obra del tiempo y de un tiempo suficientemente largo para cambiar las ideas y los deseos. Era necesario entonces alejar de las miradas del venezolano todos los objetos de horror para destruir los hábitos adquiridos y se podría esperar entonces que su ferocidad, al borrarse día tras día, la naturaleza recobraría su imperio.

Según estos principios de una justicia eterna, los comisionados de S.E. el Presidente de Colombia dirigieron a nuestros enviados la nota siguiente:

"El Gobierno de Colombia desea manifestar al mundo su horror por la guerra de exterminio que ha devastado a este territorio y lo ha convertido en un teatro de carnicería. Y quiere aprovechar el primer momento de calma para proponer al gobierno español que se ponga fin a tantos males y regularizar la guerra conforme a las leyes de las naciones civilizadas y a los preceptos más liberales y más filantrópicos. Sus comisionados, autorizados expresamente y con plenos poderes para negociar y concluir un tratado a este efecto tienen el honor de presentar las bases siguientes a S. Señorías Brigadier Don Ramón Correa, Don Juan Rodríguez Toro yDon Francisco González de Linares. Comisionados del gobierno español:

"Artículo Primero.- La guerra entre España y Colombia se adelantará según los usos de los pueblos civilizados; siempre que no sean contrarios a ninguno de los artículos de este tratado que debe ser la más inviolable regla para los dos gobiernos.

"Articulo Segundo.- Todo militar o individuo dependiente de una Armada, tomando en el campo de batalla, aún antes de que el éxito se haya decidido, será guardado como prisionero de guerra y tratado con las consideraciones debidas a su grado hasta el momento de su intercambio. Serán igualmente prisioneros de guerra y tratados de la misma manera todos aquellos que hayan sido atrapados sobre la marcha, en destacamentos, en cuerpos de adictos, en plazas, guarniciones y

puestos fortificados, cuando aún su captura sea efecto de un asalto. Los prisioneros tomados en el mar, aún en abordaje, están comprendidos en el presente artículo.

"Artículo Tercero.- Los militares o individuos dependientes de una Armada que fueren heridos o se encontraren enfermos, ya en los hospitales o en otro lugar, no serán prisioneros de guerra y tendrán la libertad de regresar a sus banderas cuando se hayan restablecido. La humanidad se interesa vivamente por estos desgraciados que se sacrifican por su patria y su gobierno. Y exige que sean tratados con más consideración y cuidados que los prisioneros de guerra y que se les brindarán al menos los mismos cuidados e iguales socorros que a los heridos y enfermeros de la Armada que los tenga en su poder.

"Artículo Cuarto,-Los prisioneros de guerra serán intercambiados clase por clase, grado por grado. Y se dará por un Oficial Superior el número de subalternos de acuerdo con el uso en las naciones civilizadas.

"Artículo Quinto.- En oí canje serán comprendidos los espías, conspiradores y disidentes, admitido que es en la guerra civil cuándo el derecho de gentes debe tener la más grande extensión y cuando la humanidad reclama más imperiosamente la ejecución de sus preceptos.

"En consecuencias los espías, conspiradores y disidentes no serán condenados ni a la pena capital ni a ninguna otra pena aflictiva. Se limitará a guardarlos de manera conveniente, en espera del momento de su canje como prisioneros, porque los errores y las faltas políticas no deben ser consideradas jamás como crímenes.

"Artículo Sexto.- Entendido que esta guerra proviene de diversas opiniones; que los individuos que han combatido con encarnizamiento en pro de las dos causas, están unidos entre sí por los lazos de familia más estrechos y que es necesario evitar por todos los medios posibles la efusión de sangre, serán igualmente intercambiados los militares o empleados, que, luego de haber servido a uno de los dos .gobiernos, sean tomados bajo la bandera de otro.

"Artículo Séptimo,- El intercambio será obligatorio y deberá tener lugar en el más breve lapso posible. En consecuencia los prisioneros, cualesquiera que sean su grado y su rango, serán mantenidos en el territorio de Colombia y bajo ningún pretexto se les podrá alejar de esta región para hacerles sufrir males más crueles que la muerte misma.

"Artículo Octavo.- Los jefes de armadas exigirán que los prisioneros sean tratados siguiendo el buen deseo del gobierno al cual pertenecen, haciéndose garantes de parte y parte de los gastos que ocasionaren. Los mismos jefes tendrán derecho a nombrar comisionados para visitar las concentraciones respectivas de prisioneros, examinar su situación y hacer su existencia menos penosa.

"Artículo Noveno.- Los prisioneros que están actualmente en uno y otro lado, gozarán de las ventajas del presente tratado.

"Artículo Décimo.- Los habitantes de lugares alternativamente ocupados por las armadas de los gobiernos serán altamente respetados y gozarán de la libertad y la seguridad más absolutas, cualesquiera que hayan sido sus opiniones, empleos, servicios y conducta en relación con las partes beligerantes.

"Artículo Once.- Los restos de aquellos que hayan alcanzado muerte gloriosa sobre el campo de batalla o en cualquier encuentro entre tropas de los dos gobiernos, recibirán los honores de la sepultura o serán quemados, cuando su número o la falta de tiempo no permita hacer cosa mejor. Los vencedores quedan obligados a cumplir este deber sagrado y no podrán hacer excepciones sino en circunstancias graves y extraordinarias. Entonces deberán invitar a las autoridades locales y cederles su puesto. Los cuerpos que sean reclamados por uno u otro gobierno o por particulares no pueden ser rechazados y se convendrá el pasaje necesario para su transporte.

“Artículo Doce.-Los generales de Armada, los jefes de divisiones y todas las autoridades estarán obligados a observar este tratado con exactitud y fidelidad. Toda infracción merecerá las penas más severas y los dos gobiernos se harán respectivamente responsables de la exacta y religiosa observación, con las garantías de su buena fe y del honor nacional”.

Trujillo, 26 de noviembre de 1820.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Nuestros comisionados respondieron a esta nota sin pérdida de tiempo, luego de acusar recibo, procedieron en estos términos:

“El Gobierno Español ha visto siempre con horror la guerra de exterminio que devastaba estas comarcas. De acuerdo con VV.SS., desea aprovechar este momento de calma para dar al mundo una prueba de su filantropía. Según estos principios, loscomisionados del Gobierno Español no pueden prohibirse considerar como un monumento de humanidad que cubrirá siempre de gloria a sus honorables autores los doce artículos que representan y a las ideas nobles y liberales de aquellos que la han suscrito.

“Sin embargo, no obstante su perfecta convicción de la justicia de este precepto según el cual los errores políticos no son crimines, desean dar a un tratado tan favorable a la humanidad, toda la extensión posible. Y creen deber notificar a VV.SS. que no pueden admitir el canje de espías y conspiradores propuesto por el artículo quinto de la nota. Pero están de acuerdo que la pena capital no puede serles aplicada. También el artículo sexto no podría admitirse en cuanto concierne a los empleados puramente militares, porque ello estará en oposición directa con el orden de la Armada; pero es admisible en lo que respecta a los empleados civiles.

“Los restantes artículos merecen la aprobación de los firmantes. Y nada puede serles más agradable que la conclusión de un tratado reclamado por la humanidad de una manera tan imperiosa y que debe asegurarles, con la bendición del pueblo, el reconocimiento de sus gobiernos.

“Dios os guarde muchos años”.

Trujillo, 26 de noviembre de 1820.

RAMÓN CORREA

JUAN RODRÍGUEZ DE TORO

FRANCISCO GONZALES DE LINARES

Después de una corta discusión en la cual los mismos principios inspiraban a ambas partes, el tratado fue concluido y firmado.

Salvo la mención de España, como parte contratante y los nombres de los comisionados españoles, los considerandos fueron los mismos que los de la nota precipitada; Los únicos cambios aportados a la redacción de esta nota son la división delartículo segundo en dos artículos; la sustitución del artículo siguiente: (sexto del tratado al artículo sexto).

“Serán comprendidos igualmente en el canje los militares o ciudadanos que, ya individualmente, sea por bandas, presten servicios de reconocimiento o de observación o recojan para un General informaciones sobro la Armada enemiga”.

“El artículo séptimo del tratado, menos favorable que el artículo sexto a los desertores tomados bajo nuevas banderas, los exceptuaba solamente de la pena de muerte. Y fue declarado aplicable a los conspiradores y disidentes que no había quedado comprendidos en el artículo sexto.

“En fin, el artículo siguiente (artículo catorce) terminaba el tratado; “El presente tratado será ratificado e intercambiado en el plazo de sesenta horas y comenzara a tener efecto desde el instante de la ratificación y del canje. En fe de lo cual, nuestros comisionados de España y de Colombia, hemos puesto nuestras firmas”.

En la ciudad de Trujilio, a diez horas del día 26 de noviembre de 1820.

RAMÓN CORREA

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

JUAN RODRÍGUEZ TORO

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

FRANCISCO GONZALES DE LINARES

JOSÉ GABRIEL PÉREZ

El armisticio fue firmado, aprobado y ratificado en todas sus partes en Trujillo el 26 por Bolívar y en Carache por S.E. el Conde de Cartagena. El segundo tratado lo fue el 27 por el Presidente de Colombia, siempre en la misma ciudad y por su Excelencia el Conde de Cartagena en Santa Ana a donde había trasladado su Cuartel General.

Nuestros comisionados regresaron inmediatamente a Caracas y guiados por sus sentimientos de honor y de delicadeza, provocaron enseguida la reunión de la Junta de la cual habían emanado sus poderes para darles cuenta de sus trabajos. Celosos de probar hasta la última evidencia la pureza de su conducta, insistieron vivamente que ella fuera compuesta por un mayor número de personajes públicos, en consecuencia de lo cual se expidió el acta siguiente:

“En la ciudad de Caracas, el 16 de diciembre de 1820, presente en la oficina” de Su Señoría el Jefe Superior Político, SS.SS. Don Miguel de La Torre, Mariscal de Campo y General en Jefe de la Armada Expedicionaria de la Costa Firme; Don Ramón Correa, Brigadier, Jefe Político Superior de Venezuela; Don Francisco del Pino, Brigadier Capitán General, ad interim, Don José Alustiza, Intendente de la Armada y Superintendente General Sub-delegado del Tesoro Militar; Don Manuel González de Linares, Segundo Alcalde Constitucional; Don Francisco de Azpúrua, Primer Alcalde Constitucional Provisorio; Don Felipe Fermín Paúl, Don Nicolás de Castro y Don Bartolomé Mascareñas, diputados a las cortes; Don José Manuel Lizarraga y el Conde de la Granja, miembros de la Diputación Provincial; Don Francisco Rodríguez y Don Ramón Monzón, Síndicos Procuradores Generales; Don Juan Rodríguez de Toro y Don Francisco González de Linares, Primer Alcalde Constitucional de esta ciudad, uno y otro comisionados ante el General Bolívar para lo dos tratados de armisticio y regularización de la guerra.

En esta junta cuya convocación tenía por objeto tomar conocimiento de todos los hechos que ha precedido y acompañado la conclusión de los dos tratados, se leyeron todos los documentos relativos a esta negociación y los comisionados dieron de viva voz todas las explicaciones que les parecieron útiles. Enseguida se dio lectura a un despacho oficial do S.E. el Conde deCartagena a S. Señoría el Jefe Político; S.E. exponía allí la necesidad de enviar a España comisionados encargados de dar al gobierno todas las informaciones indispensables en esta circunstancia y de precipitar los preparativos con la mayor prontitud posible en razón de la próxima partida de los comisionados que había nombrado de su lado el General Bolívar.

“La junta, luego de proclamar digno del reconocimiento público la conducta de los comisionados, los cuales habían manifestado tanto celo, actividad y devoción por la causa de la nación, ha reconocido la urgencia de enviar comisionados especiales ante oí Gobierno Supremo en el momento en que los disidentes tomaban una medida semejante. En consecuencia, fueron nombrados Don Francisco González de Linares como conocedor *de* las negociaciones en las cuales

había tomado parte y Don Pedro José Mijares, no menos versado en el conocimiento de los negocios de Estado. Considerando en fin, que era importante queen un negocio de esta naturaleza todo fuera bien conocido del público, se decidió que Don José Domingo Díaz, Secretario de la Junta, daría orden y publicaría todos los documentos relativos a las negociaciones". En fe de lo cual firmamos:

MIGUEL DE LA TORRE, RAMÓN CORREA

FRANCJSCO DEL PINO, JOSÉ ALUSTIZA

MANUEL GONZÁLEZ DE LINARES

FRANCISCO DE AZPÚRUA, etc., etc., etc.

RECUENTO

De la conducta leal y generosa adoptada por el Gobierno Español hacia el Jefe de los Disidentes en Venezuela Por Don Miguel de La Torre General en Jefe de las Armas de Expedición de la Costa Firme

RECUENTO DE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL "Después del armisticio concluido en Trujillo y firmado por SS.EE. El Conde de Cartagena y Don Simón Bolívar, la prudencia humana debería esperar que la paz iba a restablecer su imperio en la América Española y que las pasiones injustas se callarán ante la razón, la justicia, la verdad y todas las otras virtudes, tanto tiempo olvidadas. Se podrá creer que el doloroso recuerdo de las desgracias pasadas sería la más elocuente lección para aprender a evitar nuevas desgracias, nuevos errores y nuevos días de lágrimas y sangre.

"Acabamos de ver desaparecer los principales pretextos puestos de presente para justificar la Revolución de América: Fernando VII remaba según principios constitucionales. Había, por su propia cuenta, rechazado una autoridad sin límites y dado a las leyes todo el vigor y la majestad de que tienen necesidad. Las Américas no eran más colonias sometidas a los caprichos y a las pasiones de algunos mandatarios que fundaban su eterna impunidad en el alejamiento de la metrópoli. Los hijos de los colonos y la posteridad dé los antiguos amos del país no serían gobernados más por leyes

fundamentales distintas; en fin, los españoles de dos hemisferios formaban una misma familia llamada a disfrutar de iguales derechos de propiedad, libertad civil y seguridad personal.

"Fue así como nuestro predecesor, obedeciendo fielmente las órdenes del Rey, dirigió a S.E. el Presidente del Gobierno de Colombia propuestas conciliadoras que fueron rechazadas porque no se reconocía laindependencia del nuevo gobierno. Tal debía ser según los disidentes la base primera de cualquier tratado. Pero las instrucciones del General Morillo no le permitían tal concesión. Vio también rechazar al mismo tiempo las proposiciones que había hecho de concluir aún un armisticio y enviar a Madrid los comisionados encargados por el Gobierno de Colombia a expresar al Rey las peticiones que creyeran tener derecho a hacer. A esto se redujeron las negociaciones que tuvieron lugar en Cúcuta en el mes de agosto de 1820:

"Mi predecesor al ver evaporarse así la justa esperanza que había concebido de restablecer la paz y la tranquilidad en Venezuela, no tenía otra cosa qué hacer que prepararse para entrar en campaña. Ya todas las órdenes estaban dadas y los diferentes cuerpos se pusieron en movimiento cuando el General Bolívar le dirigió a Cúcuta, el 25 de octubre un despacho en que lo invitaba a nuevas comunicaciones pacíficas. Y sin embargo Bolívar, bajo pretextos especiales, hacía siempre avanzar sus tropas de una manera contraria a sus proposiciones.

"El General Morillo debía obedecer a las órdenes del Rey y no economizar nada por retornar a sus países los bienes que habían perdido. Era su primer deber y era también su primer deseo. Las conferencias do Trujillo fueron abiertas no para tratar de la paz sino por convenir un armisticio y enviara la Corte de Madrid comisionados encargados de hacer valer, ante el gobierno supremo de la nación española, las pretensiones de los disidentes: El Presidente de Colombia sabía bien que los poderes de mi predecesor no se extendían hasta allá y el armisticio fue ratificado según los principios que acabo de expresar.

"El General Morillo partió entonces para Europa y las órdenes del Rey se dignaron colocarme en el comando de la heroica Armada de la Costa Firme. Mi primer cuidado fue conformarme estrictamente a las instrucciones de S. Majestad y no separarme de la conducta franca, generosa y leal que constantemente había observado mí predecesor, tanto como el honor y a la dignidad nacional en cuanto no se opusieran entre sí.

"No economicé ninguna pena para buscar la felicidad de las extensas regiones que me habían sido confiadas. Observé sobre todo con el mayor escrúpulo el cumplirlo, aún en sus partes menos significativas.

"Tal era el estado de los negocios públicos cuando Bolívar dirigió al despacho siguiente al General Morillo quien tomaba ya el camino de Europa.

"Barinas, 21 de diciembre de 1820. (Esta carta en Lectura t.11. pág. 520 tiene fecha 11 de diciembre de 1820).

"Hace tres o cuatro días que he llegado a esta ciudad con el objeto de establecer una Brigada de la Guardia compuesta de 2.000 hombres a las órdenes del Coronel Plaza, Estos pueblos están desprovistos como usted sabe, tanto de cuarteles como de víveres, y por lo mismo, será indispensable repartir la tropa desde Barinas hasta Santa Lucía en las márgenes del Santo Domingo. Yo no quiero llevar estas tropas al Apure porque allí carecen absolutamente de pan; por consiguiente, estoy determinado dejar en esta ciudad un batallón con el Coronel Plaza, así para que esté en el centro de la línea que ocupan sus tropas, como para las comunicaciones que se ofrezcan en Guanare. La "infracción del armisticio en esta parte es insignificante porque nada disminuye la seguridad de las tropas de la Quinta División de su Ejército; lo mismo es un batallón más o menos, aquí en Torunos o en Quebrada Seca.

“Además, esta ciudad necesita de protección para que se recupere algo de sus antiguas miserias y sólo con tropas, víveres, dinero y con un buen jefe se puede lograr algo de esto. Sin embargo, si a Ud. no le parece bien la colocación de un batallón en esta ciudad, tendrá la bondad de escribírselo al Coronel Plaza que tiene orden de retirarlo inmediatamente.

“Vamos a hablar ahora de otra cosa más importante. Yo no puedo enviar los-diputados a España sino después de que se haya reunido el Congreso de Cúcuta, lo que será en todo enero, porque no se bajo qué condiciones querrá el Congreso que se trate con el gobierno español y, por lo mismo, es indispensable consultarle; mientras tanto, estamos perdiendo el tiempo y arruinándonos inútilmente en mantener tropas cuyo número es esencial por ambas partes. Esta dilación debe perjudicarnos, porque si terminado el armisticio no se han arreglado nuestros asuntos, tendremos que empezar las hostilidades. Esta consideración me hace instar a Ud. a que escriba a la Corte para que envíe plenipotenciarios o se autorice a los generales o jefes que están aquí en Venezuela para que traten con nosotros y terminen de una vez nuestras diferencias. Debe Ud. tener entendido que más fácilmente obtiene el gobierno español una ventaja del nuestro aquí, que del enviado nuestro allá. Nada tiene de extraño que un gobierno se reserve para sí la facultad de conceder lo que no se atrevería a cometer a ningún enviado fuera de su país, y sí sería muy extraño que hiciese lo contrario: es hablando con la mayor franqueza que comunico a Ud. este pensamiento para que haga de él el uso que crea conveniente, en la persuasión de que si esperamos el resultado de nuestros comisionados, el negocio va a prolongarse extraordinariamente y quizás sin objeto alguno.

“Nuestro amigo común, el Coronel Herrera que ha tenido la bondad de acercarse aquí para tratar conmigo sobre límites y comunicaciones es el encargado de esta carta que espero llegará con seguridad a manos de Ud. supongo que habrá Ud. tenido un viaje feliz como yo lo deseo y también supongo que habrá Ud. recibido la agradable orden que esperaba para volver al seno de la patria a recibir los favores del himeneos por todo doy a Ud. la enhorabuena.

“Pienso/ahora volver a Cúcuta a acelerar la instalación del Congreso y ocurrir a cualquier diferencia que haya en NuevaGranda y Maracaibo sobre armisticio. En tanto, acepte las expresiones más sinceras de mi cordial afecto y amistad”.

“De Ud. atento y seguro servidor. Q.B.S.M.

BOLÍVAR

No es difícil imaginar que el nuevo medio ofrecido por el Presidente de Colombia para poner término a las conmociones de Venezuela estaba en contradicción con el tratado de armisticio y que no presentaba la franqueza y la lealtad constante de todos los actos de mi predecesor. De un lado, por poco importante que pueda parecer la ocupación de Harinas por un Batallón, era una infracción formal al artículo sexto del tratado. Yo debía no separarme en nada de mis principios y no dejar a los habitantes del país ningún pretexto para dudar de mi sinceridad. Esto hubiera sido de mi parte comprometer el resultado de nuestras transacciones. Quise seguir la línea que me trasaba la justicia y marchar sin dubitación al objetivo de pacificación que se estaba prescrito. Así y no obstante el espíritu evasivo que se descabría en la carta del Presidente de Colombia, le respondí en estos términos:

Caracas, 24 de diciembre de 1820.

Mi honorable amigo:

“Acabo de recibir la carta que ha dirigido desde Barinas el 11 de esto mes a mi predecesor el General Morillo, quien salió el 17 para España. La importancia de esta comunicación exige de mi parte una pronta respuesta.

“No se sorprenderá al distinguir en mi lenguaje el honor y la franqueza de un soldado que por carácter no conoce el disimulo y que por deber no puede conocerlo; así que mis relaciones públicas y privadas con Ud. serán siempre distinguidas por la lealtad.

“En cuanto a la necesidad de que me habla de situar un batallón en la población de Barinas bajo las órdenes del Coronel Plaza, necesidad que dice exigida por las condiciones del país, Ud. sabe tanto como yo de qué manera el pueblo ha sufrido los flagelos de una guerra a muerte. Un feliz armisticio vino a restablecer la confianza totalmente destruida. Es indispensable mantenerlo y darle toda la extensión posible y los pueblos que gobernamos no dejarán de otorgar una importancia muy grande a esta infracción del armisticio. Esto sería para ellos motivo de desconfianza, injusta sin duda pero muy triste para mí que sería objeto de sospechas inmerecidas. Ud. lo sabe como yo. Un hombre exaltado al poder está obligado no solamente a conducirse con honor sino aún a hacer que su honorable conducta sea evidente a todos los ojos.

“Guiado por estos principios creo mi deber dirigir un mensaje al Coronel Plaza para invitarlo a hacer partir el batallón nuevamente puesto bajo sus órdenes y al no dejar en Barinas más que las fuerzas estipuladas por el tratado de armisticio.

“Usted me dice que debe consultar el envío de Comisionados a España al Congreso que va a reunirse en el mes de Enero. Y agrega que, al comprometer un tiempo precioso este plazo, sería a propósito pedir a la Corte de Madrid los poderes necesarios para tratar aquí todos nuestros diferendos y concluir la paz.

Créame, amigo, que no puede dispensarse de enviar comisionados ante el gobierno más justo y más liberal del cual es imposible formarse de tan lejos una idea exacta. Estos comisionados harían más en un día en Madrid que haríamos nosotros en un mes. En cuanto al retardo perjudicial de que me habla, no estaría de acuerdo con Ud. porque sus comisionados, si parten el mes do febrero, gastarán menos tiempo en hacer el viaje en cuestión que nosotros en solicitar al gabinete de Madrid la facultad de entrar en negociaciones y luego recibir una respuesta cualquiera. Nuestros comisionados son nombrados y nuestra mejor corbeta de guerra está lista para llevarlos a España y esperar a los enviados de Colombia, quienes pueden estar ciertos de tener en su travesía todas las ventajas que dependen de mí. Nuestros sentimientos nos llevan a poner término a los flagelos que han afligido a Venezuela. Pero aún hay obstáculos por vencer y nadie puede superarlos mejor que usted que tiene la firmeza, la actividad y las buenas intenciones necesarias. Yo las tengo como Ud. ¿Qué podría entonces faltarnos?

“El Teniente Coronel Van Halen quien llega a Cádiz está encargado de remitirle este despacho con las otras cartas. Espero que tenga la bondad de confiarle la respuesta para mí.

“Puede contar sin reserva con el inalterable afecto de mi devoto servidor, quien besa sus manos”.

MIGUEL DE LA TORRE

Dirigí al mismo tiempo al Coronel Plaza la siguiente nota: “Supe la llegada de V.S. a Barinas con un batallón; como es de lamayor importancia para la pacificación de estas provincias que el armisticio concluido sea rigurosamente observado a los ojos de todos los habitantes, espero que querrá hacer partir ese batallón con otra destinación y no conservar en el lugar más que las fuerzas convenidas “Dios os guarde, etc.”.

Cuartel General de Caracas, 24 de diciembre de 1820.

MIGUEL DE LA TORRE

En esta época llegaron de Europa el Brigadier de la Armada Nacional Don José Sartorio y el Capitán de Fragata Don Francisco Espelius, ambos comisionados del Rey para la pacificación de Venezuela. Venían acompañados de Don Tomás Urrecha, Capitán de navío, de Don Juan Barry, Capitán de Fragata, encargado de la-misma misión para la Nueva Granada. Me encontraba feliz de poder presentar al General Bolívar y a todos los países pruebaspositivas de la sinceridad y de la buena fe presidían mis consejos y mí invariable resolución de conformarme al tratado de Trujillo. El Teniente Coronel Don Antonio Van Halen no se había puesto en camino con los despachos que había confiado, y los hice partir inmediatamente con la carta siguiente para Bolívar, añadida a las que ya se citaron; Excelentísimo Señor:

"Luego de la memorable entrevista de Santa Ana, el Conde de Cartagena ha creído su deber regresar a Europa en virtud de una autorización que acababa de recibir, debida a las bondades del Rey Constitucional. Lo sucedí en oí Comando de la Armada. S.E. partió para Madrid y él y yo hemos anunciado este suceso con las proclamas que encontrará con ésta.

"Al alejarse tan apresuradamente, S.E. no consultó más que su deseo de pacificar las provincias que él amar como a su patria. Y lleva la esperanza de que sus buenos oficios en Madrid y nuestra filantropía, junto con el celo de los comisarios que enviaréis a España, pondrán fin a la guerra fratricida que escandaliza al mundo entero.

"En el corto espacio de tiempo que va corrido después de su partida, los barcos de guerra que debían relevar al antiguo sitio de Puerto Cabello han llegado a La Guaira. Son los fragatas "La Viva" y "La Ligera", "La Corveta", "La Aretuza" y "La Hiena" y. "El Hércules". Y están cargadas con una cantidad de raciones, de algunas armas y de municiones. Pero no traían ningún soldado.

"El Brigadier Don José Sartorio y Don Francisco Espelius, comisionados del Rey para la pacificación tan deseada de estas provincias han venido a estos barcos; con ellos hay otros cuatro oficiales encargados de una semejante misión, los unos para el Reino de la Nueva Granada y los otros para el Perú. Los primeros están en esta ciudad y no dudan, de acuerdo a las circunstancias presentes y los poderes que les han sido otorgados, que sus comisarios enviados a la Corte de Madrid, conforme al armisticio, logren la reconciliación, tanto tiempoesperada. Los segundos permanecen igualmente aquí, puesto que las mismas consideraciones hacen inútil su viaje a Cartagena. Finalmente, la fragata, "La Viva" debe seguir a los últimos hasta esa ciudad, en donde proseguirán su camino.

"Por la franqueza de esta exposición, V.E, reconocerá la sinceridad de mis intenciones. Y no ignora que nadie desea más ardientemente que yo el retorno de la paz.

"Dios os guarde, etc.".

Cuartel General de Caracas, 24 de diciembre de 1820.

MIGUEL DE LA TORRE

Los comisionados de S.M. estaban animados por los mismos sentimientos y dirigidos por los mismos principios. Eran incapaces de tergiversar o de dejar de ver en los órdenes del gobierno español este espíritu de justicia, de franqueza y de amor a la paz que les caracteriza. Así habían confiado al Teniente Coronel Vanhalen los despachos siguientes, dirigidos a S.E. El Presidente de Colombia:

Excelentísimo señor:

"Partidos de Cádiz el 11 de noviembre último con orden de S. Majestad el Rey Constitucional de estas dilatadas provincias, tan imperiosamente reclamada por la razón y la humanidad, hemos llegado a estas costas soñando en el noble objetivo de la misión que se nos ha asignado. Tomamos

inmediatamente conocimiento de los tratados de armisticio y de regularización de la guerra, concluidos en Trujillo y publicados en esta capital. V.E. debe creernos. Hemos visto con la satisfacción más pura abiertas las vías de la paz, depuestas las armas y los espíritus inclinados a dejar hablar la razón y a acallar las pasiones injustas y dañinas, pasiones enemigas de la paz y compañeras de los horrores de la guerra civil.

"No tenemos para con V.E. más que el lenguaje del gobierno actual de las Espartas; el lenguaje del corazón, del honor y de la buena fe. Celebraremos siempre esta memorable jornada del 26 de noviembre en que después de largos años de furores y de discordias civiles, se ha escuchado por fin la voz de la razón. Esta jornada en que V.E, y nuestros comisionados dieron al mundo el más bello ejemplo conocido de su heroica filantropía. Quiera el cielo que la continuación de los sucesos responde a tan bello comienzo y que vuestra patria goce de nuevo de osa antigua opulencia a la que la naturaleza la ha destinado.

"El artículo trece del armisticio preveía que una expedición de los puertos de la España Europea, podría llegar a estos países. Esta provisión resultó justificada. Hemos venido con la expedición y creemos dar a V.E. una prueba de nuestra sinceridad al anunciarlos que la flotilla se compone de las fragatas "La Viva" y "La Ligera", de la corbeta "De Aretusa" y "La Hiena" y "El Hércules" y de cuatro barcos de transporte, cargados con una gran cantidad de municiones de boca y de algunas municiones de guerra, sin ningún soldado.

"En consecuencia, todos los barcos de la escuadrilla que formaba la guarnición de Puerto Cabello, se van a poner inmediatamente a la vela hacía otros puntos alejados de la Costa Firme.

"La Fragata "La Viva" lleva con nosotros a dos comisionados más, que deben entrar a Cartagena para tratar la pacificación del Reino de la Nueva Granada; pero habiendo concluido el armisticio con V.E. que está a la cabeza del gobierno do aquel país, se juzgó su viaje inútil y permanecen en Caracas.

"Otros dos comisionados encargados de misión semejante en el Perú, igualmente nos habían acompañado. Su pronta llegada a ese país era muy necesaria para evitar los flagelos que posiblemente los afligía en ese momento, por lo cual arrojaron la vela hacia Cartagena desde donde podían integrarse asu destino sin necesidad de regresar en nuestra búsqueda.

"La razón y la sabiduría han dictado el artículo del armisticio que fija el envío de comisionados a España -de los dos bandos- para concluir una paz tan deseada por pueblos dignos de una mejor suerte. Poseídos por la alegría que nos ha inspirado tal medida, hemos convenido que Don Francisco González de Linares y Don Pedro José Mijares, designados por la Junta de Caracas se dirigirán a su destino en una de las corbetas de guerra de la última escuadra de la Armada, preparada para el efecto. Nuestra satisfacción será inexpresable si V.E. quiere aprovechar la ocasión para que partan sus comisionados con los nuestros. Ella renovaría así a la faz del mundo nuestra imagen porque admiraría nuestra lealtad y el ejemplo memorioso dado por la Entrevista de Santa Ana. Esperamos ver cumplido este deseo.

"Con cuánta impaciencia esperamos el feliz momento en que los comisionados de las dos partes vendrán a explicarse delante de un gobierno cuya generosidad, principios liberales y la buena fe están por encima de toda expresión!! Este gobierno educado en la escuela del infortunio bajo el despotismo de un usurpador e instruido por la desgracia de seis años de discordia, estableció en 1808 el Imperio de la Independencia y en 1820, el de la libertad. Ha sabido conciliar la libertad civil y la tranquilidad pública, la igualdad ante la ley y la dignidad de la monarquía. Es la admiración de los extranjeros, la envidia de los pueblos oprimidos, el ídolo de los españoles convertidos en libres. Y dirigí sus miradas hacia los países americanos y no desea más que su paz y su tranquilidad.

"Dios guarde, etc. etc.".

Caracas, 24 de diciembre de 1820.

JOSÉ SARTORIO

FRANCISCO ESPELIUS

Excelentísimo Señor:

"Nombrados, por Su Majestad el Rey Constitucional de las Españas para dirigirnos al Reino de la Nueva Granada con la gloriosa misión de restablecer la paz en este hermoso país desolado por una larga guerra, horrible y fratricida, nos hemos detenido en Caracas con la resolución de no perseguir un viaje por demás inútil. El armisticio concluido entre el General Conde ríe Cartagena y Vuestra Excelencia, promete esa paz tan deseada. Estáis a la cabeza del gobierno de la Nueva Granada y nosotros no tenemos cosa distinta que relevar ante Vuestra Excelencia las gestiones ya hechas para la conclusión de un tratado tan digno de dos grandes almas.

"Quiere Vuestra Excelencia reconocer en la franqueza de esta comunicación la sinceridad que nos anima, igual que al gobierno del cual tenemos el honor de ser sus mandatarios!! Debemos asegurar a Vuestra Excelencia que no encontramos términos para expresar los principios liberales del Gabinete de Madrid, la bondad que preside sus medidas y la pureza de sus intenciones.

"Dios os guarde, etc., etc.".

TOMAS DE URRECHA

JUANBARRY.

Desde este momento hasta el 21 de febrero, no ocurrió ningún suceso que merezca la atención y el tratado de armisticio estuvo regularmente observado; pero las operaciones marítimas presentaron un carácter diametralmente opuesto. El tratado había sido notificado, con las formas convenidas al Gobierno de la Margarita, por comisionados nombrados al efecto. Y aún se publicó que se habían expedido órdenes para retirar las patentes de sus corsarios y desarmar a los que se encontraban en los puertos, dependiendo de su autoridad.

Estas órdenes -si se dieron- fueron mal ejecutadas o se convirtieron en salvaguardia para ejercer la piratería con mayorseguridad. Los corsarios continuaron apoderándose de nuestros barcos que contaban con la buena fe de los tratados. Y tomaron solamente la precaución de enarbolar el pabellón de Buenos Aires y proveerse de patentes expedidas por este nuevo gobierno. A pesar *de* la evidencia de esta conducta desleal, estos corsarios fueron siempre admitidos en los puertos de Colombia.

Vi con mis propios ojos estas infracciones frecuentes y escandalosas con un tratado solemne y se formularon numerosas reclamaciones ante mí. Vi con vivo dolor la inobservancia del artículo séptimo del armisticio y los intereses de los españoles que se confiaron -para su comercio- en la santidad de los tratados, indignamente sacrificados por la mala fe más insigne. Enrojecí al ver un gobierno jugarse de este modo el Derecho Marítimo de todas las naciones, con desprecio de la seguridad del mundo entero y de la dignidad humana. La delicadeza y la razón estaban igualmente heridas al ver a una nación reconocer de alguna manera a piratas protegidos por dobles patentes y abrirles libremente sus puertas.

No obstante esta infracción -por notoria que fuera- no me pareció con suficiente fuerza para sacrificar mi deseo a colaborar con la paz del continente americano. Evitó por eso exigir una explicación al respecto al Presidente del Gobierno de Colombia, seguro como estaba de no obtener más que una respuesta evasiva o poco satisfactoria. Un silencio absoluto me pareció el mejor partido. El 21 de julio recibí del Coronel Plaza el despacho siguiente:

Señor General:

“Tengo oí honor de acusar a Vuestra Señoría recibo de su nota del 25 de diciembre, el cual fue puesto ayer en mis manos por Don Cruz Hernández. Cuando el batallón fue acantonado en esta ciudad, una conversación particular tuvo lugar provisoriamente al respecto entre S.E. oí Presidente de Colombia, Simón Bolívar y el Comandante de la Quinta División de Vuestra Armada, Don José María Herrera. En espera de la resolución del Excelentísimo Señor Don Pablo Morillo, Su Excelencia el Libertador le había propuesto acantonar así estas tropas, con el solo objeto de proteger a los habitantes que querían levantar casas, embellecer la ciudad y procurarse todas las ventajas posibles. Como el General Morillo no ha respondido a esta demanda y como V.S. desaprueba, por la carta que ha querido dirigirme, la convención que ha tenido lugar, veo que las proposiciones de Su Excelencia el Libertador no han sido juzgadas admisibles; y para cumplir, como lo debemos; el artículo sexto del tratado concluido entre los dos gobiernos, mañana la ciudad será evacuada por el batallón. Espero que Vuestra Señoría acoja esta prueba de la sinceridad y de la buena fe que el Gobierno de Colombia aportará siempre a la observancia de los tratados.

“Dios guarde, etc. etc.”.

A. PLAZA.

El Coronel Plaza hizo en efecto salir al batallón de la población. Pero acantonó en los alrededores, o por mejor decir, alrededor de su cintura interior. Esto era obrar evidentemente contra el espíritu del artículo sexto del tratado que observábamos tan escrupulosamente en Carache. Había entonces lugar a reclamar. Pero quería evitar todo tema de división, por lo cual hice todos los sacrificios legítimos para conservar la concordia hasta, la decisión de Su Majestad. Guardé entonces silencio.

El 11 de febrero recibí ¡a siguiente nota del General Rafael Urdaneta.

Excelentísimo Señor:

“Los papeles incluidos en ésta instruirán a V.E. de los acontecimientos que acaban de ocurrir en Maracaibo. Es una repetición de lo que sucedió en Guayaquil. No hemos tomado ninguna parte en este. Y ni Vuestra Excelencia ni el mundo entero podrá ver una infracción del tratado en un movimiento espontáneo de los habitantes de esta ciudad, de acuerdo con las autoridades que les había dado el gobierno español.

“Dios guarde, etc.”.

Cuartel General de La Guaira, en Trujillo, 3 de febrero de 1821.

RAFAEL URDANETA

Esta nota debía producirme una viva impresión y el gobierno que me la anunciaba estaba lejos de merecer una confianza sin reserva. No era posible creer que el pueblo de Maracaibo, luego de haber dado pruebas tan enérgicas de su acatamiento a la nación española, aún en medio de turbaciones y de peligros, hubiera cambiado dé repente opiniones y de sentimientos. No pensaba que pudiera existir un gobierno capaz de violar, de una manera tan escandalosa, un armisticio solemnemente publicado y jurado a la paz del universo. Las autoridades españolas, vecinas de Maracaibo, no me habían prevenido de un acontecimiento tan desagradable. Y sospeché las verdaderas causas. Y en este estado de incertidumbre, dirigí al General Don Rafael Urdaneta la respuesta siguiente:

“El despacho de Vuestra Señoría, con fecha 3 de este mes me anuncia los sucesos de Maracaibo que V.S. compara con los de Guayaquil Y me asegura que su gobierno no ha tomado parte alguna y que todo se ha debido al movimiento espontáneo del pueblo, de acuerdo con las autoridades

nombradas por España. Si Vuestra Señoría o cualquier otro Jefe de la República retira tropas de un acantonamiento señalado por el armisticio, y les envía a hacer guarnición a Maracaibo, permaneceré persuadido, y el mundo conmigo, que una tal conducta debe ser mirada como una infracción pública del armisticio y una falta absoluta de buena fe porque -de acuerdo con nuestras convenciones- no podíais antes del término fijado, acordar ninguna protección a los habitantes de Maracaibo. Y jamás en circunstancia semejante daría mi apoyo, aunque fuera reclamado directamente. Me haría un reproche por entravar de algún modo las diligencias que vuestro gobierno intentara para someter a la ley de una población insurgente. Espero de la sinceridad de V.S. y de su interés por justificar la conducta del gobierno del cual depende que del lado de Maracaibo los límites fijados por nuestros comisionados no serán deparados: La ocupación de esta plaza me parecería una medida hostil que no podría ver con indiferencia.

"Dios guarde, etc. etc.".

Cuartel General de Caracas, 15 de febrero de 1821.

MIGUEL DE LA TORRE

Poco tiempo después de la expedición de este despacho, mi incertidumbre fue disipada; recibí noticias auténticas de lo que había pasado y supe con dolor que una población digna de mejor suerte había sido sacrificada por la perfidia, venida por la intriga y entregada a la ambición de algunos miserables. Los avisos repetidos a menudo por fieles habitantes, se encontraban justificados. Supe de manera indudable, que pocos días antes del fatal suceso. Don Domingo Briceño, bien conocido por su odio al gobierno español y Don José María Delgado, hermano del gobernador que había favorecido la revuelta, habían salido de Maracaibo con pretextos espaciosos para ir a tratar a nombre del ayuntamiento con el General Urdaneta.

Después de estas conferencias y diez días antes de la revuelta, este Genera] había sometido al embargo a todos los barcos comerciales del lugar. Este acto de hostilidad reducía a los desgraciados habitantes de Maracaibo a todos los horrores del hambre.

El 25 de enero se reunieron todos los barcos y Urdaneta hizo desembarcar el batallón "Heras" venido rápidamente de Trujillo. Se echó a la vela enseguida hacia Camache en donde permanecieron las tropas hasta el 28 en la tarde. Informados entonces del movimiento revolucionario que habían tenido lugar en la mañana en Maracaibo, se dirigieron hacia esta ciudad" en donde entraron el 29 muy temprano, luego de haber desembarcado en la Cañada.

Confieso que a pesar deJa evidencia y los detalles circunstanciados que acabo de recibir, mi espíritu rehusaba aún admitir la realidad de los sucesos de Maracaibo. Me parecía imposible suponer que un gobierno adoptara una conducta que sorprendía aún a simples particulares desprovistos de toda clase de .sentimiento de honor. Estaba por eso en una extrema irresolución cuando recibí del General Urdaneta el mensaje siguiente que todo me lo aclaró:

Excelentísimo Señor:

"Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia la carta que le incluyo, proveniente del Cuartel General y cuyo pronto envío me ha sido expresamente comunicado.

"Mi último despacho anunciaba a V.E. los sucesos de Maracaibo; debe agregar hoy que vivamente presionado por las autoridades de esta plaza en el sentido de que les enviara una guarnición que los pusiera al abrigo de los desórdenes que la amenazaban, creí mi deber ceder a sus instancias a fin de prevenir más grandes desgracias, reservándome el deber de darle cuenta al gobierno. Así lo hice, los insurgentes cuyo plan estaba bien preparado y de cuyo éxito no dudaban, ya que las autoridades estaban de acuerdo con ellos, me pidieron socorros rápidos pues suponían que la revolución estaba hecha como se comprueba con los documentos que tengo en mis manos.

Lamento comunicar un suceso que no os será agradable. Pero no he podido rechazar las instancias de loshabitantes de Maracaibo y pensé que si nos es permitido -a, una parte y a la otra- admitir en nuestras filas un desertor o un tránsfuga, con mucha mayor razón podemos acoger a una población entera que se subleba por su propio impulso y se coloca ella misma bajo la protección de nuestras armas.

"Dios guarde, etc. etc.".

Cuartel General de la Guardia, en Trujillo, 11 de febrero de 1821.

RAFAEL URDANETA

¿Qué podía esperar entonces? Las excusas inadmisibles que contenía esta carta y sus numerosas contradicciones, tanto con ella misma como con la del 3 de febrero, no me permitían abrigar la menor duda. Noté que desde su primer despacho, el General Urdaneta se presentaba como no conociendo la revuelta de Maracaibo sino después del suceso y por informes que le habían sido dirigidos. No era -de creerle- más que un espectador pasivo y no prevenido y que al momento en que me escribía, no había tomado ningún partido. En esta carta del 11, era un cooperador activo de la revolución. Fingía no haber recibido más que después de la sedición las llamadas de socorro que los rebeldes le habían hecho; más pocas líneas más abajo afirmaba que seguro del éxito, les había aceptado por adelantado sus demandas. Era de observar que estas dos cartas hablaban de una revolución espontánea, libre y arreglada por el deseo unánime de los habitantes, mientras que la proclama del gobernador insurgente, de la cual me enviaba copia, anunciaba pena de muerte contra quien atentara contra el orden establecido por los rebeldes. Para asegurar el éxito de la revuelta, había sido necesario encarcelar a todos los jefes de los diferentes cuerpos y un gran número de principales arrestados en sus lechos durante la noche del 27. En fin, no veía en la comunicación del General Urdaneta la justicia, la buena fe y la verdad.

Sin embargo, la paz de Venezuela era el objetivo único de mis pensamientos y quería dar al mundo una última prueba de la franqueza, de la sinceridad y de la buena fe del gobierno y del pueblo español, aunque esta conducta expusiera en cierta forma mi responsabilidad. Dirigí las cartas siguientes al General Urdaneta y a S.E. el Presidente de Colombia:

AL GENERAL RAFAEL URDANETA:

"Recibí el despacho de Vuestra Señoría que me anuncia, con fecha 11 de este mes, el envío de tropas que se dispone a hacer a Maracaibo para prevenir los horrores de la anarquía, conforme a la petición que os ha sido dirigida por las autoridades de esa ciudad, luego de colocarse bajo la protección de vuestro gobierno. Creo de mi deber responder a V.S. que los sucesos de Maracaibo son una contraversión pública y manifiesta a la buena fe del armisticio que permite solamente a cada parte recibir losdesertores. Esta convención podría ser aplicada en un territorio que permanece enclavado en los límites que las tropas no tienen el derecho a rebasar. Así, la ocupación de Maracaibo no debería haber tenido lugar. Sin embargo para dar a V.S. y a toda la República una prueba convincente del extremo escrúpulo que la nación española agrega a la observación de los tratados y de su deseo sincero de dar a Venezuela una paz vivamente deseada por todas las gentes de bien, propongo como medio de conciliación entre los dos extremos que se haga entrar en sus antiguos acantonamientos las tropas que han formado la guarnición de Maracaibo y dejar que esta ciudad se gobierne sola, siguiendo su buen deseo. De mi lado, me comprometo a no inquietarla hasta el momento en que las hostilidades sean legalmente reanudadas, si los comisionados enviados a España por vuestro gobierno no logran hacer desaparecer los motivos de división que veo con pena subsistir entre nosotros. Supongo que el armisticio se prolongará en razón de los poderes de que parecen estar revestidos.

"Dios guarde, etc. etc.".

Cuartel General de Caracas, 23 de febrero de 1821.

MIGUEL DE LA TORRE

AL GENERAL BOLÍVAR:

Excelentísimo Señor:

"El Comandante Don Antonio Vanhalen, encargado de remitir a V.E. los despachos de Su Majestad Católica y los míos, me escribe desde Santa Fe de Bogotá el 26 del mes último para hacerme conocer en qué demostraciones de estima y de buena educación V.E. y muchos otros jefes han tenido la bondad de acogerlo. Me ha comunicado igualmente que los señores Echavarría y Revenga acaban de ser nombrados para viajar a España y convenir con el gobierno los medios, para hacer cesar la guerra que aflige a estas comarcas. Creo de mi deber agradecer a V.E. la acogida que ha querido otorgarle al Comandante Vanhalen; y sin haber recibido aún sus comunicaciones oficiales, lo felicito por adelantado por el feliz desenlace que deben tener las negociaciones pacíficas que su confianza y el celo del Congreso han encargado a los señores Echavarría y Revenga. Ellos bien merecen misión tan noble y el gobierno supremo de la nación está dispuesto a acogerlos con benignidad. Nada deseo tan vivamente como el retorno de la paz y de la felicidad para estas provincias. Ya la aurora del hermoso día de la reconciliación comienza a lucir. Todos nos beneficiaremos de los felices resultados de la fraternidad y de la moderación. La corbeta de guerra "La Aretusa" está dispuesta para conducir a vuestros comisionados a España con la más grande celeridad.

"Espero aún de V.E. una prueba más de la sinceridad de los sentimientos que lo llevan a observar el tratado de armisticio. El debe servir de preliminar a la pacificación y yo lo he religiosamente respetado. Espero que V.E, querrá dar orden al General Urdaneta de evacuar a Maracaíbo. Al situar guarnición en esta plaza, ha violado abiertamente un pacto que habíamos jurado cumplir, mientras no hayamos convenido reanudar las hostilidades. Durante la vigencia del armisticio esta plaza podrá permanecer confiada a ella misma y gobernarse siguiendo su voluntad. Aunque no dudo que el General atenderá la reclamación que hoy mismo le dirijo, una orden expresa de V.E. no sería superflua a fin de mantener la buena armonía que ha comenzado a reinar felizmente entre nosotros.

"Dios guarde, etc. etc.".

Cuartel General de Caracas, 23 de febrero de 1821.

MIGUEL DE LA TORRE

He aquí el despacho que me anunciaba el General Urdaneta en su comunicación oficial:

Excelentísimo Señor:

"Es muy satisfactorio para mí tener el honor de responder a su carta fechada en Caracas el 24 de diciembre último, pues este sentimiento es más vivo aún puesto que me hace saber que V.E. está a la cabeza de la Armada de Expedición de la Costa Firme. Nada es más digno que V.E. de cumplir en las circunstancias tan delicadas en que nos encontramos, la doble misión de la guerra y de la paz. Me felicito sinceramente de tener delante de mí una Armada cubierta de laureles, adornada de mil virtudes y animada por sentimientos los más puros y de honor y de filantropía. Si el cielo me permite abrazaros como amigo, me consideraría entonces el más feliz de los hombres; y si el genio del mal me obliga a combatiros, experimentaré el dolor más vivo al verme enemigo de un hombre que no puede y no debe tener otros que los tiranos.

"Después de nuestra feliz reconciliación en Sarita Ana, sentí nacer en mi corazón nuevos sentimientos de amistad por el noble y leal General Morillo. Recibiré con una sincera satisfacción su

llegada a la patria que él adora. Me ha prometido sus buenos oficios en favor de Colombia y estoy seguro que él cumplirá su palabra con la actividad que desplegaba en la guerra.

"Me regocijo como V.E. debe suponerlo, de la llegada de los señores Sartorio y Espelius, encargados por Su Majestad de poner término a nuestros tristes y belicosos deberes.

"En consecuencia he resuelto enviar a la Corte de Madrid como plenipotenciarios de Colombia a los señores Revenga y Echeverría. Espero que Vuestra Excelencia aprobará su misión.

"Ellos estarán igualmente encargados de adelantar y concluir, sea con V.E., sea con los señores Sartorio y Espelius un nuevo regimiento del armisticio futuro que meparece de una absoluta necesidad. Porque el rechazo de medidas justas e indispensables que os propongo con las intenciones más pacíficas, entrañaría infaliblemente nuestra ruina.

"Sed generoso, acoged con indulgencia mis peticiones, duras en verdad pero urgentes, inevitables porque deben decidir nuestra suerte, convenceos que de nuestra existencia política depende en gran parte la prosperidad de la nación española. Porque la guerra y el exterminio de dos pueblos sería el último resultado de nuestra aniquilación, "Aceptad de nuevo mis cumplimientos por vuestra elevación al Comando de Venezuela que os nombra a la vez como hijo adoptivo, como un protector y como su amigo. No perdáis títulos tan halagadores para un alma sensible y bienhechora. Agregad aún, si es posible, a los servicios que os han merecido sobrenombres tan gloriosos y contad con la expresión sincera de mi admiración y de mi cordial amistad.

"Dios guarde, etc. etc.".

Cuartel General de Bogotá, 25 de enero de 1821.

BOLÍVAR

Bogotá, 25 de enero de 1821.

Me doy la enhorabuena, mi querido General, de que sea Ud. el Jefe de mis enemigos, porque ninguno es más capaz que Ud. de hacer menos mal y mayor bien. Ud. es el que debe estancar las heridas de su nueva patria; Ud. que vino a combatirla, debe protegerla; Ud. que se ha mostrado siempre noble amigo, será aún más noble amigo.

''Celebro mucho que Ud. no haya atendido mi demanda sobre el Batallón de Barinas; tiene Ud. razón. Pequeños bienes deben despreciarse por otros mayores. La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan.

"Con cuánto dolor, mi querido General, voy a hablar a Ud. del nuevo armisticio que debernos celebrar! Créame Ud., amigo mío que vamos a arruinarnos si no adoptamos las medidas que propongo. El ejército que está en Barinas va a perecer de miseria, y de males si no lo sacamos de, allí en este invierno. Ud. sabe que aquel clima destruye a los habitantes de estas provincias y Ud. debe saber también que si los restituimos aquí, necesariamente se retiran a sus casas y nos obligan a levantar cuerpos de reclutas. Solo una disminución igual de fuerzas puede hacernos tolerar el armisticio, y así es indispensable para ambos que lo hagamos.

"Hay más: De Inglaterra y de Gibraltar se nos está escribiendo constantemente, por personas muy respetables, que el gobierno español no piensa más que en ganar tiempo para continuar la guerra. Quiero decir, ganar tiempo para mandar nuevas tropas. Uds. de un momento a otro pueden recibir un refuerzo de 8 a 10.000 hombres, si no se transiguen las diferencias, como es muyposible, pues hasta ahora nadie nos ha ofrecido ni aún en conversación, que seremos reconocidos como Nación, y por el contrario, muchos nos han afirmado la oposición invencible que existe de parte del Gobierno de España.

“En estas circunstancias, ¿qué ventajas sacaremos nosotros del armisticio? ¿Y no debemos tenerlo todo? Suponga Ud. por un momento que Ud. y los señores comisionados logren persuadirme de que no hay motivo plausible de temor. ¿Podré yo comunicar esta misma persuación a todos nuestros pueblos, tropas y oficiales? ¿No ven estos hombres mil desventajas en nuestra inacción? ¿No ven que en Sur podemos obtener ventajas infinitas? ¿No ven que la Costa nos destruye inútilmente? ¿No ven todas las ventajas de parte de Ustedes? ¿No ven perecer las tropas de Oriente, por el hambre? ¿No ven morir las tropas del Apure por el clima enemigo de los ingleses y granadinos?. ¿No se extenúa a fuerza de sacrificios este departamento? ¿Y qué indemnizaciones nos dan ustedes? En el armisticio hemos perdido territorio. Cartagena se surte de víveres. Y Maracaibo gana en todo. Nuestra Marina se arruina. El comercio de ustedes respira sin nuestros corsarios. Todo esto se ve, se siente y se sufre. Por lo mismo, amigo, si Ud. no nos entregan en calidad de indemnización el resto de las provincias de Cumaná, Maracaibo y Río de Hacha, yo no puedo contener el clamor universal de mis compañeros de armas y conciudadanos,“Entienda Ud, amigo mío que muy pocos esperan la paz, y que los más, si sufren el armisticio, es por una ciega deferencia a lo que hace el gobierno; pero todo tiene un término y en los gobiernos populares nada hay seguro, porque la marcha del pueblo suele ser muy varía y aún ciega.

“Adiós querido General: Haga Ud. sus esfuerzos porque estos señores comisionados interpongan sus facultades en el buen éxito del nuevo armisticio, porque de otro modo yo temo mucho por nuestra ruina y nuestra ruptura.

“El Congreso, por otra parte, no parece muy inclinado al armisticio porque todos sus miembros tienen noticias directas de Europa de lo que por allá se dice respecto a la continuación de la guerra y solo la posesión de Maracaibo, por sus comunicaciones externas, podría hacerle más llevadero este nuevo sacrificio.

“Acepte Ud., mi querido amigo, los sentimientos más cordiales de la amistad con que soy de Ud. su más afectísimo servidor”.

BOLÍVAR

AL BRIGADIER DON JOSÉ SARTORIO Y AL CAPITÁN DE FRAGATA DON FRANCISCO ESPELIUS Señores:

“Tengo el honor de responder a la nota que habéis querido enviarme de Caracas el 24 de diciembre último por medio del Teniente Coronel Antonio Vanhalen. Me anunciáis que el gobierno de Su Majestad Católica el Rey de las Españas os ha encargado de la honorable misión de poner término a las calamidades de una guerra que ha sido hasta aquí el flagelo de dos pueblos.

“Permitidme, señores que me felicite de haber precipitado una medida tan satisfactoria para los enviados de Su Majestad, como indispensable para el reposo y la prosperidad de Colombia. Lamento vivamente que no seáis los honorables instrumentos de que se ha servido la Divina Providencia para estrechar los lazos sociales de los hijos de la Iberia y los hijos de Colombia; lazos que quieren unir por siempre su antigua fraternidad y los intereses de dos pueblos separados por mares lejanos, pero tan cercanos por la conformidad de las costumbres.

“El Gobierno de Colombia, determinado a no despreciar nada por la paz, ha depuesto sus armas para escuchar la voz de la razón; hoy él envía al Gobierno Españolcomisionados encargados de poner a los pies del Trono de S.M. Constitucional el voto del pueblo de Colombia. Nuestros enviados, los señores Revenga y Echavarría, están protegidos por todas las autorizaciones necesarias para concluir un tratado definitivo que regule respectivamente nuestros intereses y consolide por siempre el reposo de nuestros conciudadanos. Están encargados de adelantar conferencias con VV.SS. y el General en Jefe Don Miguel de La Torre sobre la naturaleza del armisticio y su prolongación; en fin, deben convenir con VV.SS. un nuevo reglamento que impida a las lágrimas y a la sangre correr de nuevo.

“Soy el amigo más sincero del General en Jefe, de su valiente Armada, de mis hermanos de Venezuela y aún de todos tos que pisan el suelo de Colombia. Pero una necesidad más imperiosa que mis sentimientos personales me fuerza a pedir este nuevo tratado o a hacer cesar las, dulzuras de una tregua que exigen tanvivamente los ruegos de la humanidad y la política de nuestros gobiernos.

“Os pido insistentemente escuchar con atención todas las comunicaciones de los señores Revenga y Echeverría y dedicarles el interés más entero. La generosidad de las ofertas que me habéis dirigido, me lleva a no dudar que nuestros agentes serán tratados con la dignidad que caracteriza a una nación grande y libre como el pueblo español.

“Aceptad, señores, la expresión de los sentimientos de alta considorarión con los cuales soy vuestro muy obediente servidor”.

Cuartel General de Bogotá, 25 de enero de 1821.

BOLÍVAR

A LOS SEÑORES COMISIONADOS DON TOMAS URRECHA Y DON JUANBARRY

“Tengo el honor de acusar recibo a VV.SS. de la nota que han querido dirigirme desde Caracas el 26 de diciembre último. Quieran aceptar mis agradecimientos más sinceros por la urbanidad que habéis desplegado en la honorable misión confiada a vuestros cuidados por el gobierno de S.M. Católica por la pacificación de estas provincias en antes “Granadinas”.

“Nada puede ser más conveniente que la determinación que se ha tomado de evitar a VV.SS. un viaje a Cartagena. Este habría sido doblar una negociación que por su naturaleza, pide ser única; y además, como me agrada suponer que las dos misiones han estado reguladas en perfecto acuerdo y que las comisiónales tendrán entre sí las relaciones más íntimas; me refiero a la nota que dirijo hoy a vuestros colegas, los señores Sartorio y Espelius, dignos de compartir con vosotros la gloria de hacer brillar la aurora de la paz en estos dilatados países.

“Acoged, la expresión de los sentimientos de alta consideración con los cuales soy vuestro obediente servidor”,Cuartel General de Bogotá, 25 de enero de 1821 BOLÍVAR “Confieso con toda franqueza de mi carácter que leí y releí muchas veces estos documentos singulares y que a cada lectura mi sorpresa creció. Esta impresión era bien natural. Porque Su Excelencia el Presidente de Colombia dice que mi predecesor, en la entrevista de Santana, me había asegurado que él partía para la Corte de Madrid con la intención de trabajar sin fatiga en bien de Colombia. Y yo, testigo de esta reunión recordaba a Maravilla las palabras del General Morillo; él había jurado a su S.E. el Presidente y a todos los asistentes que trabajarían sin cesar para devolverle a los pueblos de Venezuela la felicidad que habían perdido. La diferencia de términos no es muy grande pero la del sentido si es enorme., “S.E. el Presidente me proponía un nuevo armisticio que él consideraba como necesario y durable en razón del retardo que debía sufrir el tratado definitivo que sus comisionados iban a concluir en Madrid. En el mismo tiempo, bajo el pretexto de sufrimientos y de desgracias de Su Armada en el país que ocupaba, de acuerdo con el Tratado de Trujillo, exigía de mi liberación de Río-Hacha y de las plazas de Cumaná y de Maracaibo, así como la disminución de mis tropas. No podía concebir semejante demanda que no debería haber sido hecha sino después de una gran victoria, por un enemigo victorioso y muy superior en fuerza.

“S.E. el Presidente me decía que firmes y justamente persuadido de que los comisionados del Rey no podían concluir definitivamente la paz, según las condiciones exigidas en Cúcuta en agosto de 1820, él enviaría a Madrid a los señores Revenga y Echavarría, provistos de todas las instrucciones y de todos los poderesnecesarios para terminar con el Gobierno Supremo un asunto tan importante.

“La franqueza y la conveniencia de esta acción urgente, formaba en mi espíritu un contraste sorprendente con mis otras observaciones. Sin embargo, mi objetivo era pacificar a Venezuela. Y para lograrlo, era necesario acallar las desconfianzas, ejecutar las órdenes del Rey y proseguir, frente al mundo que tenía los ojos puestos sobre mí, esta marcha franca y leal que me había propuesto seguir, como un deber.

“Mientras tanto los señores Revenga y Echavarría llegaron a Caracas y entablaron con los enviados de S.M.; las conferencias relativas al nuevo armisticio que proponían S.E. el Presidente. De nuestra parte se tuvo el cuidado de observar con ellos la conducta de hombres que pertenecían a una gran nación de un pueblo generoso y leal.

Recibí las comunicaciones siguientes:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República, General en Jefe de la Armada, etc., etc., etc.

Cuartel General de San José de Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO DE LA COSTA FÍRME, DON MIGUEL DE LA TORREExcelentísimo Señor:

“El acto del gobernador, guarnición, cabildo y pueblo de Maracaibo para sustraerse la dominación española, ha suscitado entre nuestros respectivos gobiernos una cuestión al parecer difícil y peligrosa, pero que no traía ningún reato si la deciden el derecho y la justicia. Empezaré por declarar francamente que he desaprobado la marcha del Comandante Fieras a aquella ciudad y que será juzgado porque ha excedido sus facultades de no esperar la resolución de su jefe para acoger, bajo la protección de las armas de la República, un territorio que pertenecía a España al suspenderse las hostilidades.

“Las protestas y razones consignadas en el Acta celebrada por Maracaibo el 28 de enero para fundar su resolución, eximen a este gobierno de todo cargo con respecto a la espontaneidad del acta y quitan hasta las sombras de mala fe o infracciones del armisticio por mi parte. El Gobierno de Colombia no podía ni debía conocer las disposiciones de ese pueblo contra sus dominadores; no podía ni debía mezclarse de sus quejas ni decidir sobre su justicia; y no podía ni estaba a su alcance impedir los efectos del resentimiento para reprimirlo y contenerlo. Así, yo creo que ningún reclamo justo puede intentarse sobre el hecho *de* la conmoción misma y que el único motivo aparente de la violación consiste en el paso impremeditado del Comandante Meras. Será, pues, este solo al que me contraeré, exponiendo a V.E. los principios que losjustifican y que constituyen a este gobierno en la necesidad de sostenerlo. Repito, sin embargo y suplico a V.E. se tenga siempre presente que la justicia y el derecho son las bases sobre que deseo se funden la decisión y que mi comunicación se limita a exponer estos fundamentos, sin decidir nada hasta que nos hayamos recíprocamente explicado y entendido.

“V.E. sabe que entre dos naciones en guerra el derecho común de gentes es el que se practica cuando no baya pactos o tratados particulares entre ellas. Habiendo estos, .su sentido literal es el que se observa y se entiende permitido todo lo que no esta prohibido en ellos. Este principio debe aplicarse más estrictamente cuando la guerra no es entre naciones constituidas sino entre pueblos que se separante sus antiguas asociaciones para formar las nuevas. V.E. sabe también que entre España y Colombia no han existido ni existen otros tratados que los del armisticio y regularización de la guerra; y que ello solo sin la regla u que debemos referirnos, puesto que no se ha considerado ninguno dé los dos pueblos sujeto a ningún derecho en todo él largo curso de la guerra.

“El armisticio de Trujillo no incluye ninguna cláusula que nos prive del derecho de amparar a aquel o a aquellos que se acojan al Gobierno de Colombia. Por el contrario, mis negociadores sostuvieron contra los del Gobierno Español que nos reservábamos la facultad de amparar y proteger a cuantos abrazacen nuestra causa; así, no so hizo mención en el tratado del artículo en que exigía S.E. el Conde de Cartagena la devolución de los desertores y pasados. El armisticio, pues, sólo nos prohibe a entrambas partes de nuestros respectivos territorios y las hostilidades.

“Establecido este principio, la cuestión queda reducida a examinar si la ocupación del terreno de Maracaibo por una columna de Colombia el 29 de enero, ha sido, o no, una invasión el territorio español. Para este examen debemos antes convenir en quenuestro actual estado de guerra no ha desaparecido por la suspensión de las armas; que hay una inmensa distancia entre el estado de paz y el de tregua en que la guerra no pierde sino momentáneamente* una parte de sus horrores; y últimamente, que el tratado de armisticio no garantiza de ningún modo la integridad de nuestros recíprocos territorios, circunstancia muy notable y que es una de las que distinguen y caracterizan generalmente los tratados de paz.

“La acta que tengo el honor de incluir a V.E., en copia, es un documento incontrastable, el más espontáneo, formal y solemne con que pueda un pueblo expresar su voluntad. El de Maracaibo había proclamado en ella el 28 de enero su absoluta libertad e independencia del gobierno español; y ni Colombia ni las demás secciones de América que combaten contra la España tienen otro derecho ni fundamento para haber tomado las armas y para pretender y apoyar con ellos su reconocimiento. Si Colombia y las demás secciones de América en guerra, formanpueblos separados y no pueden considerarse como parte de la Monarquía Española porque los derechos posesivos de la España sobre América no son sino los de la fuerza y los de la conquista y porque estos cesan de regir cuando cesa la posesión, Maracaibo, puesto en el mismo caso, dejó de ser dominio español desde el 28 de enero y las armas de Colombia, ocupándolo, han ocupado un país que estaba fuera de las leyes españolas, que no era ya parte de la nación a que V.E. pertenece; y que estaba en libertad de elegir su forma de gobierno o de incorporarse al pueblo que conviniese más a sus intereses. El derecho de gentes autorizaba a Colombia para recibir a aquel pueblo e incorporarlo, o por lo menos para entablar relaciones con él, de cualquiera naturaleza que fuesen. La España misma ha consagrado este derecho por un acto positivo ocurrido poco tiempo, doblemente escandaloso, por el modo y por las circunstancias: Hablo de la ocupación de Montevideo y parte oriental de Río de La Plata por las armas del Rey del Brasil. El Brasil, no en guerra sino en paz y amistadcon España, reconociendo y habiendo garantizado la integridad de la Monarquía Española, invadió y se apoderó de aquella parte del Río de La Plata y la retuvo en su poder, a pesar de los rociamos de la España que no por ello consideró violados sus tratados ni rota la paz que existe entre ambos pueblos. El Brasil no ha sostenido su justicia para este pasó sino en la razón de que el territorio ocupado estaba separado de la España y formaba ya un pueblo diferente.

“Debo repetir y hacer observar a V.E. la diferencia que hay entre dos naciones amigas y dos que no lo han sido, y que por el contrario, combaten obstinadamente, Sin sujetarse a vínculo ninguno precedente a la guerra, dando por nulos y disueltos todos los que existían y la diferencia esencial que hay de haber ocupado un país por la voluntad e invitación expresa y encanecida del pueblo, como ha hecho Colombia en el caso de la cuestión y ocuparlo por la fuerza contra los poseedores que lo resistían y contra los derechos de pueblos amigos como eran Buenos Aires y España, en el caso del Brasil. Y si esto no violó sus tratados solemnes de paz y garantía con la España, ni dio causa a la guerra, ¿podrá decirse infringido el armisticio de Trujillo por un acto infinitamente menos grave? La conducta de las naciones entre sí es lo que constituye el Derecho de Gentes: la del Brasil y España, que refirieron sus reclamos a negociaciones y no a hostilidades, debe servirnos de regla para fundar la nuestra y decidir por la razón y el derecho, no por las armas.

Más si ninguna de estas consideraciones se manifiesta para convencerá V.E. de la legitimidad de mi derecho y proteger a Maracaibo. Yo adoptaré un medio que ya ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos arbitros por ambas partes y definamos a su decisión. Por mi parte, cumplo mi oferta de Santa Ana: Será el Sr. Brigadier Correa.

"Ante todo, es mi deber preguntar a V.E. de un modo positivo y claro.

“1. Si en el casó de no devolverse Maracaibo habrá un rompimiento de hostilidades sin esperar él término del armisticio.

“2, Si deberá participarse cuarenta días antes o romperse las hostilidades, sin esta notificación desde luego.

“3. Si los cuarenta días deben contarse desde el día en que se maride la notificación o desde aquel en que se recibe.

“4. Si se debe notificar a cada comandante del cuerpo de ejército o división, con los mismos requisitos que el General en Jefe y con el mismo plazo.

“Mi conducta será igual a la que V.E. observe, tanto en Venezuela como en Cundinamarca y Quito.

“Dios guarde a V.E. muchos años”.

BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de San José de Cúcuta, 19 de febrero de 1820.

Simón Bolívar, Libertador, Presidente de la República, General en Jefe de la Armada; etc., etc., al Excelentísimo Señor Don Miguel de La Torre.

Mi estimable amigo:

“Si alguna vez la posesión de Maracaibo ha sido para nosotros objeto de deseo, hoy es causa de dolor por la posición equívoca en que nos ha situado. Sin duda Ud. me debe la justicia de creer que yo no he tenido la menor parte en la insurrección de aquel pueblo.

“Jamás me habría colocado voluntariamente en una situación extraña por todos los aspectos. ¿Cómo reducir a un amigo tan respetable como Ud. hasta hacerle tomar medidas contrarias en todo a sus sentimientos Y de otro lado, ¿cómo abandonar un pueblo que nuestras armas defendieron y que protege la leyfundamental de Colombia? Para mí, no veo de parte y parte sino motivos de pesar y el más cruel es el pensar que mi buena fe haya podido ser puesta en entredicho. Estad convencido amigo mío, que si el armisticio no nos hubiera obligado expresamente a la extradición de los tránsfugas o al menos, a no socorrer a los habitantes que insurgieran, esta parte de nuestras convenciones hubiera sido religiosamente observada por mí. Pero en la circunstancia actual, es dudoso que el Gobierno de Colombia sea consterñido a devolver a Maracaibo. Árbitros reconocidos por su imparcialidad sólo pueden decidir la cuestión con justicia.

“Considerad que sin ningún motivo nuevo, el armisticio inspira un disgusto universal. ¿Cómo no habría de acentuarse este disgusto si entregamos a Maracaibo? Debéis saberlo. Todas nuestras tropas sufren de privaciones afrentosas, que la inacción torna más insoportables aún. Así todas se lamentan con vivacidad por una suspensión de armas que prolonga la dureza de sus sufrimientos.

“Creedme, amigo mío, nadie desea la paz más sinceramente que yo y esta realidad es la que me obliga a proponeros el único medio de mantener nuestras relaciones amistosas. Cedednos el territorio que pedimos y disminuid vuestras tropas proporcionalmente. En el nuevo armisticio podremos preveer todos los casos posibles. Y nombraremos una comisión presidida por el Brigadier Correa para que decida todas las dificultades que se presentaren, sin que ninguna de las dos partes pueda apelar sus decisiones.

“Es bien halagador que con tanta buena fe de las dos partes, sobrevengan sucesos de naturaleza tal que nos vuelva a poner las armas entre las manos. Si queréis acercaros a la frontera, podríamos convenirlo todo en Carache y renovar la memorable jornada de Santa Ana.

“El General Urdaneta me ha escrito que os ha comunicado lo que ha ocurrido en Maracaibo pero como no me remitió copia de sus comunicaciones; ignoro de quétérminos se valió. No me sorprendería si él hubiera tratado este negocio con el interés menos tranquilo puesto que todos sus parientes y la mayor parte de sus amigos se encuentran-comprometidos en este negocio. En consecuencia, no me refiero a sus notas antes de haberlas leído. “Os conjuro para que respondáis claramente a las cuestiones que os presento en mi nota oficial, porque ellas son de la más alta importancia para los dos gobiernos y pienso que cuantos más motivos haya de ruptura, tanto más circunspectos debemos ser nosotros en la observancia de los tratados y del Derecho de Gentes. Nosotros que somos hoy el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo y el objeto de la atención de todos los espíritus superiores. De resto, nos debemos dar a nosotros mismos honor y buena fe. Y si se comete por desgracia una falta accidental, no debemos repararla con nuevas faltas o nuevas infracciones.

“Tales son mis sentimientos, mi querido General y me gozo de expresarlos con la esperanza de que no los olvidaréis y que me juzgaréis siempre según ellos. Agregad, amigo mío, la seguridad de la consideración y del respeto con el cual soy vuestro obediente servidor”.

BOLIVAR

El fondo y la forma de estos despachos no hicieron más que aumentar mis incertidumbres, o por mejor decir, me dieron probabilidades nuevas de falta de sinceridad de V.E. el Presidente de Colombia. En sus notas oficiales no veía más que sofismas capaces cuando más de abusar de quienes hayan ignorado la verdad o bien, haya querido dejarse engañar por tan groseras decepciones. No solamente disculpaba y aprobaba la conducta del General Urdaneta en los sucesos de Maracaibo, pero aún después de haber desautorizado en principio la del Comandante Heras, terminaba por pretender que ella había sido dictada por la justicia y por la necesidad. Y declaraba que Maracaibo había dejado de formar parte del territorio español desde el instante en que un pequeño número de facciosos, sorprendiendo y encadenando a la mayoría de los habitantes, habían dado el grito de independencia, sin el consentimiento del país al cual pertenecían, para formar con él bajo la referencia política, una sola familia indivisible. Y era él mismo quien en mayo de 1817 había declarado traidores a muchos personajes respetables de su gobierno cuyo solo crimen consistía-en haberse separado para fundar en Cariaco constituciones que les parecía -en las circunstancias de entonces- garantizar de mejor modo su seguridad y su bienestar.

El Presidente de Colombia consagraba de una manera solemne el derecho de rebelión abierto, él que le había condenado tantas veces y con tanta severidad, en los sitios dependientes de su gobierno; él que había inundado el suelo de Venezuela de sangre de todos los que habían querido gozar de este pretendido derecho que ahora sabía mirar como un crimen. Y comparaba la ocupación de Maracaibo con la de Montevideo por las tropas portuguesas, mientras que el hecho mismo de la reclamación dirigida al Brasil por el Gabinete de Madrid, comprobaba una agresión. Además, nada a este respecto se había definitivamente decidido y el desarrollo de los acontecimientos podía impedir el efecto de las reclamaciones, sin que cesara por este motivo de configurarse la agresión y la violación manifiesta del Derecho Público.

Veía con sorpresa que Bolívar buscaba sacar ventaja de algunas frases de cortesía pronunciadas en medio de la alegría que había causado la entrevista de Santa Ana. Ninguno de esos detalles se ha escapado de mi memoria. Y recordaba que la conversación, habiendo recaído sobre las dificultades que podría suscitar la demarcación, de los límites fijados por *el*armisticio, Su Excelencia el Presidente

deColombia había dicho a mi antecesor que, en caso de fracasar, nombraría por arbitro a Don Ramón Correa. El General Morillo, continuando con el mismo tono, 'había respondido que él escogería al Coronel Pedro Ériceñó Méndez. Cuan no sería mi admiración al ver que Bolívar hacía uso de esta conversación en una nota oficial y con una aplicación tan falsa, cuando sabía perfectamente que la delicadeza, el honor y la posición elevada del Brigadier Correa se unirían al orden establecido en todos los gobiernos y a las costumbres particulares de la Monarquía Española para oponerse a semejante arreglo. Penetraba fácilmente el pensamiento secreto de Bolívar; su pretendida franqueza no tenía otro objeto que presentar enseguida su proposición como una prueba definitiva de la buena fe más sublime, esperando abusar así de las personas alejadas del teatro de nuestras discordias o extraños a nuestras negociaciones.

Examiné con la más sostenida atención lo que encerraban los despachos de Bolívar y mis observaciones fueron bien dolorosas. Sin embargo, mi deseo de conversar la paz y de no salirme de la línea que me había trazado, me decidió a hacer nuevos sacrificios. En consecuencia, me contenté con dirigir a S.E. el Presidente de Colombia las respuestas siguientes:

Excelentísimo Señor:

"Tengo el honor de acusar recibo del despacho de V.E., fechado en San José de Cúcuta el 19 de febrero último en el cual expresáis capaces de justificar la ocupación de Maracaibo, por un cuerpo de vuestras tropas. Me es imposible responderos de una manera formal antes de conocer vuestras intenciones en torno a la carta que os envié el 23 del mismo mes. Sin embargo, me apresuro a asegurar a V.E. que el gobierno español de Venezuela, invariable en el proceso de franqueza, de lealtad y de buena fe que practica a la vista del mundo entero, no se desviará jamás, cualesquiera sean los obstáculos que se le presenten y mirará siempre como su primer deber el cumplimiento de su palabra y de sus promesas. Y desea ardientemente que el mundo le reconozca como un modelo de estas virtudes. Así V.E. puede estar bien seguro que jamás el armisticio podrá ser violado por él con la menor apariencia de injusticia y que si es obligado a llegar a esta dura situación, fiel a sus compromisos, ejecutará religiosamente el artículo doce del Tratado de Trujillo que prescribe un plazo de cuarenta días, contados desde el instante de la notificación, el cual deberá ser comunicado por duplicado a todos los Generales Comandante de Divisiones.

"Dios guarde, etc. etc.".

Cuartel General de Caracas, 13 de marzo de 1821.

Excelentísimo Señor y mi estimable amigo:

"Recibí vuestra carta del 19 de febrero junto a una nota oficial de la misma fecha, relativa a los sucesos de Maracaibo. Veréis por este despacho que me es imposible resolver definitivamente vuestras cuestiones oficiales mientras que no tenga respuesta a las comunicaciones que he dirigido el 23 de febrero a V.E. y al General Urdaneta. Creo haber expresado en ellas de una manera positiva mi deseo de conservar las relaciones leales que hemos jurado mantener, conciliando los extremos en un negocio tan delicado.

"Vuestros comisionados y los míos se han ocupado en regular el nuevo armisticio mientras se termina el acondicionamiento de la corbeta "La Aretusa", destinada a llevarlos a España. Durante todo el viaje serán tratados con los cuidados debidos a su carácter.

"No puede prohibirme el preveniros que los oficiales de vuestra Armada y los otros individuos bajo vuestra dependencia que han pasado las líneas de demarcación en negocios públicos o particulares, se han conducido con muy poca delicadeza. Sus conversaciones han indispuesto generalmente los espíritus contra ellos y contra su gobierno porque, ante el prejuicio de la buena inteligencia que existe entre nosotros, ellos han faltado de manera enojosa a la circunspección que debían observar.

”Como no hay necesidad urgente de hacerme remitir los despachos por intermedio de vuestros agentes, espero que querréis adoptar un modo de correspondencia más ventajoso en el presente estado de cosas y enviar solamente vuestras cartas a mis puestos avanzados, de donde me llegarán segura’ mente.”

“Si algún oficial de mi Armada ha tenido conducta semejante a esta de la cual me lamento, os ruego instruirme y entonces usará de toda la severidad necesaria.

“Deseó que vuestra salud sea buena y que compartáis en toda ocasión la seguridad de los sentimientos de afecto con los cuales me honro de ser vuestro amigo verdadero y devoto servidor. Os besa las manos”,MIGUEL DE LA TORRE Sin embargo, los comisionados de Su Majestad y los de S.E. el Presidente de Colombia continuaron tranquilamente sus conferencias relativas al nuevo armisticio solicitado por Bolívar y apresuré los preparativos necesarios para su partir en “La Aretusa”. No economicé gestión para que fuesen tratados con toda la dignidad que caracteriza a una gran nación. Envié frecuentemente órdenes a los diferentes jefes para velar a toda costa por el mantenimiento de un tratado hasta entonces religiosamente observado de nuestra parte y sacrifiqué a ese deseo las medidas que habría debido tomar en relación con los oficiales portadores de despachos de Bolívar, cuya conducta durante el viaje y su permanencia en la capital había sido opuesta a la que la naturaleza de su misión les proscribía. En medio de estas ciudades diversas, recibí el mensaje siguiente:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Bocono de Trujillo, 10 de marzo de 1821. Simón Bolívar, Libertador, Presidente de la República, General en Jefe de la Armada, etc., etc., al Excelentísimo señor Don Miguel de La Torre, etc., etc....

Excelentísimo Señor:

“Al llegar hoy a este lugar he recibido parte de Barinas de los señores General Guerrero, Gobernador de aquella Provincia y Coronel Plaza en que me participan que el aumento de hospitales y disminución de víveres es cada día más considerable, atribuyendo la escasez de ganado al armisticio que ha proporcionado el comercio de este renglón a los habitantes del Apure. En suma, aquellos señores, por su parte, han puesto el colmo a mi aflicción con respecto a las miserias del ejército y me aseguran ser imposible exista algunos días más en aquel territorio; y como la necesidad en la Ley primitiva y la más inexorable tengo el sentimiento de someterme a ella.

“Entre el éxito dudoso de una campaña y el sacrificio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre, no se puede vacilar. Es pues de mi deber hacer la paz o combatir.

“Si el Gobierno Español desea nuestra amistad, ha tenido tiempo de dictar todas sus medidas pacíficas, autorizando a los señores Sartorio y Espelius para tratar de la paz sobre la base que, ha diez años es notoria al Universo, de la Independencia, digo. Si este mismo gobierno no ha hecho más que volver a pedir un armisticio que se había negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesión a sus principios políticos, de su denegación a nuestros reclamos justos, prósperos y enérgicos. Por consiguiente, ha llegado el caso del artículo 12 del armisticio que con esta fecha tengo el deber de notificar a V.E. y los señores comisionados Sartorio y Espelius tienen las facultades necesarias para impedir la continuación del lamentable curso de esta guerra, yo trataré con diferencia y transporte sobre la paz, en San Fernando a donde dirijo mis marchas con el objeto de conducir allí la mayor parte de nuestras tropas y de acertar las distancias para la facilidad de nuestras comunicaciones recíprocas.

“Dios guarde, a Vuestra Excelencia muchos años”.

BOLÍVAR

La historia del mundo entero no presente un acontecimiento más extraordinario. Leí y releí muchas veces este despacho que levantaba en fin el velo de la incertidumbre en que las comunicaciones anteriores permanecían envueltas y cada lectura me hizo apreciar mejor su importancia. Jamás lamento alguno se había presentado más mal a propósito y con más incoherencia. Jamás la razón y la buena fe habían sido tan escandalosamente ultrajadas.

Nuestras comunicaciones relativas a la revuelta de Maracaibo no habían obtenido resultado y S.E. el Presidente había concluido a prolongar este plazo por las explicaciones que exigía su nota del 19 de febrero. Igual estaban las negociaciones adelantadas por sus comisionados y los de Su Majestad para la conclusión de un nuevo armisticio que él sólo había solicitado y en semejante estado de cosas venía a intimidarme con la alternativa de reconocer la independencia de su gobierno o continuar la guerra. ¿De acuerdo con qué principios? ¿Con qué objeto? Los tiempos instruirán al universo y Jos que ya han soportado los pasos de las dudas de la Costa Firme han podido fácilmente preverlas desde el primer momento.

La conducta de Bolívar es inexplicable para los hombres que saben pensar, hablar y actuar con rectitud. En todas nuestras relaciones, no había jamás ignorado que reconocer la Independencia de Colombia excedía mis poderes y que un tal acto nodebía emanar más que del Gobierno Supremo de la Monarquía. Según estos principios y en consecuencia de nuestra declaración franca y leal hecha en Cúcuta, en agosto de 1820, nunca se había tratado de cosa distinta que suspender las hostilidades mientras que sus comisionados fueran a presentar sus reclamaciones a la Corte de Madrid. El tratado estaba ratificado en el sentido claramente explicado; los señores Revenga y Echevarría, provisto de los poderes del Gobierno de Colombia, se habían dirigido a Caracas para pasar de esta ciudad a España y de repente, por una contradicción inconcebible, Bolívar venía a exigir a los comisionados del Rey el reconocimiento de la Independencia de Colombia. Cómo se atrevía él a avanzar, que “el gobierno español no había hecho cosa distinta que solicitar un armisticio rehusado tan solemnemente”. ¿Había acaso él olvidado que el mundo entero sabía que el gobierno español de Venezuela, después del rechazo sufrido en Cúcuta, no había hecho más al respecto ninguna gestión y que el tratado era el resultado de sus propias invitaciones repetidas después del 21 de septiembre hasta mediados de octubre.

El gobierno español, siempre dispuesto a darle la paz a las desgraciadas provincias del Nuevo Mundo, había hecho todos los avances posibles. Pero, luego del rechazo injurioso que había soportado, el honor nacional le prohibía renovar sus ofertas. Bolívar quien había conocido hasta los menores detalles de nuestras negociaciones, debía saber por ellas, cuando no lo hubiera sabido por fuera, que nuestros poderes no se extendían hasta reconocer la independencia. El mismo estaba convencido de tal cosa, pues en su carta del 25 de febrero, me había dicho: “Nadie hasta este día nos ha hablado, aún en la intimidad de la conversación, de que nos reconozcan como nación”. Y esto lo decía después de haber enviado a este efecto comisionados ante Madrid, cuando venía a presentarnos semejante exigencia.

Me decidía a responderle de la manera siguiente:

Excelentísimo Señor:

“Tengo el honor de acusaros recibo del despacho que me habéis dirigido el diez de este mes, de Bocono de Trujillo, Sin hablarme de las discusiones que no están aún decididas; sin querer recordaros que vuestros comisionados se ocupan, de acuerdo con vuestra invitación formal, a tratar de un nuevo armisticio conforme a las condiciones que les habéis prescrito vos mismo, me dais como alternativa o el reconocimiento de la independencia de Colombia por los comisionados de Su Majestad o la reanudación de las hostilidades.

“En este estado de cosas, tan inconcebible como inesperado, el sistema invariable de franqueza y de buena fe que caracteriza al gobierno español y del cual me he hecho un deber de separarme jamás, me impone la obligación de haceros saber que vuestro despacho, habiendo llegado a mis manos el 19 de este mes, las operaciones militares deberán, conforme al artículo 12 del tratado de armisticio, comenzar el 28 de abril próximo.

“El mundo, que tiene los ojos fijos en nosotros y que ha seguido nuestra marcha en las negociaciones establecidas para economizar a estas provincias los horrores de una guerra fratricida, ese mundo sabrá de donde han venido los flagelos que va a desolar aún más a estas desgraciadas regiones y su indudable responsabilidad no pesará en ningún caso sobre el gobierno español.

“Dios guarde, etc., etc.”.

Cuartel General de Caracas, 21 de marzo de 1821.

MIGUEL DE LA TORRE

Así, luego de las violaciones manifiestas del tratado que el Presidente de Colombia y sus subordinados se permitieron y que soporté para mantener la paz, la reanudación de las hostilidades me ha sido comunicada de la manera menos esperada. Si en algunas circunstancias, hemos creído nuestro deber hacer el sacrificio de nuestra sinceridad de nuestra franqueza y parecer que no nos dábamos cuenta de la mala fe del Presidente de Colombia, Dios quien lee en el fondo de nuestros corazones sabe que un tal sacrificio nos fue impuesto por el deseo ardiente de obtener una paz honorable y conforme a la justicia y a los principios liberales de una gran nación. Pasamos por todas las pruebas. Ninguna nos pareció penosa con tal de llegar a nuestro objetivo. Hemos querido dar at mundo entero pruebas deslumbrantes de nuestra buena fe. A eso hemos llegado. Y no tenemos su juicio.

Así la guerra ha revivido en regiones que debían esperar otro presente de quien se da el título pomposo de su Libertador. El la ha querido. El la ha declarado. Y el deber imperioso de conservar sin marcha el honor de la nación española, injustamente herido por amenazas importunas, nos ha obligado a intentar, a nuestro pesar, la suerte de las armas. En cuanto a mí, fiel de mis principios y a los de mi augusto gobierno, protesto ante el mundo entero que en todas las posiciones y en todas las circunstancias, mi primer cuidado será la pacificación de estas provincias y que en la guerra, seguiré religiosamente las reglas de conducta observadas por el Presidente de Colombia.

Creo mi deber prevenir, por los problemas siguientes a los pueblos y a las tropas de la próxima reanudación de las hostilidades.

HABITANTES DE ESTAS PROVINCIAS

“En medio de un armisticio escrupulosamente observado por vosotros el General Bolívarme ha notificado la ruptura.

Las explicaciones que habían exigido de mí el 19 de febrero, en relación con los sucesos de Maracaibo, no se habían dado y las conferencias se prolongaban entre sus comisionados y los del Rey para la prolongación del tratado que él mismo había solicitado, cuando de repente me ha intimidado con la alternativa de reconocer su gobierno o de continuar la guerra. Sus pretextos consisten en sostener que el Tratado de Trujillo perjudica a su Armada y le hace sufrir pérdidas enormes. El General Bolívar sabe muy bien que este reconocimiento excede mis poderes. Había recibido la seguridad formal de ello en San Cristóbal en el mes de agosto último. Y con este convencimiento un armisticio había sido concluido por el tiempo que los comisionados gastaron en viajar a Madrid en donde deberían exponer todas sus pretensiones y negociar la paz. Así, jamás se ha visto acto más extraño y más intempestivo.

“Habitantes de estas provincias, no he tenido dudas ni un instante al responderle que los cuarenta días estipulados por el artículo doce del tratado de armisticio se contrarían a partir del día 19 de este mes, época de la recepción de su despacho. En consecuencia el 28 de abril, mis tropas reiniciarán las hostilidades.

“Nuevos males van a afligiros y se lo vais a deber a la voluntad desconsiderada del General Bolívar. Su responsabilidad no pesará sobre el gobierno español que ha desplegado por evitarlo un desinterés y una generosidad por encima de toda expresión. Su longanimidad y su buena fe han sido llevados hasta el extremo. Podéis apreciarlo y el universo juzgará como vosotros. Los verdaderos motivos de la conducta inexplicable del General Bolívar están aún ocultos pero el tiempo los develará pronto. Quizás vuestro honor esté comprometido por ellos porque algunos perversos pueden, mediante falsas relaciones, haberle inspirado las ideas y los proyectos que lo han guiado en sus invasiones de Clarines y de Ocumare. Esto es lo que el tiempo habrá de enseñarnos.

“En este estado de cosas, es mi deber anunciaros que estamos en guerra. Que debéis para vuestra seguridad, ejecutar el artículo 292 de la Constitución de la Monarquía; que el gobierno castigará contodo el rigor de la ley a los perturbadores directos e indirectos del orden público y que la campaña actual no será ni menos activa ni menos enérgicamente sostenida que las de 1814 y 1818”.

Cuartel General de Caracas, 23 de marzo de 1821.

El General en Jefe

MIGUEL DE LA TORRE

Soldados:

“Después de cuatro meses de un armisticio que debería haber concluido con la paz y que vosotros lo observasteis con la exactitud más escrupulosa, el General Bolívar, rompiendo de repente las negociaciones que él mismo había provocado, me emplaza a continuar la guerra o someterme a pretensiones que no puedo satisfacer, como él no lo ignora. Para llegar a una paz bien deseada, había olvidado sus frecuentes infracciones del armisticio, pero él no desea la paz y quiere traer nuevas desgracias a la patria.

Soldados: Nuevos laureles os esperan sobre el campo de batalla, en donde, guiados por la justicia, vais a defender el honor nacional y vuestro honor particular, ultrajados al escuchar una intempestiva declaración de guerra. ¿Por resolverse a ello os han mirado con desdén o bien, han olvidado acaso vuestro valor, vuestras victorias y vuestras virtudes militares?

“Voy a situarme a la cabeza de vosotros para admirar vuestras grandes acciones y compartir vuestra gloria y vuestros sufrimientos. El mundo entero tiene puestos sus ojos sobre vosotros y os considera con admiración. No perdáis en la campaña que va a abrirse la alta opinión que habéis hecho concebir de vosotros en la guerra precedente. Sed dignos por vuestra valentía del bello nombre de españoles.

“Soldados: os ofrezco en una mano el precio de vuestro heroísmo y en la otra el castigo de vuestras faltas: prodigo en favores para aquellos que los sepan merecer, en mis castigos seré inexorable. Sed sumisos, pacientes y valientes, veréis en mí, os lo juro, a un compañero de armas y a un padre”.

Cuartel General de Caracas, 23 de marzo de 1821.

El General en Jefe,

MIGUEL DE LA TORRE

(Se terminó esta traducción en Manizales, a los diez y ocho días del mes de abril, Miércoles Santo, siendo las 7 en punto de la noche. Arturo Gómez Jaramillo.).